SECRETO

SECRETO

RESERVADO S-2558

INDICE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES Y ASAMBLEAS DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

1994

En el presente documento se ofrece una lista completa de las actas, incluyendo apéndices, de las sesiones y asambleas celebradas por la Junta Interamericana de Defensa en el curso del año 1994. Constituye el índice de los volúmenes encuadernados que forman parte de los archivos históricos permanentes de la JID. Los documentos que figuran en este índice están a disposición en la Secretaría de la Junta.

Washington, D.C.
1994

RESERVADO

Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/test_0100unse

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
LISTA DE DOCUMENTOS PUBLICADOS DURANTE EL AÑO 1994

Número	Fecha	Documento
C-2831	13 Ene	Acta: Sesión 1034

Asuntos Considerados:

1. Feriado de la JID
2. Alumnos para el Curso XXXIV del CID
3. Visita del Ministro de la Defensa - Guatemala
4. Vicejefe del Estado Mayor - Brasil
5. Lista de Oradores Invitados del CID
6. Transcripciones de los Debates sobre Barbados
7. Conferencia sobre Operaciones de Intervención Multilateral
8. Reunión de Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA
9. Visita del Presidente a Bolivia
10. Moción del Uruguay - Aprobada
11. Informe del Presidente sobre Reuniones
12. Vicepresidente Designado
13. Comisión Transitoria de Viajes 1994
14. Revisión de Asuntos Tratados en 1993
15. Ingreso de Barbados
16. Moción de Argentina (tomar de la mesa moción de Honduras) - Aprobada
17. Moción de Argentina (postergar debate hasta la próxima sesión)
18. Pedido para que el Presidente efectúe análisis sobre votos de abstención
19. Informe al Consejo de Delegados sobre la Situación en Chiapas
20. Ejercicio de cargo de Presidente de la JID y Director del CID por la misma persona
21. Presentación de la JID en la Vigésima Conferencia de Ejércitos Americanos

C-2832	13 Ene	Apéndice 1: Discurso de Despedida del Almirante Alvaro Campos Castañeda, Colombia
C-2833	13 Ene	Apéndice 2: Discurso del nuevo Jefe de la Delegación de Colombia, General Bedoya Pizarro

C-2834 27 Ene Acta: Sesión 1035

Asuntos Considerados:

1. Libros de Consulta para las Sesiones
2. Convocatoria Tardía
3. Reunión de Comisión del CID
4. Reunión de Comisión de Viajes
5. Informe: Visita del Presidente al Perú
6. Informe: Votos de Abstención
7. Objetivos y Metas (X-302)
8. Informe Final sobre el Desminado
9. Invitación a Conferencia Interamericana sobre Experiencias Nacionales en Reducción de Desastres Naturales - No Hubo Moción
10. Reunión de Expertos Gubernamentales - Aprobada
11. Moción Hondureña para admitir a Barbados - Aprobada
12. Moción de Estados Unidos para admitir Cursante de Barbados en el CID - Retirada
13. Moción para admitir Cursante de Barbados con el grado de Mayor - Aprobada
14. Invitación al XV Período Ordinario de Sesiones de la CICAD - Postergada
15. Comisión Transitoria para Estudiar el Reglamento de la JID - Moción Presentada
16. Comisión Transitoria para Estudiar el Reglamento del CID - Moción Presentada

C-2835 27 Ene Apéndice 1: Discurso de Despedida del Jefe de la Delegación del Paraguay, General Emilio Osvaldo Balbuena

C-2836 10 Feb Acta: Sesión 1036

Asuntos Considerados:

1. Viaje del CID a América Latina
2. Feriado de la JID/CID
3. Barbados Notificado de su Aceptación como miembro de la JID
4. Ausencia del Director del Estado Mayor de la JID
5. Propuesta para Realizar Reuniones Informales
6. Visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos
7. 52° Aniversario de la JID
8. Concierto de la Banda del Ejército de los EE.UU.
9. Postergación del Viaje de la JID por el Interior de los EE.UU.
10. Programa de Orientación de la JID

11. Carta sobre Socorro para Casos de Desastres
12. Informe: Comisión Transitoria de Viajes
13. Moción sobre Reunión de Expertos Gubernamentales - Aprobada
14. Moción Mexicana para formar Comisión Transitoria Encargada de Estudiar el Reglamento de la JID - Aprobada
15. Moción del Perú para formar Comisión Encargada de Estudiar el Reglamento del CID - Aprobada
16. Invitación al XV Período Ordinario de Sesiones de la CICAD - Aceptada
17. Doc. X-302, Finalidad de la Comisión de Objetivos y Metas - Aprobado

C-2837 10 Feb Apéndice 1: Discurso del General Joubert de Oliveira Brizida, Vicejefe del Estado Mayor del Ejército del Brasil

C-2838 10 Feb Apéndice 2: Doc. X-302, Finalidad de la Comisión de Objetivos y Metas

C-2839 24 Feb Acta: Sesión 1037

Asuntos Considerados:

1. Asesor Especial del Secretario General de la OEA
2. Asesores para el Curso XXXIV del CID
3. 52° Aniversario de la JID
4. Visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos
5. Concierto de la Banda del Ejército de los EE.UU.
6. Informe: Comisión Transitoria de Viajes
7. Informe: Actividades de la Comisión del CID
8. Informe: Relación OEA/JID
9. Invitación a la Conferencia Interamericana sobre Experiencias Nacionales en Reducción de Desastres Naturales - Aceptada
10. Viaje de la JID por el Interior de los EE.UU.

C-2840 24 Feb Apéndice 1: Discurso del Señor Ricardo Gjivoje, Asesor Especial del Secretario General de la OEA

C-2841 10 Mar Acta: Sesión 1038

Asuntos Considerados:

1. Jefe del Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos
2. 52° Aniversario de la JID
3. Viaje de la JID por el Interior de los EE.UU.

4. Miembros Actuales de Comisiones de la JID
5. Distribución de Documentos sobre Relación Jurídica OEA/JID
6. Concierto de la Banda del Ejército de los EE.UU.
7. Actualización sobre el CID
8. Ceremonia de Ingreso de Barbados
9. Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la OEA
10. Plan de Desminado Remitido a Costa Rica
11. Orientación para Miembros Nuevos
12. Presentación sobre el Presupuesto
13. Asistencia a Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad - Moción Aprobada
14. Recomendaciones de la Comisión Transitoria de Viajes de la JID - Aprobadas
15. Sugerencias de Estado Mayor sobre la Relación OEA/JID - No Hubo Moción
16. Distribución del Estudio de Estado Mayor sobre Alternativas Posibles para Definir la Relación Jurídica OEA/JID - Moción Aprobada
17. Recomendación de la OEA/ONU para que la JID Coordine la Conferencia Interamericana sobre Control de Desastres Naturales

C-2842 10 Mar Apéndice 1: Discurso del General Gordon Sullivan

C-2843 10 Mar Apéndice 2: Discurso de Despedida del General de Brigada Sergio Moreno Saravia

C-2844 17 Mar Acta: Sesión 1039 (Extraordinaria)

Asuntos Considerados:

1. Coordinación de Conferencia en Barbados por parte de la JID
2. Moción de México - No Fue Aprobada
3. Moción Subsidiaria de Venezuela - Aprobada
4. Moción de Brasil - Aprobada
5. Moción de Colombia - Aprobada

C-2845 24 Mar Acta: Sesión 1040

Asuntos Considerados:

1. Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID
2. Celebración del Aniversario de la JID
3. Comisiones
4. Informes: Viajes del CID
5. Informe sobre la Marcha de los Trabajos de la Comisión del CID

6. Desminado en Nicaragua
7. Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad en la Región
8. Cargo Básico de Rotación
9. Invitación a la CONJEFAMER - Aceptada
10. Relación Jurídica OEA/JID
11. Recomendaciones sobre el Desminado - Moción Aprobada
12. Recomendaciones de la Comisión de Administración de la JID sobre el Presupuesto - Moción Aprobada
13. Asesinato del Candidato Presidencial Mexicano
14. Reunión de la Comisión Social y de Relaciones Públicas

C-2846 7 Apr Acta: Sesión 1041

Asuntos Considerados:

1. Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID
2. Visita del Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Brasil
3. Visita de Oficiales Bolivianos
4. Viaje del CID por el Interior de los EE.UU.
5. Incorporación de Barbados
6. Representante en Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas
7. Festival "Spirit of América"
8. Visita de Grupo de Civiles y Militares del Paraguay
9. Viaje de la JID por el Interior de los EE.UU.
10. Informe: Conferencia Interamericana sobre la Reducción de Desastres Naturales
11. Informe: Comisión Transitoria sobre el Reglamento de la JID
12. Viaje del CID a América Latina 1995 - Aprobado
13. Informes sobre los Viajes del CID - Aprobados
14. Festival de los Cerezos en Flor

C-2847 7 Apr Apéndice 1: Discurso de Despedida del Contralmirante Eladio Moll, Jefe de la Delegación del Uruguay

C-2848 21 Apr Acta: Sesión 1042

Asuntos Considerados:

1. Actualización de Comisiones
2. Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID
3. Cambio de Uniforme

4. Programación de Reuniones de Comisiones
5. Visita del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas del Brasil
6. Visita de Grupo de Civiles y Militares del Paraguay
7. Visita del Vicejefe del Estado Mayor del Ejército del Brasil
8. Informe: Viaje de la JID por los Estados Unidos
9. Informe: XVII Conferencia Naval Interamericana
10. Informe: Reunión Sectorial en Barbados
11. Presentación de Documentos
12. Invitacion a Seminario sobre el Control de Armas y Explosivos Vinculados con el Narcotráfico - Aceptada
13. Invitación a la XXXI Conferencia de la Federacion Interamericana de Abogados - No Hubo Moción
14. Voluntario para Asistir a IV Conferencia Especializada en Asuntos Civiles
15. Invitación a Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales - Aceptada
16. Recomendación Referente a la Conferencia Interamericana sobre Reducción de Desastres Naturales - Aprobada
17. Definición del Término "Aspectos Técnico-Militares" - Moción

C-2849 21 Apr Apéndice 1: Discurso de Despedida del Jefe de la Delegación de México

C-2850 12 May Acta: Sesión 1043

Asuntos Considerados:

1. Relación Jurídica JID/OEA
2. Plan de Estudios 1994/95 para el Curso XXXIV del CID
3. Actualización de Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID
4. Festival Espíritu de América
5. Desminado
6. Asamblea General de la OEA
7. Feriado del Día de los Caídos
8. Reunión Informal
9. XV Período Ordinario de Sesiones de la CICAD
10. Visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de los EE.UU.
11. Ceremonia de Ingreso de Barbados
12. Cargo Básico de Rotación
13. XVII Conferencia Naval Interamericana
14. Comisión Transitoria de Viajes
15. Fin de Semana de Camaradería y Viaje por los EE.UU.

16. Actualización sobre Reunión Sectorial sobre Reducción de Desastres Naturales
17. Moción para Aceptar Invitación a Conferencia de Comunicaciones de los Ejércitos Latinoamericanos auspiciada por la USARSO - Aprobada
18. Solicitud de Ingreso de Suriname
19. Moción para definir el término "Aspectos Técnico-Militares" - Aprobada
20. Cambios Recomendados al Artículo 3 del Reglamento de la JID - No Aprobados

C-2851 12 May Apéndice 1: Presentación del Embajador Hernán Patiño Mayer

C-2852 26 May Acta: Sesión 1044

Asuntos Considerados:

1. Ceremonia de Ingreso de Barbados
2. Ceremonia de Graduación del Curso XXXIII del CID
3. Plan de Estudios 1994/1995 para el Curso XXXIV del CID
4. Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID
5. Festival "Spirit of America"
6. Feriado del Día de los Caídos
7. Visita del Jefe de Delegación de Barbados al CID
8. Plazas Adicionales de Cursantes del CID - Aprobadas
9. Solicitud de Ayuda del CID
10. Recomendaciones Referentes a la Reunión Sectorial sobre Reducción de Desastres Naturales - Aprobadas
11. Moción del Brasil para Votar la Solicitud de Ingreso de Suriname a la JID - Aprobada
12. Visita del Presidente a Suriname

C-2853 26 May Apéndice 1: Discurso del Embajador de Barbados ante la OEA

C-2854 23 Jun Acta: Sesión 1045

Asuntos Considerados:

1. Ceremonia de Ingreso de Suriname
2. Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID
3. Feriado de la JID/CID
4. Informe: Viaje del CID por los EE.UU.
5. Informe: Presentación del Plan de Estudios para el Curso XXXIV del CID
6. Informe: Reglamento Revisado del Estado Mayor (T-433)

7. Informe: Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales
8. Informe: Conferencia de Naciones Unidas sobre el Empleo de Recursos Militares y de Defensa Civil en Actividades de Socorro para Casos de Desastre
9. Informe: XXIV Asamblea General de la OEA
10. Informe: Comisión de Administración
11. Nuevo Vicedirector del Estado Mayor de la JID
12. II Conferencia de Logística de los Ejércitos Americanos - Aprobada
13. Cargos Básicos de Rotación - Director del Estado Mayor y Vicedirector del CID
14. Plan de Estudios del CID para 1994/1995 - Aprobado
15. Incorporación de Discurso en Actas
16. Moción para Suspender las Reglas - Aprobada
17. Moción para Volver a Someter a Votación la Moción del Perú en el Sentido de Modificar el Artículo 3 del Reglamento de la JID - Aprobada

C-2855	23 Jun	Apéndice 1: Discurso de Despedida del Coronel Carlos E. Cobos Moya, Ecuador, Vicedirector del Estado Mayor
C-2856	23 Jun	Apéndice 2: Plan de Estudios del CID para 1994/1995
C-2857	23 Jun	Apéndice 3: Discurso del Embajador del Brasil Paulo Tarso Flecha de Lima pronunciado el 13 de Junio de 1994
C-2858	25 Jul	Plan de Desminado de Honduras (T-456 Rev 1)
C-2859	8 Feb	Plan de Desminado de Costa Rica (T-457 Rev)
C-2860	7 Jul	Acta: Sesión 1046

Asuntos Considerados:

1. Fecha de Ceremonia de Ingreso de Suriname
2. Reunión de la Comisión del CID
3. Actualización sobre el Curso XXXIV del CID
4. Celebración del Día de la Independencia de los EE.UU.
5. Ceremonia de Graduación del CID
6. Modificaciones al Reglamento de la JID
7. Actualización sobre II Conferencia de Logística
8. Visita de la Escuela Superior de Guerra de Colombia a la JID/CID
9. CICAD - Decimosexto Período Ordinario de Sesiones

10. Visita a la JID - Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República Argentina
11. Publicación de libro del Secretario General de la OEA
12. Informe: Viaje de la JID por el Interior de los EE.UU.
13. Informe: Viaje del CID a America Latina, Marzo 1995
14. Cargo Básico de Rotación - Vicesecretario
15. Recomendaciones sobre el Viaje del CID por el Interior de los EE.UU. - Aprobadas
16. Recomendación Relativa a la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales - Aprobada
17. Recomendación Relativa a Conferencia de Naciones Unidas sobre el Empleo de Recursos Militares y de Defensa Civil en Actividades de Socorro para Casos de Desastres - Aprobada
18. Presentación de Nuevo Jefe de Delegación de Venezuela
19. Propuesta para Estudiar y Revisar los Reglamentos de la JID

C-2861	7 Jul	Apéndice 1: Discurso de Incorporación del Jefe de Delegación del Ecuador
C-2862	7 Jul	Apéndice 2: Discurso de Incorporación del Jefe de Estudios del CID
C-2863	21 Jul	Acta: Sesión 1047

Asuntos Considerados:

1. Cursos de Orientación del CID
2. Curso XXXIV - última actualización
3. Voluntarios para la II Conferencia de Logística
4. Visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Brasil
5. Distribución del Calendario de Protocolo
6. Viaje de la JID a América Latina, confirmación - Chile
7. Visita del Alto Comando de Tierra de Chile
8. Visita del Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Argentina
9. Visita del Presidente de la Junta al Jefe del Estado Mayor Conjunto de los EE.UU.
10. Felicitaciones por la Copa del Mundo
11. Confirmación del Viaje del CID a América Latina
12. Confirmación de la fecha de ingreso de Suriname
13. Informe anual del Director del Estado Mayor
14. Informe: Definición del Término "Técnico-Militar"
15. Informe: Viaje de la JID a América Latina

16. Informe: Desminado en América Central
17. Informe de la Reunión de la Comisión Social y de Relaciones Públicas
18. Asignación de alumnos para el CID - Aprobado
19. Invitación a la CICAD - Aprobado
20. Moción del Brasil para estudiar el Reglamento de la JID - Aprobada
21. Moción del Brasil sobre el Desminado en América Central - Dejada en la Mesa
22. Recomendación sobre la Fiesta de Camaradería - Aprobada
23. Invitación a los Ejercicios de Socorro para Casos de Desastres - Aprobada
24. Moción de Argentina sobre la presentación sobre la JID - Aprobada
25. Recordatorio sobre el viaje de la JID a América Latina
26. Reglamento de la JID
27. Reunión de la Comisión del CID

C-2864 25 Jul Acta: Sesión 1048 (Extraordinaria)

Asuntos Considerados:

1. El Desminado en América Central
2. Moción de Honduras - Aprobada
3. Moción del Brasil - Retirada

C-2865 8 Sep Acta: Sesión 1049

Asuntos Considerados:

1. Ceremonia de Convocatoria del CID
2. Red de Computadoras Internet
3. Fotografía de la JID
4. Cena Anual de Jefes de Delegación
5. Gobierno de Costa Rica aprobó el Plan de Desminado
6. Programa de Oradores Invitados del CID
7. Ceremonia de Ingreso de Suriname - Postergada
8. Celebración del Día de la Raza
9. Aportes Brasileños para Revisión del Reglamento
10. Actualización sobre Viaje de la JID a América Latina
11. Sesión del 20 de Octubre - Cancelada
12. Conferencia en Dam Neck
13. Visita de la Escuela de las Américas a la JID/CID
14. Recepción para Escuela de las Américas
15. Visita de la Escuela Superior de Guerra de Guatemala a la JID
16. Presentación en la JID - Ministro de Defensa y Seguridad Pública de El

Salvador
17. Visita de la Escuela Superior de Guerra Aérea del Perú a la JID/CID
18. Informe: Desminado en América Central
19. Informe: Información sobre la JID
20. Informe: Viaje de la JID a América Latina
21. Insuficiencia de Quórum
22. XXIII Juego Interamericano de Guerra
23. Cargos Básicos de Rotación - Actualizaciones
24. Inicio de Plan de Desminado para Honduras
25. Asado y Picnic en el CID
26. Folletos con Información Professional

C-2866 Información sobre la JID (T-450 Rev.1)

C-2867 22 Sep Acta: Sesión 1050

Asuntos Considerados:

1. Cancelación de la Reunión de Dam Neck
2. Celebración del Día de la Raza
3. Actualización de las Actas
4. Orientación Informativa de la JID
5. Instalación del Secretario General de la OEA
6. Cancelación de la Visita de la Escuela Superior de Guerra Aérea del Perú a la JID/CID
7. Visita a la JID del Comandante General de la Armada de Venezuela
8. Orador Invitado al CID, Ministro de Defensa de Colombia
9. Visita del CID a Norfolk
10. Cena Anual para Jefes de Delegación
11. Vacaciones del Presidente
12. Reunión con la Comisión de Presupuesto de la OEA
13. Sugerencias para el Plan de Estudios del CID
14. Informe: Ejercicios de Socorro para Casos de Desastres en el Caribe
15. Informe: Reglamento Revisado del Estado Mayor de la JID
16. Informe: Segunda Conferencia de Logística de los Ejércitos Americanos
17. Cargos Básicos de Rotación - Vicesecretario de la JID y Vicedirector del CID
18. CICAD XVI - Invitación Aceptada
19. Invitación a la V Conferencia de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de los Ejércitos - Aceptada
20. Invitación al XXIII Juego Interamericano de Guerra - Aceptada
21. Recomendaciones del Informe Anual del Director del Estado Mayor - Aprobadas

22. Recomendación sobre el Reglamento Revisado del Estado Mayor de la JID (T-443)
23. Comisión Transitoria para Revisar el Reglamento de la JID
24. Moción para Retirar la Solicitud del Presidente a la OEA para que se otorgue un aumento presupuestario - No fue aprobada
25. Moción para Suspender las Reglas de Orden de la JID - No Fue Aprobada

C-2868 6 Oct Acta: Sesión 1051

Asuntos Considerados:

1. Sesión del 20 de Octubre Cancelada
2. Celebración del Día de la Raza
3. Representantes al XXIII Juego de Guerra Interamericano
4. Representantes a la 5a Conferencia de Entrenamiento y Educación Militar
5. Representante a la XVI CICAD
6. Visita a la JID del Jefe de Operaciones Navales de Venezuela
7. Representante del CID a la Conferencia de Directores de Altas Escuelas Militares
8. Visita del Ministro de Defensa de Colombia
9. Reunión del Presidente con la Comisión Administrativa de la OEA
10. Informe del Estado Mayor - Postergado
11. Cambio al Uniforme de Invierno
12. Informe: Reseña del Presupuesto de la JID
13. Informe: Visita del Agregado Canadiense a la JID y al CID
14. Informe: Viaje de la JID por América Latina
15. Informe: Celebración del Día de la Raza
16. Informe: Desminado en América Central
17. Informe: Comisión de Metas y Objetivos
18. Informe: Orientación Informativa sobre la JID
19. Informe: Misión Declarada de la JID
20. Cargos Básicos Rotativos - Vicesecretario de la JID y Vicedirector del CID
21. Orientación Informativa sobre la JID - Aprobada
22. Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID

C-2869 3 Nov Acta: Sesión 1052

Asuntos Considerados:

1. Celebración del Día de la Raza
2. Feriado del Día de los Veteranos
3. Visita a la JID/CID del Subsecretario del Ejército de los EE.UU.

4. Viaje de la JID por América Latina
5. Selección de Comisiones Permanentes
6. Visita al CID del Jefe de Estado Mayor del Ejército Argentino
7. Promoción al Rango de General
8. 5a Conferencia sobre Adiestramiento y Educación Militar, Envío de Representantes
9. Progama de Feriados para la JID/CID
10. Informe: Desminado en América Central
11. Informe: Reunión con la Comisión Administrativa de la OEA
12. Cargos Básicos Rotativos - Actualización
13. Invitación a "Fuerzas Unidas - CentAm 95" - Aceptada
14. Recomendaciones de la II Conferencia de Logística de los Ejércitos Americanos - Aprobada
15. Recomendaciones de los Ejercicios de Socorro en Casos de Desastres Naturales en el Caribe - Aprobada
16. Relación OEA/JID
17. Representante de la 5a. Conferencia de Adiestramiento y Educación Militar
18. Visita del Presidente de Honduras
19. Comentarios del Vicepresidente
20. Comision Temporaria para la Revisión del Reglamento de la JID

C-2870 17 Nov Acta: Sesión 1053

Asuntos Considerados:

1. Día de Acción de Gracias
2. Baile de Navidad JID/CID
3. Visita a la JID/CID del Subsecretario del Ejército de los EE.UU.
4. Visita al JID del Jefe de Estado Mayor del Ejército, Argentina
5. Conferencia de Seguridad Hemisférica
6. Presentación Canadiense sobre Rwanda
7. Visita al CID del Embajador de Colombia ante la Casa Blanca
8. Programación de Comisiones
9. Visita a la JID/CID del Subsecretario de Gerencia de la OEA
10. Visita a la JID de la Embajadora de los Estados Unidos ante la OEA
11. Visita a la JID/CID del Embajador de Colombia ante la OEA
12. Informe: Desminado en América Central
13. Informe: CICAD XVI
14. Informe: Declaración de la Misión de la JID
15. Selección de Comisiones Permantes
16. Documento T-458, actualizado
17. Recomendación sobre la Declaración de la Misión de la JID - Retiro de

Moción
18. Moción para Rescindir la Moción Brasileña para Revisar el Reglamento de la JID - No Aprobada
19. Llegada del Presidente - Tardía
20. Mocion Brasileña para estudiar el discurso del Secretario General de la OEA en el Día de la Raza - Aprobada
21. Moción de Venezuela - Aprobada
22. Aclaración del Voto
23. Ejercicio "Fuerzas Unidas - CentAm 95"

C-2871 1 Dic Acta: Sesión 1054

Asuntos Considerados:

1. Fiesta de Navidad Anual
2. Días de Navidad y Año Nuevo - JID/CID en receso
3. Selección de las Comisiones Permanentes de la JID
4. Conferencia sobre Seguridad Hemisférica
5. Visita de la Embajadora del Perú a la JID/CID
6. Invitación al Presidente de los Estados Unidos de América para Visitar el CID
7. Conferencia sobre Seguridad Hemisférica en el CID
8. Informe del Estado Mayor sobre el Desminado en América Central
9. Viaje de la JID por Latinoamérica
10. Informe de la Comisión de Administración
11. XXIII Juegos de Guerra Navales Interamericanos
12. V Conferencia sobre Educación Militar y Entrenamiento
13. Invitación a la V Conferencia sobre Ciencia, Tecnología y Medicina
14. Moción de los Estados Unidos de América para Aceptar la Invitación - Aprobada
15. Posiciones Básicas Rotativas - Actualización
16. Recomendaciones de la CICAD XVI
17. Moción de Guatemala para aprobar las Recomendaciones - Aprobadas
18. Enmienda al Acta de la Sesion 1033
19. Moción de los Estados Unidos de América para Enmendar el Acta de la Sesión 1033 - Aprobada
20. Informe de Ejercicio "Fuerzas Unidas - CentAm 95"

C-2872 15 Dic Acta: Sesión 1055

Asuntos Considerados:

1. Baile Formal de Navidad JID/CID

2. Visita a la JID y al CID de la Embajadora de Perú a la OEA
3. Feriados JID/CID
4. Representante de la JID a la V Conferencia de Ciencia, Tecnología y Medicina
5. Conferencia Hemiférica de Seguridad
6. Solicitud de Incorporación de Antigua y Barbuda
7. Nominaciones para el Curso XXXV del CID
8. Visita del Presidente a Fort Knox, Kentucky
9. Informe: CONJEFAMER XXXIV
10. Informe: Presentación Canadiense sobre Rwanda
11. Informe: Ejercicio "Fuerzas Unidas - CentAm 95"
12. Informe: Relación Jurídica OEA/JID
13. Informe: Contribuciones al Estudio de Estado Mayor sobre el término "Técnico-Militar"
14. Actualización sobre la Desminado
15. Actividades del CID - Invitación por el UNESCO
16. Recordatorio a Comisiones
17. Moción Brasileña para enmendar el Presupuesto JID/CID 1995 - Aprobada
18. Presupuesto JID/CID 1995 - Aprobado
19. Estudio de Estado Mayor sobre el término "Técnico-Militar" - Aprobado
20. Moción Brasileña referente a las Actas de Sesiones - Aprobada
21. Reunión de la Comisión del CID

Original: español/inglés/portugués

RESERVADO C-2831

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1034
13 de enero de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1006 horas. Estaban presentes las 15 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay, Estados Unidos de América y Venezuela.

B. Aprobación de Actas

1. El Acta de la Sesión 1027 (23 de septiembre de 1993), Doc. C-2821, fue aprobada tal como había sido presentada.

II. PRESENTACIONES Ninguna

III. PROTOCOLO

A. Despedidas

1. El Presidente dio una cordial despedida al Almirante Alvaro Campos Castañeda, Armada, Jefe de la Delegación de Colombia desde marzo de 1993.

2. El Almirante Campos pronunció su discurso de despedida ante el Consejo. (Veáse Apéndice 1).

3. El Presidente dio una cordial despedida, en ausencia, al Mayor General Ernesto M. Burga Ortiz, Fuerza Aérea, Jefe de la Delegación del Perú desde noviembre de 1993.

4. El Presidente dio la despedida al General de Brigada José Sergio Sevilla Díez, Ejército, Delegado del Perú desde febrero de 1993.

5. El Presidente dio la despedida, en ausencia, al General de Brigada Marcos Meirelles, Fuerza Aérea, Delegado de Chile desde enero de 1992.

6. El Presidente dio la despedida al Teniente Coronel Reyes Robles Casados, Ejército, Delegado de México desde septiembre de 1993.

III. A. 7. El Presidente dio la despedida, en ausencia, al Comandante Ricardo M. Román, Fuerza Aérea, Delegado de Chile desde febrero de 1993.

8. El Presidente dio la despedida al Capitán Luis Alberto Parada, Ejército, Delegado de El Salvador desde febrero de 1990.

B. Bienvenidas

1. El Presidente dio una cordial bienvenida al Mayor General Harold Bedoya Pizarro, Ejército, Colombia, Jefe de Delegación.

2. El General Bedoya pronunció su discurso de incorporación ante el Consejo. (Véase Apéndice 2).

3. El Presidente dio la bienvenida al Coronel José Ernesto Ayoroa, Ejército, Delegado de Bolivia.

4. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Franklin Angulo Fernández, Fuerza Aérea, Delegado de Venezuela.

5. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Carlos Herrera Giraldo, Cuerpo de Infantería de Marina, Delegado de Colombia.

C. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al Salón Social para despedirse personalmente de los amigos que partían, dar la bienvenida al personal nuevo y brindar por los siguientes días nacionales celebrados en enero:

Día de la Armada	Guatemala	15 de enero
Día de la Seguridad	Honduras	15 de enero

(La Sesión se reanudó con 15 delegaciones presentes).

IV. ANUNCIOS

A. Día Feriado de la JID

1. El Presidente anunció que la JID y el CID estarían cerrados el lunes 17 de enero, día feriado federal en los EE.UU., destinado a conmemorar el natalicio de Martin Luther King, Jr.

B. Alumnos para el Curso XXXIV del CID

1. El Presidente anunció que había llegado el momento

de iniciar el proceso de obtener alumnos para la Clase XXXIV del CID. Cada Delegación podría nominar tres cursantes definitivos y dos condicionales, cuyos nombres deberían ser remitidos al Director del CID antes del 15 de abril de 1994.

IV. C. Visita del Ministro de Defensa - Guatemala

1. El Presidente anunció que el Ministro de Defensa de Guatemala, General de División Mario René Enríquez Morales, haría una presentación en el CID el miércoles 26 de enero. Todos los Jefes de Delegación quedaban invitados a asistir.

D. Vicejefe del Estado Mayor del Ejército de Brasil

1. El Presidente anunció que el Vicejefe del Estado Mayor del Ejército del Brasil, General Joubert de Oliveira Brizida, haría una presentación en la Sesión programada para el 10 de febrero de 1994.

E. Lista de Oradores Invitados del CID

1. El Presidente anunció que se había distribuido una lista de los oradores invitados previstos para participar en el Tercer Período Académico del CID.

F. Transcripciones del Debate sobre Barbados

1. El Presidente anunció que la Sección de Conferencias tenía a disposición de todos los interesados una transcripción parcial (las partes relativas al ingreso de Barbados) de las cintas magnetofónicas de la Sesión 1033 en el idioma utilizado por los participantes.

G. Conferencia sobre Operaciones de Intervención Multilateral

1. El Presidente anunció que había sido invitado al Simposio/Exposición sobre Operaciones de Intervención Multilateral para la Paz y la Ayuda Humanitaria que tendría lugar en la Embajada de Francia en Washington, D.C. el 1° y el 2 de febrero. Señaló que él no podría asistir, pero le ofreció su lugar a los Jefes de Delegación que desearan participar.

V. INFORMES

A. Reunión de la OEA sobre Seguridad Hemisférica

1. El General de Brigada Luis Ortega, Guatemala, Director del Estado Mayor, informó sobre la reunión de la Comisión Especial sobre Seguridad Hemisférica de la OEA, realizada el 7 de

enero de 1994. El Embajador de Barbados ante la OEA había dirigido la palabra a dicha comisión sobre las alternativas posibles futuras para la JID.

En esa misma reunión, se había votado y aprobado el envío de una invitación a la JID para participar en la reunión de expertos que se realizaría en Buenos Aires del 15 al 18 de marzo de 1994. Las medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad serían los temas que se discutirían este año.

V. B. Visita del Presidente a Bolivia

1. El Presidente informó sobre su visita a Bolivia realizada en enero de 1994.

2. El Contralmirante Eladio Moll, Jefe de la Delegación del Uruguay, señaló que el General Harding no había ido a Bolivia como "Presidente" propiamente dicho, ya que esto habría exigido una votación por parte del Consejo de Delegados. Le preguntó al Presidente si este no era el caso.

3. El Presidente señaló que la JID no había gastado fondos para su viaje; y que él no había hecho presentaciones oficiales durante el viaje.

4. El General Brigadier Tomás Angeles Dauahare, Jefe de la Delegación de México, señaló lo siguiente:

> Gracias Sr. Presidente, Señores Jefes de Delegación. Hace unos meses la Delegación de México hacía hincapié en la dificultad de delimitar la participación del General Harding como un General del Ejército de los Estados Unidos, como Presidente de la Junta Interamericana de Defensa, como Director del Colegio Interamericano y como un ciudadano común y corriente. Yo concuerdo con la observación que hace el Almirante Moll; el General Harding es por Reglamento el representante de la Junta Interamericana ante nuestros gobiernos y ante la Organización de Estados Americanos. Yo interpreto que para que él lleve nuestra representación debe haber una invitación a algún evento, alguna ceremonia, alguna conferencia, un seminario, etc. lo que sea. Previamente debe existir alguna invitación a la Junta Interamericana para que él pueda asistir en representación de nuestra Junta. Posiblemente la intención de su viaje fue estrictamente personal pero es difícil que él pueda desligarse, como él mismo lo señala, de su carácter de Presidente de la Junta Interamericana. El Reglamento se puede prestar a diversas interpretaciones; yo, me permito sugerirle a la Presidencia, que aún en los términos que salga, la conveniencia para mí, para todos, de recabar el permiso del Consejo de Delegados; yo

creo que no habría ninguna dificultad, me atrevo a afirmar, para que se obtenga la autorización del Consejo de Delegados en las condiciones que el General Harding pueda, inclusive participar, con mayor seguridad en los eventos que espontáneamente le surjan.

V. B. 5. Siguiendo esta sugerencia, el Presidente preguntó si el Consejo tenía objeciones en lo que se refería a que él viajara al Perú esa noche, tal como estaba previsto, en respuesta a una invitación personal del Ministro de la Defensa de ese país.

6. El Contralmirante Moll, Uruguay, hizo moción de que el Presidente fuese autorizado para viajar al Perú como "Presidente de la JID".

7. La moción fue aprobada: 13 sí, 1 no, 1 abstención.

C. Informe del Presidente sobre Reuniones

1. El Presidente informó que varios Jefes de Delegación le habían pedido que aclarara algunos asuntos surgidos en la Sesión 1033.

En primer término, en lo que se refiere a por qué el Director del Colegio había solicitado al Consejo que suspendiera el requisito referente al grado que debía ostentar el candidato de Barbados para poder matricularse en el CID, en vez de pedirle permiso al Consejo para aceptar un cursante de un país que no era miembro de la JID: el Director ya tenía dicho permiso. En la Sesión 983 del 20 de junio de 1991, el Consejo había votado a favor de agregar el Artículo 17.b. al Reglamento del Colegio [Doc. C-2707] que permitía al Director del CID matricular cursantes de países miembros de la OEA, que no fueran miembros de la JID, en ciertas condiciones.

Otra Delegación había expresado inquietud por el hecho de que Barbados quizás no tuviera fuerzas armadas suficientemente grandes como para enviar un delegado idóneo a la JID. El Presidente señaló que de acuerdo al Artículo 3.g. del Reglamento de la JID [C-2469 Rev 1), los Delegados deberán pertenecer a las fuerzas armadas y "preferiblemente" ostentar la jerarquía militar de general, almirante, coronel o capitán de navío. Agregó que según su mejor entender, Barbados pensaba enviar al Brigadier Lewis como Jefe de Delegación si se aceptaba su ingreso como país miembro.

El Presidente hizo una breve reseña del establecimiento y posterior abolición del requisito de que todos los países miembros de la JID fuesen signatarios del TIAR.

El Presidente explicó su actuación en lo que se refería a apoyar el ingreso a la JID de todos los países miembros de la OEA. En su opinión, tal había sido la intención del Consejo al aprobar requisitos de ingreso claros y no limitados por ninguna otra cláusula del Reglamento de la JID. El Presidente señaló que, si el Consejo no lo entendía así, él necesitaría nuevas directrices de parte del Consejo, en forma de enmiendas al Reglamento, tales como restricciones o limitaciones para obtener la condición de miembro.

En segundo término, en lo que se refería a si él había actuado independientemente al responder la carta con las siete preguntas enviada por el Presidente de la Comisión Especial de la OEA sobre Seguridad Hemisférica, el Presidente señaló que en la Sesión 1027 el Consejo le había dado instrucciones en el sentido de responder de "Presidente a Presidente" y que esa había sido la vía utilizada por la OEA para formular las preguntas.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Vicepresidente Designado

1. El Presidente anunció que el Contra-Almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales, Armada, Brasil, había sido nombrado nuevo Vicepresidente de la JID y llegaría antes de la próxima sesión programada.

B. Comisión Transitoria de Viajes 1994

1. Durante la Sesión 1026, el Consejo había aprobado realizar visitas a Argentina, Bolivia y Chile en octubre de 1994. El Presidente solicitó que el oficial de mayor jerarquía convocara a la primera reunión de la Comisión a fin de iniciar el planeamiento del viaje.

C. Revisión de Asuntos Considerados durante 1993

1. El Presidente anunció que la Secretaría estaba llevando a cabo una revisión de los asuntos considerados durante las sesiones del año 1993. Se solicitaba avisar a la Secretaría respecto a cualquier asunto pendiente que fuera necesario traspasar al año 1994.

VII. ASUNTOS PENDIENTES Ninguno

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS Ninguno

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Ingreso de Barbados

1. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe de la Delegación de Argentina, hizo moción en el sentido de tomar de la mesa la moción de Honduras [C-2830 VIII.A.2.] sobre el ingreso de Barbados como miembro a la JID y dar un voto respectivo en la próxima sesión.

2. A continuación se produjo un prolongado debate respecto a si la moción de tomar de la mesa era válida en este caso, y de ser así, cuál sería el número correcto de votos requeridos, y si las abstenciones se contaban como votos. Las Delegaciones de Argentina, Chile, México, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela participaron en el debate.

3. El General Brigadier Tomás Angeles Dauahare, México, señaló:

> Creo que, desde luego estoy totalmente de acuerdo con lo dicho por el señor General Ferrer en cuanto al llamado a la cordura. No tiene caso que nos desgarremos aún más nosotros militares. Percibo una falla en la moción de Argentina; el asunto del ingreso de Barbados no se quedó en la mesa, no fue un asunto pendiente, ese asunto se finiquitó con la moción de los Estados Unidos para posponer el ingreso de Barbados. Creo que pudiera en ese sentido ser una moción para rescindir, pero no una moción para tomar de la mesa un asunto que no se quedó pendiente, no se quedó en la mesa, fue finiquitado ese asunto.

4. Con miras a aclarar la situación, el Presidente dio lectura a la moción de los Estados Unidos utilizando la transcripción de la sesión en cuestión, a saber: "Mociono para que dejemos en la mesa la primera moción y estudiemos el ingreso de Barbados después de que se establezca la relación con la OEA en junio".

5. En respuesta a la pregunta del Presidente "Aclara esto la pregunta que usted tenía, señor Jefe de la Delegación de México?", el General Angeles, México, señaló:

> No la aclara, porque no recuerdo exactamente las palabras del Jefe de la Delegación de los Estados Unidos, yo me permito sugerirle un receso para que escuchemos la cinta de la última sesión, precisamente en esta parte en la que los Estados Unidos presentan su moción.

IX. A. 6. La solicitud de la Delegación de México en el sentido de efectuar un receso fue sometida a votación. La moción fue aprobada: 14 sí, 1 no. Se concedió un receso.

7. El General Angeles, México, señaló:

> Creo que estamos ante un asunto especial, señor Presidente. Por un lado está lo dicho por el Jefe de la Delegación de Estados Unidos de dejar en la mesa pero al mismo tiempo tomamos una acción sobre el asunto. No lo dejamos pasar de lado, lo consideramos puesto que fue motivo de una discusión y de una votación. Así es que el tema no se dejó totalmente en la mesa. Se dijo "lo dejamos en la mesa" pero tomamos acciones sobre el tema. Es una situación especial y ambigua, en la que hay razón de las dos vertientes.

Más adelante, el General Angeles, México, dijo:

> Señor Presidente, esta propuesta que usted nos hace yo la entiendo como una medida para salir de este impasse, no porque así deban realmente ser las cosas. Ahora, yo creo que la solución a este problema es una moción para rescindir. Eso está totalmente dentro del Reglamento y de manera clara. Por qué no, con una respetuosa sugerencia a la Delegación de Argentina, se modifica la moción de tomar de la mesa por una de rescindir para retomar el asunto.

8. El Presidente aclaró que la moción de tomar de la mesa sólo exigía una simple mayoría de votos mientras que para aprobar una moción de rescindir se necesitaba el mismo número de votos requeridos para la adopción de la moción original, o sea 13 votos, cifra que incluso era superior a los dos tercios y que tomaba en cuenta los derechos de la Delegación de Argentina.

9. El General Angeles, México, señaló:

> Señor Presidente, estamos de acuerdo en que este es un asunto ambiguo, no está bien definido; sin embargo, la Presidencia optó por seguir adelante ignorando la ambigüedad de este asunto. Yo quiero que se dé el tratamiento a esa ambigüedad para que lleguemos a una conclusión. Esto se solucionaría si tuviéramos los servicios de un parlamentario. Yo considero que la situación del Teniente Coronel Corcoran para emitir una decisión, es problemática para él, embarazosa, porque él es un Teniente Coronel del Ejército de los Estados Unidos, subordinado directamente a usted, de tal manera que su opinión puede no ser lo suficientemente imparcial. Yo creo que el Consejo de Delegados debe, cuando menos que ese consuelo nos quede, pronunciarse respecto a esta ambigüedad, si estamos de acuerdo todos, procedemos a la votación de la

moción de Argentina y si no, a ver qué solución tomamos, pero sí que se atienda a esta ambigüedad.

IX. A. 10. Al final, se determinó que la moción argentina era una moción válida, para cuya aprobación se necesitaba una simple mayoría de votos, no contándose las abstenciones como votos emitidos.

11. La Delegación de Estados Unidos solicitó que se llevara a cabo una votación nominal. Los resultados de la votación fueron: Brasil, no; Chile, abstención; Colombia, sí; Ecuador, sí; El Salvador, sí; Guatemala, sí; Honduras, sí; México, no; Perú, abstención; Trinidad y Tobago, sí; Estados Unidos, sí; Uruguay, no; Venezuela, abstención; Argentina, sí; Bolivia, abstención.

La moción de Argentina fue aprobada: 8 sí, 3 no, 4 abstenciones.

12. La moción de Honduras (véase Doc. C-2830, pár. VIII.A.2.) fue por lo tanto sometida a la consideración del Consejo.

13. El Colonel Kenneth E. Fess, actuando en nombre del Jefe de la Delegación de los Estados Unidos de América, preguntó al Consejo por qué algunas Delegaciones atribuían importancia al número de países que fueran miembros de la JID cuando se considerase la vinculación de la Junta con la OEA, y por qué dichos países creían que no se debía admitir miembros nuevos desde ahora hasta esa fecha. Señaló: "La posición de Estados Unidos es que el ingreso de Barbados no afectará significativamente los debates sobre la relación entre la OEA y la JID".

14. El Contralmirante Eladio Moll, Jefe de la Delegación del Uruguay, señaló que la decisión de aguardar hasta que se consolidaran los vínculos jurídicos entre la OEA y la JID era correcta. Planteó la posibilidad de que la eliminación del requisito de ser signatario del Tratado de Río, quizás había sido errónea.

15. El Colonel Fess, Estados Unidos de América, señaló que en la actualidad, Barbados cumplía con todos los requisitos para ingresar a la JID. Expresó su inquietud respecto a que en el seno del Consejo se hablaba de amistad, fraternidad, hermandad, lealtad y panamericanismo, y al mismo tiempo se negaba la condición de miembro a un país que claramente cumplía con todos los requisitos para ingresar a la JID.

16. El General de Brigada Juan José Ferrer, Jefe de la Delegación de Venezuela, dijo lo siguiente:

Este es un foro donde lo único que se impone es la fuerza de la razón. Nuestra Junta tiene una serie de reglamentos que rigen su funcionamiento. Mientras estos no sean modificados, debemos darle cumplimiento, de lo contrario estaremos cayendo en la anarquía. Pienso que a pesar de que todas las Naciones aquí acreditadas son miembros de la OEA, algunos de nosotros tenemos dudas en cuanto a la relación de dependencia de los Jefes de Delegación con los Representantes Permanentes ante ese Organismo. Parece ser que no hay uniformidad en esta relación, pues los señores Embajadores dependen de nuestros Gobiernos a través de la Cancillería y los Jefes de Delegación dependemos de los Ministros de la Defensa, por lo que existe es una relación de trabajo y coordinación. Cuando llegué a este Foro aprendí, y así ha sido difundido en todas nuestras actuaciones, tanto en los viajes al interior como a Latinoamérica, que la Junta nació como un símbolo de la unidad americana. Me es sumamente extraño que mientras en la OEA los días 17 al 19 de noviembre de 1993 se realizó la Sesión Preparatoria sobre las Medidas de Confianza y Mecanismos de Seguridad en la Región, nosotros estemos haciendo lo contrario. Pienso que tenemos una carrera contra el tiempo. Venezuela es un país caribeño, y lo unen sus mejores lazos de amistad y fraternidad con todas las naciones, no sólo del hemisferio sino del universo. Vemos con mucho entusiasmo el ingreso de países hermanos que vienen a enriquecer este Foro con sus aportes. Como es del dominio público, el 2 de febrero de 1994, asume un nuevo Presidente; por lo tanto hay un nuevo Gobierno en mi país. Yo, como Jefe de la Delegación de Venezuela, he solicitado instrucciones y no he recibido respuesta de parte de mi Gobierno, por lo tanto mi voto será de abstención.

IX. A. 17. El General Angeles, México, dijo:

La Delegación de México desea enfatizar que con todos los países del Caribe y en este caso concreto con Barbados, tiene relaciones fuertes de amistad y cooperación, sin menosprecio o discriminación de ninguna índole. La actitud de mi Delegación se fundamenta en que estamos en posibilidad de sufrir una transformación radical como organismo militar internacional cuya misión y alcance pudieran ser modificados. Estimamos que al término de este proceso pudiera existir la posibilidad de un ingreso casi automático de todos los países que constituímos el Continente. En el caso que la transformación a que me refiero no se dé de esta manera, ya se considerarán las solicitudes para ingresar a la Junta y propuestas diversas para adecuar nuestro Reglamento, incluyéndose dentro de estas, los elementos de referencia que determinen los compromisos recíprocos entre los Estados miembros de la Junta; el que ingrese a la misma y aquellos que

tengan compromisos militares con organizaciones de otras regiones. Por eso creemos que por el momento es conveniente tener paciencia.

IX. A. 18. El Coronel José M. Latorre Pinochet, actuando en nombre del Jefe de la Delegación de Chile, señaló que el Consejo estaba entrando en el campo de las relaciones internacionales y en el terreno político. Hizo una serie de reflexiones y preguntas retóricas, y terminó señalando que si el Consejo votaba el ingreso de Barbados ahora, sería una decisión apresurada.

19. El Brigadier Genolet, Argentina, señaló que si un país cumplía con todos los requisitos para ingresar a la JID, postergar la decisión de su ingreso hasta después que la OEA hubiera decidido el destino de la JID, sólo haría que perdiéramos un amigo, fuere cual fuere el resultado. Luego hizo moción de postergar para la próxima sesión ordinaria la consideración de la moción de Honduras en el sentido de permitir el ingreso de Barbados.

20. El Contralmirante Moll, Uruguay, señaló que compartía la opinión de que esta era una decisión política, decisión que quizás convenía dejar en manos del Embajador de cada país ante la OEA.

21. El Colonel Hugh Vidal, Jefe de la Delegación de Trinidad y Tobago, advirtió que puesto que muchos de los miembros del Consejo consideraban ahora que este asunto era de carácter político "debemos informar a nuestros Embajadores de la forma en que realmente pensamos [teniendo presente] que la cuestión de excluir a algunos miembros de la región, redundará en desmedro nuestro, si no se explica debidamente en el foro competente".

22. El Colonel Fess, Estados Unidos de América, dijo que en su opinión "la postergación de la votación hasta junio, bien pudiera enviar las señales equivocadas", especialmente debido a que Barbados ahora era la sede del Sistema de Seguridad Regional. Señaló que el hecho de que Barbados quisiera incorporarse a la JID "enviaba un mensaje respecto al interés de ese país en los acuerdos de seguridad y en los debates de los asuntos relativos a la seguridad externa".

23. Se suscitó una duda respecto a si una moción tomada de la mesa debía ser considerada en la misma sesión en que hubiese sido tomada de la mesa. Debido a que la moción argentina señalaba específicamente que el asunto se sometiese a votación en la próxima sesión, se decidió que no era necesario votar sobre el mismo en esta sesión. Las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Estados Unidos de América y Uruguay participaron en este debate. Se aclaró además que la moción de Argentina en el sentido de

postergar la consideración de la moción de Honduras para admitir a Barbados en la JID tenía precedencia sobre la moción específica de Honduras que también estaba sobre el tapete.

La moción de Argentina fue aprobada: 13 sí, 1 no, 1 abstención.

IX. B. Pedido al Presidente para que Efectúe Análisis sobre Votos de Abstención.

1. El General Angeles, México, dijo:

> Yo quisiera que se viera a fondo lo de la abstención. La abstención es un voto, no es positivo ni es negativo, pero es un voto y está contemplado en todos los foros internacionales. De hecho nosotros estamos eliminando ese voto prácticamente sin una razón de base. De todas maneras, yo me permito solicitarle a la Presidencia que se haga un análisis profundo de este asunto y se nos dé a conocer el resultado.

C. Informe al Consejo de Delegados sobre la Situación en Chiapas

1. El General Angeles, México, hizo la siguiente declaración:

> Señor Presidente, quiero hacer de su conocimiento, como una atención a mis distinguidos colegas de la Junta Interamericana de Defensa, a todos los integrantes de la Junta, Colegio, Estado Mayor, Delegados, Jefes de Delegación, los sucesos en el sur de mi país.
>
> Como todos ustedes saben, el año 1994 empezó en México de una manera tensa cuando integrantes del auto-denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que es una organización extremista, violenta, profesional y bien adiestrada, altamente ideologizada, que emplea un lenguaje característico de líneas extremistas y es apoyada por ideólogos y religiosos, se colocaron fuera de la ley al llevar a cabo acciones armadas, básicamente en contra de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Su estrategia operativa en el año 1993, y al amparo de otras organizaciones en años anteriores, consistió en propiciar la invasión de propiedades rurales y generalizar la violencia mediante emboscadas al ejército y a los cuerpos de seguridad pública. El desarrollo de los acontecimientos, en forma general, ha sido tergiversado por los diversos medios de comunicación, cuya información ha estado al alcance de la audiencia internacional. En la agresión violenta sufrida por diversos poblados del Estado de

Chiapas, es indispensable aclarar dos situaciones diversas y completamente diferentes, que por ningún motivo deben confundirse. Por una parte, los actos de agresión violenta del grupo armado, que han atacado a poblaciones y al ejército mexicano, que han asesinado, asaltado a instalaciones gubernamentales, robado comercios, secuestrado y vejado a civiles, y por la otra, los indiscutibles rezagos sociales que sufren diversos sectores de esta zona del Estado y que afectan principalmente a comunidades indígenas y campesinas. Frente al primer tipo de situaciones, destacan que este no es un levantamiento indígena ni es una acción campesina, es la obra de profesionales manipulando a desafectos y a quienes han sufrido recientes condiciones económicas adversas. Diversas comunidades indígenas y campesinas de los poblados afectados han rechazado y actuado en contra de los grupos armados. El grupo radical tiene dos diferentes componentes, una dirigencia profesional experta en conducir actos de violencia y terrorismo, bien educada, de origen nacional y extranjera, con armas de alto poder y sofisticado equipo de comunicaciones. Esta dirigencia ha planeado, entrenado y ahora dirige las acciones de este grupo radical. El otro componente está constituído por indígenas y campesinos manipulados o presionados, que han tomado parte en las acciones de violencia, algunos en contra de su voluntad.

El gobierno federal conocía desde mediados del año 1993 la existencia de grupos armados en diversos campamentos; las condiciones de atraso y una historia pasada de abusos y desatención de la zona obligó a extremar la prudencia gubernamental. Así, en mayo de 1993, hubo enfrentamientos entre el ejército y el grupo radical; tres militares fueron asesinados. La respuesta del Gobierno ante esta situación fue la siguiente: la aplicación de la ley a los presuntos responsables de los homicidios, quienes están sujetos a proceso; el retiro de la acción preventiva del ejército de esa zona de acuerdo a la petición de diversas organizaciones no-gubernamentales de derechos humanos; la vigilancia continua sobre las actividades ilícitas de estos grupos; el reforzamiento de las medidas de seguridad; la intensificación del diálogo con dirigentes sociales e indígenas locales; el fortalecimiento de los programas sociales en el Estado. El gobierno federal ha realizado acciones sociales sin precedente en el Estado y en particular en la zona agredida. Se hizo todo lo posible para evitar la violencia; se ordenó al ejército no contraatacar esperando una oportunidad para llevar a cabo el diálogo. El ejército se ha concretado a defenderse de los ataques llevados a sus instalaciones. El ejército mexicano ha puesto a disposición de las autoridades competentes a los detenidos y a los elementos delictivos. El

ejército está devolviendo el control de los asuntos públicos a las autoridades civiles de las áreas afectadas.

Ante esta situación social en el Estado, destaca que se reconoce los rezagos sociales que se viven en esa zona y en otras del Estado y en otras áreas del país, pero está trabajando en hacerles llegar los recursos necesarios. El grupo armado ha venido destruyendo sistemáticamente algunos de los avances sociales de los últimos meses, como obras de infraestructura, agua, electricidad, escuelas, hospitales, carreteras, etc. Se han respetado los derechos humanos, nadie actúa fuera de la ley; se está tratando de que la agresión tenga efectos mínimos en la población civil; a quien está violando los ordenamientos jurídicos se le está aplicando la ley. La sociedad y el gobierno mexicano no desean la violencia. Se ha buscado por todos los medios el diálogo y la concertación de parte del Gobierno tratando de pacificar la zona. Es del conocimiento de ustedes que el señor Presidente, de manera unilateral, decretó un alto al fuego para el ejército, dándole la orden de defenderse nada más en caso de agresión. Creo que las cosas van por buen camino y pronto estará restablecida la paz, cuando menos en el aspecto que a violencia se refiere.

IX. D. Ejercicio del Cargo de Presidente de la JID y de Director del CID por parte de la misma persona

1. El General de Brigada Jose Plinio Monteiro, Jefe de la Delegación del Brasil, dijo:

Señor Presidente, señores miembros del Consejo, desearía hacer una observación respecto a todo esto, y pediría a mi caro amigo el señor Presidente que no interprete mis palabras con un sentido diferente a aquel que pretendo imprimirles. Creo que esta institución cometió un error grave, cuando permitió que la Presidencia de la JID fuese fusionada con la Dirección del Colegio. Porque las dos funciones exigen mucho del Presidente y él, evidentemente, nosotros sabemos eso, dedica la mayor parte de su tiempo al Colegio y la JID queda, de cierta forma, conducida por medio de memorandums firmados por el Secretario. Y esto quedó demostrado flagrantemente en esta sesión y ha quedado demostrado en todas las demás. De ahí las dudas, las incertidumbres, las dificultades de interpretación, porque no hay una dirección en una orquesta que está afinada pero cuya partitura el maestro desconoce. Sólo esta observación de la Delegación del Brasil para mostrar el error que se cometió al permitir esa dualidad de funciones. Uno debería ser el Presidente de la Institución, JID; el otro, el Director del Colegio. Este es mi punto de vista. Muchas gracias.

2. El Presidente recordó al Consejo que la combinación de ambos puestos en una sola persona era una decisión que por Reglamento tenía que ser considerada cada vez que se llenaran dichos cargos.

IX. E. Presentación de la JID en la XX Conferencia de los Ejércitos Americanos

1. El General Ferrer, Venezuela, señaló que había distribuido a algunas delegaciones un folleto preparado por el Ejército de Venezuela titulado "PARTICIPACION DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA ANTE LOS NUEVOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN EL CONTINENTE AMERICANO" que era el aporte de la JID a la XX Conferencia de Comandantes de los Ejércitos Americanos celebrada en Brasil en noviembre de 1993. También se habían enviado 10 ejemplares de dicho folleto a la biblioteca del CID para su colección.

X. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. Trás anunciar que la próxima sesión ordinaria del Consejo estaba programada para realizarse el 27 de enero de 1994, a las 1000 horas, en el Salón del Consejo, el Presidente declaró clausurada la sesión a las 1445.

Oficial:

THOMAS E. CORCORAN
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

/for R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1.	Feriado de la JID	(IV.A.)
2.	Alumnos para el Curso XXXIV del CID	(IV.B.)
3.	Visita del Ministro de la Defensa - Guatemala	(IV.C.)
4.	Vicejefe del Estado Mayor - Brasil	(IV.D.)
5.	Lista de Oradores Invitados del CID	(IV.E.)
6.	Transcripciones de los Debates sobre Barbados	(IV.F.)
7.	Conferencia sobre Operaciones de Intervención Multilateral	(IV.G.)
8.	Reunión de Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA	(V.A.)
9.	Visita del Presidente a Bolivia	(V.B.)

10. Moción del Uruguay - Aprobada (V.B.6.)
11. Informe del Presidente sobre Reuniones (V.C.)
12. Vicepresidente Designado (VI.A.)
13. Comisión Transitoria de Viajes 1994 (VI.B.)
14. Revisión de Asuntos Tratados en 1993 (VI.C.)
15. Ingreso de Barbados (IX.A.)
16. Moción de Argentina (tomar de la mesa moción de Honduras) - Aprobada (IX.A.11.)
17. Moción de Argentina (postergar debate hasta la próxima sesión). - Aprobada (IX.A.19.)
18. Pedido para que el Presidente efectúe análisis sobre votos de abstención (IX.B.)
19. Informe al Consejo de Delegados sobre la Situación en Chiapas (IX.C.)
20. Ejercicio de cargo de Presidente de la JID y Director del CID por la misma persona (IX.D.)
21. Presentación de la JID en la Vigésima Conferencia de Ejércitos Americanos (IX.E.)

Apéndices:
1. Discurso de Despedida del Almirante Alvaro Campos Castañeda, Colombia (C-2832)
2. Discurso del nuevo Jefe de la Delegación de Colombia, General Bedoya Pizarro (C-2833)

Traducción de: Carmen Crespo
IV/13

Original: español

RESERVADO C-2832

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 1, Acta, Sesión 1034
13 de enero de 1994

DISCURSO DE DESPEDIDA DEL ALMIRANTE ALVARO CAMPOS CASTAÑEDA

El Almirante Alvaro Campos Castañeda, Armada, Colombia, pronunció el siguiente discurso de despedida:

Hace apenas unos cuantos meses, desde este mismo lugar me dirigí a ustedes para manifestar mi complacencia y la de mi familia por la honrosa designación que nos hizo el Gobierno de Colombia, de representar al país en este importante foro continental y para solicitarles su colaboración, comprensión y apoyo para poder adelantar mejor nuestro trabajo. Hoy vengo a despedirme y a agradecerles todo lo que ustedes nos han brindado con generosidad y entusiasmo, especialmente su amistad que es invaluable y que agradeceremos eternamente.

Hoy también es la fecha de mi última actuación como Oficial de la Armada de Colombia. Hace ya 40 años que ingresé a la Escuela Naval como Cadete y celebré el pasado siete de diciembre mi trigésimo sexto aniversario como Oficial. He llegado a la cúspide de mi carrera, he tenido la fortuna de ser casi un estudiante profesional o mejor de ser un profesional estudiante. He aprovechado todas las oportunidades para prepararme a conciencia para servir a mi Patria y a la institución que me acogió maternalmente, lo he hecho en forma total y con dedicación exclusiva. He servido con entusiasmo, mística y profesionalismo, he adquirido con esfuerzo mi prestigio y reconocimiento nacionales, he recibido las más altas distinciones que un profesional de mar pueda desear y he asumido con humildad las más importantes responsabilidades inherentes a los diferentes cargos ocupados.

La claridad y la transparencia han sido constantes de mi vida, he buscado y obtenido que mis actuaciones sean siempre útiles, aún aquellas en las cuales me he equivocado, pues como ser humano, no soy poseedor de la "verdad revelada". Por todo lo anterior, quiero abusar de su benevolencia y su paciencia para explicar uno de mis últimos actos, que ha sido mal interpretado y que deseo quede absolutamente claro. - En la Sesión del día 16 de diciembre, con ocasión de la moción de admisión de Barbados a esta Junta, hice una observación que leí ese día y que ahora vuelvo a leer para ustedes:

Señor Presidente, Señores Jefes de Delegación, Señores Delegados, la Delegación de Colombia ante la Junta

Interamericana de Defensa considera de vital importancia el ingreso de todos los países americanos a la Junta, pues esto significa que se ha tomado conciencia de la importancia de sus funciones y de su utilidad para la seguridad del hemisferio. Igualmente considera que la vinculación legal de la Junta a la Organización de Estados Americanos debe establecerse claramente antes de modificar estatutos o discutir sobre la existencia de Fuerzas Militares Organizadas, puesto que la legalización del **status** de la Junta como Organismo especializado o cualquiera que se establezca automaticamente obligará a una revisión de las condiciones de ingreso para que todos los países miembros de la OEA puedan participar. Por lo tanto, consideramos que cualquier ingreso de los países americanos debe esperar a que se establezca la relación legal OEA-JID. Esto no quiere decir que Colombia se oponga al ingreso de ningún país, sólo que consideramos primero definir la vigencia, y la permanencia de la Junta para luego recibir con los brazos abiertos a aquellos países que hasta ahora han manifestado su interés en ser miembros de nuestra Organización.

Como cualquiera de ustedes puede examinar cuidadosamente, la Delegación de Colombia no se opuso al ingreso de Barbados y simplemente teniendo en consideración las circunstancias sugirió, no propuso que se aplazara la decisión por un tiempo prudencial para que, en nuestro concepto, se evitaran discusiones que no deben existir en un foro de militares profesionales, aliados y amigos. Después de diferentes intervenciones, el Jefe de la Delegación de los Estados Unidos hizo moción para posponer la definición, la cual fue votada y aprobada por abrumadora mayoría. Después fue analizado el ingreso de un estudiante de Barbados al CID, sobre el cuál también expresé mis consideraciones.

El día viernes 17 de diciembre, avanzada la mañana fuí llamado por el Señor Embajador de Colombia para que le informara sobre lo sucedido el día anterior en la Junta, ya que el Gobierno de los Estados Unidos había expresado su desagrado al Señor Presidente de la República de Colombia, puesto que "la Delegación de Colombia en la JID había liderado un grupo de países que había votado en contra de la admisión de Barbados a la JID, habiéndolo impedido", posición que no estaba de acuerdo con la política de acercamiento hemisférico expresada en repetidas ocasiones por nuestro país. Expliqué ampliamente mi actuación a todos los niveles, enfatizando que la información no era concordante con mi intervención en la Junta, que había entregado manuscrita al Secretario de la JID. Igualmente aclaré que Colombia había actuado con independencia teniendo en cuenta los más altos intereses de las partes y del panamericanismo.

Afortunadamente, señores, obtuve claridad, credibilidad y respaldo inmediatos. No en vano he servido a mi país y alcanzado el grado de Almirante, gracias a una trayectoria profesional libre de mezquindades y de intrigas. Siempre he tratado de enfrentar las situaciones difíciles con la entereza que da la razón y el valor que otorga la convicción y honestidad.

No tengo idea si otros Jefes de Delegación tuvieron experiencias similares, sí me he trasnochado pensando ¿Pór que a mí?". Sólo me interesa aclarar algo que considero simplemente equivocado y que no quiero que pueda suceder a algunos de ustedes. Como la información, para llegar a tan elevados niveles sólo podría originarse en la Presidencia de la Junta o en la Jefatura de la Delegación de los Estados Unidos, el lunes 20 de diciembre a primera hora, tomé contacto personal con el señor Presidente a quién expliqué lo ocurrido y solicité conocer si él había suministrado la información. El Señor Presidente me informó que, como cualquiera de nosotros, había informado de lo sucedido al sector político de su gobierno, pero no en los términos con los cuales mi gobierno fue informado, ya que no había habido votos en contra porque no se llegó a votación y que seguramente algún funcionario había sacado sus propias conclusiones de la información suministrada. Después de intenso diálogo el señor Presidente me informó que hablaría con las personas con quienes había tomado contacto para hacerles conocer la realidad de lo ocurrido. Tengo la confianza de que eso haya sucedido, pues fue la afirmación de un oficial general y eso me basta.

No deseo extenderme más y aburrirlos con detalles. No quiero que mis palabras puedan dar lugar a controversias, ni estoy tratando de socavar la provisión de un país que ha sido para mí, pródigo en conocimientos pues he tenido la fortuna de adquirirlos y de tener los mejores amigos en esta nación. Sólo tengo motivos de agradecimiento y de respeto que no van a modificarse por la interpretación equivocada que ha hecho alguien que seguramente no me conoce. Para mí es suficiente el hecho de que mis palabras sean transcritas correctamente en el Acta de hoy, y el que ustedes señores Oficiales presentes hayan escuchado atentamente lo expresado por mí y se formen su propio concepto, analizando desapasionadamente los hechos. Mi único deseo, además de lo expresado, es que éste Foro, el más antiguo de carácter continental, que reitero debe ser una reunión de amigos, aliados y militares profesionales, con objetivos e intereses elevados, no parroquiales, se mantenga unido, firme y democrático en torno a los ideales que nos legaron nuestros libertadores. Sé que así será, pues tengo el más elevado

concepto de quienes lo conforman. Por eso también les solicito, el apoyo de la colaboración para mi sucesor, el Mayor General Harold Bedoya y para su esposa María Cristina. El General Bedoya es un distinguido oficial del Ejército de mi país, poseedor de una intachable y brillante hoja de servicios, quién seguramente gozará de su generosa comprensión y amistad.

Yo por mi parte, pasaré al retiro, al buen retiro sin amarguras, ni nostalgia, sino con la satisfacción de haber cumplido siempre con mi deber con profesionalismo, honestidad, carácter y altura. Sin arrepentimientos, frustraciones, ni resentimientos, sino con orgullo, gratitud y amistad hacia mis compañeros, superiores y subalternos, así como también a todos quienes me han conocido y que confío me recuerden en forma similar. Con la ayuda del Todopoderoso iniciaré una nueva etapa de mi vida, apoyado como siempre por mi esposa Regina, por mi familia y mis numerosos amigos. Los espero en Bogotá. Mil gracias a ustedes y mis fervientes y sinceros deseos porque este año sea pleno de felicidad y éxitos personales y profesionales. Buen viento y mar tranquila para todos.

Oficial:

THOMAS E. CORCORAN
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

/ for R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretario

Original: español

RESERVADO C-2833

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 2, Acta, Sesión 1034
13 de enero de 1994

DISCURSO DEL NUEVO JEFE DE LA DELEGACION DE COLOMBIA

El Mayor General Harold Bedoya Pizarro, Ejército, Colombia, pronunció el siguiente discurso de incorporación:

Al asumir en la ciudad de Washington, el cargo como Jefe de la Delegación de Colombia ante la Junta Interamericana de Defensa en reemplazo del señor Almirante Alvaro Campos Castañeda, quiero expresarle al señor Presidente y a los dignos e ilustres integrantes de este Consejo de Delegados mis agradecimientos por este imponente ceremonial castrense de bienvenida y mi complacencia, satisfacción y orgullo de ciudadano, soldado y General de la República de Colombia por la designación que el gobierno de mi país me hiciera para representarlo en este importante foro militar de las Américas, estrechando los tradicionales vínculos de amistad y confraternidad americana y de compartir con ustedes los conocimientos, las experiencias y las responsabilidades comunes como miembros del más antiguo, sólido e importante organismo de asesoramiento y de planeación de seguridad de que disponen los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos.

Soy consciente de que en el presente año, debemos estudiar los nuevos retos que se ciernen identificándolos con la realidad, el optimismo y la oportunidad que se merecen y que las circunstancias demandan; teniendo en cuenta que el Continente, las regiones o las áreas atraviesan por uno de los períodos más importantes y trascendentales de su devenir histórico y de su desarrollo económico, político, cultural, social y de seguridad; y que los estados, los gobiernos y los pueblos aspiran a que se les permita alcanzar sus objetivos con tranquilidad y en paz, que sus problemas conduzcan al diseño de nuevas estrategias, planes o acuerdos y que la misión que inspiró a los fundadores de la OEA de ofrecerle al hombre americano una tierra en libertad y en ambiente favorable para el desarrollo de la personalidad, tengan plena vigencia y aplicabilidad en beneficio de todos los miembros soberanos. Mi país ha tenido siempre una presencia activa, digna y permanente en la Delegación y en los cargos directivos de la Junta, siendo un leal defensor de los postulados, principios, misiones y objetivos que la Honorable Junta de Delegados se ha impuesto a lo largo de sus 52 años de existencia, con lo cual, ha reafirmado su interés por lo que

ésta institución ha hecho y representa en el contexto y la defensa de la seguridad continental.

Desde hace ya varios lustros, Colombia ha sufrido la agresión constante, absurda y demencial del narcotráfico internacional y sus apéndices del narcoterrorismo subversivo delincuencial que han buscado desestabilizar política y económicamente a la nación, constituyéndose en una amenaza para la seguridad del Estado Colombiano en cuya protección y defensa y como parte de la estrategia nacional contra la violencia, han debido participar activamente las fuerzas militares, de policía y la rama judicial del poder público. Esta agresión sistemática, y de gran alcance por su proyección, origen y soporte internacional y por los recursos económicos de que dispone ha merecido por parte del gobierno colombiano, del pueblo y de las fuerzas militares el máximo de sacrificios en vidas humanas, recursos económicos, energéticos y bienes particulares y del estado, cuyos efectos hasta la fecha y la experiencia en ellos logrados, constituyen un aporte en áreas o regiones del Continente o de otros Hemisferios.

Deseo a nombre del alto mando militar colombiano y del Ministerio de Defensa, expresarles a todos los Honorables Delegados de este ilustre foro, el respeto, la admiración y los sentimientos de amistad y colaboración hacia ustedes, sus gobiernos y hacia las gloriosas fuerzas militares y de seguridad que tan dignamente representan. El Gobierno de Colombia a través de esta Delegación, está dispuesto a dar su aporte positivo, amistoso y solidario a la República de Barbados o a cualquier otro país de la Organización de los Estados Americanos que desee ingresar a la Junta Interamericana de Defensa, considerando siempre el beneficio común y solidario de todos y cada uno de sus miembros.

A todos ustedes, a sus dignas esposas y familiares, van de mi parte y de María Cristina mi esposa y de mis hijos, un especial saludo de amistad y los deseos porque 1994 sea para todos, venturoso y provechoso para bien de sus repúblicas y de sus pueblos.

Oficial:

THOMAS E. CORCORAN
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

for R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretario

Original: inglés/español

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1035
27 de enero de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1010 horas. Estaban presentes las 14 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

II. PRESENTACIONES Ninguna

III. PROTOCOLO

A. Ascensos

1. El Presidente anunció el ascenso del Contralmirante Luis Daza Montero, Delegado de la Armada de Bolivia, a su grado actual, a partir del 24 de diciembre de 1993.

B. Despedidas

1. El Presidente dio una cordial despedida, en ausencia, al Coronel Juan E. López Grijalva, Ejército, Jefe de la Delegación de Honduras desde mayo de 1993.

2. El Presidente dio una cordial despedida al General de División Emilio Osvaldo Balbuena, Ejército, Jefe de la Delegación del Paraguay desde 1993.

3. El General de División Balbuena pronunció su discurso de despedida. (Véase Apéndice 1).

4. El Presidente dio la despedida al Contraalmirante Arturo Oxley Dueñas, Delegado de la Armada de Chile desde marzo de 1992.

5. El Presidente dio la despedida al Major Stephen C. Donehoo, Ejército, Asesor de la Delegación de los Estados Unidos de América desde octubre de 1992.

III. C. Bienvenidas

1. El Presidente dio una cordial bienvenida al Contra-almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales, Armada, Brasil, Vicepresidente de la JID.

2. El Contra-Almirante Phaelante Casales pronunció su discurso de incorporación.

(La Delegación de Costa Rica llegó, aumentando el número de Delegaciones presentes a 15).

3. El Presidente dio una cordial bienvenida al Coronel Guillermo Escobar Fariña, Ejército, Jefe de la Delegación del Paraguay.

4. El Coronel Escobar pronunció su discurso de incorporación.

5. El Presidente dio la bienvenida al Brigadier General Dale R. Nelson, Delegado del Ejército de los Estados Unidos de América.

6. El Presidente también dio la bienvenida al Coronel Arturo Luis Cifuentes, Ejército, Colombia, Estado Mayor de la JID.

7. El Presidente dio la bienvenida a la Capitán Jacqueline Foglia Sandoval, Ejército, Asesora de la Delegación de Honduras.

D. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al salón social para despedirse personalmente de los oficiales que partían y dar la bienvenida al personal nuevo.

(Las Delegaciones de Honduras y de Trinidad y Tobago llegaron a la sesión, por lo cual el número de delegaciones presentes subió a 17).

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente hizo los siguientes anuncios:

1. Se había colocado en los escritorios de todos los Jefes de Delegación, un Libro de Consulta para las Sesiones. Dichos libros contenían ejemplares del Reglamento de la Junta Interamericana de Defensa (Documento C-2469 Revisión 1) y de las Reglas de Orden de la Junta Interamericana de Defensa (Documento C-1641 Revisión 2). La agenda y los documentos que se distribuirían

en cada sesión serían colocados en estos archivadores. Estos libros permanecerían en la sala de sesiones.

IV. A. 2. Debido a problemas relacionados con el clima y el suministro de energía eléctrica, se había producido una demora en el envío de la convocatoria para la sesión. La Secretaría lamentaba las molestias que hubiera podido ocasionar esta distribución tardía.

3. La Comisión del CID se reuniría el miércoles 2 de febrero a las 1000 horas en la sede del CID.

4. La Comisión Transitoria de Viajes se reuniría en la JID, el jueves 3 de febrero a las 1000 horas. Esta comisión estaba integrada por las Delegaciones de Bolivia, Chile y Argentina e iniciaría el planeamiento para el viaje de la JID a dichos países, programado para realizarse en el otoño (boreal) de 1994.

V. INFORMES

A. Visita del Presidente al Perú

1. El Presidente informó que había visitado el Perú la semana anterior. Agradeció a la Delegación del Perú por la ayuda y atenciones de que él había sido objeto. Señaló que había informado al Ministro de Defensa y al Jefe de las Fuerzas Armadas sobre las actividades de la JID.

B. Votos de Abstención

1. El Presidente distribuyó a las Delegaciones el informe de la investigación realizada por él, con fecha 24 de enero de 1994, sobre el tema: Aclaración del voto de "abstención". Pidió que si había preguntas al respecto, se las formularan a él en la próxima sesión.

C. Metas y Objetivos - Documento X-302

1. El Presidente señaló que durante la Sesión 1033 (16 de diciembre de 1993) (véase Doc. C-2830 pár. V.A.) la Comisión de Metas y Objetivos había distribuido el Documento X-302, Finalidad de la Comisión de Metas y Objetivos. El General de Brigada Freddy Mercado, Jefe de la Delegación de Bolivia, y Presidente de dicha Comisión, no había recibido observaciones ni cambios respecto al documento. Por lo tanto, el documento quedaría programado para ser considerado por el Consejo en la próxima sesión ordinaria.

V. D. Informe Final sobre el Desminado

1. El Coronel Julio Laya, Venezuela, Estado Mayor, presentó una reseña del informe final del Estado Mayor sobre la ejecución del Plan de Remoción de Minas en Territorio de Nicaragua, fechado el 27 de enero de 1994. Ofreció una síntesis de los eventos que habían conducido a la actividad de desminado e hizo un análisis del plan de remoción de minas. Señaló que se trataba de un plan piloto y que la participación de la JID y de la OEA se había limitado a los aspectos de planificación, coordinación, instrucción, supervisión, y apoyo de material técnico militar. La ejecución del plan había quedado bajo la responsabilidad de las fuerzas militares de Nicaragua.

El Coronel Laya explicó los ajustes financieros y logísticos efectuados en el plan después de la aprobación del mismo y subrayó las dificultades y problemas que se habían encontrado en estas áreas. Formuló comentarios sobre el equipo internacional de 15 instructores/supervisores cuya autoridad se había limitado a tareas de observación e información.

El Coronel Laya concluyó su resumen, formulando las siguientes conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe:

a. Conclusiones

1) El documento T-446 fue el único documento oficial, elaborado para el cumplimiento del Plan de Desminado en Nicaragua, faltando un convenio entre la OEA/JID y el gobierno de Nicaragua.

2) Se dio inicio al plan, sin antes haber adquirido el equipo necesario, por falta de recursos financieros.

3) Los recursos financieros no fueron recibidos en el tiempo oportuno.

4) El presupuesto elaborado no se ajustó a las necesidades a causa de que se adecuó al límite de $1.500.000, aproximadamente, donado por la Comunidad Internacional.

5) Una vez elaborado el plan y su presupuesto, posteriormente, sobre la marcha, se hicieron cambios que afectaron duramente lo planificado, principalmente, en el área presupuestaria.

6) El E.P.S. no dispuso de los medios logísticos para el cumplimiento del plan.

V. D. 1. a. 7) La JID no contó con los recursos para efectuar la fiscalización.

8) Se obtuvo un resultado positivo en la misión cumplida por parte de la JID, logrando la integración de oficiales de varios países, cumpliendo una misión humanitaria y desarrollándose nuevas experiencias en el campo del desminado.

9) Se eliminó, en gran parte, el peligro existente en las áreas rurales a consecuencia de las minas.

b. Recomendaciones

1) Que se proceda, en forma inmediata, a la revisión de todos los aspectos de planificación, coordinación y ejecución del Plan de Nicaragua, a fin de establecer las correcciones necesarias en los planes futuros de Honduras y Costa Rica.

2) La JID, por ser un organismo de cooperación militar para los países de América, debe apoyar las solicitudes que efectúe la OEA para situaciones similares o de otro tipo, efectuando una evaluación y aprobación por parte del Consejo de Delegados.

3) De aplicarse un programa similar, para Honduras y Costa Rica, la Junta Interamericana de Defensa debe solicitar formalmente lo siguiente:

a) Disposición de los fondos necesarios para que se puedan cumplir las tareas de fiscalización, supervisión y control.

b) Disponer en el área de trabajo de todos los medios requeridos, conforme a lo planificado, antes de dar inicio al plan.

c) Considerar dentro de los costos del programa un ítem "imprevistos", con un porcentaje a ser convenido con la JID, de tal forma de contar con la flexibilidad de efectuar otras adquisiciones no previstas inicialmente.

4) Delimitar las atribuciones que tendrá el Director del Estado Mayor antes de iniciar un nuevo programa.

5) Toda actividad en la cual participe la JID debe contar con una amplia difusión como una forma de que se conozca lo que dicho organismo realiza en beneficio de los países de América.

V D. 1. b. 6) Para futura participación, se recomienda que se firme un convenio entre la OEA y la JID y el gobierno del país beneficiario de la cooperación militar internacional.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Invitación a Conferencia Interamericana sobre Experiencias Nacionales en Reducción de los Desastres Naturales

1. El Presidente señaló que la Junta había recibido una invitación para asistir a la Conferencia Interamericana sobre Experiencias Nacionales en Reducción de los Desastres Naturales que tendría lugar en Cartagena de Indias, Colombia, del 21 al 24 de marzo. La JID no tenía fondos disponibles para enviar un representante. No hubo moción en el sentido de aceptar la invitación.

B. Reunión de Expertos Gubernamentales

1. El Presidente dijo que él había mencionado la posibilidad de que la JID participara en la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad. La reunión se realizaría en Buenos Aires del 15 al 18 de marzo de 1994.

Se elevó a la consideración del Consejo una comunicación del Presidente de la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica de la OEA delineando el procedimiento para que la JID pudiera asistir a dicho evento.

2. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe Interino de la Delegación de Argentina, dijo que el tema de la Seguridad Hemisférica era importante e hizo moción de asistir a la reunión con la participación de un miembro.

3. El Contralmirante Eladio Moll, Jefe de la Delegación del Uruguay, dijo que en el pasado casi todas las delegaciones habían asistido con sus embajadores respectivos, y por lo tanto la JID estaría representada directa o indirectamente. Sin embargo, sería difícil que los gobiernos proporcionaran fondos. Señaló que la JID estaba invitada para asistir sólo como observadora, sin derecho a voto.

4. El General de Brigada Sergio Moreno, Jefe de la Delegación de Chile, señaló que la Junta debía designar a alguien para representar a nuestra organización y no dejar la decisión en manos de quienquiera que pudiera asistir.

5. El Brigadier Genolet, Argentina, preguntó si la OEA tenía fondos para pagar los gastos del representante de la JID.

Aceptó modificar su moción para añadir: sujeto a la disponibilidad de fondos.

VI. B. 6. El Contralmirante Javier Bravo, actuando en nombre del Jefe de la Delegación del Perú, estuvo de acuerdo en que era importante asistir a dicho evento y que la Junta debía en primer lugar pedir fondos a la OEA, y sólo luego solicitar financiamiento de parte de las delegaciones.

7. El Contralmirante Moll, Uruguay, señaló que la JID tenía un vínculo económico con la OEA y que la Junta debía preguntar respecto a la posibilidad de obtener fondos, primero. Hizo moción de enmendar la moción para añadir: sujeto a la disponibilidad de fondos de parte de la OEA.

8. El General de Brigada Moreno, Chile, señaló que la Junta debía votar para aceptar o no aceptar la invitación y no esperar hasta que se recibiera una respuesta sobre el factor fondos.

9. El Coronel Gonzalo Facio, Jefe de la Delegación de Costa Rica, señaló que en principio la Junta debía aceptar la invitación; sin embargo, en la práctica la disponibilidad de fondos era otra cuestión. No obstante, la OEA debía contar con los fondos necesarios para sufragar los gastos de un representante de nuestra institución.

10. El Contralmirante Bravo, Perú, recapituló el debate diciendo que la Junta primero debía aceptar la invitación, luego pedirle fondos a la OEA; y si no había fondos disponibles, pedirles a las delegaciones, y como último recurso, declinar la invitación.

11. El Brigadier Genolet, Argentina, dio lectura a la carta del Embajador Patiño Mayer y señaló que no se trataba de una invitación, sino más bien de una pregunta con respecto a si la Junta deseaba ser invitada. Por lo tanto, la Delegación de Argentina retiró su moción anterior e hizo moción en el sentido de responder al Presidente de la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica mediante una carta señalando que la JID deseaba participar como observadora.

12. El General de Brigada Juan José Ferrer, Jefe de la Delegación de Venezuela, dijo que muchas personas asistirían a la reunión formando parte de las delegaciones de sus países respectivos. Además, quizás no fuera apropiado tener que pedir ser invitados, dado que la Junta era una institución importante. Asimismo, el tema de la seguridad no era únicamente un asunto militar. Había muchos aspectos en este asunto que atañían a otros expertos. Quizás fuera excesivo que la Junta enviara una representación militar numerosa. Los dirigentes políticos de los gobiernos

serían los que, en última instancia, decidirían sobre las medidas de fomento de la confianza y mecanismos de seguridad.

VI. B. 13. El Contralmirante Moll, Uruguay, señaló que todavía había tiempo para examinar este asunto y obtener mayores informaciones sobre la reunión. El Vicepresidente podía consultar a la Comisión de la OEA respecto a esta oferta. Por lo tanto, la Delegación del Uruguay hizo moción de postergar la moción de Argentina hasta la próxima sesión.

14. La moción fue aprobada: 14 sí, 1 no, 2 abstenciones.

VII. ASUNTOS PENDIENTES

A. Moción de Honduras para Admitir a Barbados

1. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe Interino de la Delegación de Argentina, señaló lo siguiente:

> Dos semanas atrás la Delegación de Argentina planteó a este Consejo de Delegados la necesidad de considerar, sin postergaciones, la solicitud de ingreso del Gobierno de Barbados como miembro de la JID, propuesta realizada por Honduras en la Sesión 1033 (16 de diciembre de 1993). En aquella oportunidad señalamos que la definición del vínculo jurídico institucional entre la OEA y la Junta Interamericana de Defensa era una cuestión que se encontraba a estudio de los cuerpos políticos de la organización y que no existían razones que justificaran subordinar la decisión sobre la solicitud de Barbados a dicha definición.
>
> Por otra parte, recordamos que el proceso de revisión de la vinculación OEA/JID ya se encontraba en pleno desarrollo cuando admitimos al Gobierno de Trinidad y Tobago como miembro sin que en esa ocasión hayan existido observaciones de parte de ninguna de las delegaciones.
>
> Hoy nos hemos reunido precisamente a fin de considerar la solicitud de ingreso de Barbados que, a juicio del Gobierno Argentino, debe ser aprobada sin demoras y con nuestro reconocimiento hacia la hermana nación del Caribe por el interés que ha demostrado en acceder a la membrecía de esta institución.
>
> Pero nuestro respaldo a tal solicitud no se agota en la mera constatación de que no existe razón alguna de orden jurídico para demorar el ingreso de la nación caribeña.

Nuestro respaldo se inserta en un esfuerzo más amplio cual es el de profundizar y acelerar los procesos de cooperación e integración hemisférica en todos los ámbitos.

No podemos ignorar que nuestra membrecía apenas supera la mitad de los estados del hemisferio, lo que debilita un tanto su representatividad.

Es por ello que estamos convencidos de que el aporte de las naciones del Caribe, con su tradición institucional y poseedoras de un sistema subregional de seguridad altamente perfeccionado y de reconocida eficiencia, sin duda brindarán a esta JID una diversidad enriquecedora.

América nos incluye a todos, americanos del norte, del centro, del sur y americanos del Caribe.

La Delegación Argentina está segura de que ninguna de las hermanas naciones miembros de este cuerpo puede admitir exclusiones que debiliten la fortaleza del mismo y la potencialidad de la unidad americana.

VII. A. 2. El General de Brigada Juan José Ferrer, Jefe de la Delegación de Venezuela, señaló que deseaba reiterar lo que había dicho en la sesión 1034 (Doc. C-2831 par. IX.A.16.) a saber:

Venezuela es un país caribeño y lo unen los mejores lazos de amistad, fraternidad y hermandad con todas las naciones del hemisferio. Mi Delegación ve con mucho entusiasmo el ingreso de naciones hermanas que vienen a enriquecer este foro con sus aportes. Venezuela está en el umbral de la asunción el 2 de febrero del año en curso, de un nuevo gobierno y por ende de la renovación de las autoridades; en mi país es ya tradición, debido a los mecanismos democráticos, de mantener la sana costumbre de que una vez elegido el nuevo presidente el gobierno saliente no toma decisiones de naturaleza política durante el período de transición, que comprometan al gobierno entrante.

Venezuela desde el principio ha simpatizado con la moción que hiciera la Delegación de los Estados Unidos de posponer el ingreso de nuevas delegaciones hasta tanto se definiera la relación jurídica OEA-JID y creemos que debe mantenerse este criterio aunque para Venezuela este voto es un voto de conciencia con el Caribe; como Jefe de Delegación, he solicitado instrucciones y aún no he recibido respuesta, debido a las razones citadas; por ello pienso que deberíamos aplazar o postergar por lo menos esta decisión para dos o tres sesiones más adelante.

VII. A. 3. El Contralmirante Eladio Moll, Jefe de la Delegación del Uruguay, señaló lo siguiente:

Muy enriquecedoras las palabras del señor Jefe de la Delegación de Argentina, así como las del señor Jefe de la Delegación de Venezuela. Yo diría que las palabras del Jefe de la Delegación de Argentina, establecen un sentimiento que tenemos todos nosotros, todos los americanos: el de compartir. Si somos verdaderamente aliados, tenemos que ser confiables, si somos realmente amigos y estamos dispuestos a juntarnos y a emprender tareas de defensa del Continente, debemos ser confiables, no cabe ninguna duda de eso.

Lo que sí llama la atención del tema, es que es esencialmente político y esta es una organización técnica. Diversas características han transformado a esta organización de militares y diversas decisiones la han transformado entre ellas, el haber levantado la piedra que significaba el ser signatario del TIAR para integrar esta Junta, le ha levantado, digamos, las ataduras políticas, que de alguna manera esta organización, entiendo, debe tener y que sería y que es muy saludable mantenga.

A partir de este momento, la importante decisión que se va a tomar y lo significa el hecho de que por primera vez en dos años, todos los asientos están colmados; va a tener una trascendencia histórica. Y todos nuestros nombres van a ser responsables de esta actitud, de una actitud que personalmente entiendo, es esencialmente política, aún compartiendo con fuerza las palabras del Jefe de la Delegación de Argentina, no es contra la hermana nación de Barbados que estamos hablando; el problema es que esto se transforma en una decisión política propia de los órganos competentes donde debe ser tratado. Ese tipo de transformación puede llevar a comprometer a esta organización que ya es una organización internacional independiente, con reglas de juego muy claras, como son las de los votos de dos tercios para la transformación posterior del Reglamento y la toma de decisiones, que aun no comprometiendo a un pequeño número de los integrantes, los involucra en decisiones políticas. Creo que esto es tremendamente trascendente. La Sesión de hoy y la decisión que se va a tomar hoy es tremendamente trascendente y esa trascendencia la tiene el hecho que por primera vez en dos años desde que estoy acá, estamos todos sentados en este Consejo de Delegados.

Por otro lado, me consta también que todos recibimos instrucciones, o deberíamos haber recibido instrucciones de nuestros Embajadores y de nuestros Gobiernos.

VII. A. 4. El General Brigadier Tomás Angeles Dauahare, Jefe de la Delegación de México, declaró lo siguiente:

En relación con la solicitud de ingreso que hoy nos ocupa se desea ratificar que la postura de México obedece a cuestiones de principio inherentes a la membrecía de la JID y no se basa en razón del Estado que presente la solicitud de ingreso.

La solicitud de Barbados, un Estado soberano con quien México está unido por estrechos lazos de amistad y cooperación, merece toda nuestra consideración. Esta circunstancia se extiende a toda el área del Caribe y demás países del Continente susceptibles de ingresar a nuestra JID.

Para la Delegación de México está claro que la reforma hecha al Artículo 3. del Reglamento de la Junta en diciembre de 1991, tiene el propósito de posibilitar la membrecía de Estados que no son parte del TIAR.

Fuera del TIAR, no existe un compromiso que obligue a los Estados Americanos a proporcionar apoyo en favor de una nación que se vea amenazada.

El TIAR establece obligaciones para asegurar la paz; al signarlo se contrae también el compromiso de proveer ayuda recíproca efectiva para enfrentar y conjurar las amenazas de agresión en contra de cualquier país signatario.

Unicamente 21 países de los 34 pertenecientes a la OEA son signatarios del TIAR, lo cual de alguna manera vulnera la capacidad de defensa de la organización.

Sin embargo, la omisión de este requisito hace que ahora, al considerar la admisión de nuevos miembros, no se cuente con los suficientes elementos de referencia para determinar qué compromisos recíprocos se contraen entre el Estado que ingresa a la JID y los Estados Miembros de la misma.

Con esto pretendemos exponer una vulnerabilidad de nuestra organización que podemos eliminar, si antes de votar el ingreso de otros países, integramos una comisión transitoria que identifique las adecuaciones que deban hacerse al Reglamento cuyos resultados se discutirán en la próxima Sesión (1036) y se votarán en la 1037.

Una vez satisfecho este requisito, estaremos en condiciones plenas de recibir a nuevos miembros.

Otra opción es esperar la definición de la JID, que se dará en la próxima Asamblea General Ordinaria de la OEA, que, sin duda producirá cambios radicales en la estructura y funciones de nuestra Junta que nos obligarán a hacer una revisión profunda de nuestros instrumentos normativos, vislumbrando la posibilidad del ingreso automático de todos los países del Continente que deseen hacerlo.

Satisfecho este requisito, estimamos estar en las mejores condiciones de recibir nuevos miembros.

VII. A. 5. El Contralmirante Javier Bravo, Jefe Interino de la Delegación del Perú, dijo que el Reglamento era claro. Barbados cumplía con los requisitos estipulados en el Artículo 3. Si en 1991 no se habían captado los puntos ahora considerados, ese era otro asunto. La integración era algo que el Consejo había mencionado y practicado en este foro y debía ponerse en práctica inmediatamente. Si hubiera necesidad de cambiar el Reglamento, no debería hacerse retroactivamente.

6. El General de Brigada Sergio Moreno, Jefe de la Delegación de Chile, dijo que su Delegación acogía con agrado el ingreso de Barbados. Señaló que la Junta el año pasado había invitado a los países a incorporarse como miembros de la misma. Manifestó su acuerdo de que Barbados cumplía con los requisitos reglamentarios; no había motivos para postergar la consideración del asunto ni tampoco debían ser retroactivos los cambios al Reglamento.

7. El Brigadier General Dale R. Nelson, actuando en nombre del Jefe de la Delegación de los Estados Unidos de América, mencionó la creciente importancia de las asociaciones regionales. Todas las naciones debían contribuir a la seguridad colectiva. El Reglamento era claro. La Delegación de Estados Unidos respaldaba el ingreso de Barbados.

8. El Coronel Rodrigo E. Cruz, Jefe de la Delegación del Ecuador, apoyó la integración de Barbados a nuestra organización. Señaló que había examinado la propuesta mexicana de formar una comisión transitoria para estudiar los vínculos y los antecedentes de los posibles miembros y preguntó quién analizaría las solicitudes de los futuros miembros y quién podía vislumbrar el panorama futuro de los países que ingresarían a la JID.

9. El General Brigadier Angeles, México, respondió en los siguientes términos:

Quiero hacer una aclaración en el sentido que el desajuste no está en los Estados que soliciten ingresar a la

Junta. El desajuste está en nuestra normatividad, es la que no responde a la época en que estamos viviendo.

VII. A. 10. Las Delegaciones de Bolivia, Costa Rica y Colombia se manifestaron a favor de admitir a Barbados en el seno de la JID.

11. El Contralmirante Moll, Uruguay, planteó un punto de orden en el sentido de que la Delegación de Honduras no estaba representada por un delegado idóneo de conformidad con el Artículo 5.b.1)c) del Reglamento de la JID; o sea, la representante de dicho país no era egresada de una Escuela de Comando y Estado Mayor.

12. El Brigadier General Nelson, Estados Unidos de América, citó el Artículo 12.f. que decía que cada Estado Miembro tenía derecho a un voto. Dicho artículo no estipulaba que el representante fuera un delegado.

13. El Presidente señaló que el Artículo 9 se refería a las delegaciones y reconocía como delegados y asesores a aquellas personas que fueran designadas como tales por sus respectivos gobiernos. Las Delegaciones tenían derecho a votar.

14. El Contralmirante Moll, Uruguay, citó nuevamente el Artículo 5 y señaló que su planteamiento se aplicaba también a Guatemala y Costa Rica. Sostuvo que si el Consejo votaba hoy, debía hacerlo de conformidad con el Reglamento y los que no estuvieran calificados para votar, debían abstenerse de hacerlo.

15. El Presidente sostuvo que otras delegaciones tenían representantes que no eran coroneles. Algunos eran capitanes, pero cada delegación tenía derecho a votar.

16. El General Brigadier Angeles, México, señaló lo siguiente:

> Hago una aclaración; en la Delegación de México, la jerarquía mínima es de Tenientes Coroneles y todos los Delegados ante la JID, tienen la especialidad de Estado Mayor, no hay Capitanes.

17. El General de Brigada Moreno, Chile, dijo que el planteamiento efectuado por la Delegación del Uruguay podría anular muchas votaciones realizadas en el pasado. El General Moreno citó el Artículo 9.b. según el cual los delegados y los asesores son designados por sus gobiernos y señaló el hecho de que el Consejo los había aceptado como tales.

18. El General de Brigada Ferrer, Venezuela, señaló que el Artículo 3.g. dice que los delegados deben pertenecer a las Fuerzas Armadas y ser oficiales de Estado Mayor.

VII. A. 19. El Brigadier General Nelson, Estados Unidos de América, dijo que el término "Oficial de Estado Mayor" podía significar Estado Mayor al nivel de compañía o batallón y no necesariamente un egresado de un colegio de Estado Mayor.

20. El Coronel Gonzalo Facio, Jefe de la Delegación de Costa Rica, dijo que él había sido miembro del Estado Mayor de Costa Rica antes de que éste se transformase en una guardia civil.

21. El Presidente dictaminó que el Reglamento no "exigía" sino que "sugería" los requisitos, utilizando las palabras "should" y no "will" o "must". En su opinión, cuando los países designaban a los oficiales, el Consejo los aceptaba como miembros de la delegación. Agregó que de conformidad con el Artículo 9.b. él no impugnaría la decisión de los gobiernos de designar a las personas que desearan.

22. El Coronel Hugh Victor Vidal, Jefe de la Delegación de Trinidad y Tobago, declaró lo siguiente:

> En primer término, desearía hacer una aclaración, soy egresado no de uno, sino de dos Colegios de Comando y Estado Mayor, y también del Colegio de Guerra del Ejército de los EE.UU. He permanecido sentado aquí, escuchando las palabras de muchos países, y todos los que han hablado han dicho, cúan buenos amigos son y qué buenas relaciones tienen con Barbados y con el Caribe. Buenos amigos. Buenas relaciones.
>
> Escuché al Uruguay mencionar que la admisión de Barbados constituye una cuestión política. Nosotros los de la Junta no participamos ni nos interesa la política a este nivel. Nos interesa la admisión de un militar a una organización militar. Que los políticos se hagan cargo de los aspectos que les incumben a ellos.
>
> Hace bastante tiempo Barbados solicitó que se le permitiera ingresar; estoy seguro de que todos los países han sido informados y de que todos los políticos que querían opinar al respecto, ya lo han hecho. Sin embargo, veo que ahora deseamos que se postergue el asunto porque es una cuestión política.
>
> México dice que es una cuestión de principios o de compromisos recíprocos y de vínculos jurídicos. ¿Qué principios? Deseo saber en qué forma han cambiado las cosas en los meses transcurridos entre el 29 de julio de 1993, fecha en que este augusto organismo votó a favor de admitir a Trinidad y Tobago, y hoy, 27 de enero de 1994, fecha en que este órgano sólo enfrenta un gran obstruccionismo ante la solicitud de ingreso de Barbados.

Compromisos Recíprocos: ¿Qué país representado aquí no desea tener compromisos recíprocos con un país extrarregional? Ciertamente no los Estados Unidos. Ciertamente no Venezuela. Todos tenemos compromisos con países extrarregionales. Sin embargo, cuando un país se incorpora a la OEA, el país explicita sus compromisos; y Barbados es miembro de la OEA. Lo que Barbados desea hacer es asegurarse, incluso más, de que sus compromisos recíprocos con los países de la OEA se vean acentuados por su ingreso como miembro de la JID. ¿Vamos a rechazar su solicitud?

Vínculo Jurídico: El Jefe de la Delegación de Estados Unidos dijo en la sesión anterior que, cuando la OEA se reúna en junio para decidir respecto del vínculo, y si ellos fallan en contra nuestra, no tendría importancia si son 17 o 18 los miembros que deban hacer sus valijas para regresar a casa. Esto podría significar sólamente que una persona más tendría que preparar sus valijas. De todos modos tendríamos que regresar a casa.

Lo que importa es tener el mayor número de gente posible a bordo, de modo que cuando se reúna la Asamblea General, tengamos no uno, ni dos, sino todo el grupo del Caribe votando a favor de que siga existiendo la JID, y que siga existiendo en una situación favorable para nosotros. ¿Para qué vamos a enajenar a uno o más de esos países? No nos conviene hacerlo.

Y debo decirles que incluso antes de que las Naciones del Caribe formaran parte de la JID, ellas eran amigas de esta Organización. El Señor Embajador de Trinidad y Tobago, el Embajador Lewis, fue quien encabezó el movimiento para llevar a cabo la restauración de este edificio. En aquella época necesitábamos dinero para restaurar este edificio, y había mucho obstruccionismo en la OEA respecto a si debíamos hacerlo o no; él aceptó el reto e hizo una moción en el sentido de que se llevara a cabo la remodelación. Y ahora estamos disfrutando de ello.

¿Para qué habríamos de modificar el Reglamento? Si modificamos el Reglamento ahora, antes del ingreso de Barbados, yo lo consideraría como un intento para impedir la entrada de Barbados a esta Organización. Si ustedes desean modificar el Reglamento, modifíquenlo después de haber concluido con el asunto que está en el tapete, y no ahora. ¿Y para qué modificar las normas? Para mí, son adecuadas. El país solicitante debe ser miembro de la OEA, la persona debe ser miembro de las Fuerzas Armadas, y la persona debe ser enviada por su Gobierno. ¿Qué más necesitamos? ¿Somos demasiado exclusivos? Cuando un país pase a ser miembro de la

OEA, ¿vamos a sesionar para decidir si incluso siendo miembros de la OEA, ellos no pueden pertenecer a este club exclusivo? Cualquier medida que tomemos y que tenga visos de exclusividad, equivale a ponernos una pistola en la sien. Somos exclusivos en el sentido de que somos militares, pero de ningún otro modo deberíamos ser o seguir siendo exclusivos.

He escuchado a una serie de Delegados y Jefes de Delegación pronunciar palabras muy alentadoras. Particularmente me gustaron las palabras de Bolivia cuando mencionó el hecho del Panamericanismo. Alguien habló de norteamericanos, centroamericanos, sudamericanos y, acuñando una frase nueva: americanos del Caribe. Me gusta. Pues somos americanos, todos nos reunimos en las Américas y aquí es donde se reúnen los americanos. Y no debería haber exclusiones.

Debo decir, en lo que respecta a la cuestión de Honduras y a las credenciales del Delegado de Honduras, este no es el lugar ni el momento para hablar de eso. El propósito nuestro aquí hoy, después de muchos forcejeos, es decidir respecto a la admisión de Barbados, y cualquier otra cosa que impida ésto, no son más que estratagemas utilizadas por personas que desean obstaculizar el proceso. Les pediría que continuemos tratando el asunto del momento, que votemos de un modo u otro, y que dejemos en paz a Barbados. No podemos permitir que un país independiente permanezca en suspenso, mientras nosotros decidimos si vamos a admitirlo o no en esta entidad. Decidamos hoy, de una vez por todas, si lo admitiremos o no, y si decimos que no, estemos preparados entonces para enfrentar las consecuencias de haber dicho no.

VII. A. 23. El General Brigadier Angeles, México, señaló:

En respuesta a algunas dudas planteadas por el señor Jefe de la Delegación de Trinidad y Tobago, en cuanto a qué ha cambiado en siete meses, el lapso transcurrido entre el ingreso de Trinidad y Tobago y la sesión de hoy. Debo decirle de parte de la Delegación de México, que fue la única que se abstuvo del ingreso de Trinidad y Tobago, no en función de Trinidad y Tobago, ni en función del área del Caribe, sino en función de los principios que le inquietan al señor Jefe de la Delegación de Chile. El principio es que nuestro Reglamento no cuenta con los suficientes elementos de referencia para determinar qué compromisos recíprocos se contraen entre el estado que ingresa a la Junta y los que ya son miembros de la Junta. Qué compromisos vamos a contraer, estados que pertenecemos a una organización defensiva y estados que pertenecen a otra organización defensiva; eso no es una exclusión ni motivo de segregación, es simplemente sentarnos a la mesa y establecer reglas para este caso.

VII. A. 24. El Contralmirante Moll, Uruguay, citó nuevamente el Artículo 5.b. del Reglamento de la JID y sostuvo que el problema no estaba resuelto.

25. Las Delegaciones de Chile, Costa Rica y El Salvador señalaron que no veían motivos para postergar la votación y en general manifestaron su acuerdo de que el debate sobre el reglamento debía dejarse para otra ocasión.

26. El General de Brigada Ferrer, Venezuela, señaló que su país tenía un compromiso con el Caribe. Dijo que como había señalado anteriormente, él aguardaba instrucciones de su gobierno. Si el Consejo esperaba, él estaba seguro de poder votar a favor del ingreso de Barbados. Agregó que fuere cual fuere la decisión del Consejo, éste debía actuar de conformidad con el Reglamento. Los países debían designar personal que cumpliera con los requisitos antes de enviarlos aquí. Además, los encargados de recibir la documentación en nuestra organización debían examinar los expedientes para asegurarse de que los candidatos reunieran los requisitos necesarios. Expresó su inquietud en el sentido de ceñirse al Reglamento y señaló que no había motivo para apresurar la votación sobre este asunto. Instó a que el Consejo suspendiera la sesión hasta que las delegaciones pudieran enviar coroneles a la reunión.

27. El Brigadier Genolet, Argentina, dijo que el Artículo 5.b. no estaba bien redactado. Si se trataba de un Reglamento militar éste debería decir: "Serán requisitos personales esenciales..." Citó otras partes del reglamento y concluyó señalando que la palabra "esenciales" no significaba "obligatorios".

28. El Contralmirante Moll, Uruguay, sostuvo que el Consejo debía definir claramente los requisitos mencionados en los artículos, de modo que los resultados no perdieran su validez con posterioridad.

29. La Delegación de Estados Unidos de América solicitó llevar a cabo una votación nominal. La solicitud fue aceptada. Uruguay fue escogido para votar en primer lugar.

30. El General de Brigada Ferrer, Venezuela, hizo la siguiente declaración:

> Venezuela es un país caribeño y lo unen los mejores lazos de amistad, fraternidad y hermandad con todas las naciones del Hemisferio. Mi Delegación ve con mucho entusiasmo el ingreso de naciones hermanas que vienen a enriquecer este foro con sus aportes. Venezuela está en el umbral de la asunción el 2 de febrero del año en curso, de un

nuevo gobierno y por ende de la renovación de las autoridades; en mi país es ya tradición debido a los mecanismos democráticos de mantener la sana costumbre de que una vez elegido el nuevo presidente el gobierno saliente no toma decisiones de naturaleza política durante el período de transición, que comprometan al gobierno entrante.

Venezuela desde el principio ha simpatizado con la moción que hiciera la Delegación de los Estados Unidos de posponer el ingreso de nuevas delegaciones hasta tanto se definiera la relación jurídica OEA-JID y creemos que debe mantenerse este criterio aunque para Venezuela este voto es un voto de conciencia con el Caribe. Como Jefe de Delegación, he solicitado instrucciones y aún no he recibido respuesta, debido a las razones citadas; por ello pienso que deberíamos aplazar o postergar por lo menos esta decisión para dos o tres sesiones más adelante. Porque yo estoy seguro que una vez que se instale el nuevo gobierno, el voto de Venezuela va a ser afirmativo por todo lo que he leído anteriormente; sin embargo, ustedes me obligan a que yo me abstenga por no tener la autorización correspondiente.

31. El resultado de la votación nominal fue: Uruguay, abstención; Venezuela, abstención; Argentina, sí; Bolivia, sí; Brasil, abstención; Chile, sí; Colombia, sí; Costa Rica, sí; Ecuador, sí; El Salvador, sí; Guatemala, sí; Honduras, sí; México, abstención; Paraguay, abstención; Perú, sí; Trinidad y Tobago, sí, Estados Unidos, sí. La moción fue aprobada: 12 sí, 0 no, y 5 abstenciones.

VII. B. Moción de los Estados Unidos para admitir Cursante de Barbados en el CID.

1. La moción de los Estados Unidos en el sentido de admitir un cursante de Barbados en el CID (véase doc. C-2830 pár. VIII. B. 10.) fue elevada a la consideración del Consejo, tras haber sido presentada en la Sesión 1033.

2. Dado el hecho de que Barbados ahora ya era miembro, el Brigadier General Dale Nelson, actuando en nombre del Jefe de la Delegación de Estados Unidos, retiró su moción.

3. El General de Brigada Juan José Ferrer, Jefe de la Delegación de Venezuela, manifestó su acuerdo de que Barbados tenía derecho, como miembro de la JID, a enviar un cursante; sin embargo, éste debía tener por lo menos el grado de Teniente Coronel.

4. El Presidente dijo que el Director del CID había solicitado admitir a un Mayor de Barbados en el CID, en calidad de cursante.

VII. B. 5. Dado el hecho de que el CID había aceptado oficiales del grado de Mayor, en el pasado, el Colonel Hugh Victor Vidal, Jefe de la Delegación de Trinidad y Tobago, hizo moción en el sentido de admitir a un cursante de Barbados, con el grado de Mayor, en el próximo curso del CID.

6. El General de Brigada José Plinio Monteiro, Jefe de la Delegación del Brasil, dijo que su Delegación estaba a favor de tener un alumno de Barbados. Sin embargo, él no quería que las excepciones se transformaran en regla. Sugirió, ya sea modificar el Reglamento o cumplir con los requisitos del mismo. La Delegación del Brasil estaba a favor de hacer una excepción al Reglamento.

7. Trás producirse un debate sobre la votación requerida en este asunto, el Presidente consideró que la moción constituía una excepción al reglamento, y no una enmienda, pero que de todos modos para ser aprobada sería necesario contar con una mayoría de dos tercios de los votos. Ya habían transcurrido las dos sesiones estipuladas para poder considerar el asunto de la asistencia de un alumno de Barbados.

(La Delegación del Uruguay se retiró, por lo cual el número de delegaciones presentes bajó a 16).

8. La moción fue aprobada: 15 sí, 0 no, y una abstención.

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS Ninguno

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Invitación al XV Período Ordinario de Sesiones de la CICAD

1. La Junta había sido invitada a enviar un representante al XV Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) que se celebraría en Mar del Plata, Argentina, del 8 al 11 de marzo de 1994. No había fondos disponibles para enviar un representante, pero una delegación podía usar sus propios fondos para mandar un oficial.

2. La Delegación de Argentina hizo moción de postergar la consideración de la invitación hasta la próxima sesión. Esto les daría tiempo a las delegaciones para determinar la disponibilidad de fondos.

(La Delegación del Uruguay regresó, por lo cual el número de delegaciones presentes subió a 17).

IX. A. 3. La moción fue aprobada: 15 sí, o no, 1 abstención. La Delegación del Uruguay no votó.

B. Comisión Transitoria para Estudiar el Reglamento

1. El General Brigadier Tomás Angeles Dauahare, Jefe de la Delegación de México, presentó la siguiente moción:

> La Delegación de México se permite presentar una moción para que se integre una Comisión Transitoria compuesta por cinco Jefes de Delegación para que hagan un estudio del Reglamento, de tal manera que se norme el desempeño o los compromisos recíprocos entre nuestros países.

2. El Colonel Hugh Victor Vidal, Jefe de la Delegación de Trinidad y Tobago, señaló que Trinidad y Tobago era signatario del Tratado de Río.

3. El General Brigadier Angeles, México, dijo:

> Yo me permitiría sugerir señor Presidente que, de la Comisión formaran parte el señor Jefe de Delegación de Trinidad y Tobago y el señor Jefe de Delegación o alguno de los Delegados de los Estados Unidos, por ser miembros de Fuerzas Armadas diferentes en el caso de Estados Unidos, además del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, ser miembros en el caso de Trinidad y Tobago de otro tratado de defensa ajeno al TIAR; y el resto de los integrantes de la Comisión, si hay voluntarios, tanto mejor; y si no pues por sorteo, como dice el Reglamento, sujeto a la aceptación de los señores Jefes de Delegación de Trinidad y Tobago y Estados Unidos.

C. Comisión Transitoria para Estudiar el Reglamento del CID

1. El Contralmirante Javier Bravo, Jefe Interino de la Delegación del Perú, señaló que había discrepancias en los requisitos de admisión al CID. Hizo moción para crear una Comisión Transitoria encargada de revisar el Reglamento del CID. La moción sería proporcionada por escrito en la próxima sesión.

X. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. Trás anunciar que la próxima sesión ordinaria estaba programada para realizarse el 10 de febrero de 1994 a las 1000

horas, en el Salón del Consejo, el Presidente declaró clausurada la sesión a las 1358 horas.

Oficial:

JAVIER A. REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

for R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1.	Libros de Consulta para las Sesiones	(IV.A.1.)
2.	Convocatoria Tardía	(IV.A.2.)
3.	Reunión de Comisión del CID	(IV.A.3.)
4.	Reunión de Comisión de Viajes	(IV.A.4.)
5.	Informe: Visita del Presidente al Perú	(V.A.)
6.	Informe: Votos de Abstención	(V.B.)
7.	Objetivos y Metas-Documento X-302	(V.C.)
8.	Informe Final sobre el Desminado	(V.D.)
9.	Invitación a Conferencia Interamericana sobre Experiencias Nacionales en Reducción de Desastres Naturales - No hubo moción	(VI.A.)
10.	Reunión de Expertos Gubernamentales - Aprobada	(VI.B.)
11.	Moción Hondureña para admitir a Barbados - Aprobada	(VII.A.)
12.	Moción de Estados Unidos para admitir Cursante de Barbados en el CID - Retirada	(VII.B.1.)
13.	Moción para admitir Cursante de Barbados con el grado de Mayor - Aprobada	(VII.B.5.)
14.	Invitación al XV Período Ordinario de Sesiones de la CICAD - Postergada	(IX.A.)
15.	Comisión Transitoria para Estudiar el Reglamento de la JID - Moción Presentada	(IX.B.)
16.	Comisión Transitoria para Estudiar el Reglamento del CID - Moción Presentada	(IX.C.)

Apéndice:

1. Discurso de despedida del Jefe de la Delegación del Paraguay, General Emilio Osvaldo Balbuena (Doc. C-2835).

Traducción: Carmen Crespo
V/2

Original: español

RESERVADO C-2835

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 1, Acta, Sesión 1035
27 de enero de 1994

DISCURSO DE DESPEDIDA DEL GENERAL EMILIO OSVALDO BALBUENA

El General de División Emilio Osvaldo Balbuena, Jefe de la Delegación de Paraguay, pronunció su discurso de despedida en los siguientes términos:

Ha llegado el momento de decir adiós. Adiós a la Junta Interamericana de Defensa, donde he tenido el placer y la satisfacción de conocer a militares, a colegas de real valor y a personas de una riqueza humana y espiritual muy grande.

Mi esposa, mis hijos y yo agradecemos todas las atenciones tan finas recibidas de parte de vosotros.

Ha llegado también el momento de decir adiós a mi querido Ejército paraguayo donde presté servicios por más de 40 años. Ojalá la Junta Interamericana de Defensa siga velando por el derecho, la libertad y la dignidad de las naciones del Continente Americano. Ojalá que nunca más sean pisoteados los derechos, la dignidad, el honor y la libre determinación de los pueblos de este Continente. Ojalá que siempre la Junta Interamericana de Defensa como un foro militar tan importante siga hablando y tratando sobre los temas más difíciles y más importantes de este continente y no en meras utopías, no meras retóricas y perdernos en discusiones bizantinas.

Señores, quiero reiterarles a todos ustedes mi respetuoso saludo, mi deseo de que todos y cada uno de vosotros triunfen en sus anhelos y en sus esperanzas. Me retiro de la vida activa militar con la conciencia y el orgullo del deber cumplido. Señores, que el dios de los ejércitos bendiga a nuestra bella y heróica patria americana.

Oficial:

JAVIER A. REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

por R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Original: inglés/español

RESERVADO C-2836

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1036
10 de febrero de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1013 horas. Estaban presentes las 14 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América y Venezuela.

B. Aprobación de Actas

1. Las actas de la Sesión Extraordinaria 1028 (1 de octubre de 1993), Doc. C-2822 y de la Sesión 1029 (7 de octubre de 1993), Documento C-2823, fueron aprobadas tal como habían sido presentadas.

II. PRESENTACIONES

A. Reunión de Expertos Gubernamentales

1. El Embajador Hernán Patiño Mayer, Presidente de la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica de la OEA, dio una breve explicación sobre los antecedentes y la importancia de la Reunión de Expertos Gubernamentales que se realizaría en Buenos Aires del 15 al 18 de marzo de 1994. El tema de la reunión serían las medidas para fomentar la confianza y mecanismos de seguridad en la región. Recalcó que la Comisión de la OEA estaba elaborando algún tipo de pautas de carácter hemisférico con dos tipos de prevenciones que han sido destacadas. La primera de ellas era que de ninguna manera los esfuerzos hemisféricos podrían trabar, postergar, demorar o debilitar los esfuerzos que se están realizando a nivel bilateral o subregional. La segunda era que esta reunión sería donde se considerarán las medidas de confianza con carácter hemisférico que comprenderán a todos.

Explicó cómo se tramitarían las invitaciones y manifestó su esperanza de que la JID indicara su deseo de participar.

B. Vicejefe del Estado Mayor del Ejército del Brasil

1. El General-de-Divisão Joubert de Oliveira Brizida, Vicejefe del Estado Mayor del Ejército del Brasil, dirigió la palabra al Consejo de Delegados. (Véase Apéndice 1).

(La Delegación de Guatemala llegó con lo cual el número de delegaciones presentes subió a 15).

III. PROTOCOLO

A. Cambio de Funciones

1. El Presidente anunció que el Colonel James W. Wilson, Cuerpo de Infantería de Marina, dejaría de ser Asesor de la Delegación de los Estados Unidos y pasaría a desempeñarse como Delegado.

B. Despedidas

1. El Presidente dio la despedida al Coronel José M. Latorre Pinochet, Delegado del Ejército de Chile desde marzo de 1992.

2. El Presidente dio la despedida, en ausencia, al Colonel Burton C. A. Quist, Delegado de la Infantería de Marina de los Estados Unidos de América desde diciembre de 1991.

3. El Presidente también dio la despedida al Mayor José Prussing Fanjul, Ejército, Delegado de Chile desde febrero de 1993.

4. El Presidente dio la despedida, en ausencia, al Colonel Richard A. Riegel, Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, Jefe de Administración y Asesor del Colegio Interamericano de Defensa desde julio de 1991.

5. El Presidente dio la despedida, en ausencia, al Coronel José Américo dos Santos, Fuerza Aérea, Brasil, Asesor de la Sección de Asuntos Económicos del CID desde septiembre de 1993.

6. El Presidente también dio la despedida, en ausencia, al Major Doug R. Lewis, Ejército, Asesor de la Delegación de los Estados Unidos de América desde 1992.

C. Bienvenidas

1. El Presidente dio una cordial bienvenida al General de Brigada Pablo Carmona Acha, Ejército, Jefe de la Delegación del Perú.

2. El General de Brigada Carmona Acha pronunció su discurso de incorporación.

3. El Presidente dio la bienvenida al General Farouk Yanine Díaz, Funcionario Civil, Colombia, Asesor Visitante del Colegio Interamericano de Defensa.

4. El Presidente dio la bienvenida al General de Brigada César Ramal Pesantes, Ejército, Delegado del Perú.

5. El Presidente dio la bienvenida al Contraalmirante Román Fritis Pérez, Armada, Delegado de Chile.

6. El Presidente anunció la designación del Colonel Earl L. Hanson, Fuerza Aérea, Estados Unidos, como Oficial Ejecutivo del Director del Estado Mayor.

7. El Presidente anunció la designación del señor Donald J. Yellman, Funcionario Civil, como Asesor de la Delegación de los Estados Unidos.

D. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al salón social para despedirse personalmente de los oficiales que partían, dar la bienvenida al personal nuevo y brindar por los siguientes días nacionales celebrados en febrero:

Día de la Fuerza Aérea	México	10 de febrero
Día de la Fuerza Aérea	República Dominicana	15 de febrero
Día del Ejército	México	19 de febrero
Día de las Fuerzas Armadas	República Dominicana	25 de febrero
Día del Ejército	Ecuador	27 de febrero

(La Sesión se reanudó a las 1123 horas con 15 delegaciones presentes).

IV. ANUNCIOS

A. Viaje del CID a América Latina

1. El CID iniciaría su viaje a América Latina el 13 de febrero de 1994. Durante el viaje visitarían Colombia, la República Dominicana, la Isla de Puerto Rico y Venezuela, regresando a Washington el 27 de febrero.

El Presidente viajaría con el grupo como Director del Colegio durante la primera etapa del viaje, pero adelantaría su regreso a Washington para poder asistir a la sesión del Consejo programada para el 24 de febrero.

IV. B. Feriado de la JID/CID

1. La JID y el CID estarían cerrados el lunes 21 de febrero de 1994, en celebración del Día de los Presidentes.

C. Barbados Notificado sobre Aceptación de su Solicitud de Ingreso a la JID

1. El Presidente señaló que se había notificado oficialmente a Barbados sobre su aceptación como miembro de la Junta Interamericana de Defensa. El Presidente había transmitido a dicho país sus felicitaciones personales, así como las expresiones de bienvenida del Consejo, en una reunión sostenida con el Primer Ministro de Barbados durante una visita al Banco Interamericano de Desarrollo.

La Secretaría estaba trabajando con Barbados para fijar la fecha de su ceremonia de ingreso a la JID.

D. Ausencia del Director del Estado Mayor de la JID

1. El General de Brigada Luis Ortega Menaldo, Director del Estado Mayor de la JID, se ausentaría de sus funciones durante un breve lapso, por motivos de salud. El Coronel Carlos Cobos, actual Vicedirector del Estado Mayor, lo reemplazaría en forma interina. El Vicedirector interino sería el Brigadier Eduardo Covarrubias.

E. Propuesta para Realizar Reuniones Informales

1. El Presidente dijo que la semana anterior había distribuido a cada delegación una carta solicitando comentarios sobre la sugerencia de que él celebrara una reunión informal con los Jefes de Delegación, una o dos veces al mes, para brindar la oportunidad de sostener diálogos informales sobre asuntos de interés mutuo, fuera del ámbito formal de las sesiones.

Señaló que basándose en las respuestas recibidas de parte de varias delegaciones y en las recomendaciones formuladas por éstas, él empezaría a celebrar reuniones informales a comienzos de marzo de 1994.

F. Visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos

1. El Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos, General Gordon R. Sullivan, haría una presentación ante el Consejo de Delegados en la Sesión del 10 de marzo de 1994. La Delegación de Estados Unidos ofrecería una recepción esa noche en el Edificio de los Archivos Nacionales.

2. La Delegación de los Estados Unidos agregó que el 15 de febrero el Lieutenant General Barry R. McCaffrey sería ascendido a General de cuatro estrellas.

IV. G. 52° Aniversario de la JID

1. La Junta Interamericana de Defensa celebraría su quincuagésimo segundo aniversario inmediatamente después de la sesión del 24 de marzo de 1994. Habría una breve ceremonia seguida por un pequeño refrigerio.

H. Concierto de la Banda del Ejército de los EE.UU.

1. El 7 de marzo de 1994, la Banda del Ejército de los EE.UU. (Pershing's Own) ofrecería un concierto en el John F. Kennedy Center a las 2000 horas. Los miembros de la Junta estaban invitados a asistir con sus familias.

I. Postergación del Viaje de la JID por el interior de los EE.UU.

1. El Viaje de la JID por el interior de los EE.UU., actualmente programado para realizarse entre el 4 y el 15 de abril de 1994, se postergaría para una fecha a ser determinada a fin de permitir una mayor participación de las delegaciones.

J. Programa de Orientación para el Personal que se Incorpora a la JID

1. El Presidente señaló que el Estado Mayor ofrecía semestralmente una orientación para todo el personal nuevo de la JID con miras a darles una visión general de la Junta y de sus normas y reglamentos. El Estado Mayor solicitaba que todas las delegaciones dieran a conocer los nombres y las fechas de llegada del personal que se incorporaría a las mismas, a la brevedad posible, para poder programar la próxima orientación.

K. Carta sobre Socorro para Casos de Desastres

1. El Presidente dijo que había recibido una carta del Comodoro Rubén Moro, oficial retirado de la Fuerza Aérea de Argentina, quien había prestado servicios en la JID desde 1987 hasta 1989. En su carta el Comodoro Moro señalaba que el trabajo realizado por él en la JID, en el área de las Operaciones de Socorro para Casos de Desastres, le había servido de base para sus tareas actuales en materia de sistema de defensa civil y planes para desastres naturales en su país.

V. INFORMES

A. Comisión Transitoria de Viajes

1. El General de Brigada Freddy Mercado, Jefe de la Delegación de Bolivia y Presidente de la Comisión Transitoria de Viajes anunció que la Comisión se había reunido para planificar el viaje que la JID haría a América Latina en octubre de 1994, visitando Argentina, Bolivia y Chile.

2. El Lieutenant Colonel Ruben Barbachano, Subsecretario de Enlace, Protocolo y Relaciones Públicas, informó sobre los preparativos para el viaje y distribuyó un ejemplar de las actas de la Comisión.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Ninguno

VII. ASUNTOS PENDIENTES

A. Reunión de Expertos Gubernamentales - Moción

1. El Presidente señaló que durante la Sesión 1035 (27 de enero de 1994) (véase Doc. C-2834 pár. VI.B.11.), se había informado al Consejo sobre la carta recibida de parte del Presidente de la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica de la OEA, bosquejando el procedimiento que la JID debía seguir para ser invitada a asistir a la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad, en calidad de observadora. La Delegación de Argentina había hecho moción en el sentido de que el Consejo de Delegados respondiera afirmativamente a la carta.

2. La moción fue aprobada: 11 sí, 1 no, y 3 abstenciones.

B. Moción Mexicana para Formar Comisión Transitoria encargada de Estudiar el Reglamento de la JID

1. El Presidente recordó que en la Sesión 1035 (27 de enero de 1994) la Delegación de México había hecho una moción en el sentido de crear una comisión transitoria para estudiar el Reglamento de la JID (véase Doc. C-2834 pár. IX.B.1.). La versión escrita de la moción mexicana fue presentada en los siguientes términos:

a. Que se integre una comisión transitoria para que a la brevedad posible haga los ajustes al Reglamento de la JID, si procede, con motivo del ingreso de nuevos miembros y la eliminación del requisito de ser signatario del TIAR para ingresar.

b. Propósito: Identificar el compromiso recíproco que contraen entre sí los estados integrantes de la JID que pertenecen a más de una organización militar.

c. Organización: Cinco Jefes de Delegación, incluidos el de los Estados Unidos, uno del Area del Caribe, el de México y dos países voluntarios o seleccionados por rifa.

El Presidente señaló que los tres países nombrados tendrían que ofrecerse como voluntarios para prestar servicios en esta comisión.

VII. B. 2. El Coronel Ubaldo Ayala, actuando en nombre del Jefe de la Delegación de México, dijo:

> En la pasada sesión se informó al honorable Consejo de Delegados que la intención de colocar el tercer párrafo de esta moción, se fundamentó en que el área del Caribe conocía y tiene alguna experiencia que puede ser interesante para los equipos que trabajen en esas modificaciones. Asimismo, los Estados Unidos mantienen relaciones extracontinentales que les dan experiencias que pueden arrojar buenos dividendos para el trabajo de la comisión. México como voluntario, como origen de la moción, obviamente se siente comprometido para pertenecer a ella, esa es la intención. Pero se aclaró también que era voluntario, se dijo que si Estados Unidos, y en este caso, Trinidad y Tobago, aceptaban, serían bienvenidos; si no pues, si la moción se aprueba, si es por rifa, o con algún otro sistema, así sería... pero se quedó en la idea de que era voluntario para esos dos países.

3. La moción fue aprobada: 14 sí, 1 no, y 0 abstenciones.

Las siguientes delegaciones aceptaron formar parte de la Comisión: México, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América, Brasil, Perú, Guatemala y El Salvador. El Estado Mayor de la JID también tendría un representante.

C. Moción del Perú para Formar Comisión Encargada de Estudiar el Reglamento del CID

1. El Presidente dijo que en la Sesión 1035 (27 de enero de 1994) la Delegación del Perú había hecho moción en el sentido de formar una comisión transitoria encargada de estudiar el Reglamento del CID (véase Doc. C-2834 pár. IX.C.1.).

Se había proporcionado a cada delegación una copia de la moción por escrito, redactada en los siguientes términos:

Designar una comisión transitoria encargada de realizar una revisión integral del contenido del Reglamento del CID a fin de recomendar el cambio, sustitución y/o inclusión de nuevas normas que faciliten el cumplimiento de la misión asignada al Colegio.

VII. C. 2. El Contralmirante Javier Bravo, Delegado, Perú, modificó la moción, quedando ésta redactada así:

Primero disponer que no se considere la designación de una comisión transitoria, sino más bien que la Comisión Permanente del Colegio Interamericano de Defensa realice la revisión integral del contenido del Reglamento del Colegio Interamericano de Defensa, a fin de recomendar el cambio, substitución y/o inclusión de nuevas normas que faciliten el cumplimiento de la misión asignada al Colegio. Este trabajo deberá ser realizado una vez aprobada la modificación al Reglamento de la Junta Interamericana de Defensa, vale decir una vez que concluya el trabajo que va a realizar la comisión que se ha aprobado en la moción anterior.

Agregó que la Comisión del CID haría esto una vez que el Reglamento de la JID fuese actualizado por la Comisión Transitoria designada anteriormente en esta misma sesión. Ello impediría que hubiera discrepancias entre ambos reglamentos.

3. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe de la Delegación de Argentina, reconoció que el Consejo esperaba que en la Asamblea General de junio se resolviera el asunto del vínculo institucional entre la OEA y la JID. Cuando este vínculo fuese definido, era posible que cambiaran las tareas asignadas a la JID. Por ello, no tenía sentido empezar a modificar los reglamentos ahora; sin embargo, sí se podía continuar estudiando los cambios. La Delegación de Argentina hizo moción de postergar la revisión de los reglamentos de la JID y del CID por parte de las Comisiones pertinentes hasta después que la OEA adoptara una decisión sobre el vínculo jurídico.

4. El General de Brigada José Plinio Monteiro, Jefe de la Delegación del Brasil, recordó que la Delegación del Uruguay había expresado su deseo de enmendar el Reglamento de la JID para incluir el requisito de que los miembros nuevos tengan fuerzas armadas. Pero otra delegación había mocionado para postergar dicha tarea hasta después que la Asamblea General de la OEA se reuniera en junio. Brasil consideraba que era prudente esperar. Brasil creía además que era coherente aguardar hasta junio para aceptar miembros nuevos. El General de Brigada Plinio dijo que esto podría haber sido malinterpretado como un esfuerzo para impedir el ingreso de nuevos países miembros. Señaló que por el contrario, el ingreso

de países nuevos fortalecería a la Junta. Subrayó que la Delegación del Brasil no deseaba crear una situación que tuviera que modificarse en el futuro. Sin embargo, los reglamentos debían ser actualizados. La moción del Perú permitiría actualizar los reglamentos para adaptarlos a lo que se hace en la práctica. La Delegación del Brasil opinaba que era preciso aclarar los reglamentos y adecuarlos a las necesidades del Consejo. El General de Brigada Plinio agregó que el Consejo debía añadir la tarea de estudiar el Reglamento del CID a las labores de la Comisión Transitoria que se acababa de formar.

5. El General de Brigada Carlos A. Moreno, Delegado de Venezuela, dijo que la experiencia del pasado había demostrado que era posible que el vínculo institucional no se definiera en junio. Por consiguiente, el trabajo debía iniciarse ahora, a fin de estar preparados y contar con reglamentos claros para los miembros nuevos.

6. El Brigadier Genolet, Argentina, manifestó su acuerdo de que los reglamentos debían ser actualizados y señaló que compartía las observaciones efectuadas por el Brasil y el Perú.

7. La moción del Perú fue aprobada: 14 sí, 1 no, y 0 abstenciones.

8. La Delegación de Argentina retiró su moción.

VII. D. Invitación al XV Período Ordinario de Sesiones de la CICAD

1. El Presidente señaló que durante la Sesión 1035 (27 de enero de 1994) se había informado al Consejo sobre la invitación para enviar un representante al XV Período Ordinario de Sesiones de la CICAD (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas), que se celebraría en Mar del Plata, Argentina, del 8 al 11 de marzo de 1994. El Presidente señaló que si bien la JID no tenía fondos para enviar un representante a esta reunión, cualquier delegación podía mandar un oficial utilizando sus propios recursos.

El Presidente recordó que la Delegación de Argentina había hecho moción de que el Consejo de Delegados postergara la decisión de aceptar o declinar esta invitación hasta que las delegaciones hubieran tenido tiempo para determinar si estaban en condiciones de sufragar los gastos de un representante (véase Doc. C-2834 pár. IX.A.2.).

2. La Delegación de Argentina hizo moción para aceptar la invitación.

3. La moción fue aprobada: 10 sí, 1 no, y 4

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Finalidad de la Comisión de Objetivos y Metas, Doc. X-302

1. El General de Brigada Freddy Mercado, Jefe de la Delegación de Bolivia, dijo que el documento X-302, Finalidad de la Comisión de Objetivos y Metas, serviría de base y guía para los trabajos de la Comisión de Objetivos y Metas de este año y para el Estado Mayor de la JID. Hizo moción en el sentido de aprobar el documento.

2. El General-de-Brigada José Plinio Monteiro, Jefe de la Delegación del Brasil, señaló que algunos puntos incluidos en el documento estaban fuera del alcance de la JID. Algunos objetivos llevaban a conclusiones que no competían a la Junta ni eran responsabilidad de ésta. Considerando la misión de la Organización y las tareas agregadas por la Asamblea General de la OEA, él creía que el Consejo debía prestar asesoría militar en aspectos técnicos y profesionales. Sin embargo, había algunos puntos en el documento que debían ser resueltos internamente por cada país. El no creía que el Consejo podía inmiscuirse en tareas tales como la conservación del medio ambiente, el control del narcotráfico, el control del terrorismo y otras mencionadas en el documento, que son decisiones soberanas de cada país.

Señaló que la Junta debía estudiar sólo los puntos relativos a lo que el Sistema Interamericano puede hacer en el marco de la misión encomendada a la institución. Por lo tanto, la Delegación del Brasil no podía dar su aprobación al documento ya que ello significaría esencialmente inmiscuirse en los asuntos internos de otros países.

3. El General de Brigada Mercado, Bolivia, aclaró que el documento no hablaba de las metas y objetivos de la Junta ni de su futura misión. Sin embargo, este era el momento de estudiarlos, y el documento constituía una guía general para ello.

4. El documento fue aprobado: 13 sí, 2 no y 0 abstenciones (véase Apéndice 2.).

IX. ASUNTOS NUEVOS Ninguno

X. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. El Presidente anunció que la próxima sesión ordinaria del Consejo se celebraría el jueves 24 de febrero de

1994, a las 1000 horas, en el Salón del Consejo y declaró clausurada la sesión a las 1225 horas.

Oficial:

JAVIER A. REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1. Viaje del CID a América Latina (IV.A.)
2. Feriado de la JID/CID (IV.B.)
3. Barbados Notificado de su Aceptación como miembro de la JID (IV.C.)
4. Ausencia del Director del Estado Mayor de la JID (IV.D.)
5. Propuesta para Realizar Reuniones Informales (IV.E.)
6. Visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos (IV.F.)
7. 52° Aniversario de la JID (IV.G.)
8. Concierto de la Banda del Ejército de los EE.UU. (IV.H.)
9. Postergación del Viaje de la JID por el interior de los EE.UU. (IV.I.)
10. Programa de Orientación de la JID (IV.J.)
11. Carta sobre Socorro para Casos de Desastres (IV.K.)
12. Informe: Comisión Transitoria de Viajes (V.A.)
13. Moción sobre Reunión de Expertos Gubernamentales -Aprobada (VII.A.)
14. Moción Mexicana para formar Comisión Transitoria Encargada de Estudiar el Reglamento de la JID - Aprobada (VII.B.)
15. Moción del Perú para formar Comisión Encargada de Estudiar el Reglamento del CID - Aprobada (VII.C.)
16. Invitación al XV Período Ordinario de Sesiones de la CICAD - Aceptada (VII.D.)
17. Doc. C-2838 (X-302), Finalidad de la Comisión de Metas y Objetivos - Aprobado (VIII.A.)

Apéndices:

1. Discurso del General Joubert de Oliveira Brizida, Vicejefe del Estado Mayor del Ejército del Brasil (C-2837)
2. Doc. X-302, Finalidad de la Comisión de Objetivos y Metas (C-2838)

Traducción de: Carmen Crespo
V/19

Original: Portugués

RESERVADO C-2837

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Apéndice 1, Sesión 1036
10 de febrero de 1994

DISCURSO DEL GENERAL JOUBERT DE OLIVEIRA BRIZIDA
ANTE EL CONSEJO DE DELEGADOS

El General Joubert de Oliveira Brizida, Vicejefe del Estado Mayor del Ejército del Brasil, hizo la siguiente declaración:

Aprovechando mi paso por Washington, en cumplimiento de la agradable tarea de representar al Ejército brasileño en la serie de conferencias que constituyen el intercambio MARK CLARK-MASCARENHAS DE MORAES, dos oficiales generales que experimentaron una intensa relación profesional durante la Segunda Guerra Mundial - MASCARENHAS DE MORAES comandando la división expedicionaria brasileña, subordinada al V Ejército Norteamericano, en operaciones en Italia, bajo el mando de MARK CLARK, relación esta que culminó en la admiración que nuestro ejército siente por ese gran líder del Ejército de Estados Unidos de América, aprovechamos esta feliz oportunidad para visitar la Junta Interamericana de Defensa, en la cual Brasil participa desde los inicios de su fundación.

De hecho, nuestro país tradicionalmente participa en eventos de naturaleza militar en el ámbito multilateral e incluso en el campo subregional.

En el Continente Americano, a lo largo del tiempo, Brasil nunca ha dejado de prestar su cooperación militar, cuando quiera que le fue solicitada. Así es que estuvimos presentes en la República Dominicana, en El Salvador, en Surinam y, más recientemente, en Nicaragua, con motivo de las operaciones de remoción de minas.

En la actualidad, todos sabemos, el mundo está experimentando profundas y a veces sorprendentes transformaciones. Tal vez a causa de esta sorpresa y de la velocidad con que ocurren los cambios, han surgido ideas y propuestas relacionadas con el campo de la seguridad que merecen un análisis maduro y cauteloso. Es menester que nos cercioremos de que las soluciones sugeridas cuenten con el apoyo de todos y que no se opongan a los principios fundamentales de soberanía, autodeterminación y no ingerencia en los asuntos internos de cada país. Tenemos absoluta convicción de que estas precauciones forman parte del ideario de la Junta Interamericana de Defensa.

Como también estamos ciertos de que la JID analizará con criterio y cautela cualquier propuesta conducente a la creación de fuerzas permanentes de paz, así como dedicará especial atención a las cuestiones que son exclusivas de los países miembros, tales como la fijación de efectivos y presupuestos de sus fuerzas armadas y la atribución de misiones para estas mismas fuerzas.

Estamos igualmente convencidos de que la JID sabrá reordenar sus objetivos y finalidad, adaptándolos a la realidad del mundo moderno y que lo hará soberana e independientemente, a fin de atender los reales intereses del Sistema Interamericano, o sea, consciente de que los problemas de las Américas no son específicamente de carácter militar, sino que son un síntoma de los males que realmente amenazan las democracias americanas: las carencias sociales de todos los matices y la inadecuación de las oportunidades que están experimentando sus poblaciones; consciente, esto sí, de que frente a tan angustiosos problemas socioeconómicos, las fuerzas armadas de los países que la integran constituyen un real soporte para los gobiernos democráticos; consciente, por fín, de que la JID debe contribuir a atenuar, en nuestro continente, el conflicto norte-sur, que se ha instalado subrepticiamente en el mundo, en substitución del recientemente desaparecido conflicto este-oeste.

Brasil desea participar intensamente en los debates atinentes a los problemas del Continente Americano y reconoce en la JID un importante foro para el planteamiento de sus posiciones.

Tanto es así, que nuestro país hoy mantiene en la JID 17 (diecisiete) profesionales, civiles y militares, con la siguiente distribución:

- En la Delegación del Brasil:
  un general y tres coroneles.

- En la Presidencia y en el Estado Mayor:
  un oficial general (Vicepresidente) y tres coroneles en el Estado Mayor.

- En el Colegio Interamericano de Defensa:
  Un oficial general (Vicedirector), cuatro asesores y cuatro cursantes.

El Brasil también reconoce los beneficios que pueden derivarse del estrechamiento de las relaciones entre la Junta y la Organización de los Estados Americanos, a fin de poder proporcionar a dicho organismo una asesoría técnico-militar

más estrecha y, en consecuencia, más compatible con las necesidades de defensa del Sistema Interamericano.

Señoras y señores, discúlpennos por haber mencionado temas profesionales en esta charla en la cual habría sido más apropiado concentrarnos, primordialmente en la hidalguía con que fuimos recibidos aquí, pero no resistimos la tentación de hacerlo ante tan representativa audiencia.

Sólo nos resta, por lo tanto, agradecer la hospitalidad y las atenciones de que fuimos objeto de parte de la Dirección y de los integrantes de esta Casa, y hacer votos de que la JID continúe desempeñando, con eficiencia y eficacia, sus elevadas funciones.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

/or R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Traducción: Carmen Crespo

Original: español

RESERVADO C-2838
(X-302)

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 2, Acta, Sesión 1036
(16 de diciembre de 1993)

ESTUDIO DE LA COMISION DE METAS Y OBJETIVOS

I. FINALIDAD DE LA COMISION DE OBJETIVOS Y METAS

Identificar los Objetivos y Metas de la JID a partir de su misión y mandato expreso establecido en la Resolución 1240 de la XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OEA, celebrada en Managua, Nicaragua, el 11 de junio de 1993.

II. REFERENCIAS

A. Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en Bogotá en 1948 y reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en 1967 y por el Protocolo de Cartagena de Indias en 1985.

B. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, suscrito en la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la PAZ Y LA SEGURIDAD DEL CONTINENTE, Río de Janeiro, 2 de septiembre de 1947.

C. Resolución XXXIV de la Novena Conferencia Internacional Americana, Bogotá, 2 de mayo de 1948.

D. Resolución III de la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Washington, 7 de abril.

E. Resolución I de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Punta del Este, 31 de enero de 1962.

F. Tratado Americano de Soluciones Pacíficas o Pacto de Bogotá, suscrito en la Novena Conferencia Internacional Americana de 1948.

G. Reglamento de la JID, Doc. C-2469 Rev.

H. Reglamento del Estado Mayor de la JID, Doc. C-2779 (T-443).

I. Aportes para definir el concepto de Seguridad Hemisférica.

J. Resolución 1240 de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la OEA celebrada en Managua, Nicaragua, el 11 de junio de 1993.

K. Documentos iniciales presentados por las Delegaciones de:

- Bolivia
- Chile
- Estados Unidos
- México
- Dirección del CID
- Estado Mayor de la JID

III. MISION DE LA JID

A. Actuar como órgano de preparación y recomendación para la legítima defensa colectiva del Continente Americano contra la agresión, y desempeñar, además de las funciones consultivas que le competen, las de la misma índole que pueda delegarle el Comité Consultivo de Defensa de la Organización de los Estados Americanos.

Que provisoriamente, y hasta tanto se alcance la definición en cuestión, la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y el Consejo Permanente, podrán requerir de la JID, bajo los criterios y el debido seguimiento de los citados cuerpos políticos de la Organización, asesoramiento y prestación de servicios consultivos de carácter técnico militar, que en ningún caso podrán tener naturaleza operativa. Estos requerimientos deberán ser efectuados dentro del marco de la Carta de la OEA y a solicitud del Estado miembro directamente interesado.

IV. CRITERIOS

A. Se consideró necesario diferenciar dos tipos de objetivos, debido al carácter de los mismos, ya que unos son estructurales y no cambiarán a través del tiempo, y solamente podrían ser modificados en los términos empleados para su redacción, pero el concepto se mantiene inalterable, como es el caso de los aspectos de **defensa y consultoría.**

Los otros objetivos que puedan surgir son, más bien, de carácter coyuntural, ya que una vez superada la situación que les diera origen, éstos serán reemplazados por otros también coyunturales.

B. Con referencia a los objetivos estructurales, es decir, aquellos relacionados con la **defensa y la consultoría**, es necesario actualizarlos a fin que que la Junta Interamericana de Defensa, pueda cumplir adecuadamente con su misión; para esto se le asignarán metas acordes con la época en que se vive.

C. Los cambios suscitados en los últimos cuatro años, en el escenario internacional, han modificado radicalmente el equilibrio en las cuatro últimas décadas, provocando cambios y reconversiones de instituciones y organismos, dentro de las cuales no podría dejar de incluirse, a la Junta Interamericana de Defensa, que está prácticamente en la obligación de reestructurar su funcionalidad interna a fin de dinamizar su accionar institucional.

V. OBJETIVOS

A. Objetivo No. 1

Preparar la legítima defensa del Continente Americano contra la agresión y recomendar las acciones pertinentes.

1. Metas para el Objetivo No. 1

a. Desarrollar y mantener actualizada una Doctrina de Seguridad Continental en el campo militar.

"Es necesario establecer principios, fundamentos, responsabilidades y limitaciones, que permitan a la Junta Interamericana de Defensa y a todos los países allí representados, unificar terminología y procedimientos de Estado Mayor que faciliten las funciones de: Asesoramiento, Planeamiento, Coordinación, Supervisión y Control (estas dos últimas funciones serán aplicadas solamente en órganos de dependencia de la JID), y que también delimite las áreas geográficas de influencia y de responsabilidad del Sistema Interamericano".

b. Revisar la metodología buscando definir las Amenazas, Hipótesis de Conflicto y de Guerra.

"Al desaparecer el comunismo como una amenaza dominante al Sistema Interamericano, se hace necesaria la revisión de la metodología antiguamente aplicada, para la determinación de nuevas amenazas, ya que en la actualidad existen una serie de factores que, bien podrían constituirse en amenazas, que en un primer momento no afecten al Sistema como un todo, pero que dejándolos pasar, en un futuro podrían constituirse en una amenaza dominante para el Sistema.

B. Objetivo No. 2

Desempeñar las funciones consultivas que los órganos políticos de la OEA le asignen a la JID en aspectos de carácter técnico militar.

1. Metas para el Objetivo No. 2

a. Asesorar en los siguientes campos técnico militares: estratégico militar, estratégico operacional, logístico, organizacional y táctico.

"Estos aspectos están referidos al campo técnico militar y podrán ser motivo de consulta por parte del órgano político sin restricciones de ningún orden. Esto permitirá estrechar los vínculos de coordinación con los órganos políticos".

b. Prestar asesoramiento en otras áreas relacionadas al campo militar.

"La organización y equipamiento de las instituciones militares, permiten prestar servicios consultivos, en aspectos tales como: lucha contra el narcotráfico, comunicaciones, terrorismo, acción cívica, protección al medio ambiente y otras".

c. Preparar a los futuros líderes civiles y militares del Sistema Interamericano de Defensa.

"En la medida que se mejore la función de educación de la Junta Interamericana de Defensa, se podrá también mejorar y ampliar el espectro consultivo de los órganos políticos de la Organización de Estados Americanos. Otro aspecto importante es que la función educativa debe reforzar y apoyar el papel de los militares en la sociedad democrática representativa".

C. Objetivo No. 3

Estudiar la reestructuración interna de la Junta Interamericana de Defensa.

1. Metas para el Objetivo N° 3

a. Redefinir las funciones del Consejo de Delegados.

"Durante mucho tiempo se observó que el Consejo de Delegados ha tomado parte en aspectos que eran de competencia subalterna, lo que en muchas oportunidades ha entorpecido aspectos administrativos de los elementos que conforman la JID. Esta razón nos hace pensar que el Consejo de Delegados debería orientar a la Junta en aspectos de alta política militar".

b. Redefinir las funciones y denominativos de las comisiones permanentes.

"Al reorganizar y reestructurar el Estado Mayor, consideramos innecesario que una comisión de tan alto nivel, se ocupe de programar los aspectos sociales y culturales de la JID".

c. Rotar los cargos superiores entre los países integrantes de la Junta Interamericana de Defensa, incluidos el de Presidente de la JID y el Director del CID, aspecto que debe ser analizado con mucha profundidad.

"Consideramos que sería apropiado que los altos cargos de la JID sean rotativos".

d. Reorganizar y redefinir la dependencia del Estado Mayor e integrar la Secretaría al Estado Mayor.

"Consideramos que el Estado Mayor debe tener una mejor funcionalidad en cargos y jerarquías para lo cual sería necesario:

1) Fusionar los siguientes cargos: Vicepresidente y Director del Estado Mayor, Subdirector del Estado Mayor y Oficial Ejecutivo del Estado Mayor; así mismo la Secretaría debería integrarse a las secciones correspondientes del Estado Mayor.

2) Los Oficiales Jefes de Sección, serían Coroneles que rotarían por países y los demás miembros del Estado Mayor serían preferentemente Teniente Coroneles o Mayores.

3) La dependencia del Estado Mayor sería directa del Presidente, quien sería asesorado, bajo los lineamientos de la política militar, definida y orientada por el Consejo de Delegados. Esta medida estará condicionada a la rotación del cargo de Presidente de la JID entre los países representados.

4) Para el mejor desempeño del Estado Mayor sería necesario dotársele de los recursos humanos y materiales".

e. Redefinir las funciones del Presidente y Vicepresidente de la JID.

"Será necesario establecer si estos dos cargos requieren o no el otorgamiento de mayores atribuciones, para el mejor cumplimiento de sus altas funciones, bajo la orientación política militar del Consejo de Delegados".

f. Analizar los procedimientos administrativos y financieros.

"Básandose en el hecho de que la JID no dispone de recursos adecuados, para apoyar a sus elementos, como el Estado

Mayor, la Secretaría, el Colegio y las comisiones, es que consideramos de suma importancia, decir que el 50% del presupuesto de la JID deber ser para gastos de operaciones, de acuerdo con los lineamientos de la OEA".

g. Estudiar opciones para establecer el mejor vínculo jurídico institucional JID/OEA.

"Quienes estamos en la JID y tenemos el conocimiento de lo que sucede al interior de la Institución, estamos en la obligación de estudiar la mejor forma de vincularnos jurídicamente con la OEA. Esto quiere decir, que no debemos limitarnos a estudiar solamente las opciones de entidad, organismo especializado o el de status quo. De ser necesario, se deben buscar otras opciones o combinaciones de las anteriores, para encontrar la opción que mejor se acomode a las necesidades de la JID, y así disponer de elementos de juicio para que cada Delegación asesore respectivamente sobre el tema a sus autoridades y de esa manera tener un consenso en la decisión de Belém do Pará, Brasil, en junio del próximo año".

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

for R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Original: inglés/español

RESERVADO C-2839

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1037
24 de febrero de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente Interino, Contra-Almirante Vicente Phaelante Casales, Brasil, declaró abierta la sesión a las 1004 horas. Estaban presentes las doce delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América y Uruguay.

II. PRESENTACIONES

A. Asesor Especial del Secretario General de la OEA

1. El Presidente Interino presentó al Señor Ricardo Gjivoje, Asesor Especial del Secretario General de la OEA en materia de desminado.

2. El Sr. Gjivoje dirigió la palabra al Consejo de Delegados (véase Apéndice 1).

(Las Delegaciones del Ecuador, Guatemala y Venezuela llegaron a la sesión, por lo cual el número de delegaciones presentes se elevó a 15).

III. PROTOCOLO

A. Cambio de Funciones

1. El Presidente Interino anunció que el Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Fuerza Aérea, Delegado de Argentina, había sido designado Jefe de Delegación.

2. El Brigadier Genolet pronunció su discurso de incorporación.

B. Bienvenidas

1. El Presidente Interino dio una cordial bienvenida al Coronel Ramón Rosa Izaguirre, Ejército, Jefe de la Delegación de Honduras.

III. B. 2. El Coronel Izaguirre pronunció su discurso de incorporación.

3. El Presidente Interino dio la bienvenida a los siguientes Delegados de sus países respectivos:

General de División Carlos María Zabala, Ejército, Argentina.

Coronel Alfredo José Noberasco, Ejército, Argentina
Comodoro Jorge Alberto Valdecantos, Fuerza Aérea, Argentina.

Teniente Coronel Jaime Brahm Barril, Ejército, Chile
Capitán Osvaldo Anwandter López, Ejército, Chile

C. Receso

1. El Presidente Interino invitó a los presentes a pasar al salón social para darle la bienvenida personalmente a los oficiales nuevos.

(La Sesión se reanudó a las 1059 horas, y habiéndose incorporado a la Sesión la Delegación de El Salvador, el número total de delegaciones presentes subió a 16).

IV. ANUNCIOS

A. Asesores para el Curso XXXIV del CID

1. El Presidente Interino anunció que el Director del CID deseaba obtener ocho asesores nuevos para el Curso XXXIV del CID. El primero de agosto se iniciaría un programa de orientación para ellos.

B. 52° Aniversario de la JID

1. El Presidente Interino recordó a las delegaciones que la JID celebraría su quincuagésimo segundo aniversario el 24 de marzo de 1994 con una breve ceremonia en la Casa del Soldado.

C. Visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos

1. El Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos, General Gordon R. Sullivan, dirigiría la palabra al Consejo de Delegados en la Sesión del 10 de marzo. La Delegación de los Estados Unidos ofrecería una recepción el día 9 de marzo.

D. Concierto de la Banda del Ejército de los EE.UU.

1. La Banda del Ejército de los EE.UU. (Pershing's Own), ofrecería un concierto en el John F. Kennedy Center el 7 de marzo de 1994. Todas las delegaciones y sus familias estaban invitadas a asistir.

V. INFORMES

A. Comisión Transitoria de Viajes

1. El Coronel Ubaldo Ayala, actuando en nombre del Jefe de la Delegación de México, presentó el informe final de la Comisión Transitoria de Viajes encargada de planificar y conducir el viaje realizado por la JID a México, Guatemala y El Salvador. Formuló las siguientes conclusiones y recomendaciones de la Comisión, para su consideración por parte del Consejo:

a. Conclusiones

1) Los programas se desarrollaron de acuerdo a lo planeado en términos generales.

2) Se estima que en términos generales se alcanzaron los objetivos del viaje.

3) Los integrantes de la Junta cuentan ahora con mayor información de los países visitados y éstos poseen una idea más clara de este organismo internacional.

4) Asimismo, se fomentó la confraternidad entre los integrantes de la JID que participaron en el viaje y entre éstos y algunos militares de los países visitados.

b. Recomendaciones

1) Con el fin de que se obtenga un mayor beneficio desde el punto de vista profesional, se estima que hasta donde las circunstancias lo permitan, se debe dedicar mayor tiempo a los aspectos de carácter profesional, conocimiento de los países, de protocolo y turístico, en ese orden.

2) La Junta debe retribuir las atenciones recibidas; como por ejemplo, ofrecer una cena de despedida a las autoridades que la atendieron, un brindis, un ambigú, etc.

3) El Jefe de Delegación anfitrión en cada país y en cada acto (de ser necesario), debe informar a los presentes que el Consejo de Delegados es la autoridad máxima, citando a los Jefes de Delegación que estén presentes.

4) Se debe actualizar y modernizar la forma de llevar a cabo las presentaciones de la JID, eliminando las transparencias y diapositivas y empleando videos o cualquier otro medio moderno.

5) La información que se proporcione de la Junta, debe ser actualizada y objetiva de temas de interés. Información que realmente sea de interés para los países a visitar.

2. El Contralmirante Eladio Moll, Jefe de la Delegación del Uruguay, sugirió que se tuviera una Comisión Permanente de Relaciones Públicas encargada de divulgar los intereses de la JID dentro de cada país visitado y ante la OEA. Señaló que ello sería provechoso y la comisión podría ejecutar las recomendaciones, permitiendo que la Junta fuese más conocida.

V. A. 3. El Coronel Ayala, México, señaló:

> Queda a la consideración del honorable Consejo de Delegados el decidir si se crea una nueva comisión o si las funciones que propone el señor Almirante Moll deberían ser atendidas por la Comisión Social y de Relaciones Públicas (Permanente).

B. Actividades de la Comisión del CID

1. El Coronel Benjamín Godoy, Jefe de la Delegación de Guatemala y Presidente de la Comisión del Colegio, puso de relieve las actividades de la Comisión incluyendo pormenores sobre sus miembros actuales, responsabilidades, y la situación del Curso XXXIII y del planeamiento para el Curso XXXIV.

C. Relación entre la JID y la OEA

1. El Coronel Carlos Cobos, Ecuador, Director Interino del Estado Mayor, explicó que el Comité del Estado Mayor encargado de estudiar el relacionamiento entre la JID y la OEA había elaborado un documento en el cual se examinaban las alternativas posibles para definir la relación jurídica OEA/JID.

2. El Coronel Jorge Cárdenas, Chile, Estado Mayor, bosquejó los cambios que se habían producido en el mundo, y señaló que ellos tendían a facilitar el crecimiento y el desarrollo de América en general. Explicó cómo los cambios mundiales habían afectado el Sistema Interamericano, en forma de nuevas iniciativas surgidas en la OEA, Organización que había venido demostrando un particular interés por la seguridad continental. Se refirió a los

antecedentes históricos de la JID y señaló que la existencia futura de ésta, y su actuación, debían estar orientadas a funcionar conforme a los requerimientos que plantean los acontecimientos que se están produciendo en el mundo, en el marco de una estructura nueva. Sugirió nueve parámetros de la nueva estructura:

1) ubicación adecuada dentro de la estructura de la OEA;
2) situación que le permita proporcionar una asesoría eficaz;
3) asesoría oportuna;
4) asesoría adecuada;
5) organización permanente;
6) recursos presupuestarios adecuados;
7) independencia en los aspectos del ámbito técnico profesional comprendidos en el campo de la actividad militar;
8) mayor aceptación de su asesoría;
9) funcionamiento continuado del CID.

El Coronel Cárdenas describió ocho alternativas posibles para la conformación futura de la JID: 1) Consejo, 2) Comité Consultivo de Defensa, 3) Comité, 4) Estado Mayor Interamericano, 5) Entidad, 6) Organismo Especializado, 7) Status quo (previo a Managua), 8) Status quo (post Managua). Mostró un cuadro con un resumen comparativo de las alternativas y parámetros deseables de la nueva estructura.

Concluyó diciendo que una de las alternativas cumplía mejor con los parámetros, a saber, la de Consejo, pero dependía de la voluntad política para modificar la Carta de la OEA. En razón de lo anterior, la próxima alternativa seleccionada era la de Estado Mayor Interamericano. La implementación de esta alternativa significaría una adecuación importante de la órganica actual de la JID pero no requeriría una modificación de la Carta de la OEA.

El Coronel Cárdenas concluyó su informe ofreciendo algunas consideraciones finales incluyendo la necesidad de discutir más a fondo la relación entre la OEA y la JID para poder así aproximar las posiciones. El presente informe podía servir como base para el estudio futuro.

V. C. 3. El Contralmirante Eladio Moll, Jefe de la Delegación del Uruguay, sugirió que en el documento se utilizara el término "movimientos ultranacionalistas" en vez de "movimientos nacionalistas". También sugirió que el Consejo, por conducto de la Presidencia y del Estado Mayor, desarrollara mayores contactos con el Comando Sur de los Estados Unidos. Señaló que las misiones del

Comando Sur tenían mucho en común con la JID y ello implicaba la participación de la Junta.

V. C. 4. El Coronel Rodrigo E. Cruz, Jefe de la Delegación del Ecuador, preguntó cuál sería la fuente del financiamiento de la Junta si ésta tuviera mayor independencia.

5. El Coronel Cárdenas, Estado Mayor, dijo que el financiamiento todavía provendría de la OEA y el órgano político asignaría los fondos que estimase adecuados.

6. El Coronel Cruz, Ecuador, pidió que el documento fuese ampliado para incluir organigramas que mostraran la forma en que aparecería la JID en las diversas configuraciones, como Consejo, Comité, etc. Además, pidió que se ampliara el documento para mostrar las ventajas y desventajas del CID, como parte de la JID y como órgano independiente de ésta.

7. El Coronel Cobos, Director Interino del Estado Mayor, dijo que el Comité del Estado Mayor podía continuar trabajando, pero necesitaba el apoyo y la guía del Consejo. Recomendó que el Consejo designara una Comisión Transitoria para estudiar cada alternativa. Explicó que para cada alternativa surgen una serie de interrogantes y el Estado Mayor había agotado su capacidad de conjeturar sobre las respuestas. Era necesario que los Jefes de Delegación realizaran este estudio más a fondo.

8. En respuesta a una pregunta de la Delegación de Argentina, se consideró que el documento no era de carácter clasificado y podía circular públicamente.

9. El Presidente Interino observó que el Estado Mayor era un órgano dependiente del Consejo de Delegados y cualquier trabajo específico y recomendaciones o modificaciones sobre este documento exigirían que se presentara una moción en el sentido de que el Estado Mayor continuase sus tareas.

10. El Contralmirante Moll, Uruguay, preguntó si el documento podía ser analizado y modificado a tiempo para utilizarlo en la Reunión de Expertos Gubernamentales en Buenos Aires.

11. El Presidente Interino dijo que ello no sería factible. El Estado Mayor esperaba que el documento fuese útil en los preparativos para la Asamblea General de la OEA en junio.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Ninguno

VII. ASUNTOS PENDIENTES

A. Invitación a la Conferencia Interamericana sobre Experiencias Nacionales en Reducción de Desastres Naturales

1. El Presidente Interino señaló que en la Sesión 1035 la Junta había recibido una invitación para asistir a la Conferencia Interamericana sobre Experiencias Nacionales en

Reducción de Desastres Naturales que tendría lugar en Cartagena de Indias, Colombia, del 21 al 24 de marzo (véase Doc. C-2834 pár. VI.A.1.)

2. La Delegación del Ecuador hizo moción de aceptar la invitación. La moción fue aprobada: 13 sí, 0 no y 2 abstenciones. (un país presente no votó).

3. El Presidente Interino comentó que las nuevas tareas que podrían ser encomendadas a la JID, de carácter militar, en tiempos de paz, eran capacidades comunes para aspectos tales como el planeamiento logístico y las evacuaciones médicas de gran envergadura. Estas tareas también existían en los países representados en la Junta. Instó al Consejo a prestar atención a la recomendación del Estado Mayor.

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS Ninguno

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Viaje de la JID por el interior de los EE.UU.

1. La Delegación del Brasil señaló que en la sesión anterior el viaje de la JID por el interior de los Estados Unidos había quedado postergado para julio. La Delegación mencionó una serie de desventajas respecto de este cronograma, diciendo que ello impediría su participación y probablemente afectaría a otras delegaciones también.

X. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. Tras anunciar que la próxima sesión ordinaria estaba programada para celebrarse el jueves 10 de marzo de 1994 a las 1000 horas, en el Salón del Consejo, el Presidente Interino declaró clausurada la sesión a las 1224 horas.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

/s/ R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1.	Asesor Especial del Secretario General de la OEA	(II.A.)
2.	Asesores para el Curso XXXIV del CID	(IV.A.)
3.	52° Aniversario de la JID	(IV.B.)
4.	Visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos	(IV.C.)
5.	Concierto de la Banda del Ejército de los EE.UU	(IV.D.)
6.	Informe: Comisión Transitoria de Viajes	(V.A.)

7. Informe: Actividades de la Comisión del CID (V.B.)
8. Informe: Relación OEA/JID (V.C.)
9. Invitación a la Conferencia Interamericana sobre Experiencias Nacionales en Reducción de Desastres Naturales - aceptada (VII.A.)
10. Viaje de la JID por el Interior de los EE.UU. (IX.A.)

Apéndice 1 - Discurso del Señor Ricardo Gjivoje, Asesor Especial del Secretario General de la OEA. (C-2840).

Traducción: Carmen Crespo
V/16

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 1, Acta, Sesión 1037
24 de febrero de 1994

DISCURSO DEL SEÑOR RICARDO GJIVOJE

El Señor Ricardo Gjivoje, Asesor Especial del Secretario General de la OEA, pronunció el siguiente discurso:

Es para mí realmente un honor, y estoy muy agradecido, de poder dirigirme a ustedes hoy, refiriéndome a la importante labor que estamos cumpliendo juntos, la Junta Interamericana de Defensa y la Organización de los Estados Americanos.

Como es del conocimiento de todos ustedes, hace ya un año aproximadamente hemos iniciado esta tarea de carácter específicamente humanitario, con tremendas repercusiones en todo lo que atañe al devenir en América Central y específicamente en Nicaragua, puesto que ha sido en este país que hemos estado trabajando juntos durante el lapso al que me he referido.

Han sido motivo de especial preocupación, en el desarrollo de estas tareas, las fórmulas mediante las cuales se coincidía y se trabajaba en conjunto, mediante la acción civil y militar que requerían las mismas. Ha sido una contribución realmente efectiva, todo lo que se ha hecho en términos de la acción del equipo militar que la Junta proveyó para que pudiéramos iniciar y trabajar durante este lapso en Nicaragua. Esto ha tenido connotaciones muy especiales desde el punto de vista no sólamente de las relaciones interinstitucionales de la Junta y de la Organización, sino también en lo que se refiere a los aspectos sociales y realmente al desarrollo de todo lo que circundaba los campos minados - en este caso siempre me refiero a Nicaragua - que es donde hemos estado trabajando.

La acción permanente que requería la presencia de representantes de la Junta y de la Organización durante el lapso que transcurría el programa de desminado, al cuál no me voy a referir técnicamente, porque son ustedes realmente los que conocen esto y los que llevan a cabo esta tarea. Esta relación es muy importante y conduce a un nuevo objetivo en cuánto a los programas para fortalecer la democracia y la paz en América Central.

Ha habido una larga búsqueda para obtener el financiamiento indispensable para llevar a cabo esta tarea. Como es del conocimiento de ustedes, dependemos de las contribuciones especiales que se nos hagan para financiar las mismas. Así, hemos tenido contribuciones especialmente de los

Estados Unidos y luego del Japón, Alemania, España, Suecia y Francia.

Debo referirme a que esta es la primera vez que Suecia coopera directamente con la Organización y en este caso con la Junta Interamericana. No habíamos tenido relaciones de cooperación anteriormente y por lo tanto, no sólamente estamos sentando un precedente desde el punto de vista de las relaciones interinstitucionales, como decía anteriormente, sino también, en el caso de este país, hemos iniciado un proceso de cooperación.

Los recursos obtenidos, a los cuales no hemos aplicado ningún tipo de gasto administrativo, más que lo esencial, necesario para las operaciones mismas del desminado y que ha sido administrado por la OEA con los mismos recursos humanos que llevan a cabo otras actividades, las actividades generales de la administración de la organización han sido eficazmente aplicados en todas las tareas. Debo decir que todo el equipo militar de transportes y comunicaciones que tenemos disponible para la continuidad y el mantenimiento de esta tarea, ha sido extremadamente bien cuidado, a tal punto que todo puede ser utilizado continuamente sin que haya sido afectado por el uso. Es decir, el extremo cuidado ha permitido su uso en un terreno, como es de conocimiento de todos ustedes, tremendamente dificultoso, el mantenimiento de vehículos, etc.

En el marco de la continuidad a que me refería, en estas relaciones de trabajo, el Secretario General ha iniciado una nueva búsqueda de recursos. Hace algunos días, él ha autorizado la compra de material y equipo militar nuevamente, con un crédito proveniente del Gobierno de los Estados Unidos para estos efectos. Esto abre una nueva posibilidad de continuar en estas tareas, en la apertura ahora hacia Honduras y parte en Costa Rica, el apoyo que se da a Costa Rica. Asímismo, el mantenimiento de las relaciones de cooperación que existen en Nicaragua a través de la entrega de algunos repuestos y equipos que son necesarios para el mantenimiento por el Ejército Nicaragüense del Programa del Desminado. Es de esperarse que se les pueda ir dando un poco de apoyo a ellos, mientras estamos trabajando en Honduras.

Asimismo, además de haber tomado esta decisión, el señor Secretario General también se ha dirigido a los países miembros de la Asociación para la Democracia y el Desarrollo en América Central. Algunos de ellos son también Estados Miembros Observadores de la Organización, que anteriormente en el caso de Nicaragua, ya habían ofrecido contribuciones; son a los que me refería anteriormente y que ustedes ya tienen conocimiento. El Secretario General, el día 22, hace dos

días, se dirigió por segunda vez, pues había hecho ya una comunicación el día 21 de diciembre con motivo del traspaso de las actividades al Ejército Nicaragüense para que continuaran con su trabajo de desminado; en esa comunicación, el Secretario General había solicitado a los países observadores y miembros de la Asociación para la Democracia, continuidad en las contribuciones financieras para llevar adelante este trabajo.

Reitero que, hace dos días, él volvió a dirigirse a ellos, especificando una serie de áreas en las cuales sería necesario obtener contribuciones financieras. Hemos tenido en algunos casos unas reacciones verbales favorables. No podría decir que sean oficiales, pero sí no-oficiales y verbales en cuanto a la posibilidad de obtener más recursos para continuar con esta tarea.

Asimismo, el Gobierno de los Estados Unidos nos ha comunicado que se están haciendo algunos esfuerzos para aumentar su contribución, además del crédito que tenemos para la compra de equipo, una contribución adicional, importante por cierto, que nos permitiría mantener esta labor en funcionamiento. Asimismo, el Secretario General se ha dirigido a los países miembros, a algunos de los países miembros que habían contribuido con sus oficiales en el equipo de desminado en Nicaragua. En este sentido en la solicitud del Secretario General, se ha dicho que para que estos gobiernos continuaran contribuyendo con los oficiales, como lo habían hecho anteriormente, se pedía una contribución adicional, que los mismos pudieran estar financiados durante un año por los gobiernos que están contribuyendo con ellos. Es decir, esto nos permitiría un ahorro substantivo de los gastos efectivos que produce el mantenimiento del equipo en el campo, en el terreno, y nos permitiría aplicar el financiamiento a las necesidades del trabajo mismo.

Como ustedes observarán, me estoy refiriendo a una serie de aspectos que, agregados, van convirtiéndose en lo que es la ejecución misma del programa. Es muy importante resaltar que la fórmula en la cual estamos trabajando es una verdadera fórmula de cooperación interamericana e internacional, con la contribución de los europeos, para el desminado en América Central. Esas importantes, pero no grandes ayudas podrían contribuir a conformar un gran programa, de un total de casi tres millones de dólares, a ser financiados con la cooperación y el esfuerzo de cada uno de los estados miembros. Por cierto, la Secretaría General sigue actuando sobre la base del personal que tiene en su planta para la administración y para sus compras y no requiriendo dinero adicional para el mismo. Lo mismo digo en cuánto a lo que atañe a ustedes, a la Junta

y al Comité que se ha encargado de esto. Se han realizado tremendos esfuerzos para mantener intacto el programa y continuar trabajando en esta tarea humanitaria de alcanzar la remoción de las minas en América Central.

Para finalizar, no me he referido a la difusión que tiene públicamente este programa. Hay otras partes del mundo en las cuales también se están dedicando esfuerzos en el mismo sentido que lo que estamos haciendo en conjunto la JID y la OEA en América Central; de hecho estas acciones tienen bastante difusión y diría que hay un conocimiento público mayor.

Bueno, creo que nuestra acción, pese a ser mucho más silenciosa, esperamos que los frutos que pueda otorgar a los estados, a los países, a los gobiernos afectados, tendrán una repercusión aúm mayor desde el punto de vista social, desde el punto de vista militar y aún más, en cuanto a infundir mayor confianza. De hecho, ya se está hablando de eso entre los ejércitos hermanos en América Central. Creo haber participado últimamente en todas las reuniones de la Comisión de Seguridad de América Central. Esta es una de las preocupaciones de los gobiernos de América Central, vale decir, cómo infundir confianza entre todos para obtener resultados beneficiosos para toda la sociedad centroamericana.

Les agradezco la atención que me han brindado y le agradezco al señor Presidente la oportunidad de poder dirigirme a ustedes. Espero haber podido contribuir y si hay alguna pregunta que yo pudiera responder, con mucho gusto. Por ahora, en nombre del Secretario General, el Embajador Baena Soares y en el mío, nuevamente les agradezco la atención.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

p/ R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

original: inglés/español

RESERVADO C-2841

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1038
10 de marzo de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1004 horas. Estaban presentes las 16 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

II. PRESENTACIONES

A. Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos

1. El Major General John C. Ellerson, Jefe de la Delegación de Estados Unidos de América, presentó al General Gordon Sullivan, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos.

2. El General Sullivan dirigió la palabra al Consejo de Delegados (véase Apéndice 1).

III. PROTOCOLO

A. Despedidas

1. El Presidente dio una cordial despedida al General de Brigada Sergio Moreno Saravia, Jefe de la Delegación de Chile desde enero de 1992.

2. El General Moreno pronunció su discurso de despedida (véase Apéndice 2).

3. El Presidente dio la despedida, en ausencia, al Coronel Enzo Scarone Meyer, Fuerza Aérea, y al Coronel Jorge González Barco, Ejército, quienes se habían desempeñado como Delegados del Uruguay desde 1992.

4. El Presidente dio la despedida al Lieutenant Colonel Manuel Fernandez Jr., Fuerza Aérea, Asesor de la Delegación de Estados Unidos desde 1993.

B. Bienvenidas

1. El Presidente dio la bienvenida al Coronel José Enrique Mayo, Delegado de la Fuerza Aérea del Uruguay.

2. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Angel Alberto Neira F., Delegado del Ejército del Uruguay.

C. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al Salón Social para despedirse personalmente de los amigos que partían y dar la bienvenida al personal nuevo.

(La Sesión se reanudó a las 1108 horas con 15 delegaciones presentes).

IV. ANUNCIOS

A. 52° Aniversario de la JID

1. El Presidente anunció que la JID celebraría su quincuágesimo segundo aniversario inmediatamente después de la sesión ordinaria programada para el 24 de marzo de 1993. Habría una breve ceremonia, a partir de las 1300 horas, y después se serviría un pequeño refrigerio. Mencionó que las invitaciones correspondientes habían sido colocadas en las mesas de todos los delegados.

(El Delegado del Uruguay se reincorporó a la sesión, por lo cual el número de delegaciones presentes subió a 16).

B. Viaje de la JID por el Interior de los Estados Unidos

1. El Presidente dio la palabra al Jefe de la Delegación de Estados Unidos, Major General John C. Ellerson, quien hizo un anuncio sobre el Viaje de la JID por el interior de los EE.UU. El viaje estaba programado tentativamente para realizarse entre el 13 y el 21 de mayo de 1994.

C. Miembros Actuales de las Comisiones de la JID

1. El Presidente distribuyó una lista actualizada de los miembros de las comisiones permanentes y transitorias de la JID. Solicitó asimismo que los delegados informasen a la Secretaría con respecto a cualquier cambio de personal.

D. Distribución de Documentos sobre Relación Jurídica OEA/JID

1. El Presidente anunció que recientemente se habían distribuido a las delegaciones dos documentos, el primero titulado Estudio de Alternativas Posibles para Definir la Relación Jurídica OEA/JID, preparado por el Estado Mayor de la JID y el segundo titulado Relación Jurídica OEA/JID, preparado por el General Farouk Yanine Díaz (Ret.), Asesor Visitante del CID.

IV. E. Concierto de la Banda del Ejército de Estados Unidos de América

1. El Presidente agradeció a los delegados por haber participado en el magnífico concierto de la banda del Ejército de Estados Unidos de América, realizado en el John F. Kennedy Center el 7 de marzo de 1994.

F. Actualización sobre el CID - Vicedirector del CID

1. El Contralmirante Jerónymo F. MacDowell, Vicedirector del Colegio Interamericano de Defensa, dio un breve informe sobre la marcha de los trabajos de matriculación para el Curso XXXIV del CID. Mencionó que los cursantes civiles de la Promoción XXXIII habían enriquecido los debates del Colegio. Luego procedió a solicitar a las delegaciones que considerasen enviar personal civil al próximo curso, para poder continuar beneficiándose del aporte civil.

G. Ceremonia de Ingreso de Barbados

1. El Presidente anunció que Barbados ingresaría como miembro de la JID en la Sesión del 26 de mayo de 1994, y que el Brigadier Rudyard Lewis se presentaría como Jefe de Delegación en dicha oportunidad.

H. Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la OEA

1. El Presidente anunció también que habría una Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la OEA el domingo 27 de marzo de 1994, para elegir el nuevo Secretario General de la OEA. El Presidente y el Vicepresidente asistirían a esta reunión, de conformidad con el Reglamento de la JID.

I. Plan de Desminado Remitido a Costa Rica

1. El Presidente mencionó que se había distribuido a las delegaciones un memorándum sobre los planes de desminado para Honduras y Costa Rica. Además suministró a los delegados una carta del Secretario General de la OEA que señalaba que el plan había sido remitido al Gobierno de Costa Rica para su consideración.

El Presidente procedió a formular comentarios sobre el mencionado memorándum. Explicó que el Secretario General tenía 500 mil dólares en créditos para el desminado. Estos créditos, donados por Estados Unidos, serían utilizados para adquirir detectores de minas, equipo y entrenamiento, de conformidad con el plan de desminado. La OEA todavía necesitaba donaciones en dinero efectivo para pagar los sueldos y gastos del personal involucrado en la operación de desminado.

El Presidente dijo que el Secretario General había pedido que la JID solicitara a sus gobiernos miembros que proporcionaran instructores/entrenadores para esta operación, sin que ello ocasionara gastos para la OEA. Les pidió a las delegaciones que respondieran a la solicitud del Secretario General dentro de 30 días.

J. Orientación para los Miembros Nuevos

1. El Presidente anunció que la próxima orientación para los miembros nuevos de la JID tendría lugar el jueves 17 de marzo de 1994 y solicitó que los nombres de los participantes fuesen remitidos al Estado Mayor el 13 de marzo de 1994.

V. INFORMES

A. Presentación sobre el Presupuesto - Comisión de Administración

1. El Colonel Edward Schumann, Ejército de Estados Unidos, Subsecretario de Finanzas, presentó un informe sobre los resultados del presupuesto correspondiente a 1993 y sobre el proyecto de presupuesto para 1994. Explicó que para pagar las cuentas correspondientes a 1993, se había obtenido un anticipo, el cual era necesario reembolsar.

El Coronel Schumann recomendó que se enviara una carta al Secretario General de la OEA solicitando una extensión del pago del anticipo recibido en 1993, a fin de no afectar el presupuesto de 1994. Concluyó su presentación señalando que en la Oficina de Finanzas de la JID había copias disponibles del informe que él acababa de presentar.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Ninguno

VII. ASUNTOS PENDIENTES

A. Asistencia a Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad en la Región

1. El Contra-Almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales, Vicepresidente de la JID, recomendó que el Presidente y un miembro del Estado Mayor asistieran a esta conferencia en Buenos Aires.

2. El Jefe de la Delegación de México, General Brigadier Tomás Angeles Dauahare, hizo la siguiente declaración y moción:

> La Delegación de México de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 7 de nuestro Reglamento, se permite mocionar para que a la Reunión de Expertos Gubernamentales para la Implementación de Medidas de Confianza Mutua y Mecanismos de Seguridad que se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina, asista el Presidente de la Junta Interamericana acompañado por algún oficial del Estado Mayor y los Jefes de Delegación que estén en condiciones de cubrir sus gastos. La actuación de estos representantes deberá apegarse a la condición de observadores, que establece la propia carta/invitación formulada por el Presidente de la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica de la OEA y a lo establecido en la guía de observadores de nuestra propia Junta, sin voz ni voto.

3. La moción fue aprobada: 16 sí, 0 no, y 0 abstenciones.

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Recomendaciones de la Comisión Transitoria de Viajes de la JID

1. El Presidente sometió a discusión y votación las recomendaciones de la Comisión Transitoria de Viajes de la JID. Dichas recomendaciones habían sido presentadas durante la Sesión 1037 (24 de febrero de 1994).

2. El Capitán de Navío Nelson Alfredo Sánchez, Jefe Interino de la Delegación de Venezuela, hizo moción de que se aprobaran las recomendaciones presentadas por la Comisión Transitoria de Viajes de la JID.

3. La moción fue aprobada: 16 sí, 0 no y 0 abstenciones.

B. Sugerencias del Estado Mayor sobre la Relación OEA/JID

1. El Presidente presentó el tema en cuestión indicando que el Estado Mayor había propuesto durante la Sesión 1037 que se creara una Comisión Transitoria para estudiar la relación OEA/JID.

2. No se presentó ninguna moción en el sentido de crear dicha comisión transitoria.

3. El Presidente luego sugirió la posibilidad de hacer una presentación ante la Asamblea General o la Comisión Especial de la OEA sobre Seguridad Hemisférica, dando a conocer las capacidades de la JID (como un recurso para ayudar a establecer una relación más útil y provechosa entre la JID y la OEA).

4. No se presentó ninguna moción en el sentido de preparar dicha presentación.

5. El Jefe de la Delegación de México, General Brigadier Tomás Angeles Dauahare, hizo la siguiente declaración y moción:

> Yo me permito señor Presidente, proponerle a este distinguido Consejo que el documento que elaboró el Estado Mayor relacionado con el vínculo jurídico de la Junta con la Organización de Estados Americanos se le haga llegar también, a los alumnos del Colegio Interamericano de Defensa. Me parece un estudio serio, profundo; la Delegación de México no está de acuerdo con algunos conceptos, pero considera que es un buen trabajo, digno de ser distribuido entre los alumnos del Colegio Interamericano.

6. La moción fue aprobada: 16 sí, 0 no y 0 abstenciones.

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Recomendación de la OEA/ONU para que la JID Coordine la Conferencia Interamericana sobre Control de Desastres Naturales

1. Después de explicar la recomendación de la OEA/ONU, el Presidente señaló que, si no había objeciones, este asunto sería considerado durante una sesión extraordinaria a realizarse el 17 de marzo de 1994. También encomendó al Estado Mayor que preparase un estudio con los antecedentes del tema en cuestión, para su consideración por parte del Consejo de Delegados.

X. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. Tras anunciar que la próxima sesión ordinaria del Consejo de Delegados estaba programada para celebrarse el 24 de

marzo de 1994 a las 1000 horas en el Salón del Consejo, el Presidente declaró clausurada la sesión a las 1235 horas.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1. Jefe del Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos (II.A.)
2. 52° Aniversario de la JID (IV.A.)
3. Viaje de la JID por el Interior de los EE.UU. (IV.B.)
4. Miembros Actuales de Comisiones de la JID (IV.C.)
5. Distribución de Documentos sobre Relación Jurídica OEA/JID (IV.D.)
6. Concierto de la Banda del Ejército de los EE.UU. (IV.E.)
7. Actualización sobre el CID (IV.F.)
8. Ceremonia de Ingreso de Barbados (IV.G.)
9. Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la OEA (IV.H.)
10. Plan de Desminado Remitido a Costa Rica (IV.I.)
11. Orientación para Miembros Nuevos (IV.J.)
12. Presentación sobre el Presupuesto (V.A.)
13. Asistencia a Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad - Moción aprobada (VII.A.)
14. Recomendaciones de la Comisión Transitoria de Viajes de la JID - Aprobadas (VIII.A.)
15. Sugerencias del Estado Mayor sobre la Relación OEA/JID - No hubo Moción (VIII.B.)
16. Distribución del Estudio de Estado Mayor sobre Alternativas Posibles para Definir la Relación Jurídica OEA/JID - Moción Aprobada (VIII.B.)
17. Recomendación de la OEA/ONU para que la JID Coordine la Conferencia Interamericana sobre Control de Desastres Naturales (IX.A.)

Apéndices:

1. Discurso del General Gordon Sullivan (C-2842)
2. Discurso de Despedida del General de Brigada Sergio Moreno Saravia (C-2843)

Traducción: Carmen Crespo

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 1, Acta, Sesión 1038
10 de marzo de 1994

DISCURSO DEL GENERAL GORDON R. SULLIVAN

El General Gordon R. Sullivan, Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos, dirigió la palabra al Consejo de Delegados en los siguientes términos:

Me siento honrado de estar aquí con ustedes hoy. La organización a que ustedes pertenecen existe desde hace más de 50 años, dedicada a reunir profesionales de todos los países del Hemisferio Occidental para discutir asuntos de interés mutuo. El objetivo: resguardar la paz a lo largo y a lo ancho de América mediante una asociación continuada.

En esta oportunidad quisiera hablar con ustedes sobre "El Ejército de Estados Unidos de Hoy y de Mañana". Sobre la forma como estamos modificando este Ejército. Cómo estamos cambiando y creciendo para incorporarnos al Siglo XXI, para colaborar mejor con ustedes en los asuntos que nos competen, los asuntos relativos a la defensa, aquí en el Hemisferio Occidental. Quisiera hablar sobre cómo nuestra resistencia, nuestro esfuerzo y nuestros valores nos guían, a nosotros, los miembros del Ejército de Estados Unidos, en la ejecución de estos cambios.

Gran parte de mi vida, de mi vida como soldado profesional, he estado al servicio de mi país, durante la época de la Guerra Fría. Desde 1989, cuando se derrumbó el Muro de Berlín, nos encontramos en una etapa de transformaciones de gran envergadura. Transformándonos para dejar de ser un Ejército focalizado principalmente en la Unión Soviética en una relación bipolar, y convertirnos en un Ejército capaz de cumplir numerosas tareas en todo el mundo.

Personalmente, permanezco comprometido con ustedes, en esta asociación, representada por la Junta Interamericana de Defensa, una asociación muy estrecha. Conozco a muchos de los comandantes de sus ejércitos, personalmente. Me siento honrado y fortalecido por dichas relaciones, todos y cada uno de los días de mi vida. Permítanme asegurarles que estoy empeñado, personalmente, en fortalecer las relaciones aquí en el Hemisferio Occidental, por medio de esta Junta y por medio del Colegio. Nuestros países se benefician con nuestros contactos, en todos los ámbitos, desde el nivel de soldado raso hasta el de Oficial General o Almirante. Mientras más aprendamos unos de los otros, mejor podremos servir a nuestros países como militares profesionales. Actuando en una especie

de interfaz con la comunidad civil, con funcionarios selectos, nosotros, por nuestra parte, resultaremos fortalecidos por estas relaciones.

Cuando la Junta Interamericana de Defensa fue fundada en 1942, la amenaza contra la paz hemisférica era obvia, era evidente, era claramente reconocida, en todo el mundo, en realidad. En los últimos 50 años hemos enfrentado colectivamente amenazas diferentes, muy diferentes. Desde los enfrentamientos mundiales en las aguas adyacentes a Cuba, hasta las insurgencias y el terrorismo en diversas regiones, los desafíos mundiales que enfrentamos hoy y que seguiremos enfrentando en el futuro son en su mayor parte mucho más complejos. Algunos de los problemas que encaramos son muy complejos. Y en algunos casos nos encontramos, en el Ejército de Estados Unidos, enfrentando desafíos tan complejos, que estamos modificando nuestro enfoque, como organización, para resolver los problemas. Incluso estamos modificando nuestras organizaciones, para enfrentar mejor estos desafíos.

¿Cómo podemos aplicar mejor la fuerza del Ejército de los Estados Unidos en defensa de la República y al servicio de la nación, junto con ustedes, para resolver los problemas hemisféricos? Tal como el mundo ha cambiado, el Ejército de Estados Unidos debe cambiar, debe reinventarse, utilizando como base nuestras tradiciones victoriosas, nuestras tradiciones de éxito. Enfrentamos amenazas ambiguas; recursos decrecientes, (disminución de fondos); misiones en expansión; y nuevas tecnologías.

El Ejército de Estados Unidos se encuentra hoy en 71 países, y tenemos, como promedio, alrededor de 20.000 soldados al día desempeñando misiones en todo el mundo (dicha cifra está disminuyendo a medida que nos retiramos de Somalia).

Misiones en expansión, recursos económicos decrecientes, amenazas ambiguas, no podemos permanecer pasivos en lo que se refiere al cambio. No podemos aguardar que estos cambios lleguen a nosotros. Debemos impulsar los cambios. Debemos construir nuestro propio futuro administrando estas fuerzas del cambio en la mejor forma posible e innovando y transformando nuestras organizaciones.

El mundo ha cambiado dramáticamente desde la caída del Muro de Berlín. Estamos cumpliendo misiones, como ya dije, en más de 70 países, y por ello, enfrentamos grandes riesgos. Desde noviembre de 1989, el Ejército de Estados Unidos ha otorgado aproximadamente 700 Corazones Color Púrpura. La Infantería de Marina de Estados Unidos ha otorgado muchos Corazones Color Púrpura. En el sistema militar de los Estados

Unidos, se otorga el Corazón Color Púrpura a los soldados que sufran heridas combatiendo contra el enemigo, o que mueran en situación de combate. Un poco menos de 700 Corazones Color Púrpura han sido emitidos desde noviembre de 1989. Dicho número es superior al de cualquier período de tiempo similar a éste, con excepción de la Guerra de Vietnam y la Guerra de Corea. El mundo es un lugar muy peligroso, muy peligroso, y me imagino que seguirá siéndolo.

Nuestros recursos han disminuido, hemos perdido recursos presupuestarios y humanos. En el caso del Ejército de Estados Unidos, hemos experimentado una disminución del 40% de nuestro presupuesto; una disminución del 35% en la base material, vale decir, nuestro equipo en la base industrial; y hemos clausurado 650 instalaciones en todo el mundo. Nos han quitado 40 centavos de cada dólar para aplicarlos a otras prioridades nacionales. 400.000 personas han sido eliminadas del Ejército de Estados Unidos, vale decir, 200.000 miembros del Ejército activo, 100.000 de la Reserva del Ejército y 100.000 civiles. Muchísimas personas.

Misiones en expansión; las operaciones no bélicas no son nada nuevo en el Ejército de Estados Unidos. Hemos estado participando con muchos de ustedes en operaciones de mantenimiento de la paz. En las Naciones Unidas, nos encontramos participando en todo el mundo con muchos de los países representados aquí en esta sala. Todos nosotros estamos llevando a cabo juntos, en este Hemisferio, operaciones de mantenimiento de la paz, ayuda a las naciones, operaciones anti-drogas y por supuesto, en nuestro caso, tal como en el de ustedes, estamos colaborando aún más en solicitudes de apoyo interno formuladas por las autoridades civiles. Y yo me enteré en mis viajes a lo largo del continente americano, de cuánto trabajan ustedes, y aprendí algunas lecciones muy importantes de parte de ustedes, porque en algunos de sus países ustedes enfrentan terremotos, huracanes, catástrofes naturales, todos los años, y en mis viajes, yo aprendo, y nosotros aprendemos de las experiencias de ustedes. La forma en que ustedes responden a los desastres naturales es muy ilustrativa para nosotros, puesto que nos encontramos enfrentando un mayor número de catástrofes, por alguna razón.

Ahora bien, uno de los desafíos más difíciles consiste en comprender y explotar las repercusiones de una nueva revolución, la revolución de la tecnología. En su libro **War and Anti-War**, (Guerra y Anti-Guerra), Alvin and Heidi Toffler enuncian claramente el desafío. Ellos ven tres olas de contienda armada. La primera ola, la guerra de la era agraria. La segunda ola es la guerra de la era industrial, y

la tercera ola, sostienen ellos, es la guerra de la era de la información. De modo que ahora nos encontramos en un período de cambios, de cambios fundamentales en el mundo (la relación bipolar ya no existe; ahora tenemos una relación multipolar). Presenciamos la eliminación de recursos humanos y presupuestarios de los institutos de defensa, y una revolución tecnológica en materia de información. Ese es un desafío real, debemos adaptarnos a ello, debemos llevar la delantera en la guerra de la tercera ola. Debemos pensar en lo que ello significa, lo que podría significar para el Ejército de los Estados Unidos, a medida que nos incorporamos a esta nueva era, ya que se nos solicitará actuar en las tres olas. Y esto es lo que nos solicitarán que enfrentemos, como amenazas contra nuestra seguridad nacional: Movimientos étnicos, movimientos indígenas. Organizaciones que tienen ejércitos, y que ni siquiera son naciones; hay ejércitos que ni siquiera pertenecen a naciones. Movimientos indígenas. Todos ellos muy amenazadores para la paz y la estabilidad.

Debemos modificar la forma en que cambiamos, adelantarnos a los cambios. Debemos comprender que el cambio intelectual debe preceder al cambio físico. Y para eso existe el Colegio, el Colegio Interamericano de Defensa. Y para eso existe la Junta. Las ideas de ustedes, su intelecto son de suma importancia a medida que lidiamos con esas tres olas de la contienda armada y a medida que lidiamos con estos cambios. El cambio intelectual debe preceder al cambio físico.

Un eminente historiador británico, Michael Howard, nos ha advertido que el verdadero desafío consiste en no equivocarnos totalmente cuando se produzca una crisis, vale decir, debemos cambiar en proporción con la crisis. Pero es difícil prever cómo se nos pedirá que actuemos, de modo que debemos ser flexibles: debemos ser flexibles en materia de intelecto y de organización y diseño.

En el caso del Ejército de Estados Unidos, nosotros tenemos una visión. Un Ejército estadounidense que sea activo; una Guardia Nacional del Ejército, una Reserva del Ejército de Estados Unidos y los componentes civiles que colaboran con nosotros, y la Norteamérica corporativa, la base industrial, el Ejército de Estados Unidos de América, actuando como socio de ustedes, en el Hemisferio Occidental, y con nuestros aliados de todo el mundo. Adiestrada y lista, una fuerza capaz de llegar al punto del esfuerzo principal, una fuerza consciente de los servicios que presta a la nación, y conocedora de nuestro propósito principal, a saber, proteger y defender la república, y conducir y ganar las guerras de nuestra nación, en forma decisiva. Ahora bien, por victoria decisiva también se entiende cumplir satisfactoriamente todas

las tareas que se nos pida realizar. Y debemos recordar que la vida es una jornada, y no un destino. Es difícil prever lo que nos depara el futuro; esta es sólo una jornada, y en el caso del Ejército de Estados Unidos, como en el caso de muchos de los Ejércitos, Armadas y Fuerzas Aéreas de ustedes, existimos desde hace mucho tiempo. Nuestro Ejército forma parte de la nación desde antes que Estados Unidos fuera un país, 1775. De modo que tenemos una larga y gloriosa tradición, tal como la tienen el Cuerpo de Infantería de Marina de Estados Unidos, la Armada de Estados Unidos, y la Fuerza Aérea de Estados Unidos. Y tenemos intención de seguir existiendo mientras exista la República.

Ahora bien, el problema consiste en transformarnos de un Ejército de la Guerra Fría en un Ejército que proyecte su poder; o sea, una fuerza capaz de salir del Continente Norteamericano hacia el extranjero y llegar al punto del esfuerzo principal. Quisiera hablar un poquito ahora sobre la manera en que estamos llevando a cabo esta transformación. Hay una fecha proyectada en pantalla, 2010, que quizás a ustedes les parezca muy lejana. Los Tenientes de hoy que pasarán a ser los líderes del Ejército del año 2010, serán entonces Teniente Coroneles; sólo faltan 16 años para esa fecha. Ellos están ahora en la Escuela de Infantería, están en el Fuerte Benning, en el Fuerte Knox, en el Fuerte Sill, están allí hoy. Los Mayores de hoy serán los líderes del Ejército en el año 2010. Están en nuestras manos, sabemos quienes son, y les puedo decir, en general, como será el equipo de ese ejército. No puedo decirles qué aspecto tendrán las organizaciones, pues estamos estudiando ese asunto ahora.

Una cosa que sabemos sobre nosotros mismos, la razón por la cual hemos podido hacer todo lo que hemos hecho, es que buscamos gente de calidad. Hemos tratado de reclutar, en forma enérgica, gente de calidad y continuaremos haciéndolo. Sin embargo, el mercado actual se está poniendo mucho más competitivo, y no estoy seguro de entender por qué ello es así. Pareciera ser que hay un par de motivos; uno es que la promoción que egresará este año de la escuela secundaria, la Promoción 1994, es muy reducida. Está pasando a ser más competitivo porque el índice de desempleo ha bajado, la economía de Estados Unidos empieza a mejorar nuevamente, de modo que los jóvenes van a tener trabajo. Pero la propensión a servir en las Fuerzas Armadas ha disminuido, y ese aspecto es muy perturbador. Debemos atraer y conservar gente de alta calidad, y sé que todos ustedes están tratando de hacerlo también en sus propias fuerzas armadas. Mediante escuelas de formación de líderes tales como el Colegio, en el Fuerte McNair - continuaremos apoyando los programas de formación de líderes. Los programas de formación de líderes son cruciales

para la salud del Ejército de Estados Unidos, y también lo es el entrenamiento. Y por supuesto llevamos a cabo muchas labores de entrenamiento en todo el mundo, todo el tiempo; un lugar es el Centro de Adiestramiento de Apresto Conjunto (Joint Readiness Training Center), en el Fuerte Polk, Luisiana, y muchos de ustedes han trabajado con nosotros allí, y yo incentivo esto cuando hablo con los comandantes de sus respectivos ejércitos, en sus países.

Entrenamiento; conseguir gente de calidad, formándolos como líderes y luego entrenarlos para llevar a cabo sus tareas; tareas muy complejas. Darles el mejor equipo del mundo. Darles el mejor equipo posible, y luego integrarlos en una fuerza: activa, guardia, reserva y civiles, que estén en condiciones de responder. Estoy utilizando cada vez más contratistas civiles y adaptándome a la infraestructura civil de los Estados Unidos: muchas de estas personas seguirán adelante con nosotros. Por ejemplo en Somalia, el apoyo logístico que proporcionaba el Ejército de Estados Unidos lo entregaremos a un contratista civil, y ese contratista brindará el apoyo necesario para las actividades de las Naciones Unidas. De modo que el Ejército se irá y dejará todo en manos de una infraestructura civil.

Y por último, la doctrina. La doctrina es el motor del cambio. En el Ejército de Estados Unidos hemos redactado nuevamente nuestra doctrina. Ahora hablamos de operaciones no bélicas, construcción de naciones, (nation building); por ejemplo, hablamos de combatir, todavía hablamos de combatir y ganar las guerras de nuestra nación, razón por la cual existimos, pero hemos legitimado otras misiones. Hablamos de proyección del poder, movilización y operaciones de paz; hay traducciones disponibles del Manual de Campaña 100-5 y de otros manuales de doctrina del Ejército de los EE.UU. La Escuela de las Américas del Ejército de los EE.UU., los tiene, y ellos utilizan dichas doctrinas. El Manual de Campaña está disponible en CD ROM, y es interactivo.

Estamos ingresando a la era de la información, y debemos ganar la guerra de la información. La información es poder. Mis otros objetivos son dominar la lucha de maniobras, llevar a cabo ataques de precisión, proyectar y sostener la fuerza, y proteger la fuerza. Como ustedes probablemente saben, estamos experimentando e incursionando activamente en el campo de la tele-medicina. Utilizando los cirujanos, los médicos del hospital Walter Reed y mediante el uso de tecnología de la era espacial, podemos hablar con los cirujanos que se encuentran en el terreno, en Somalia, y de hecho observar las operaciones quirúrgicas que están teniendo lugar en el quirófano. Los expertos de Walter Reed pueden hablar con el

médico en el terreno, en la sala de operaciones en Mogadishu. Podemos leer diapositivas microscópicas de muestras de sangre, enviadas desde el terreno y decirle al médico, en tiempo real, qué medicina debe administrar.

Estos medios son el poder de la infraestructura y nos permiten proyectar menos personal en la vanguardia, y continuar proporcionando al mismo tiempo asesoría especializada en el terreno. Estoy dispuesto a compartir todo esto con ustedes; parte de esto, creo que tiene aplicación en la infraestructura civil. Utilizaré parte de ello en Alaska, donde viajaremos desde los centros médicos de Fairbanks hasta las aldeas remotas de Alaska septentrional. Muy eficáz. Ganar la guerra de la información es crucial.

Muchos cambios. Permítanme mostrarles lo que no cambiaremos. Nuestras unidades adiestradas y listas; nuestro foco en torno a librar la guerra; organizaciones de combate inéditas; el personal del Ejército de Estados Unidos continuará formándose como líderes, seguiré buscando enérgicamente soldados y civiles de alta calidad, y apoyaré en todo momento las medidas destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias; continuaremos recalcando la importancia del trabajo en equipo; y trataremos de ser un ejemplo, no sólo para los estadounidenses, sino para los habitantes de todo el mundo, de lo que es un buen ejército; servidores abnegados de la nación, guiados por estos tres conceptos: deber, honor, país. Y cuando hablo con los soldados del Ejército de Estados Unidos y sobre los cambios que se avecinan, dejo en claro que estos aspectos no van a cambiar. Nuestros valores seguirán siendo los mismos y haremos todo lo posible para servir a nuestra nación, desinteresadamente.

En resumen, lo que deseaba decirles es que el Ejército de Estados Unidos está cambiando. Estamos muy conscientes del potencial de continuidad de nuestras tradiciones y valores, y de las relaciones nuestras con sus países respectivos, en la paz y en la guerra, y de la fuerza proveniente de esa tradición tan antigua, de trabajar juntos en una asociación eficaz. Pero debemos cambiar y estamos cambiando. Y estamos creciendo para incorporarnos al Siglo XXI. No carecemos de desafíos, como dije, pero a nuestro entender estamos transitando en la dirección correcta y, Dios mediante, obtendremos el dinero necesario para continuar con nuestros esfuerzos e incorporarnos al futuro.

Muchísimas gracias por todo su apoyo y por el diálogo continuo que sostenemos con sus países; individualmente, bilateralmente y colectivamente, en foros como éste; en cónclaves como la Conferencia de los Ejércitos Americanos, y

en otros foros, donde sé que el General McPeak y el Almirante Kelso dialogan con las demás ramas de sus respectivas fuerzas armadas; estos diálogos, estas reuniones, estos intercambios, son cruciales para el bienestar y la paz del Continente Americano. Muchas gracias a todos.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Traducción: Carmen Crespo

Original: español

RESERVADO C-2843

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 2, Acta, Sesión 1038
10 de marzo de 1994

DISCURSO DEL GENERAL DE BRIGADA SERGIO MORENO SARAVIA

El General de Brigada Sergio Moreno Saravia, Jefe de la Delegación de Chile, pronunció el siguiente discurso de despedida:

Con profunda tristeza por tener que dejar este distinguido auditorio internacional y con la pena de no haber logrado todas las metas que me propuse durante mi estada, - regreso a mi patria, - para asumir un nuevo cargo, - en el cual desde ya me pongo a vuestra disposición.

Creo que los hombres y muy especialmente los militares, nos preciamos de no tener dobleces en el alma, y así podemos dar a conocer la tristeza de dejar tantos y tan buenos amigos como son ustedes, y a quienes he aprendido a conocer en más de 2 años de permanencia en este foro y que de hecho creo que me convierten en este momento en el más antiguo de los Jefes de Delegación aquí presentes. Agradecerles a todos ustedes por su amistad, y en las personas de mis colegas norteamericanos, a las fuerzas armadas de este maravilloso país, por su afecto y hospitalidad.

Durante este período nos ha correspondido actuar y ser partícipes de uno de los momentos de mayor trascendencia histórica en el mundo, como lo fue el término de la confrontación entre Este y Oeste y que ha llevado a cuestionar la existencia misma de las FF.AA. y su razón de ser. Lamentablemente hemos caído sin quererlo o sin darnos mayor cuenta en este juego y nos encontramos abocados a justificar su existencia - la que no necesita de ello - somos esencialmente necesarios a los estados que quieren ser soberanos, somos la fuerza que respalda sus decisiones y mantiene su soberanía, somos la fuerza disuasiva que mantiene sus territorios y cuya existencia "per se" la justifica.

No debemos caer en la trampa fácil de perder nuestra identidad, a través de buscar por nosotros mismos otras funciones - muchas veces, por no decir en su mayoría - de índole policial, lo que nos hace perder credibilidad ante la civilidad.

Las Fuerzas Armadas de Chile valoran este foro internacional como un importante punto de encuentro y de

intercambio de opiniones profesionales entre soldados y, en lo particular, consideran este organismo como una instancia de análisis y discusión del quehacer militar. El mundo y por ende nuestra organización experimenta un profundo proceso de transformaciones, respecto del cual es probable que existan divergencias en algunas interpretaciones, la tendencia y las consecuencias de sus proyecciones, pero no así en relación a la dinámica y la profundidad de los cambios que éste implica. Sin embargo, ello no afecta la esencia del problema, cual es que las sociedades, los estados y las instituciones, entre ellas las Fuerzas Armadas, enfrentan nuevos desafíos y otros escenarios que les obligan a adecuarse y desarrollar nuevas aptitudes para enfrentar lo que el futuro les depara.

En los momentos que vivimos, las antiguas alianzas, que en su oportunidad aportaron un grado de seguridad durante el enfrentamiento ideológico entre oriente y occidente, ya no existen o han sufrido modificaciones derivadas tanto del cambio de situación como de la interpretación que los estados que las conforman están dando a las nuevas tendencias mundiales. Es por esta razón que en muchas personas y líderes de opinión, ha surgido la idea de que existiría un nuevo orden, basado en la creencia de que los países adecuarían sus comportamientos a las normas de convivencia pacífica que garantizarían una relación internacional armónica y la solución de las controversias por la vía de las negociaciones.

Mas los acontecimientos ocurridos en los últimos años nos indican que ello no es así, ya que este anunciado nuevo orden no lo es en sí mismo, y sólo alcanza las dimensiones de una situación diferente, ni mejor ni peor que la que conocíamos. Vivimos un mundo de contradicciones, por un lado vemos una importante y ardorosa defensa de los derechos humanos, los cuales fueron y han sido respetados por las fuerzas armadas cuando por necesidades imperiosas han debido asumir responsabilidades en sus países, y a quienes después se les incrimina y responsabiliza. Lo anterior en abierta contraposición con la actitud asumida por aquellos que defienden con tenacidad a los verdaderos asesinos terroristas que amparados en la noche de los países, roban, matan, violan y asaltan. En este mismo orden de cosas hay quienes son partidarios de sanciones a los países que no se someten a sus dictados, sin importarles que estos países soberanos están constituídos por seres humanos, que son los que en definitiva reciben el castigo, o son los que amparados en leyes para los tiempos modernos, abogan por el aborto, el peor de los crímenes, donde la víctima ni siquiera tiene la posibilidad de defenderse.

En este mundo cambiante, contradictorio y con comunicaciones al instante, se hace difícil no caer en el engaño y en el pesimismo que es a donde nos quieren llevar nuestros detractores, que sólo pretenden la desintegración de las fuerzas armadas, dado que sin su contrapeso y reserva moral les resulta fácil obtener sus propósitos.

Los militares tenemos una formación muy similar y característica en el mundo entero, lo que nos permite hablar un mismo idioma, tener similares inquietudes y un código de honor y ética similar, con las lógicas diferencias propias de la idiosincrasia de cada pueblo.

Estas condiciones nos unen y facilitan la existencia de estos foros en que los problemas se nombran por su nombre sin eufemismos ni rodeos. No caigamos en la tentación de cambiar estos valores por la retórica nueva y sin trascendencia que repleta muchos auditorios. Sepamos cuidar el legado que nos entregaron aquellos visionarios de hace 51 años que lograron plasmar esta Junta que no tiene precedente en ningún otro lugar del mundo.

Mantengamos este legado y acrecentémoslo, unamos en este esfuerzo a todos los países de nuestro hemisferio ya que el conocimiento mutuo de nuestras inquietudes y problemas y el lenguaje directo de profesionales de las armas, nos dará la posibilidad de limar asperezas y juntos contribuir a mantener la paz en este lugar del mundo - para que sobre este bien tan preciado - construyamos entre todos el porvenir brillante que nuestros pueblos se merecen.

Al momento de decir adiós a esta querida Junta, hemos querido testimoniar nuestro afecto y aprecio a todos y cada uno de los presentes, a través de la entrega material de la réplica de la espada de nuestro querido Libertador Capitán General Dn. Bernardo O'Higgins Riquelme, a quien deseamos imitar por su espíritu visionario de gran americanista y destacado hombre de armas, que junto a otros prohombres de América, fueron capaces de emprender la magna tarea de hacer de nuestros países tierra de libertad. Que ello sea símbolo de nuestro permanente deseo de colaboración para con esta institución de los soldados de América.

Oficial:

JAVIER REYES
Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Original: inglés/español/portugués

RESERVADO C-2844

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión Extraordinaria 1039
17 de marzo de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente Interino, Contra-Almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales, Brasil, Vicepresidente, declaró abierta la sesión a las 1000 horas. Estaban presentes las 13 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Estados Unidos de América y Venezuela.

II. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Recomendación de la OEA/ONU para que la JID Coordine la Conferencia Interamericana sobre el Control de Desastres Naturales, en Barbados.

1. El Commander Charles W. Cushman, Estados Unidos de América, miembro del Estado Mayor de la JID, presentó el Estudio de Estado Mayor relativo a la Reunión Sectorial OEA/ONU sobre Control de Desastres Naturales. El documento contenía las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones

1) Actuar como coordinadora de una reunión sectorial conjunta OEA/ONU sobre control de catástrofes, es una función importante que la JID emprendería.

2) La OEA está facultada para solicitar que la JID actúe como coordinadora de dicha reunión.

3) La JID tiene un interés creado en el campo del control de desastres.

4) El papel que se contempla para la JID en control de desastres no es de carácter operacional sino como coordinadora, punto focal y facilitadora.

5) El diseño de la reducción de los desastres naturales y la conferencia mundial sobre la materia representan iniciativas sumamente importantes, las que merecen el apoyo de la JID y del Sistema Interamericano.

II. A. 1. a. 6) El apoyo financiero de la JID para la reunión sectorial propuesta sería mínimo.

b. Medidas Recomendadas

1) Recomienda que la JID acepte el papel de coordinadora para dicha Reunión Sectorial OEA/ONU sobre Control de Desastres Naturales, siempre que sean impartidos los términos de referencia que determinen las responsabilidades para llevar a cabo el proyecto.

2) Que el Consejo de Delegados apruebe la recomendación anterior y autorice al Presidente para informar sobre ello al Secretario General de la OEA.

2. El General Brigadier Tomás Angeles Dauahare, Jefe de la Delegación de México, señaló lo siguiente:

> En relación con la conferencia de coordinación de la segunda reunión sectorial sobre desastres naturales: prevención, mitigación, preparación y ayuda. La Delegación de México no tiene ninguna duda de la utilidad de este tipo de eventos y se permite citar la Resolución 1240 del XXIII Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, en Managua, Nicaragua, que autoriza a la Junta Interamericana de Defensa para dar asesoramiento y prestar servicios consultivos de carácter técnico-militar a la OEA; asimismo, la misma Resolución establece el procedimiento a seguir para dirigirse a la JID otorgando únicamente a los cuerpos colegiados de la OEA la atribución de hacerlo; esto es con el propósito de evitar que a título personal algún funcionario de la OEA se tome el derecho de dirigirse a la JID; los citados cuerpos colegiados de la OEA son: la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y el Consejo Permanente.
>
> Hasta ahora la OEA ha solicitado la opinión de la JID en tres ocasiones y este caso que nos ocupa es el tercero que se presenta, y todos han sido manejados indebidamente, por lo cual mi Delegación estima que no ha sido comprendido el mencionado procedimiento.
>
> Por otra parte, la Delegación de México, considera necesario que se llegue a un acuerdo sobre si las actividades humanitarias deben ser consideradas como asuntos de carácter técnico-militar; somos conscientes que algunas fuerzas armadas, además de las misiones típicas castrenses propias de todas nuestras instituciones militares, prestan auxilio a la población civil en situaciones de emergencia, como es el caso

de las mexicanas, pero esta situación es privativa de cada país.

Por lo que la Delegación de México se permite mocionar para:

II. A. 2. a. Se indique a la OEA que se dirija a la JID en los términos que establece la citada Resolución 1240. Por tanto este asunto no sea debatido en la JID hasta que se haga el trámite correctamente.

b. Que en el seno de este Consejo de Delegados se defina ya si la invitación a la JID es una actividad técnico-militar o no lo es y en este último caso que debe hacer la JID.

c. Se nos permita disponer del tiempo necesario para analizar el documento y hacer la consulta conducente con nuestras autoridades militares.

3. El Coronel Henard Holmes Burity, actuando en nombre del Jefe de la Delegación del Brasil, presentó otra moción:

a. Que la JID acepte el papel de coordinadora de la referida Reunión Sectorial OEA/ONU sobre Control de Desastres siempre que sean impartidos los términos de referencia que determinen la responsabilidad para llevar a cabo el proyecto.

b. Que el Consejo de Delegados apruebe la recomendación anterior y autorice al Presidente de la Junta para informar sobre ello al Secretario General de la OEA.

c. Que la participación de la JID quede bien definida como coordinadora y no en carácter técnico militar y operacional.

4. El Presidente Interino explicó el procedimiento utilizado para remitir la carta a la JID. Luego se refirió a los términos de la Resolución 1240 de la Asamblea General de la OEA celebrada en Managua, así como a las disposiciones del Artículo 117d de la Carta de la OEA, relativas a las funciones del Secretario General y del Secretario General Adjunto. El Presidente Interino luego abrió el debate sobre la moción de México.

5. Nuevamente intervino el General Brigadier Angeles, Jefe de la Delegación de México, leyendo el contenido del Artículo 117, aclarando que dicho artículo no autorizaba al Secretario General de la OEA, como se asegura.

6. El Presidente Interino aclaró que todas las comunicaciones de la OEA las hace el Secretario General y en su ausencia, el Secretario General Adjunto, según el Artículo 120.

II. A. 7. El Major General John C. Ellerson, Jefe de la Delegación de Estados Unidos de América, señaló que su Delegación estaba de acuerdo con los puntos mencionados por México; sin embargo, recalcó la necesidad de que la JID tomara acción, en esta oportunidad, a fin de demostrar las capacidades y la buena disposición de la Junta para participar en los trabajos relativos al control de los desastres naturales.

8. El General Brigadier Angeles, Jefe de la Delegación de México, aclaró que el documento lo debió haber firmado el Presidente del Consejo Permanente y lo que busca es que se cumpla con los mandatos de la OEA, que la OEA envíe una nueva carta firmada por quien corresponde y se continúe con los trabajos solicitados. Asimismo se estableció que en otra sesión, sería conveniente que se definiera el término técnico-militar para la JID, con el objeto de evitar interpretaciones diferentes, aclarándose que las Fuerzas Armadas Mexicanas apoyan a la población civil en casos de desastres.

9. Tanto las Delegaciones del Perú como de Colombia explicaron que sus fuerzas militares respectivas participan en la respuesta a los desastres naturales en sus países, y que este asunto merecía la atención de la Junta.

10. La moción mexicana fue sometida a votación. El resultado de la votación fue un empate: 1 sí, 1 no, y 11 abstenciones.

11. El General Brigadier Angeles, Jefe de la Delegación de México, propuso que con el objeto de encontrar una solución, se podrían conjugar las mociones de México y de Brasil, pudiendo contener en una sola moción, los siguientes puntos:

a. Decirle a la OEA que envíe una nueva carta, firmada por el Presidente del Consejo Permanente de la OEA.

b. Que se acepte la invitación, debiendo aclararse quien cubrirá los gastos del personal de la JID y que las actividades que realice la Junta, no sean de carácter operativo, sino únicamente de coordinación.

12. De conformidad con las Reglas de Orden de la Junta Interamericana de Defensa, Doc. C-1641 Rev. 2, pár. 4.h., la moción mexicana fue sometida nuevamente a votación. La moción no fue aprobada: 1 sí, 3 no, 9 abstenciones.

13. A continuación, el Presidente Interino sometió a consideración la moción brasileña y abrió el debate sobre la misma.

II. A. 14. El General de Brigada Carlos A. Moreno G., actuando en nombre del Jefe de la Delegación de Venezuela, hizo moción de añadir a la moción brasileña algunas palabras en el sentido de que se informe a la OEA sobre la necesidad de cumplir con los procedimientos establecidos en el Resolución 1240 de la Asamblea General celebrada en Managua.

15. El General Brigadier Angeles, Jefe de la Delegación de México aclaró que la opinión de Venezuela era una moción subsidiaria y no únicamente una opinión, por lo que se solicitó que se aclarara la situación ya que de ser positivo esta moción subsidiaria tendría prioridad sobre la de Brasil.

16. El Presidente Interino manifestó su acuerdo con la Delegación de México, y solicitó que se llevara a cabo una votación sobre la moción subsidiaria presentada por Venezuela.

17. La moción de Venezuela fue aprobada por unanimidad: 13 sí, 0 no, 0 abstenciones.

18. La moción del Brasil, enmendada, fue aprobada por unanimidad: 13 sí, 0 no, 0 abstenciones.

19. El Presidente Interino sugirió que la Junta siguiera los cinco puntos incluidos en el informe del Commander Cushman en lo que se refiere a la coordinación y conducción de la conferencia. Estos cinco puntos relativos a las responsabilidades de la JID como coordinadora/punto focal de la reunión sectorial eran:

a. Recibir y coordinar las respuestas a la carta de invitación, cursada por la OEA/ONU.

b. Recibir la documentación pertinente de las organizaciones que asistirán.

c. Trabajar en colaboración con la OEA/ONU y con una agencia en Barbados a fin de coordinar los detalles para la reunión.

d. Participar como Presidente o Copresidente en la reunión sectorial.

e. Preparar el informe final con el apoyo de la OEA/ONU.

20. El General Brigadier Angeles, Jefe de la Delegación de México, pidió que el Presidente Interino se asegurara de que el asunto relativo a la necesidad de cumplir con los procedimientos correctos fuese mencionado en la carta a la OEA.

II. A. 21. El Major General Harold Bedoya, Jefe de la Delegación de Colombia, hizo moción de agregar los cinco puntos mencionados precedentemente (véase par. 19, arriba) a la carta que se enviaría a la OEA.

22. La moción de Colombia fue aprobada por unanimidad: 13 sí, 0 no, 0 abstenciones.

III. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. Tras señalar que la próxima sesión ordinaria del Consejo de Delegados se celebraría el jueves 24 de marzo de 1994 a las 1000 horas en el Salón del Consejo, el Presidente Interino declaró clausurada la Sesión Extraordinaria a las 1230 horas.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1.	Coordinación de Conferencia en Barbados por parte de la JID	(II.A.)
2.	Moción de México - No fue Aprobada	(II.A.12.)
3.	Moción Subsidiaria de Venezuela - Aprobada	(II.A.17.)
4.	Moción del Brasil - Aprobada	(II.A.18.)
5.	Moción de Colombia - Aprobada	(II.A.22.)

Traducción: Carmen Crespo

Original: inglés/español

RESERVADO C-2845

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1040
24 de marzo de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1004 horas. Estaban presentes las 15 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

B. Aprobación de Actas

1. El Acta de la Sesión 1030 (21 de octubre de 1993), Documento C-2824, con su Apéndice 1, Documento C-2825, y el Acta de la Sesión 1031 (18 de noviembre de 1993), Documento C-2826, fueron aprobadas con un cambio en el Documento C-2824, acápite VIII. Asuntos Programados, párrafo "A", No. 15. Eliminar la frase "con representantes civiles" reemplazándola por "bajo liderazgo civil".

II. PRESENTACIONES Ninguna

III. PROTOCOLO

A. Condolencias

1. El Presidente expresó sus condolencias a la Delegación de México, en nombre del Consejo de Delegados, con motivo del asesinato del candidato presidencial mexicano.

2. El Presidente solicitó que los presentes guardaran un minuto de silencio con motivo del asesinato del Licenciado Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial mexicano.

3. El Consejo de Delegados guardó un minuto de silencio, a sugerencia del Jefe de la Delegación de Argentina, Brigadier Horacio Ernesto Genolet, en honor de los paracaidistas estadounidenses que habían perdido la vida recientemente en un accidente ocurrido en el Fuerte Bragg, Carolina del Norte.

III. B. Despedidas Ninguna

C. Bienvenidas

1. El Presidente dio una cordial bienvenida al Brigadier General Ricardo E. Izurieta C., Ejército, Jefe de la Delegación de Chile.

2. El General Izurieta presentó sus saludos al Consejo.

3. El Presidente dió la bienvenida al Coronel de Aviación José I. Concha Besa y al Comandante de Grupo Rodolfo Neira Neira, Delegados de la Fuerza Aérea de Chile.

III. D. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al Salón Social para dar la bienvenida personalmente a los miembros nuevos.

(La Sesión 1040 se reanudó con 15 delegaciones presentes).

IV. ANUNCIOS

A. Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID

1. El Presidente recordó a las delegaciones que la fecha límite para enviar nominaciones de cursantes y asesores para el Curso XXXIV del CID era el 30 de abril.

2. El Presidente anunció que la Ceremonia de Convocación del Curso XXXIV tendría lugar el 6 de septiembre de 1994. Instó a los delegados a completar las nominaciones de ocho asesores adicionales.

B. Celebración del Aniversario de la JID

1. El Presidente anunció que el 52° Aniversario de la Junta Interamericana de Defensa se celebraría inmediatamente después de la sesión, en el Salón de las Banderas.

C. Comisiones

1. El Presidente solicitó que los Presidentes de las Comisiones comunicasen por escrito la fecha, hora y lugar de sus reuniones, a la Secretaría, con bastante antelación a fin de poder planificar y proveer el personal y los recursos necesarios.

V. INFORMES

A. Viajes del CID

1. El Colonel Henry R. Mitchell, Jefe de la Sección de Viajes y Visitas del CID, informó sobre los viajes del CID a Norfolk, Nueva York y América Latina. Su informe contenía las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Viaje a Norfolk, Virginia

1) Conclusiones

a) El viaje fue educacionalmente provechoso y gratificante. Los objetivos académicos fueron satisfechos.

b) El viaje fue sumamente económico, y los gastos efectivos se mantuvieron dentro de los estimados proporcionados a cada cursante antes de iniciarse el año académico.

c) El viaje constituye una contribución valiosa para el Plan de Estudios del Colegio.

2) Recomendación

a) Programar un viaje de cinco días a la Base Naval de Norfolk y a la Base Aérea de Langley en los años académicos futuros.

b. Viaje a Nueva York

1) Conclusiones

a) El viaje fue extremadamente valioso y gratificante. Los objetivos académicos fueron cumplidos.

b) El viaje constituye un elemento importante y de singular significado para cumplir los objetivos del Plan de Estudios del Colegio.

c) La distribución de los compromisos académicos y del tiempo libre fue apropiada.

d) Los costos fueron mantenidos al mínimo y permanecieron dentro de las cifras estimadas que se indicaron a todos los participantes antes de iniciarse el año académico.

2) Recomendaciones

a) Mantener el viaje como parte integral del Plan de Estudios del Colegio.

b) Mantener la duración del viaje entre cinco y siete días.

c) Continuar solicitando la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas para ofrecer la bienvenida al Colegio.

d) Continuar solicitando la presencia del Embajador de los Estados Unidos ante la ONU para ofrecer palabras de bienvenida al Colegio.

c. Viaje a América Latina

1) Conclusión

a) El viaje fue una excelente y extraordinaria oportunidad para que los cursantes tuvieran una experiencia de primera mano sobre problemas y temas importantes y diferencias en cada país.

2) Recomendaciones

a) El viaje a América Latina debe continuar siendo una parte integral y esencial del Plan de Estudios del Colegio.

b) La planificación inicial y la firme designación de los países a ser visitados debe comenzar en mayo del año anterior al viaje.

c) Siempre que sea posible y si las circunstancias económicas lo permiten, un oficial debería viajar anticipadamente a los países sede para coordinar los detalles finales de la visita.

V. B. Informe sobre la Marcha de los Trabajos de la Comisión del CID

1. El Colonel Curtis S. Morris, Estados Unidos de América, Jefe de la Sección de Planeamiento, Evaluación y Control del CID, presentó el proyecto de Plan de Estudios del CID para 1994/95 y se refirió a los desafíos que enfrenta el Colegio.

El Colonel Morris identificó los siguientes cambios efectuados en el Plan de Estudios 1994/95 del CID:

a. Incluir temas nuevos para reflejar los cambios en la situación mundial.

b. Reprogramar el viaje a Norfolk para una fecha anterior, en el otoño, a fin de aprovechar las condiciones climáticas.

c. Mejorar e intensificar las operaciones de la biblioteca y continuar recalcando el uso de computadores por parte de los cursantes.

d. Incluir una exposición especial por un experto en "Stress y Dieta" para los cursantes y sus cónyuges.

e. Continuar los intercambios profesionales con otras instituciones militares y académicas.

f. Continuar realizando clases conjuntas con la Universidad de Defensa Nacional como parte del Proyecto Amistad.

V. C. Desminado en Nicaragua

1. El Colonel William A. McDonough, Estados Unidos de América, Estado Mayor de la JID, presentó el informe sobre el desminado de la JID en Nicaragua, así como un informe sobre la marcha de los trabajos relacionados con el Programa de Desminado en América Central. Incluyó estadísticas proporcionadas por el Ejército Popular Sandinista, y se refirió al apoyo logístico adicional necesario para continuar la operación.

Con respecto a las inquietudes del Consejo de Delegados sobre los temas de costos y seguridad, el Colonel McDonough explicó que:

a. Una comparación de costos con la operación de desminado en El Salvador revelaba ahorros significativos en costos por mina recuperada.

b. En base a las informaciones disponibles, él no podía describir con exactitud el alcance de las labores de entrenamiento en materia de seguridad y supervisión que se estaban llevando a cabo en Nicaragua. Sin embargo, explicó que sólo se estaba utilizando un detector de minas por pelotón, para permitir que solamente los soldados mejor adiestrados los manejaran, con la debida supervisión.

D. Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad en la Región

V. D. 1. El Presidente, Major General James R. Harding, informó sobre la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad, celebrada en Buenos Aires, a la cual él había asistido en calidad de observador, acompañado por el Contralmirante Eladio Moll, Jefe de la Delegación del Uruguay, y del Coronel Sidney Bigal, Brasil, miembro del Estado Mayor. Señaló que varios otros jefes de delegación también habían asistido. Tras describir el éxito y la importancia del evento, indicó que el Coronel Bigal tenía la documentación completa sobre la reunión, la cual estaba a disposición de todos los interesados, con fines de consulta.

El Presidente señaló que dos temas relacionados con la JID habían surgido durante los debates realizados en dicha conferencia en Buenos Aires:

a. La utilidad de hacer que la JID participe en calidad de asesora en los aspectos técnicos y de coordinación de las medidas propuestas.

b. La necesidad y urgencia de completar la recomendación sobre el vínculo jurídico entre la OEA y la JID.

El Presidente luego presentó las siguientes conclusiones:

a. Habrá avances políticos para llevar a felíz término la definición del vínculo jurídico entre la OEA y la JID.

b. Se le solicitaría a la JID que proporcione ayuda técnica pormenorizada, rápida, completa y oportuna, en las próximas semanas, en lo que se refiere a las medidas de fomento de la confianza y vinculación jurídica, de acuerdo con el mandato de la Asamblea General.

c. Medidas específicas de fomento de la confianza serán sometidas a la consideración de la Asamblea General en el mes de junio.

(La Delegación de Trinidad y Tobago llegó, por lo cual el número de delegaciones presentes subió a 16).

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Cargo Básico de Rotación

1. El Presidente señaló que la Delegación de Venezuela había informado a la Secretaría que no podría aceptar el cargo de Vicesecretario de la JID. De conformidad con el Artículo 5 del Reglamento de la JID, la República de Argentina quedó designada

como el próximo país que ocuparía el cargo. El período de servicio en dicho cargo se había prorrogado para abarcar las fechas comprendidas entre el 1° de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995. Argentina tendría 60 días para aceptar o declinar el cargo.

VI. B. Invitación a la CONJEFAMER

1. El Presidente dijo que la Junta Interamericana de Defensa había recibido una invitación para asistir a la XXXIV Conferencia Anual de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER) que se celebraría en Washington, D.C.; Base Aérea de Mountain Home, Idaho; y Base Aérea Nellis, Nevada, del 8 al 14 de mayo de 1994.

El Presidente señaló que, en vista de que no había fondos para enviar un representante, si una delegación se ofrecía como voluntaria para enviar un representante en nombre de la JID, la Secretaría informaría al Jefe de Delegación respectivo, nominando a dicha persona como representante oficial de la Junta.

2. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe de la Delegación de Argentina, hizo moción en el sentido de aceptar la invitación.

3. La moción fue aprobada: 15 sí, 0 no, 1 abstención.

VII. ASUNTOS PENDIENTES

A. Relación Jurídica OEA/JID

1. El Presidente sugirió la idea de que la JID hiciera una exposición en la Asamblea General de la OEA o en la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica. El propósito de dicha exposición sería dar a conocer las capacidades de la JID, a fin de ayudar a la OEA a establecer una relación más útil y apropiada entre ambos organismos.

2. No hubo debate ni moción sobre el tema.

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Recomendaciones sobre el Desminado

1. Las recomendaciones del Estado Mayor sobre el desminado, presentadas en el informe final sobre el desminado (véase Doc. C-2834, pár. V.D.1.b.), fueron presentadas al Consejo para su consideración.

2. El General Brigadier Tomás Angeles Dauahare, Jefe de la Delegación de México, señaló lo siguiente:

> La Delegación de México desea traer a la memoria la participación de nuestro país por más de una década en el proceso de pacificación de Centroamérica. En consecuencia tiene un especial interés en la consolidación de la paz y la estabilidad social en la región.
>
> Del mismo modo, México ha apoyado toda iniciativa tendiente a propiciar soluciones a través de la cooperación internacional, fundada en el respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos y con base en el derecho internacional vigente.
>
> En este marco de solidaridad americana, México apoyó con entusiasmo la Resolución 1191 de la OEA, que incluye el tema del desminado en Centroamérica. Este documento claramente, sin lugar a dudas, únicamente autoriza al Secretario General de la Organización, a crear un fondo especial a fin de recibir las contribuciones de los estados interesados en participar en esta labor de desminado. Como en la práctica el Secretario General de la OEA fue más allá de lo acordado, México determinó abstenerse de participar en el proceso, aclarando que mi Gobierno seguirá actuando y prestando su apoyo y solidaridad a los países que requieran la ayuda internacional dentro de los canales adecuados y acordados por la comunidad continental.

3. El Contralmirante Eladio Moll Escanellas, Jefe de la Delegación del Uruguay, hizo moción de que se aprobaran las recomendaciones del Estado Mayor.

4. La moción fue aprobada: 14 sí, 0 no, 2 abstenciones.

VIII.B. Recomendaciones de la Comisión de Administración de la JID sobre el Presupuesto

1. El Presidente señaló que durante la Sesión 1038, celebrada el 10 de marzo de 1994, la Comisión de Administración había presentado un informe sobre el presupuesto, en el cual se recomendaba que el Presidente de la Comisión de Administración, Mayor General Harold Bedoya Pizarro, Jefe de la Delegación de Colombia, fuese facultado para escribirle una carta al Secretario General de la OEA solicitando una extensión del pago del anticipo recibido por la JID en 1993.

2. Después de un breve debate sobre la redacción de la carta sugerida, el Contralmirante Moll, Uruguay, hizo moción de que se aprobara la recomendación para enviar la carta con la enmienda

ugerida.

3. La moción fue aprobada: 16 sí, 0 no, 0 abstenciones.

X. ASUNTOS NUEVOS

A. Asesinato del Candidato Presidencial Mexicano

1. El General Brigadier Angeles Dauahare, Jefe de la elegación de México, hizo la siguiente declaración:

Me permito agradecer a todos ustedes sus muestras de camaradería y condolencias que por mi conducto le hacen a la Misión Militar de México con motivo del asesinato del Licenciado Colosio. Muchas gracias a todos por su apoyo.

B. Reunión de la Comisión Social y de Relaciones Públicas

1. El Coronel Rodrigo Efraín Cruz Pozo, Jefe de la elegación del Ecuador, anunció que la Comisión Social y de elaciones Públicas se había reunido la semana anterior. Como esultado de esta reunión, él había sido designado Presidente, los elegados de Guatemala, El Salvador y Costa Rica habían sido eleccionados como vocales, y el Lieutenant Colonel Ruben arbachano sería el Secretario de la Comisión.

El Coronel Cruz agradeció también al Presidente de a JID la donación hecha por la presidencia para la reunión social ue se llevaría a cabo esa tarde.

. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. El Presidente anunció que la próxima sesión rdinaria del Consejo de Delegados se celebraría el jueves 7 de bril de 1994, a las 1000 horas, en el Salón del Consejo. Las elegaciones que desearan incluir asuntos en la agenda, debían onerse en contacto con la Sección de Conferencias el viernes de la emana anterior a la sesión. La sesión fue clausurada a las 12:19 oras.

Oficial:

AVIER REYES
ieutenant Colonel, U.S. Air Force
eputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1. Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID (IV.A.)
2. Celebración del Aniversario de la JID (IV.B.)
3. Comisiones (IV.C.)
4. Informes: Viajes del CID (V.A.)
5. Informe sobre la Marcha de los Trabajos de la Comisión del CID (V.B.)
6. Desminado en Nicaragua (V.C.)
7. Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Mecanismos de Seguridad en la Región (V.D.)
8. Cargo Básico de Rotación (VI.A.)
9. Invitación a la CONJEFAMER - Aceptada (VI.B.)
10. Relación Jurídica OEA/JID (VII.A.)
11. Recomendaciones sobre el Desminado - Moción Aprobada (VIII.A.)
12. Recomendaciones de la Comisión de Administración de la JID sobre el Presupuesto - Moción Aprobada (VIII.B.)
13. Asesinato del Candidato Presidencial Mexicano (IX.A.)
14. Reunión de la Comisión Social y de Relaciones Públicas (IX.B.)

Traducción: Carmen Crespo

Original: inglés/español

RESERVADO C-2846

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1041
7 de abril de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1006 horas. Estaban presentes las catorce delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

II. PRESENTACIONES Ninguna

III. PROTOCOLO

A. Despedidas

1. El Presidente dio una cordial despedida al Contralmirante Eladio Moll Escanellas, Jefe de la Delegación del Uruguay desde febrero de 1992.

(La Delegación de Honduras llegó, por lo cual el número de delegaciones presentes subió a 15).

2. El Contralmirante Moll pronunció su discurso de despedida (véase Apéndice 1).

B. Bienvenidas

1. El Presidente dió una cordial bienvenida al Brigadier General Miguel Angel Suñol, Fuerza Aérea, Jefe de la Delegación del Uruguay.

2. El Presidente dio la bienvenida al Contraalmirante Joaquín Edgardo Stella, Delegado de la Armada de Argentina.

(La Delegación de Guatemala llegó, por lo cual el número de delegaciones presentes subió a 16).

3. El Presidente también dio la bienvenida al Coronel Ramón J. Amilivia Serrano, Fuerza Aérea, Uruguay, asignado al Estado Mayor de la JID.

C. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al Salón Social para despedirse personalmente de los amigos que partían, dar la bienvenida al personal nuevo, y brindar por los siguientes días nacionales y especiales celebrados en abril:

Día de las Américas		14 de abril
Día de la Fuerza Aérea	Honduras	14 de abril
Día de la Armada	República Dominicana	15 de abril

(La Sesión se reanudó con 16 delegaciones presentes).

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente hizo los siguientes anuncios:

1. La fecha límite para nominar cursantes y asesores para el Curso XXXIV del CID era el 30 de abril. La ceremonia de convocación se realizaría el 6 de septiembre de 1994. El Colegio necesitaba ocho asesores para el próximo año.

2. El Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Brasil, Almirante Arnaldo Leite Pereira, visitaría la JID y el CID el 13 de abril.

3. El 15 de abril un grupo de oficiales bolivianos visitaría la JID y el CID.

4. El CID viajaría por el interior de los Estados Unidos del 17 al 30 de abril de 1994. El Director del Colegio regresaría a Washington para asistir a la sesión ordinaria del Consejo.

5. La ceremonia de incorporación de Barbados estaba programada para el 26 de mayo de 1994.

6. El Brigadier General Miguel Angel Suñol, Jefe de la Delegación del Uruguay, representaría a la JID en la XXXIV Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas que se celebraría en Washington, D.C. del 8 al 12 de mayo, viajando luego a Mountain Home, Idaho y a la Base Aérea de Nellis en Nevada, del 12 al 14 de mayo de 1994.

7. La JID y el CID habían solicitado boletos para el Festival "Spirit of America" que tendría lugar el 9 de junio de 1994.

8. El 21 de abril un grupo de civiles y militares del Paraguay visitaría la JID.

9. Se había distribuido a todas las delegaciones información sobre el viaje de la JID por el interior de los Estados Unidos.

V. INFORMES

A. Conferencia Interamericana sobre la Reducción de los Desastres Naturales.

1. El Commander Charles W. Cushman, Estados Unidos de América, Estado Mayor, informó sobre su participación en la Conferencia Interamericana sobre la Reducción de Desastres Naturales celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, del 20 al 24 de marzo de 1994. El objetivo general de la conferencia era fomentar un intercambio de experiencias entre naciones y organizaciones, con énfasis en la cooperación técnica y la coordinación de los esfuerzos regionales. La conferencia contribuiría a las metas y objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres Naturales, a saber, la Década de 1990, y serviría como foro preparatorio para la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales que tendría lugar en Yokohama, Japón, en mayo de 1994. El Commander Cushman identificó los objetivos específicos de la conferencia, a saber:

a. Presentar programas y experiencias de naciones y organizaciones interamericanas para la reducción de desastres.

b. Discutir los adelantos técnicos y científicos en la evaluación, prevención, y mitigación de desastres naturales.

c. Presentar programas de reducción y mitigación de vulnerabilidades incorporados en el planeamiento del desarrollo nacional.

d. Analizar las relaciones culturales, étnicas, regionales y socio-económicas atinentes a la prevención y preparación para desastres naturales.

e. Presentar adelantos en materia de planeamiento y preparación para casos de emergencia.

f. Preparar la "Declaración de Cartagena", que será presentada a la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales en Japón. Este documento examina el problema de los desastres naturales en el Hemisferio, presenta conceptos de administración, y recomienda programas interamericanos para la reducción de desastres naturales.

Explicó cómo estaba organizada la conferencia y dio ejemplos de los temas presentados. El Commander Cushman formuló las siguientes conclusiones y recomendación:

Conclusiones:

- La primera conferencia interamericana sobre la reducción de desastres naturales fue un evento excelente. Constituyó un importante foro para compartir investigaciones científicas y en materia de ingeniería, la divulgación de informaciones nuevas y actuales sobre predicción, prevención, mitigación, preparación, ayuda y recuperación en casos de desastres naturales.

- La conferencia permitió la activa participación de organizaciones internacionales e interamericanas, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, los medios de comunicación social y comunidades en la coordinación de programas para la reducción de desastres naturales.

Recomendación:

- Se recomienda que la JID envíe representantes a participar en las futuras conferencias interamericanas de control de desastres naturales.

V. B. Informe de la Comisión Transitoria sobre el Reglamento de la JID

1. El General de Brigada Pablo Carmona, Jefe de la Delegación del Perú, y Presidente de la Comisión Transitoria sobre el Reglamento de la JID informó al Consejo sobre los trabajos de la Comisión, diciendo que ésta se había reunido tres veces. El foco de los trabajos de la Comisión había sido la propuesta mexicana en el sentido de modificar el Artículo 3 del Reglamento de la JID (véanse Docs. C-2834, pár. IX. B. y C-2836, pár. VII.B.).

El General de Brigada Carmona formuló las siguientes conclusiones, recomendaciones y propuestas al Consejo:

Conclusiones:

a. La Comisión concluyó que solamente debía abocarse a la modificación del artículo 3 del Reglamento de la JID.

b. Del análisis y discusión de los proyectos de modificación del artículo han surgido discrepancias con respecto a:

(1) Que la aceptación de nuevos miembros de la JID, a pesar de ser un derecho de los Estados pertenecientes a la

OEA, debe o no estar sujeta al voto aprobatorio de los 2/3 de los Representantes de la JID.

V. B. 1. b. (2) Que en el párrafo "Consideraciones" se mencione o no el TIAR.

Recomendaciones:

La Comisión Transitoria de Modificación del Artículo 3 del Reglamento de la JID, recomienda al honorable Consejo de Delegados someter a votación los proyectos de modificación del artículo 3 que se adjuntan:

Propuesta No. 1

Art. 3 - Requisitos y Consideraciones de Ingreso a la JID

Todo Estado Miembro de la OEA tiene derecho a hacerse representar en la Junta Interamericana de Defensa.

a. Requisitos:

1) Solicitar por escrito ser admitido como miembro

2) Comprometerse a cumplir con el Reglamento de la JID

Cumplidos estos requisitos, la aprobación dependerá del voto afirmativo de por lo menos los dos tercios (2/3) de las delegaciones acreditadas.

b. Consideraciones:

1) (Párrafo 3.b. del actual reglamento)
2) (Párrafo 3.c. del actual reglamento)
3) (Párrafo 3.d. del actual reglamento)
4) (Párrafo 3.e. del actual reglamento)
5) (Párrafo 3.f. del actual reglamento)
6) (Párrafo 3.g. del actual reglamento)
7) Los acuerdos regionales o subregionales suscritos entre los Estados Americanos distintos al TIAR se aplicarán y tendrán efecto exclusivamente entre las partes.

Propuesta No. 2

Art. 3 - Requisitos y Consideraciones de ingreso a la JID

Todo Estado Miembro de la OEA tiene derecho a hacerse representar en la Junta Interamericana de Defensa.

a. Requisitos

1) Solicitar por escrito ser admitido como miembro

2) Comprometerse a cumplir el Reglamento de la JID

b. Consideraciones

1) Igual a la Propuesta No. 1
2) Igual a la Propuesta No. 1
3) Igual a la Propuesta No. 1
4) Igual a la Propuesta No. 1
5) Igual a la Propuesta No. 1
6) Igual a la Propuesta No. 1
7) Los acuerdos regionales o subregionales entre los Estados Americanos se aplicarán y tendrán efecto exclusivamente entre las partes.

2. El Presidente de la JID señaló que las principales diferencias entre ambas propuestas tenían que ver con la redacción del párrafo 7.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Viaje del CID a América Latina 1995

1. El Presidente informó al Consejo de Delegados que el CID presentaría el Plan de Estudios correspondiente a 1994/1995 para su aprobación en el mes de mayo. El plan incluiría la propuesta de que el CID visitara Brasil, Paraguay y Uruguay de conformidad con el Anexo A de las Normas para Viajes de la JID, Doc. C-2558.

Recordó que la Comisión Transitoria Especial sobre Viajes, presidida por la Delegación del Perú, había estudiado el Anexo A y propuesto que se efectuaran los ajustes necesarios en el programa de visitas, puesto que la Junta estaba pasando por una fase de transición.

En vista del hecho de que el Plan de Estudios del CID reflejaría un proyecto de visita a Brasil, Paraguay y Uruguay, no era necesario efectuar ajustes especiales en el Anexo A. Por lo tanto, si no había objeciones, el Director del CID enviaría cartas a estos países solicitando permiso para que el CID los visitara en 1995.

VII. ASUNTOS PENDIENTES Ninguno

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Recomendaciones de los Informes sobre los Viajes del CID

1. Las recomendaciones de los tres informes sobre los viajes del CID (véase Doc. C-2842 pár. V.A.) referentes a las visitas a Norfolk, Nueva York y Latinoamérica fueron sometidas a la consideración del Consejo.

2. El Coronel Benjamín Godoy, Jefe de la Delegación de Guatemala, hizo moción en el sentido de aprobar las recomendaciones.

La moción fue aprobada: 16 sí, 0 no y 0 abstenciones.

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Festival de los Cerezos en Flor

1. El Presidente señaló que el Festival de los Cerezos en Flor tendría lugar ese fin de semana e instó a las delegaciones a participar en las actividades del mismo, aprovechando las buenas condiciones climáticas.

X. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. Tras anunciar que la próxima sesión ordinaria estaba programada para celebrarse el jueves 21 de abril de 1994 a las 1000 horas en el Salón del Consejo, el Presidente declaró clausurada la sesión a las 1124 horas.

Oficiales:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1. Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID (IV.A.1.)
2. Visita del Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Brasil (IV.A.2.)
3. Visita de Oficiales Bolivianos (IV.A.3.)

Asuntos Considerados: (Cont.)

4. Viaje del CID por el interior de los EE.UU. (IV.A.4.)
5. Incorporación de Barbados (IV.A.5.)
6. Representante en Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (IV.A.6.)
7. Festival "Spirit of America" (IV.A.7.)
8. Visita de Grupo de Civiles y Militares del Paraguay (IV.A.8.)
9. Viaje de la JID por el interior de los EE.UU. (IV.A.9.)
10. Informe: Conferencia Interamericana sobre la Reducción de Desastres Naturales (V.A.)
11. Informe: Comisión Transitoria sobre el Reglamento de la JID (V.B.)
12. Viaje del CID a América Latina 1995 - Aprobado (VI.A.)
13. Informes sobre los Viajes del CID -Aprobados (VIII.A.)
14. Festival de los Cerezos en Flor (IX.A.)

Apéndices:

1. Discurso de Despedida del Contralmirante Eladio Moll, Jefe de la Delegación del Uruguay

Traducción de: Carmen Crespo
IX/18

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 1, Acta, Sesión 1041
7 de abril de 1994

DISCURSO DE DESPEDIDA DEL ALMIRANTE ELADIO MOLL

El Contralmirante Eladio Moll Escanellas, Armada, Uruguay, pronunció el siguiente discurso de despedida:

No hace mucho decía, nuestro querido amigo, el General José Ferrer, distinguido Jefe de la Delegación de Venezuela, que perdíamos mucho tiempo entre discursos de bienvenida y lacrimeos de despedida, en momentos en que la Junta atravesaba por su más controvertido período desde su existencia.

Recogiendo este espíritu, trataré de hacer un sintético resumen del proceso de evolución en que me tocó participar como representante del Gobierno de mi país.

Apenas llegado en marzo de 1992, escuché sorprendido las palabras del Sr. Representante Permanente de Canadá ante la OEA, quién manifestó que la Junta Interamericana de Defensa no tenía misión, que Canadá no tenía ningún interés en integrarla y que resultaba una carga presupuestal innecesaria para la OEA.

La dinámica de los acontecimientos en estos dos años, nos ha demostrado que a pesar de no tener una misión adaptada al tiempo que vivimos (orgánica) y de los recortes presupuestales impuestos, la Junta, hoy, parece resurgir como el Ave Fenix.

En la última reunión sobre Medidas de Confianza Mutua y Seguridad Hemisférica en la ciudad de Buenos Aires, quedó muy claro que existe la voluntad política de mantener con vida a la Junta, mediante un lazo jurídico con la OEA.

Quiero destacar que el Sr. Embajador de Canadá coincidió en este aspecto.

Muchas veces manifesté mi preocupación de que la Junta se estaba transformando en un órgano político dirigido por militares y que eso atentaba contra su vigencia; numerosas decisiones tomadas por este Consejo de Delegados confirmaron esta aseveración.

Parecería entonces que en la próxima reunión de la Asamblea General de la OEA, en Belém do Para, Brasil; se concretará una nueva relación orgánica donde el control político, tan necesario y saludable, será establecido por el canal natural.

Si se verifica lo anterior, será el primer paso para concretar una verdadera organización que atienda los nuevos desafíos de la seguridad hemisférica.

Para comprender mejor el significado y la importancia que tiene este concepto en el mundo actual, me referiré a las palabras del Sr. Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali.

Hace menos de una semana, manifestó en la Ciudad de Nueva York, que las Naciones Unidas no tenían problemas para llevar a cabo operaciones de "Peace Holding" como las realizadas en Cambodia, sin embargo, las operaciones de "Peace Making" sólo pueden tener éxito cuando intervienen organizaciones serias de seguridad regional, esto se verificó recientemente en operaciones llevadas a cabo por la NATO, la cual intervino militarmente a requerimiento de la ONU, en defensa de sus intereses y fuera de su región, en la ex-Yugoslavia.

Nadie duda que la NATO es una organización militar regional seria, pero existen acaso otras organizaciones como la NATO para asegurar la paz global? La respuesta es no, y por lo tanto nos permite mirar con optimismo el futuro de una organización militar interamericana seria, para intervenir fuera de la región en defensa de los intereses comunes y dentro de la región para atender amenazas militares comunes como lo es específicamente el narcotráfico.

Pero primero, demos un vistazo a lo que sucede en el mundo hoy y como se pueden ver afectados los intereses de la región en el corto plazo.

En el norte de Africa, (nuestros vecinos de la acera de enfrente), se está produciendo un fenómeno muy peligroso con el aumento incontenible de regímenes islámicos fundamentalistas. Marruecos, Argelia, Sudán, Libia y Túnez son o están muy próximos a convertirse. Nos resta preguntarnos cuánto demorará Egipto en caer y entonces enlazarse geopolíticamente con el mundo islámico del Medio y Lejano Oriente.

En la Cuenca del Pacífico, una nueva amenaza surge con la capacidad de desarrollar armas atómicas de Corea del Norte. Su negativa sistemática de someterse a la inspección de organizaciones internacionales para su control, indica la voluntad de continuar con la carrera armamentista. Si a esto le sumamos sus capacidades en la guerra biológica y química y el desarrollo de vectores tales como el "NO DONG I" y el "TAEPO DONG II", con alcances de hasta 2000 millas, son una potencial amenaza a la región.

Sin embargo, esta amenaza se vería incrementada con el desarrollo de un nuevo misil de 2 o 3 etapas con un alcance de 5000 millas, lo que le permitiría alcanzar las costas de las Américas.

Los intereses de la Cuenca del Pacífico no son exclusivos de los países litorales, sino de toda la región, que está dando sus primeros pasos para la integración.

No quisiera extenderme en enunciar otras amenazas a la paz ya conocidas por todos nosotros, sino a través de estos ejemplos y esta nueva dirección de una América cada vez más integrada y con intereses comunes para defender, es que quiero poner a consideración del Honorable Consejo de Delegados un nuevo concepto de Seguridad Hemisférica: La Seguridad Regional Complementaria".

Ante la defunción del concepto de la Seguridad Cooperativa, como entendemos quedó demostrado en la mencionada reunión de Buenos Aires y el nuevo relacionamiento con la OEA, se hace necesario reformular la seguridad hemisférica.

Si bien las misiones tendrán que ser generadas por el órgano político, y manteniendo los principios de su carta, la Junta debería profundizar en una propuesta profesional, los aspectos militares de este nuevo concepto.

La base será entonces la reconversión de las fuerzas armadas ante las nuevas amenazas.

Deberán organizarse para defender soberanamente sus intereses nacionales, pero también las amenazas regionales. Estos intereses se clarificarán para los distintos países a medida que se produzca una integración económica paulatina.

Los principios que sugerimos para llevarla a cabo son:

A) Complementación
B) Movilización
C) Flexibilidad

Las Fuerzas Armadas de la región así organizadas y entrenadas, podrán complementarse para atender los requerimientos que la futura integración demande.

Quisiera hacer un punto aparte para aclarar la participación de las fuerzas con respecto al narcotráfico y narcoterrorismo.

Desde mi punto de vista, esta deberá ser como apoyo a la actuación policial por el momento, manteniendo y/o desarrollando según el caso, una capacidad de intervenir directa, coordinada y simultáneamente (c/u en su propio territorio), cuando la amenaza así lo requiera.

Por último, deseo hacer hincapié en la necesidad de una mayor comunicación con nuestros representantes ante la OEA; dimos un gran paso hacia el entendimiento entre los representantes políticos y nosotros los militares, cuando nos comprometimos formalmente con el sistema democrático a través del documento, "Aportes para la Seguridad Hemisférica", el año pasado. Todavía existen algunos resquemores que debemos eliminar y por otra parte necesitamos que los representantes también entiendan la necesidad de contar con nuestro aporte profesional para concretar los nuevos conceptos de seguridad hemisférica complementaria.

Señores, creo que por hoy, haya sido suficiente; queda la Delegación del Uruguay en manos de un excelente amigo, el Brigadier Miguel Angel Suñol. No me cabe la menor duda, va a recibir de ustedes el apoyo que he recibido junto a mi familia. Los desafíos de la Junta Interamericana de Defensa, van a encontrar al Brigadier Suñol con la mejor disposición; no sólo es un amigo, sino que además es un excelente profesional. Un gran compañero tendrán ustedes para trabajar en conjunto.

Agradezco en primer término a mi Gobierno, que depositó su confianza en nombrarme su representante y que me permitió junto a mi familia, convivir con ustedes en esta hermosa capital del mundo por un lapso de dos años. Agradezco también a todos ustedes sin excepción, por la amistad que nos profesaron como verdaderos americanos. Desde el nuevo destino en mi país, la JID contará con un colaborador más y todos ustedes mis hermanos, con el amigo de siempre. Muchas gracias.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Original: inglés/español

RESERVADO C-2848

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1042
21 de abril de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1000 horas. Estaban presentes las 16 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

B. Aprobación de Actas

1. El Acta de la Sesión 1032 (2 de diciembre de 1993), Documento C-2828, con su Apéndice 1, Documento C-2829, fue aprobada tal como había sido presentada.

II. PRESENTACIONES Ninguna

III. PROTOCOLO

A. Despedidas

1. El Presidente dio una cordial despedida al General Brigadier Tomás Angeles Dauahare, Jefe de la Delegación de México desde mayo de 1992.

2. El General Brigadier Angeles pronunció su discurso de despedida (véase Apéndice 1).

3. El Presidente hizo un anuncio extraoficial en el sentido que el Coronel Gonzalo J. Facio, Jefe de la Delegación de Costa Rica, regresaría a su país en un futuro cercano.

4. El Presidente dio la despedida, en ausencia, al Lieutenant Colonel John Goetchius, Ejército de Estados Unidos, Oficial Ejecutivo del Presidente de la JID desde septiembre de 1992.

5. El Presidente dió también la despedida, en ausencia, a la Captain Alicia M. Williams, Fuerza Aérea de Estados Unidos, Oficial de Enlace del CID y Subsecretario Adjunto de la Sección de Conferencias de la JID desde diciembre de 1992.

B. Bienvenidas

1. El Presidente dio la bienvenida a los siguientes asesores de la Delegación de Estados Unidos:

Colonel Abbott A. Brayton, Reserva del Ejército
Lieutenant Manuel Antonio Mendez, Armada

C. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al salón social para despedirse personalmente del oficial que partía, y dar la bienvenida al personal nuevo.

(La Delegación de Trinidad y Tobago llegó a la Sesión, por lo cual el número de delegaciones presentes subió a 17).

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente hizo los siguientes anuncios:

1. Se había distribuído la lista actual de los miembros de las comisiones transitorias y permanentes de la JID. La Delegación de Barbados prestaría servicio en la Comisión de Administración una vez que dicho país ingresara a la JID en mayo.

2. La fecha límite para la nominación de alumnos para el Curso XXXIV del CID era el 30 de abril. Hasta la fecha, 14 cursantes y 13 asesores habían sido nominados. La ceremonia de convocación del CID tendría lugar el 6 de septiembre de 1994.

3. A partir del 3 de mayo de 1994, el uniforme de rigor para el Consejo sería el uniforme No. 2, de verano.

4. La programación de las reuniones de las diversas comisiones transitorias y permanentes debía coordinarse por intermedio de la Secretaría, con una semana de antelación, para poder brindar los recursos necesarios en materia de salas, intérpretes, y cualquier otro apoyo administrativo que fuera requerido.

5. El Almirante Arnaldo Leite Pereira, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Brasil, había visitado la JID y el CID el 13 de abril para escuchar orientaciones sobre las actividades actuales.

6. Un grupo de funcionarios civiles y militares del Paraguay, acompañados por su Embajador, visitaría la JID el 21 de abril, por la tarde, para escuchar orientaciones.

7. Durante la primera semana de mayo, el General-de-Divisão Luciano Phaelante Casales, Vicejefe del Estado Mayor del Ejército del Brasil, visitaría la JID.

V. INFORMES

A. Viaje de la JID por los E.E.U.U.

1. El Lieutenant Colonel Ruben Barbachano, Subsecretario de Enlace, Protocolo y Relaciones Públicas, reseñó la primera etapa del viaje de la JID por los Estados Unidos, a saber, un fin de semana de camaradería en Dam Neck, Virginia, que tendría lugar entre el 13 y el 15 de mayo de 1994. Brindó detalles sobre el propósito, los costos y las actividades tentativas proyectadas.

2. El Major William Cardenas, Asesor de la Delegación de Estados Unidos, informó al Consejo sobre la segunda etapa del viaje, del 15 al 21 de mayo, que incluiría escalas en San Diego, California, Albuquerque, Nuevo México y Fort Bliss, Texas. Este viaje tenía por objeto mostrar cómo Estados Unidos se estaba adaptando a las realidades del nuevo orden mundial, desde situaciones de conflictos de baja intensidad hasta situaciones de alta intensidad. Enumeró los puntos sobresalientes de las actividades programadas, y se refirió a los detalles administrativos del viaje.

B. XVII Conferencia Naval Interamericana

1. El Presidente anunció que el informe sobre la XVII Conferencia Naval Interamericana sería presentado en la próxima sesión.

C. Reunión Sectorial en Barbados

1. El Coronel Arturo Cifuentes, Colombia, Estado Mayor, informó al Consejo sobre la próxima Reunión Sectorial sobre Control de Desastres Naturales que se celebraría en Barbados del 28 al 29 de abril de 1994. Reseñó los eventos conducentes a la participación de la JID en dicha reunión y explicó las actividades preliminares realizadas por el comité respectivo del Estado Mayor de la JID, para asistir al evento. El Comité del Estado Mayor, en coordinación con la ONU, la OEA y OPS (Barbados) había trabajado en el desarrollo del temario y del apoyo logístico (transporte, alojamiento, y preparación de la sede, distintivos de identificación etc.). El Comité del Estado Mayor también había trabajado en un estudio y síntesis de un documento preliminar a ser presentado en Barbados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El Coronel Cifuentes se refirió al documento de trabajo de la JID relativo a la participación de la Junta y a la

coordinación con la OEA y la ONU del plan para el control de desastres naturales. Concluyó su informe citando las labores pendientes del Comité del Estado Mayor en Barbados.

2. El Presidente informó al Consejo que la Delegación de México había distribuido una copia de una carta del Secretario General Adjunto de la OEA, fechada el 23 de marzo de 1994, relativa a la participación de la JID en la reunión sectorial.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Presentación de Documentos

1. El Presidente informó a los Jefes de Delegación y a los presidentes de las diversas comisiones de la Junta que de conformidad con el Artículo 36.c. del Reglamento de la JID "los documentos serán sometidos al Consejo de Delegados solamente cuando las delegaciones los hayan recibido oportunamente en sus respectivos idiomas". Si alguien deseaba que el Consejo comentara o aprobase un documento debía someterlo primero a la Sección de Conferencias para que el mismo fuera traducido. El proceso de traducción demoraría aproximadamente siete días hábiles. El poner a disposición de cada delegación el documento en su propio idioma era una muestra de cortesía que facilitaría los debates y permitiría que el Consejo considerase el trabajo con rapidez y a cabalidad.

B. Invitación a Seminario sobre el Control de Armas y Explosivos Vinculados con el Narcotráfico

1. El Presidente señaló que la JID había sido invitada para enviar un representante al Segundo Seminario sobre el Control de Armas y Explosivos vinculados con el Narcotráfico que se realizaría en Santa Fé de Bogotá, Colombia, del 26 al 29 de abril de 1994. El Seminario sería auspiciado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. La JID no contaba con fondos para enviar un representante.

2. La Delegación de Colombia hizo moción de aceptar la invitación en espera de un voluntario que fuera patrocinado por su propio país.

3. La moción fue aprobada: 13 sí, 0 no, y 4 abstenciones.

C. Invitación a XXXI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados

1. El Presidente señaló que la JID había sido invitada para enviar un representante a la XXXI Conferencia de la Federación

Interamericana de Abogados que se celebraría en San Juan, Puerto Rico, del 25 al 30 de junio. La JID no contaba con fondos para enviar un representante.

2. No hubo moción. Por lo tanto, se declinaría la invitación.

D. Voluntario para Asistir a IV Conferencia Especializada en Asuntos Civiles

1. El Presidente recordó que durante la Sesión 1031 de noviembre de 1993 (véase Doc. C-2826, pár. VI.C.) el Consejo había aceptado una invitación para enviar un representante a la IV Conferencia Especializada en Asuntos Civiles que se celebraría en Ciudad de Guatemala del 9 al 13 de mayo de 1994. Esta conferencia formaba parte de una serie de conferencias especializadas patrocinadas por la Conferencia de Ejércitos Americanos. Sin embargo, la JID no tenía fondos para sufragar los gastos relacionados con el viaje.

El Presidente pidió voluntarios que pudieran asistir a esta conferencia a expensas de sus países respectivos.

Si no había voluntarios para el 28 de abril, la Junta declinaría la invitación.

E. Invitación a Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales

1. La Junta había recibido una invitación de las Naciones Unidas para asistir a la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales, 1994, que se celebraría en Yokohama, Japón, del 23 al 27 de mayo de 1994.

2. La Delegación del Perú hizo moción en el sentido de aceptar la invitación.

3. La moción fue aprobada: 14 sí, 0 no, y 3 abstenciones.

VII. ASUNTOS PENDIENTES Ninguno

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Recomendación Referente a la Conferencia Interamericana sobre Reducción de Desastres Naturales

1. Las conclusiones y la recomendación del informe del Estado Mayor sobre la Conferencia Interamericana sobre Reducción de Desastres Naturales, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia,

del 20 al 24 de marzo de 1994 (véase Doc. C-2843, pár.V.A.) fueron elevadas a la consideración del Consejo.

2. El Coronel Ubaldo Ayala, actuando en nombre del Jefe de la Delegación de México, señaló lo siguiente:

> Propongo una enmienda a la recomendación que está expuesta, en el sentido que se manifieste que en la moción deberán eliminarse las palabras "futuras ocasiones", ya que esto convertiría en procedimiento sistemático la autorización para que la Junta Interamericana de Defensa envíe representantes a cada invitación de manera automática y lo mejor sería que cada invitación fuera evaluada por el Consejo de Delegados.

3. La recomendación fue modificada como sigue:

Recomendación:

Se recomienda que la JID envíe representantes a participar en la Conferencia Interamericana sobre Control de Desastres Naturales.

4. El Coronel Benjamín Godoy, Jefe de la Delegación de Guatemala, hizo moción de aprobar la recomendación, con la modificación sugerida.

5. La moción fue aprobada: 16 sí, 0 no y 1 abstención.

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Definición del Término "Aspectos Técnico-Militares"

1. El Coronel Ubaldo Ayala Tinoco, actuando en nombre del Jefe de la Delegación de México, presentó la siguiente moción:

> En alguna ocasión, la Delegación de México pidió que se definiera el término "Técnico-Militar". Dicha petición tuvo su origen en la ampliación de la misión de la Junta, como resultado de la Resolución 1240 de la Asamblea General de Managua, Nicaragua. En esta ocasión se insiste en que se defina el significado de referencia, ya que la Junta recibe invitaciones de todo tipo y sería conveniente ser más precisos en las tareas que la propia JID está legalmente autorizada para atender.

2. El Presidente dijo que la definición del término "aspectos técnico-militares" utilizada en la Resolución 1240 de la OEA no era una actividad actual de la Junta. Había sido planteada anteriormente como observación pero no como moción. El Presidente

pidió que la moción fuese sometida por escrito y señaló que su consideración quedaría programada para la próxima sesión.

X. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. Tras anunciar que la próxima sesión ordinaria estaba programada para realizarse el jueves 12 de mayo de 1994 a las 1000 horas en el Salón del Consejo, el Presidente declaró clausurada la sesión a las 1130 horas.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1.	Actualización de Comisiones	(IV.A.1.)
2.	Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID	(IV.A.2.)
3.	Cambio de Uniforme	(IV.A.3.)
4.	Programación de Reuniones de Comisiones	(IV.A.4.)
5.	Visita del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas del Brasil	(IV.A.5.)
6.	Visita de Grupo de Civiles y Militares del Paraguay	IV.A.6.)
7.	Visita del Vicejefe del Estado Mayor del Ejército del Brasil	(IV.A.7.)
8.	Informe: Viaje de la JID por los Estados Unidos	(V.A.)
9.	Informe: XVII Conferencia Naval Interamericana	(V.B.)
10.	Informe: Reunión Sectorial en Barbados	(V.C.)
11.	Presentación de Documentos	VI.A.)
12.	Invitación a Seminario sobre el Control de Armas y Explosivos Vinculados con el Narcotráfico - aceptada	(VI.B.)
13.	Invitación a la XXXI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados - No hubo moción	(VI.C.)
14.	Voluntario para Asistir a IV Conferencia Especializada en Asuntos Civiles	(VI.D.)
15.	Invitación a Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales - aceptada	(VI.E.)
16.	Recomendación Referente a la Conferencia Interamericana sobre Reducción de Desastres Naturales - aprobada	(VIII.A.)

Asuntos Considerados: (Cont.)
17. Definición del Término "Aspectos Técnico-Militares"
- moción (IX.A.)

Apéndices:

1. Discurso de Despedida del Jefe de la Delegación de México

Traducción de Carmen Crespo

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 1, Acta, Sesión 1042
21 de abril de 1994

DISCURSO DE DESPEDIDA DEL GENERAL BRIGADIER TOMAS ANGELES DAUAHARE

El General Brigadier Tomás Angeles Dauahare, Jefe de la Delegación de México, dirigió la palabra al Consejo de Delegados en los siguientes términos:

Bajo el principio que no hay fecha que no se cumpla y plazo que no llegue, hoy felizmente termina un capítulo de mi vida.

Es este un pasaje especial, porque a diferencia de otros, este lo escribí con brillantes y prestigiados militares de nuestro continente y a la luz de acontecimientos de lo más trascendentales que configuran el tipo de mundo en el que habitaremos los próximos años.

De el actor principal de nuestra Junta, que son ustedes, guardo el más grato de los recuerdos; ustedes enriquecieron mi modesto acervo profesional con sus conceptos, actitudes y experiencia; con su amistad y ejemplo se fortaleció mi espíritu.

Por lo que les doy las gracias.

Por ello creo en la Junta Interamericana de Defensa, vista no sólo como el medio que fortalezca nuestra camaradería, sino como el vehículo a través del cual nuestros gobiernos desean manifestarse en lo militar y lo hacen como desean hacerlo; por eso la naturaleza de nuestra misión.

Yo en lo personal, no veo razón para violentar su cambio cuando este no se origina en nuestras instancias superiores. Durante dos años y un mes he observado que ha sido contraproducente trabajar fuera del marco de nuestra misión, porque ha hecho lento y áspero nuestro trabajo, ocasionando la división de esfuerzos en el Consejo de Delegados, que a la postre conduce a un desgaste sin razón, cuyos afectados somos nosotros mismos.

Asimismo, considero importante conducir nuestras actividades dentro del otro aspecto que percibo de vital importancia para la salud de nuestro órgano: su encuadramiento orgánico.

La subordinación de las instituciones militares a nuestros órganos políticos, es esencialmente en cada uno de nuestros países, esta subordinación transferida a los organismos internacionales se refleja en menor utilidad, dado que el punto de contacto y conflicto, en caso dado, se da precisamente ahí, en nuestras naciones.

Otra acción que nos ayudaría a mantener la armonía en el seno de nuestro órgano, es disponer de un parlamentario, como juez que dirima las interpretaciones diversas que damos a nuestras Reglas de Orden. Discrepancias que en no pocas ocasiones nos han dejado un sabor amargo, que repercute en la armonía de la gran familia militar interamericana.

En mis palabras de presentación hace dos años, en este edificio, en esta nuestra Casa del Soldado, manifesté que México había aceptado participar en la dinámica económica de globalización, porque así conviene al proyecto nacional, pero esto no legitima que por extensión o moda, se pongan en operación esquemas o estructuras supranacionales de carácter militar que podrían degenerar en intervención o amenaza a la soberanía de los estados.

Preservar el sistema internacional en base al derecho, continúa siendo alta prioridad del Estado Mexicano. La experiencia histórica así nos lo ha enseñado.

Como Jefe de la Delegación de México, traté de participar activamente en los trabajos que aquí se desarrollan, aportando mis puntos de vista libres de prejuicios y dispuesto a recibir sus comentarios. Para mi sustituto, el Coronel García Aguilar, les pido el apoyo y comprensión que a mí me concedieron.

En lo personal y a nombre de mi esposa Leticia, les reitero nuestro respeto y amistad, rogándoles hacer llegar nuestro cordial saludo a sus distinguidas familias.

Señores, no me resta más que ratificarles mi personal afecto y consideración, deseándoles que sean felices.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Original: inglés/español

RESERVADO C-2850

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1043
12 de mayo de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1000 horas. Estaban presentes las 14 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

B. Aprobación de Actas

1. El Acta de la Sesión 1033 (16 de diciembre de 1993), Doc. C-2830, fue aprobada tal como había sido presentada.

II. PRESENTACIONES

A. Relación Jurídica JID/OEA

1. El Embajador Hernán Patiño Mayer, Presidente de la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica de la OEA, dirigió la palabra al Consejo de Delegados (véase Apéndice 1).

(Las Delegaciones de Trinidad y Tobago y Guatemala llegaron a la sesión, por lo cual el número total de delegaciones presentes subió a 16).

2. Después del discurso del Embajador Patiño Mayer, se inició el debate, formulándose preguntas y observaciones.

a. El General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de la Delegación del Perú, preguntó al Embajador cuál era su opinión sobre la importancia de la JID en el Sistema Interamericano.

b. El Embajador Patiño Mayer respondió:

> La Junta es muy importante si cumple las funciones que nosotros creemos que tiene que cumplir. Ahora si no cumple esas funciones es muy difícil entender por qué es importante, entonces, yo creo que las funciones históricas de la Junta, la planificación de la defensa del Continente, adjudicada por el Tratado Interamericano de Asistencia

Recíproca de 1942, deben ser revisadas. Y deben ser revisadas a juicio de la Delegación de Argentina, justamente para que la Junta sea reconocida, como lo que es, un instrumento útil al Sistema Interamericano; así que parto de contestarle que creo que es útil en la medida que actualice su rol y redefina sus misiones y preste un servicio adecuado al Sistema Interamericano.

II. A. 2. c. El Presidente pidió asesoría al Embajador sobre cómo ampliar el número de civiles matriculados en el CID.

d. El Embajador le dijo al Presidente que se trataba de un problema de interacción. A medida que se concibe el Colegio como una institución valiosa y se lo presenta en esos términos a la comunidad de estados americanos, sin duda se despertará el interés en el Colegio, y este interés hará que haya más competencia para asistir a dicho instituto.

e. El Coronel Carlos Ernesto Cobos Moya, Vicedirector del Estado Mayor, preguntó: Si en los dos años la Comisión que usted preside no ha podido ponerse de acuerdo desde el punto de vista de los objetivos de seguridad, ahora que tienen los cuatro criterios, ahora que tienen la Carta nueva, analizar la estructura de seguridad, tomando incluso la problemática del TIAR, es la misión de la Comisión.

f. El Embajador dio la siguiente respuesta:

Sí, creo que sí, cuánto tiempo puede llevar, es difícil de prever. ¿Por qué no nos hemos puesto de acuerdo en el tema de la Junta? Sería una buena pregunta a formularse. ¿Por qué? Porque para la Delegación de la República de Argentina el tema está solucionado, muy claro. Una entidad asesora, funcionando bajo las directivas de la Organización de Estados Americanos, respondiendo a los requerimientos, yo ya les he dicho cuáles y cuántas tareas podríamos estar desarrollando en conjunto, financiada por la Organización de Estados Americanos y todo queda en orden. Simplemente había que definir, la Junta es una entidad de la Organización de Estados Americanos. Entonces empezó la discusión, esta discusión que Ud. dice que debe haber llevado dos años y la acusación de que nosotros estábamos militarizando la OEA. No me parece que estemos militarizando la OEA declarando que tenemos una entidad asesora para tratar temas de seguridad. No estoy desvalorizando las posiciones. Les pido por favor que no tomen como una falta de respeto a las posiciones, a veces es mi manera de exponer sobre las mismas, pero de ninguna manera quiero que piensen que es falta de respeto. Pero se dijo esto: "se está militarizando... por qué tenemos que tener una entidad militar en el seno de la Organización?"

No sé, dije yo, pero esta Casa es de la OEA, y acá se reunen unos señores Generales, suponemos que están desarrollando tareas importantes y nosotros no sabemos cuales son. Entonces algo pasa, algo no funciona, es más, quiero decir que a la Comisión Especial de Seguridad concurren militares, acá no veo civiles, entonces hay algo que no está bien. Todas nuestras delegaciones tienen participación, la Junta concurre a las reuniones de la Comisión, todas las veces es invitada, ya no hace falta ni que se les invite, les avisamos simplemente cuando hay reunión para que no vaya a haber un horario equivocado. Pero yo creo que el tema de la Junta está demostrando la falta de coincidencia, entre qué jerarquía tiene el tema, qué importancia tiene el tratamiento del tema de seguridad en la organización, creo que no hay una coincidencia absoluta.

La pregunta suya es: Si ahora que vamos a tener un panorama más amplio, esto no va a ser más complicado. No, yo creo que ahora vamos a ir al fondo de la cuestión, que no es la Junta. Ahora vamos a discutir los temas en serio.

Usted habló del TIAR; el TIAR expresamente se ha excluido de la discusión por ahora, porque ya bastantes complicaciones tenemos. Entonces, expresamente en la reunión del día de ayer, como la resolución habla de la revisión normativa, una delegación planteó que por favor no incluyéramos el TIAR; por supuesto, coincidimos todos en que si nos poníamos a discutir el TIAR, entonces era el "acabóse". Entonces el TIAR está fuera de la discusión. De lo que se trata es de ir al fondo de la cuestión y de ver cuáles son las diferencias que existen entre los estados, porque por alguna razón, no nos hemos puesto de acuerdo. Por alguna razón, como usted dice, no hemos podido definir una cosa tan táctica, tan simple, aparentemente... Por lo menos para mí siempre fue simple, pero parece que no es simple. Por alguna razón no se pudo, y yo creo que es una razón que tiene que ver con posiciones que cada uno de los estados tiene que explicitar. ¿Estamos todos los estados americanos de acuerdo en que es necesario ante el cambio evidente de las circunstancias internacionales, reformular el sistema de seguridad o no? O creemos que podemos funcionar con el mismo sistema diseñado para enfrentar a los Nazis. A lo mejor es válido mantener el mismo sistema que fue diseñado para enfrentar al Ejército alemán, a las Fuerzas Armadas alemanas en 1942. A mi país le parece que han pasado algunas cosas entre 1945 y hoy, y vale la pena tenerlas en cuenta en el Sistema de Seguridad.

Puede ser que legítimamente digan: "No queremos saber nada con la seguridad, porque no tenemos ningún problema de seguridad". ¿Qué enemigos tiene el Continente, se

preguntan algunos? Ninguno. ¿Para qué queremos tener entonces, un Organismo dedicado a los temas de seguridad? A esa pregunta, yo le contesto siempre lo mismo: Y bueno, ¿Para que queremos Fuerzas Armadas entonces en nuestros países? ¿O es que tenemos Fuerzas Armadas para pelearnos entre nosotros? Puede ser que alguien diga que sí. Tenemos fuerzas armadas para pelearnos con nuestros vecinos. La República Argentina cree que no.

Pero esta temática tiene que estar sobre la mesa, seriamente. La presidencia ha presentado innumerable cantidad de papeles, proponiendo discusión de temas, seguridad cooperativa, nada oculto; porque además la ventaja que tenemos, como somos gobiernos democráticos, no hay nada oculto, como dicen los criollos en mi país, "No hay cuchillo bajo el poncho". Las cosas de frente y directas.

La República Argentina le otorga una gran importancia a la temática de seguridad hemisférica; la República Argentina cree que los países americanos pueden cooperar en materia de seguridad y deben hacerlo; la República Argentina cree que el órgano político debe tratar las cuestiones de seguridad y que el órgano político debe contar con el debido asesoramiento técnico militar profesional. Es una posición transparente. No hay nada oculto; no queremos formar las fuerzas armadas interamericanas para invadir a Cuba, queremos simplemente que nuestros militares participen activamente en las tareas políticas de la Organización de Estados Americanos. Eso es todo. Lo que pasa es que cada vez que se habla uno de estos temas, aparece por ejemplo la invasión a Cuba, o que vamos a crear, a transformar a las fuerzas armadas del continente con la Junta en "perseguidores" de narcotraficantes; y otras teorías, o que vamos a invadir a algún país. El proceso de democratización ha abierto las ventanas a la sinceridad y a la franqueza, hay que dejar que pase el tiempo. Yo a su pregunta contesto: "Sigamos, sigamos... sigamos con confianza; espero que después de mí, venga otro, que quiera seguir con confianza... pero sigamos". Yo creo que hay que darle tiempo al tiempo, estos no son temas que se resuelven de un día para otro, estos diálogos eran imposibles hace cuatro años. Eran imposibles, no creo que haya habido un antecedente de un diálogo como éste, en la Junta Interamericana, eran imposibles, y ahora lo estamos haciendo.

Entonces, quiero decirles otra cosa, si todo hubiera estado resuelto, cuando nosotros fuimos a Haití, en agosto de 1992, y yo tuve la terrible experiencia de sentarme frente a unos señores con uniforme; nosotros éramos el Secretario General de la OEA y ocho Embajadores, ahí a mí me

hubiera gustado que la Junta como Entidad de la Organización de los Estados Americanos hubiera estado sentada a la par nuestra. Pero lamentablemente no habíamos podido definir, y entonces estábamos solos frente a unos señores que nos trataron muy mal; si hubiera habido generales de algunos de nuestros países sentados al lado de los Embajadores, no se hubieran animado a hacerlo, eso se los puedo asegurar. Y probablemente la película de Haití hubiera ido por otro camino, se hubiera desarrollado de otra manera si esto hubiera pasado; yo no me imagino al General Cedras levantando la voz a ningún General de un Ejército americano, a ninguno; de los que están acá y de los que no están acá, porque es un mamarracho, porque no es un militar. Pero para demostrarle eso, habría que haber ido con algunos militares. Pero como no los teníamos, no los podíamos llevar.

Entonces lo que está diciendo el Embajador de la Argentina no es definamos ésto para que los militares no tengan nada que hacer, sino definamos ésto para que los militares tengan algo que hacer y algo útil para nuestros países. Vuelvo a su pregunta de nuevo, tiempo, paciencia, trabajo y buena voluntad.

II. A. 2. g. El Coronel Rodrigo Efrain Cruz Pozo, Jefe Interino de la Delegación del Ecuador, formuló la siguiente pregunta: ¿Si es que no se define esta relación OEA/JID en la Asamblea del mes de junio en el Brasil, qué va a suceder con la JID en el lapso de tiempo que amerite hasta que se busque alguna decisión? ¿Es decir, si se le van a dar tareas explícitas hasta esta definición?

h. El Embajador Patiño Mayer explicó:

Bueno, yo he sido un fervoroso defensor de definir el vínculo lo antes posible, por dos razones: una por la última que usted acaba de apuntar, para poder darle a la Junta las tareas que puede cumplir la Junta; pero la otra, es un problema presupuestario; si esto no se define, se quedan sin presupuesto y esto se los aseguro, yo lo vengo diciendo hace mucho tiempo, hace tres años que vengo diciendo: "señores, esto se cierra; pero no se cierra por decisión política sino que se cierra por falta de plata, pero se cierra!". Perdemos un instituto potencialmente útil, perdemos una herramienta potencialmente útil porque no hemos tomado la decisión, pero yo creo que inevitablemente se va a producir un estrangula-miento presupuestario, espero que no en esta Asamblea, vamos a tratar de que no sea así, pero no aguantamos hasta la otra Asamblea. Mientras tanto se complica el tema de las misiones porque al no estar definido el vínculo vamos a tener siempre la obstrucción de quienes dicen no, hasta que no

definamos todo, no vamos a poder hacer nada. Insisto cuando yo digo esto, no descalifico esas posiciones, simplemente digo que no es la posición mía y que yo no creo que se debe actuar así.

i. El período de preguntas y respuestas concluyó con una intervención del Contra-Almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales, Vicepresidente, quien expresó su punto de vista sobre lo que acababa de escuchar.

III. PROTOCOLO

A. Despedidas

1. El Presidente dio una cordial despedida al General-de-Brigada José Plinio Monteiro, Ejército, Jefe de la Delegación del Brasil desde abril de 1993.

2. El General Plinio pronunció su discurso de despedida.

3. El Presidente dio una cordial despedida, en ausencia, al Coronel Gonzalo J. Facio, Jefe de la Delegación de Costa Rica desde septiembre de 1990.

B. Bienvenidas

1. El Presidente dio una cordial bienvenida al General-de-Brigada Valdesio Guilherme de Figueiredo, Ejército, Jefe de la Delegación del Brasil.

2. El General Guilherme pronunció su discurso de incorporación.

3. El Presidente dio una cordial bienvenida al Coronel Rafael García Aguilar, Ejército, Jefe de la Delegación de México.

4. El Coronel García Aguilar pronunció su discurso de incorporación.

5. El Presidente dio la bienvenida al Major David W. Phares, Ejército de Estados Unidos, Oficial Ejecutivo del Presidente.

C. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al Salón Social para despedirse personalmente de los oficiales que partían, dar la bienvenida a los miembros nuevos, y brindar por los siguientes días nacionales celebrados en mayo:

Día de la Independencia	Paraguay	15 de mayo
Día del Soldado/Fuerzas Armadas	El Salvador	7 de mayo
Día de la Armada	Argentina	17 de mayo
Día del Ejército/Soldado/FF.AA.	Uruguay	18 de mayo
Día de las Fuerzas Armadas	Estados Unidos	21 de mayo
Día de la Armada	Chile	21 de mayo
Día de las Fuerzas Armadas	Ecuador	24 de mayo
Día del Ejército	Argentina	29 de mayo

(La Sesión se reanudó con 15 delegaciones presentes, por estar ausentes las Delegaciones de Costa Rica y Uruguay).

IV. ANUNCIOS

A. Plan de Estudios 1994/1995 del Curso XXXIV del CID

1. El Presidente recordó al Consejo que cualquier comentario sobre el Plan de Estudios del CID debía recibirse antes del 3 de junio de 1994. El Plan de Estudios sería considerado el 23 de junio de 1994.

B. Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID

1. El Presidente anunció que ya había pasado la fecha límite para enviar nominaciones de cursantes y asesores para el Curso XXXIV del CID, que se iniciaría el 22 de agosto de 1994. Sin embargo, todavía se podían enviar nominaciones de asesores puesto que el Director necesitaba cinco asesores latinoamericanos adicionales. Agregó que las solicitudes de los países que desean obtener plazas adicionales o de los países que no son miembros y que desean enviar cursantes al CID serían consideradas en la próxima sesión, el 26 de mayo.

C. Festival "Spirit of America"

1. El festival "Spirit of America" tendría lugar el 9 de junio de 1994 en el Capitol Center. La JID y el CID tenían un número limitado de entradas disponibles, las cuales serían adjudicadas por orden de llegada.

D. Desminado

1. El Presidente pidió a las Delegaciones de Costa Rica y Honduras que preguntaran si los planes de desminado habían sido aprobados por sus respectivos países. Varias naciones proyectaban enviar oficiales el 1° de junio de 1994 (fecha de iniciación sugerida) para participar en las actividades de desminado, pero los planes debían ser aprobados primero.

III. E. Asamblea General de la OEA

1. La OEA celebraría su Asamblea General anual en Belém do Pará, Brasil, durante el período comprendido entre el 6 y el 10 de junio de 1994. El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario asistirían. Debido a la participación de estos directivos en la Asamblea General, no habría reunión ordinaria del Consejo de Delegados el 9 de junio de 1994.

F. Feriado de la JID/CID

1. La JID y el CID estarían cerrados el 30 de mayo de 1994 para conmemorar el Día de los Caídos.

G. Reunión Informal

1. El Presidente dijo que celebraría reuniones informales, periódicamente, para propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre los Jefes de Delegación. Durante la última reunión informal, celebrada el 5 de mayo de 1994, se había hablado sobre la vinculación entre la OEA y la JID y las diversas propuestas preliminares que estaban haciendo circular las delegaciones ante la OEA.

H. Resultados de la CICAD

1. La Delegación del Perú había obtenido información sobre los asuntos tratados en el XV Período Ordinario de Sesiones de la CICAD y la había remitido a la Secretaría. Estaba a disposición de cualquier delegación que deseara leer las actas.

I. Visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de los EE.UU.

1. El General Gordon R. Sullivan, Jefe del Estado Mayor del Ejército de los EE.UU., hablaría en el CID el 17 de mayo de 1994.

J. Ceremonia de Ingreso de Barbados

1. La ceremonia de ingreso de Barbados tendría lugar en la sesión ordinaria próxima, programada para el 26 de mayo de 1994.

2. El Brigadier Rudyard Lewis, Jefe del Estado Mayor del Sistema de Seguridad Regional, designado para desempeñarse como Jefe de la Delegación de Barbados, dictaría una conferencia en el CID, sobre asuntos de seguridad del Caribe, el 27 de mayo de 1994.

K. Cargo Básico de Rotación

1. El Gobierno del Uruguay había designado al General Luis Abraham como próximo Jefe de Estudios del CID, reemplazando al General de Brigada Carlos Chamochumbi del Perú, este verano.

V. INFORMES

A. XVII Conferencia Naval Interamericana

1. El General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de la Delegación del Perú, dio un informe sobre la XVII Conferencia Naval Interamericana realizada en Punta del Este, Uruguay, del 21 al 25 de marzo de 1994. En su informe, nombró a los participantes y citó los temas examinados o presentados en la conferencia. Los documentos relativos a la reunión fueron entregados a la Secretaría. No se formularon recomendaciones ni conclusiones.

B. Comisión Transitoria de Viajes

1. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe de la Delegación de Argentina, y Presidente de la Comsión Transitoria de Viajes, informó sobre el viaje de la JID a América Latina, programado para realizarse entre el 17 y el 26 de octubre de 1994. Informó a los delegados que Argentina y Chile habían invitado a la JID para visitar dichos países, como fuera solicitado, pero Bolivia, (el tercer país seleccionado) y Perú (el país alterno designado), no podrían recibir a la JID en esta oportunidad. Dada esta situación, la Comisión formuló las siguientes propuestas:

a. Solicitar que un país miembro se ofrezca como voluntario para ser visitado por la JID.

b. Pedirle al Comando Sur de los EE.UU. que invite a la JID para visitar el Comando en Quarry Heights y la Zona del Canal de Panamá.

2. El Presidente, Major General Harding, informó a los delegados que había conversado extraoficialmente con el Gobierno de Trinidad y Tobago respecto a la posibilidad de una visita por parte de la JID. El Gobierno parecía acoger dicha idea con agrado. Señaló que si no había objeciones, se le solicitaría oficialmente a Trinidad y Tobago que aceptara la visita de la JID.

3. El Brigadier Genolet pidió al Colonel Hugh Victor Joseph Vidal, Jefe de la Delegación de Trinidad y Tobago, que le informara a la brevedad posible respecto de la decisión de su país, a fin de hacer los preparativos necesarios para el viaje. Finalizó su informe presentando un itinerario propuesto en el cual se

incorporaba a Trinidad y Tobago. Este itinerario hacía que el viaje se prolongara hasta el 28 de octubre de 1994.

C. Fin de Semana de Camaradería y Viaje por el Interior de los EE.UU.

1. El Lieutenant Colonel Ruben Barbachano, Subsecretario de Protocolo, Enlace y Relaciones Públicas, reseñó el itinerario para el Fin de Semana de Camaradería que tendría lugar entre el 13 y el 15 de mayo de 1994, en la Estación Naval de Dam Neck, Virginia Beach, Virginia.

2. El Major General John C. Ellerson, Jefe de la Delegación de Estados Unidos de América, distribuyó a las delegaciones una carpeta con informaciones sobre el viaje de la JID por el interior de los Estados Unidos, programado para realizarse entre el 15 y el 21 de mayo de 1994. Agradeció a los delegados por darle la oportunidad de ser su anfitrión y recalcó que el foco de la visita sería ver cómo las Fuerzas Armadas de EE.UU. se estaban adaptando a la nueva era.

D. Actualización sobre Reunión Sectorial sobre Reducción de Desastres Naturales

1. El Coronel Arturo Luis Cifuentes, Colombia, Estado Mayor, presentó un Informe sobre la Reunión Sectorial sobre Reducción de Desastres Naturales celebrada en Barbados el 28 y el 29 de abril de 1994. Examinó los objetivos de la reunión, enumeró las organizaciones representadas y reseñó las deliberaciones. El Coronel Cifuentes formuló las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones

1) La Reunión Sectorial con la participación de organismos de la ONU y de la OEA así como otros de carácter regional, fue un excelente foro que permitió el intercambio de experiencias y conocimientos en el manejo y planeamiento de la reducción de desastres naturales.

2) La integración con los organismos participantes permitió conocer de sus funciones y capacidades en apoyo a las actividades de reducción de desastres, siendo significativo el reconocimiento que unánimemente se le diera a la Junta Interamericana de Defensa en su capacidad para desempeñarse como coordinadora de las actividades militares en apoyo de los programas de la ONU y de la OEA.

3) Estudiados el documento presentado por la Organización Panamericana de la Salud y la Declaración de

Cartagena, así como las recomendaciones de los grupos de trabajo con respecto al fortalecimiento de la colaboración entre las diferentes agencias de la ONU y la OEA, la Reunión Sectorial aprobó someterlas a la consideración de la Conferencia Mundial a celebrarse en el Japón, sobre la Reducción de Desastres Naturales.

b. Recomendaciones

1) Que la Junta Interamericana de Defensa conforme dentro de su Estado Mayor un comité de carácter permanente para estudiar, planear y mantener un registro actualizado sobre la coordinación a nivel militar de las actividades de apoyo a los planes de la OEA y de la ONU en la Reducción de Desastres Naturales.

2) Que la Junta Interamericana de Defensa continúe asistiendo a las reuniones que se realicen sobre el tema de la Reducción de Desastres Naturales y participe activamente como coordinadora de las actividades militares.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Invitación a Conferencia de Comunicaciones de los Ejércitos Latinoamericanos auspiciada por USARSO

1. La JID había sido invitada a enviar representantes a la Conferencia de Comunicaciones de los Ejércitos Latinoamericanos 1994, auspiciada por el Comando Sur del Ejército de los EE.UU., que se celebraría en Panamá del 19 al 23 de junio de 1994. El anfitrión de la conferencia proporcionaría fondos para enviar hasta dos representantes.

2. El Major General John C. Ellerson, Jefe de la Delegación de Estados Unidos de América, hizo moción de aceptar la invitación.

3. La moción fue aprobada: 14 sí, 0 no y 1 abstención.

4. El Presidente pidió que si alguien deseaba ofrecerse como voluntario para representar a la Junta, se lo notificara a la Secretaría antes de la próxima sesión.

B. Solicitud de Ingreso de Suriname

1. El Presidente señaló que el Ministro de Defensa de Suriname había enviado una carta solicitando el ingreso de dicho país a la JID. A fin de brindarle tiempo a las delegaciones para que el asunto fuese considerado por sus Gobiernos, el Consejo trataría este tema en la sesión del 23 de junio de 1994.

Además, el Presidente señaló que había recibido una invitación personal del Ministro de Defensa de Suriname para visitar ese país. El Presidente había aceptado la invitación de conformidad con el Artículo 7.a. del Reglamento de la JID. Señaló que viajaría allí del 1º al 4 de junio de 1994, antes de dirigirse a la XXIV Asamblea General de la OEA. No se gastarían fondos de la JID para este viaje.

VII. ASUNTOS PENDIENTES

A. Moción de México para definir el término "Aspectos Técnico-Militares"

1. El Coronel García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, señaló lo siguiente:

Tomando como base la ampliación a la misión de la Junta Interamericana de Defensa, contenida en la Resolución 1240 del XXIII Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA llevada a cabo en Managua, Nicaragua, en junio de 1993; la Delegación de México ha observado que no existe una definición exacta sobre las funciones y actividades que la Junta debe realizar derivadas del vocablo "técnico-militar".

Asimismo ha observado que constantemente se trata de involucrar a la JID en actividades que no contempla ni la misión asignada originalmente a la Junta por los Gobiernos Americanos, ni la ampliación mencionada en la citada Resolución 1240.

Algunos militares aceptan la premisa que todo lo que no sea resultado directo de operaciones de guerra, queda comprendido dentro del término técnico-militar; pero esto no es completamente cierto, ya que las operaciones de guerra también quedarían comprendidas dentro del vocablo mencionado.

Esta Delegación reconoce las capacidades, básicamente de planeamiento de la Junta y los cambios de la llamada Postguerra Fría, pero también desea recordar al honorable Consejo de Delegados que en tiempos como los que vivimos, no es la heterodoxia lo más aconsejable; sino la ortodoxia, el apego a las reglamentaciones y a los ordenamientos jurídicos internacionales, lo que nos mantendrá en el rumbo adecuado. Si el reglamento y demás ordenamientos ya no son actuales o ya no responden a la problemática continental, realicemos los trabajos y estudios necesarios para que los gobiernos de cada país recomienden los cambios que se estimen necesarios, pero mientras eso no suceda, tenemos la obligación de respetar los vigentes.

En conclusión, México mociona para que el Estado Mayor de la JID estudie y proponga las funciones que debe realizar la Junta, derivadas del término técnico-militar, anteponiendo que primeramente este vocablo debe ser definido.

2. La moción fue aprobada: 14 sí, 1 no y 0 abstenciones.

3. El Presidente solicitó al Director del Estado Mayor que tomara medidas para realizar esta tarea.

VIII. ASUNTOS PENDIENTES

A. Cambios Recomendados al Artículo 3 del Reglamento de la JID

1. La Comisión Transitoria sobre el Reglamento de la JID ofreció dos propuestas de modificación al Artículo 3, para que el Consejo de Delegados seleccionara entre ellas y las sometiera a votación (véase Doc. C-2844, pár. V.B.).

Propuesta No. 1

Art. 3 - Requisitos y Consideraciones de Ingreso a la JID

Todo Estado Miembro de la OEA tiene derecho a hacerse representar en la Junta Interamericana de Defensa.

a. Requisitos:

1) Solicitar por escrito ser admitido como miembro.

2) Comprometerse a cumplir con el Reglamento de la JID.

Cumplidos estos requisitos, la aprobación dependerá del voto afirmativo de por lo menos los dos tercios (2/3) de las Delegaciones acreditadas.

b. Consideraciones:

1) (Párrafo 3.b. del actual reglamento)
2) (Párrafo 3.c. del actual reglamento)
3) (Párrafo 3.d. del actual reglamento)
4) (Párrafo 3.e. del actual reglamento)
5) (Párrafo 3.f. del actual reglamento)

6) (Párrafo 3.g. del actual reglamento)
7) (Los acuerdos regionales o subregionales suscritos entre los Estados Americanos distintos al TIAR se aplicarán y tendrán efecto exclusivamente entre las partes.

Propuesta No. 2

Art. 3 - Requisitos y Consideraciones de Ingreso a la JID

Todo Estado Miembro de la OEA tiene derecho a hacerse representar en la Junta Interamericana de Defensa.

a. Requisitos

1) Solicitar por escrito ser admitido como miembro.
2) Comprometerse a cumplir el Reglamento de la JID.

b. Consideraciones

1) Igual a la Propuesta No. 1
2) Igual a la Propuesta No. 1
3) Igual a la Propuesta No. 1
4) Igual a la Propuesta No. 1
5) Igual a la Propuesta No. 1
6) Igual a la Propuesta No. 1
7) Los acuerdos regionales o subregionales suscritos entre los Estados Americanos se aplicarán y tendrán efecto exclusivamente entre las partes.

2. El Consejo de Delegados discutió las diferencias entre ambas propuestas, después de lo cual, el General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de la Delegación del Perú, hizo moción para aprobar la Propuesta No 2.

3. La moción no fue aprobada: 8 sí, 6 no, y 1 abstención.

IX. ASUNTOS NUEVOS Ninguno

X. CLAUSURA

A. Tras anunciar que la próxima sesión ordinaria se celebraría el jueves 26 de mayo de 1994, a las 1000 horas, en el

Salón del Consejo, el Presidente declaró clausurada la sesión a las 1345 horas.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1.	Relación Jurídica JID/OEA	(II.A.)
2.	Plan de Estudios 1994/95 para el Curso XXXIV del CID	(IV.A.)
3.	Actualización de Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID	(IV.B.)
4.	Festival Espíritu de América	(IV.C.)
5.	Desminado	(IV.D.)
6.	Asamblea General de la OEA	(IV.E.)
7.	Feriado del Día de los Caídos	(IV.F.)
8.	Reunión Informal	(IV.G.)
9.	XV Período Ordinario de Sesiones de la CICAD	(IV.H.)
10.	Visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de los EE.UU.	(IV.I.)
11.	Ceremonia de Ingreso de Barbados	(IV.J.)
12.	Cargo Básico de Rotación	(IV.K.)
13.	XVII Conferencia Naval Interamericana	(V.A.)
14.	Comisión Transitoria de Viajes	(V.B.)
15.	Fin de Semana de Camaradería y Viaje por los EE.UU.	(V.C.)
16.	Actualización sobre Reunión Sectorial sobre Reducción de Desastres Naturales	(V.D.)
17.	Moción para Aceptar Invitación a Conferencia de Comunicaciones de los Ejércitos Latinoamericanos auspiciada por la USARSO - Aprobada	(VI.A.)
18.	Solicitud de Ingreso de Suriname	(VI.B.)
19.	Moción para definir el término: "Aspectos Técnico-Militares" - Aprobada	(VII.A.)
20.	Cambios Recomendados al Artículo 3 del Reglamento de la JID - No Aprobados	(VIII.A.)

Apéndice:
1. Relación Jurídica OEA/JID ~~(Doc. C-2848)~~ (VÉASE DOC C 2848)

Traducción de: Carmen Crespo

Original: español

RESERVADO C-2851

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 1, Acta, Sesión 1043
12 de mayo de 1994

PRESENTACION DEL EMBAJADOR HERNAN PATIÑO MAYER

El Embajador Hernán Patiño Mayer, Presidente de la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica de la OEA, dirigió la palabra al Consejo de Delegados en los siguientes términos:

Quiero agradecer a la Junta Interamericana de Defensa el que haya aceptado mi pedido de invitación, porque así fue, yo pedí al señor Presidente se me invitara a tomar contacto con los Jefes de Delegación en una sesión ordinaria de la Junta y que espero sea una sesión no solamente ordinaria, porque es una de las sesiones habituales sino por su informalidad a los efectos de que sea provechosa para todos, especialmente para mí.

El motivo de mi visita es poner un poco al tanto a los señores Jefes de Delegación, de la evolución que ha tenido en el seno del Comité o Comisión Especial de Seguridad Hemisférica que presido, el tema relacionado con el vínculo jurídico entre la Junta Interamericana de Defensa y la Organización de los Estados Americanos. Voy a hacer una breve presentación del tema y después pediría, y espero que podamos iniciar un diálogo, porque yo he venido a escuchar cuales son las inquietudes que esta presentación pueda ofrecer a ustedes y entablar un diálogo lo más franco posible a efectos de que nos podamos enriquecer, por lo menos los señores Embajadores que participan activa e interesadamente en los trabajos de la Comisión de Seguridad. Muy brevemente quiero recordarles que esta Comisión fue creada en el año 1991, luego de la Asamblea de Santiago, no como comisión, sino como grupo de trabajo que es una categoría inferior. Ahí hubo que apelar a la figura del grupo de trabajo, porque todavía existían ciertas representaciones que creían que la temática de la Seguridad no era una temática a ser abordada por la Organización de los Estados Americanos.

Posteriormente, en la Asamblea de Bahamas, ésto fue en el año 1992, el Grupo de Trabajo fue transformado en Comisión Especial, que es también una categoría superior a la del Grupo de Trabajo; e inferior a la categoría Comisión Permanente. Nosotros también tenemos nuestras jerarquías y son utilizadas diplomáticamente para señalar la importancia que las Delegaciones le quieren adjudicar a algunos temas. Se transformó entonces en Comisión Especial, ascendiendo un poco en la jerarquía del tratamiento y ascendió por supuesto, la jerarquía de tratamiento de la cuestión de seguridad.

Desde el principio hubo un mandato, un mandato que se fue perfeccionando con el paso de los años, que fue el de definir el vínculo jurídico entre la Junta Interamericana de Defensa y la Organización de los Estados Americanos. Esta iniciativa de definición no nació artificialmente sino que nació a raíz de hechos absolutamente reales, concretos, presentes. El primero es que la Junta Interamericana de Defensa reclamaba una cierta redefinición de su rol, a partir de los profundos cambios sucedidos tanto en el hemisferio cuanto en el esquema internacional. Así lo hizo la Junta en una presentación formal que hizo ante nuestra Comisión y en los diálogos que manteníamos con nuestro Jefe de Delegación y en los diálogos que se mantenían con la Presidencia de la Junta en ese entonces a cargo del Major General Loeffke. Era perceptible el reclamo de la Junta de que se estudiara una redefinición de cuál era el rol de este instituto, dentro del Sistema Interamericano. La modificación de las circunstancias internacionales, parecía recomendar una redefinición del rol del instituto.

A partir de ahí, había otro hecho objetivo, que era que la Junta Interamericana de Defensa, era Junta, era de Defensa, pero no era Interamericana, porque América es un poco más que las Delegaciones que están sentadas en esta Junta. Es decir, había una serie de países que no eran miembros de la Institución; y por lo tanto había una suerte de disparidad entre el título de Instituto y la realidad que representaba. América está conformada por 35 países, uno de ellos suspendido de la Organización en 1962, y la Junta no está integrada por los 35 países. Por lo tanto, había también esta disparidad, que fue salvada por una Resolución de la propia Junta, cuando hizo posible que no fuera necesario para ser miembro de la Junta Interamericana de Defensa, ser suscriptor del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

El otro planteo era que, al darse estas dos circunstancias anteriores; una, la ausencia de un rol claro, perceptible por lo menos para la Organización de los Estados Americanos, incluso para la propia Junta. La otra, la disparidad entre el título <u>interamericano</u> y la realidad que podríamos denominar <u>parcialmente americana</u>, producía el fenómeno presupuestario que era que los Estados no miembros no querían financiar a los que no participaban. Y algunos Estados Miembros empezaban a preguntarse qué es lo que se estaba financiando. Por supuesto que todos son perfectamente conscientes de las particularidades que presenta el financiamiento presupuestario de la Junta, que es que los oficiales no están pagados por la OEA, son pagados por los gobiernos. La instalación, en este caso, es sí propiedad de la Organización de los Estados Americanos; pero digamos una parte del presupuesto de las actividades de la Junta y del Colegio es financiado por el presupuesto del fondo regular de la Organización de los Estados Americanos. Un fondo regular que alcanza aproximadamente a los 70 millones de dólares, más o menos por esa cifra, de los cuales la última adjudicación a la Junta, creo que está en el órden de los 2.5 millones de

dólares, lo que significa, según se lo mida, un poco más de 3 ó 4% del presupuesto.

Esa tensión entre estos tres factores, que iban moviéndose en simultáneo, llevó a algunos Embajadores, en este caso sin duda, asumo la responsabilidad de haber sido uno de ellos, a plantear, que esto iba a terminar en una situación de crisis, que probablemente iba a ser resuelta de la peor manera posible, que era por estrangulamiento presupuestario. Yo me enorgullezco de tener una cierta experiencia en el tratamiento del tema militar en mi país. Y me enorgullezco de haber tenido la oportunidad de conocer profundamente el pensamiento de las Fuerzas Armadas de mi país. Y sé que los militares, al menos en mi país, están acostumbrados al lenguaje franco y directo, y no a las actuaciones oblicuas o a las tácticas de aproximación indirecta; que son válidas en la guerra, pero no son válidas para la comunicación entre el poder político y el poder militar.

Haciendo un símil hemisférico, digamos, de lo que sería el relacionamiento interno de cada uno de nuestros países, yo siempre he estado convencido que en el tratamiento con los hombres de armas hay que tener y hay que adoptar el lenguaje que los hombres de armas entienden, que es el lenguaje directo, franco. El sí o el no, el blanco o el negro. En la relación con las Fuerzas Armadas hace falta un lenguaje franco y directo que es el que yo ensayo con ustedes.

Me parecía que íbamos a llegar a una situación de crisis, pero íbamos a llegar por ausencia de definición a una situación de crisis. Ibamos a llegar a que cada año en que se discutiera el presupuesto de la Junta iban a haber Delegaciones que levantaran la mano y dijeran: "No, señores, nosotros no estamos dispuestos a aprobar, no sólo un incremento; sino que no estamos dispuestos a aprobar que se reitere el presupuesto del año anterior". Entonces yo, con toda franqueza lo planteé a varios Embajadores. Señores, esto exige una definición. O la Junta sirve, o la Junta no sirve. Pero lo que no podemos es decir que sirve y, vía estrangulamiento presupuestario, determinar que no sirva más. En todo caso, si no sirve más, hay que decirlo. Si queremos cambiarla, hay que decirlo. Si queremos que cumpla otra función, hay que decirlo. Pero no podemos vía ataque bi-anual al presupuesto determinar el destino de la Junta sin asumir la responsabilidad política de decir, por ésto, por ésto y por ésto queremos que la Junta siga de esta forma. Queremos que la Junta sea de otra forma, o queremos que no siga más.

Bueno, lejos estoy de contarles como se ha venido desarrollando toda esta historia, porque en realidad llevaría tres años contarles todo, cómo ha evolucionado esto. Sí quiero decir que poco a poco fue generándose la conciencia de que algo había que hacer, y allí nació ese mandato dado a la comisión, que en este momento tenemos, de definir el vínculo jurídico. ¿Con qué expectativas? Con la expectativa de que una vez definido el vínculo, definido el funcionamiento o no

funcionamiento de la Junta, pudiera adecuarse el tema presupuestario a las nuevas necesidades y a las nuevas realidades. O, como alguien planteó en algún momento, tomar una decisión respecto al futuro de la Junta que implicara, por ejemplo, el cese de sus funciones y plantear un nuevo escenario. Desgraciadamente este es un tema que como es muy sensible, muy difícil de atacar, siempre se aborda cuando comienza la primavera; comienza a subir la temperatura en Washington y nos damos cuenta que se acerca la Asamblea General y entonces nos juntamos porque hay que hacer algo. Yo siempre he sido de los que han pensado que habría que atacar en otoño este tema, para que pasemos el invierno con la cabeza fría y lleguemos a los días calientes de Washington con decisiones ya más o menos elaboradas; y no que el calor de Washington nos enfrente con la urgencia de tomar decisiones. Pero lamentablemente siempre queda para las últimas semanas este tema y esta vez pasó lo mismo.

Decía que la Presidencia advirtió que era necesario desde un comienzo, desde el mes de septiembre dedicar tiempo a este tema, pero otras tareas de la Comisión, obligaron a que se fuera postergando, postergando y postergando y llegamos a la circunstancia actual. Ya hace más o menos un mes y medio que estamos prácticamente focalizados en el tema de la Junta. Para terminar, yo lo que quisiera después, sería responder cuestiones, responder preguntas, espero que las haya, porque si no, sería un fracaso esta visita, lo digo con toda franqueza, porque he venido no a hacer una exposición, una conferencia a los señores Jefes de Delegación, sino a escuchar a los señores Jefes de Delegación y además hay muchas cosas que si ustedes las preguntan pueden ir aclarándose. En qué situación nos encontramos en este momento. Hubo tres posiciones originales respecto al destino de la Junta:

Una que fue sostenida por la República Argentina y que es la posición oficial de mi país, **la Junta debe ser una entidad de la Organización de los Estados Americanos;** a esta posición se han sumado varias delegaciones, no quiero identificar delegaciones en este caso, porque voy a identifi- car solamente la posición de la Delegación de Argentina, en todo caso, las demás posiciones, los señores Jefes de Delegación que están en permanente contacto con sus embajadores, las conocen perfectamente.

Otra posición que era declarar a la Junta, **Organismo Especializado**. Y la otra posición que sería **mantener la situación como se encontraba**. Estas fueron las tres posiciones originales. Yo voy a explicar por qué la Argentina sostuvo y sostiene que la Junta debe ser una entidad de la Organización de los Estados Americanos y no, ninguna de las otras dos variantes. Mi país sostiene, y estoy hablando como Embajador de la Argentina, en primer lugar, que los temas de seguridad deben ser considerados en la Organización de los Estados Americanos, que es el máximo órgano político hemisférico con el cual cuenta nuestro Continente y deben ser

tratados a nivel político los temas de seguridad, del mismo modo que se tratan en cada uno de nuestros países. Es el nivel político, el que establece las políticas vinculadas a la seguridad y toma de decisiones en esta materia. Pero mi país también está absolutamente convencido que no se pueden elaborar correctamente políticas en el área de seguridad, defensa, etc.; sin el debido asesoramiento técnico profesional que brindan los especialistas en el tema, que no somos los políticos.

Entonces la posición oficial de nuestro país era, si nosotros tenemos un organismo internacional, continental, tenemos que tener y hemos decidido incorporar a la agenda de ese organismo la temática de seguridad que es lo que corresponde. Tenemos que tener un órgano que nos preste asesoramiento técnico profesional; para nosotros, para mi país, esto es absolutamente claro, transparente y coherente con lo que funciona internamente en nuestro país. Es decir, nosotros tenemos el nivel de decisión de las políticas de defensa y están a cargo del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, que según la Constitución es el Presidente de la Nación; el señor Ministro de Defensa, que es su representante; y las Fuerzas Armadas a través de los Estados Mayores y el Estado Mayor Conjunto prestan el asesoramiento para que estas políticas en lo técnico profesional sean correctas.

Entonces esta es la posición de nuestro país. Nosotros creíamos que la Organización de los Estados Americanos habiendo decidido incorporar a su agenda la temática de seguridad, debía contar con el debido asesoramiento técnico profesional. La posición de organismo sostiene que los organismos entre la Organización de Estados Americanos funcionan más o menos de la siguiente forma: presentan información de varios a la Asamblea, tienen una relación jurídica con la Organización de Estados Americanos y se integran solamente por los estados que quieren participar, se financian con presupuestos pagados por cada uno de los estados que quieran participar, no por el fondo regular de la Organización; y tienen un grado de autonomía que va más allá del cumplimiento de las tareas que les adjudica la Organización, sino que además pueden organizar tareas propias, y quiero señalar, que para la posición argentina no parece razonable que ningún organismo militar que trate el tema de seguridad realice tareas propias sin marco político adecuado.

Son muy respetables las posiciones que dicen que sí, o que sostienen que sí. A nuestro juicio, el tema de organismo presentaba esa doble dificultad; en primer lugar, que había un funcionamiento propio del organismo que podía o no podía estar relacionado con los requerimientos de la Organización y además el tema del financiamiento en el caso particular de la República Argentina. Es prácticamente imposible que yo convenza al Ministro de Defensa que dedique una suma de 200.000 dólares para financiar la participación argentina a un organismo que hasta el momento no se sabía para qué estaría funcionando. El presupuesto de las Fuerzas Armadas hoy en día

no permitiría esto. En cambio en este momento, esto funciona porque sale del aporte que todos los años hace mi país a la Organización de los Estados Americanos, a la bolsa. De la bolsa se distribuye, nadie pregunta nada y ahí vamos tranquilos, paga el Ministro de Relaciones Exteriores, por tanto el presupuesto de defensa no se ve afectado.

Presenta además la dificultad de que no nos aseguraba el interamericanismo, porque no necesariamente todos los estados podían participar, o porque no podían pagar las cuotas, o porque no veían con claridad cuál era la función del nuevo organismo y entonces podía haber desinterés. La última alternativa, el status quo, por todas las razones que he venido explicándoles, a mi país le parecía imposible de sostener por mucho tiempo más, es decir ya vamos a tener una asamblea donde se va a volver a discutir el presupuesto y se puede producir un recorte presupuestario exactamente en un mes si no se resuelve la situación. Desgraciadamente estas tres posiciones no han llegado a generar, ninguna de las tres, el consenso necesario en el marco de los países miembros de la Organización. Una de las posiciones se ha caído, que es la del status quo; ya nadie sostiene que las cosas puedan quedar como están, y esto parece importante; ya nadie dice dejemos las cosas como están; pero tampoco las otras dos posiciones se han mantenido incólumes, por la búsqueda de consenso.

La búsqueda del consenso exige ir moviendo posiciones permanentemente tratando de encontrar un punto común. En esa búsqueda del consenso sin paternidad alguna, se fueron elaborando entre varias delegaciones, diría la mayoría de las delegaciones integrantes de esta Junta, borradores, partiendo de un esquema de consenso básico, y yo lo quiero reiterar con toda claridad, porque en esto sí hay consenso. Hay consenso en que la situación actual no se puede sostener mucho tiempo más, hay consenso que el tema de seguridad está incorporado definitivamente a la agenda de la Organización de Estados Americanos, hay consenso en que para contar para el tratamiento serio de los temas de seguridad es imprescindible contar con el debido asesoramiento técnico profesional militar y hay consenso generalizado en los beneficios que puede brindar y que brinda un instituto de formación militar hemisférico, cívico-militar hemisférico. Estos son los grandes puntos del consenso, en que en este momento nos encontramos y hay consenso generalizado de que todo esto es posible gracias a la vigencia de sistemas democráticos en todos los países del continente, estos son diría yo, los puntos de consenso general.

A partir de estos consensos, uno puede empezar a mover las cosas de múltiples maneras, siempre y cuando se mantengan los consensos. Por ejemplo, uno podría decir, como ha habido sugerencias, señores, demos por concluidas las labores de la Junta. Estas sugerencias insisto, no han sido de ninguna delegación en especial, sino el producto del diálogo de varias delegaciones. Papeles que han presentado algunas, se han elaborado borradores, diciendo, demos por concluida la labor

de la Junta. Y algunos decían, cómo nos garantizamos el debido asesoramiento técnico-militar.

Bueno, hay trece delegaciones ante la Organización de Estados Americanos que tienen acreditados en sus misiones ante la Organización a oficiales superiores de las Fuerzas Armadas de sus respectivos países. Lo que supondría que fácilmente, podría haber 34 delegaciones que acreditan en cada una de las delegaciones, oficiales superiores de las Fuerzas Armadas a los efectos de prestar el asesoramiento debido al Jefe de Delegación en el tratamiento de cuestiones que se traten en la Comisión de Seguridad.

Como hay consenso en que el asesoramiento militar es necesario, esta sería una forma por ejemplo, de canalizar ese asesoramiento, es decir que cada delegación en las reuniones de la Comisión de Seguridad, cuente con el debido asesoramiento de un miembro de su delegación con el grado de General o equivalente. Esta fue una alternativa, y se consideró, este es el sistema de funcionamiento de las Naciones Unidas, que a diferencia de la OEA exhibe el no poco importante record de tener desplegados en el terreno 70.000 hombres, sin ninguna Junta, y sin que funcione todavía el Estado Mayor previsto por la propia Carta.

Con este sistema, es decir, las delegaciones que tienen participación activa en fuerzas de paz y demás, en general cuentan con un oficial superior que es miembro de la misión ante las Naciones Unidas y que asesora al Embajador en el tratamiento de las cuestiones técnico-militares. Y esto aparentemente funciona bien, podría funcionar mejor, pero funciona bastante bien, insisto, sobre todo teniendo en cuenta que la Organización de las Naciones Unidas tiene un despliegue militar que no tiene la Organización de los Estados Americanos.

Otra alternativa, se ha pensado, sería la reactivación del Comité Consultivo de Defensa previsto en los Artículos 65 a 68 de la Carta de la Organización de Estados Americanos. Este comité consultivo tiene varios artículos que hacen referencia al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, es decir que funciona como un Apéndice y como un Organo Asesor del Organo de Consulta convocado bajo el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, vigente para todos los países que lo hemos suscrito con independencia de la opinión que nos merezca su eficacia. Esa sería la parte negativa porque, claro, los que no son suscriptores del TIAR podrían decir este Comité Consultivo, cómo lo convocamos, si sólamente se puede convocar bajo el tratado, pero hay un Artículo muy sabio, que es el Artículo 68, que establece que los Gobiernos de la Asamblea General podrán encargarle al Comité Consultivo de Defensa, tareas, estudios e informes técnicos. Tomando ese artículo y olvidándonos de los otros, no tocando los otros, podríamos reactivar ese Comité Consultivo de Defensa y dar por terminadas las labores de la Junta. Poner en funcionamiento el Comité Consultivo y encargarle al Comité Consultivo los

estudios de asesoramiento técnico-militar. Esto fue una alternativa que también fue considerada con interés. A partir de ahí se generó, yo diría, un sano ejercicio de creatividad; porque de las tres alternativas tradicionales que veníamos manejando los últimos tres años, pasamos a una importante cantidad de nuevas iniciativas.

La Delegación de Estados Unidos hizo una interesantísima presentación, propuso el mantenimiento por un año de la Junta, para posteriormente crear una suerte de Oficina Militar en el seno de la Secretaría General de la Organización con un número de delegados, entre ocho y doce, delegados rotativos que sirvieran de Asesores al Secretario General, si el Secretario General así lo consideraba oportuno. Es decir, un nuevo sistema y nuevas ideas fueron volcadas, lo que cambió fundamentalmente el escenario inicial, lo enriqueció notablemente y a mi juicio anticipa una solución racional y exitosa de todo este berenjenal en el cual nos encontramos.

En este punto, la Presidencia viendo que las iniciativas que iban llegando en primer lugar eran todas valiosas, o por lo menos todas tenían elementos de gran valor, y al mismo tiempo, los tiempos que nos separan de la Asamblea General se acortaban, hizo una propuesta y fue presentada en el día de ayer, miércoles, fue presentada oficialmente y discutida extensamente, propuesta que tiene dos contenidos fundamentales: el primero, y ligado con una cuestión de principio, es que la OEA ha incorporado la temática de seguridad a su agenda. Esto es muy importante, es muy importante para jerarquizar el papel que el órgano político le otorga a la temática vinculada con las Fuerzas Armadas.

Yo siempre he dicho que hay algunos sentimientos válidos en el ser humano y uno que es absolutamente negativo, el amor y el odio son dos sentimientos interesantes, porque implican el reconocimiento del otro; la indiferencia es el peor de los sentimientos, porque eso implica el desconocimiento del otro. Entonces yo creo que hay que darle la importancia, por supuesto en mi humilde opinión, la importancia política que para las instituciones militares del Continente, tiene que la OEA haya asumido como propio el tema de seguridad hemisférica. Porque hasta este momento era la indiferencia, y cuando se producía la crisis, se generaban situaciones de gran confusión, porque no estaba acostumbrado el cuerpo hemisférico al tratamiento continuo, permanente, serio, profundo, debidamente asesorado de las cuestiones de seguridad.

Pero yo creo que hay una primera definición en la resolución que en este momento se está estudiando, que está ligada eminentemente a consolidar este proceso de incorporación definitiva a la Agenda de la OEA a la temática de seguridad, y es transformar la Comisión Especial en Comisión Permanente.

Ustedes me dirán, qué importancia tienen estas cosas, por qué no se dejan las cosas como están. Bueno, ustedes que son

militares saben perfectamente bien la importancia que tienen los símbolos, la importancia que tienen las jerarquías, la importancia que tienen los gestos. En la vida militar todos estos temas tienen una importancia enorme, y es bueno que lo tengan y en la vida política también la tienen, entonces es la transformación de la comisión especial en comision permanente que garantiza además dos cosas muy importantes, primero: que este embajador no se va a perpetuar como un dictador a cargo de la Comisión de Seguridad, mientras esté acá; porque teniendo suerte de ser reelecto, me permite ser reelecto una sóla vez y después tendré que cederle el paso a otro, lo cual le va a hacer mucho bien a la Comisión de Seguridad porque seguramente vendrá alguien con nuevas ideas, con más impulso y con mejor buena voluntad que yo; ese es un punto muy positivo.

Otro punto positivo es que pase lo que pase, el tema va a seguir, es decir no va a depender del impulso o la voluntad de nadie, el tema va a estar, va a estar en la agenda permanente de la Organización. Es el primer punto, por eso la Argentina insiste que es fundamental transformar la actual Comisión Especial en Comisión Permanente de la Organización de los Estados Americanos, como gesto del reconocimiento que la Organización, como poder político hemisférico, le otorga a la temática vinculada con las fuerzas armadas del continente y a los temas de seguridad.

El segundo punto es, modificar totalmente el mandato, porque el problema no es la Junta, la Junta es una parte del problema; pero el problema es mucho más complicado. El problema es señores, qué sistema de seguridad vamos a considerar en el continente, porque de lo que se ve, tenemos tres, cuatro, dos instituciones funcionando todas al mismo tiempo, sin ninguna coordinación y esto es un gran desorden, para decir lo menos. En general el desorden lleva a la ineficiencia, la ineficiencia lleva a la frustración, y la frustración a las decisiones equivocadas, entonces yo creo que la propuesta que hemos hecho es una reformulación completa del mandato que significa palabra más, palabra menos, poner en orden todo lo que hay en materia de seguridad en el continente. Poner en orden, y poner en orden significa definir roles, definir jerarquías, definir metodologías de trabajo, objetivos, iniciar un trabajo serio, completo, complejo, profundo del tratamiento de esta cuestión. No podemos seguir en este desorden si es que queremos tener algo, por el camino de este desorden vamos a continuar emparchando, vamos a terminar tomando decisiones equivocadas, vamos a terminar neutralizando lo útil, desaprovechando las iniciativas que se puedan presentar, en definitiva, no contando nunca con un esquema, un sistema, una normativa en materia de seguridad que garantice el serio tratamiento de la cuestión por parte de nuestra Organización.

Señores, en ese escenario estamos en este momento, hay delegaciones que insisten en que no hace falta modificar el status de la comisión, que debe permanecer como una simple

comisión especial; insisto que no es un problema de megalomanía del Embajador de la Argentina, querer transformar a la comisión especial, yo estoy muy contento con la comisión especial como está y en realidad cuando era grupo de trabajo, también trabajábamos y ayer un embajador dijo una cosa muy importante: "Bien que se analice el funcionamiento de las comisiones en la Organización de Estados Americanos; se van a dar cuenta que la Comisión de Seguridad Hemisférica es la que más ha trabajado en el año, la que más se ha reunido, la que más ha producido". No por mérito del Embajador argentino, sino por el interés que el tema tiene. Entonces a mí me importa poco si es especial o no, lo que sí me interesa es que con carácter de permanente se instale definitivamente la temática de seguridad e independientemente de la acción de una u otra delegación que se encuentre circunstancialmente al frente de la Comisión Especial de Seguridad.

Entonces hay delegaciones que dicen, dejemos las cosas como están, porque si vamos a pensar todo, también pensemos si tiene que ser comisión especial. Ahí yo tengo una seria disidencia, una seria disidencia como Jefe de la Delegación de la Argentina, ya está claro que esto forma parte de la agenda y debe seguir formando parte de la agenda de la Organización y en eso va a ser muy difícil que mi delegación pueda dar un paso atrás, porque eso es una cuestión de principio para nosotros. La temática de seguridad debe ser tratada con respeto y seriedad en el ámbito político hemisférico, y esto es un gran avance producto de la democratización del continente y del nuevo relacionamiento existente en cada uno de nuestros países entre el poder político y las fuerzas armadas. Y de ese avance no estamos dispuestos a retroceder.

Y el mandato amplio nos va a permitir trabajar con seriedad en redefinir el conjunto de institutos, normas, procedimientos, funcionamientos existentes en este momento en el Sistema Interamericano. Señores, yo con esto estoy haciendo, espero, porque como ustedes ven no tengo ningún papel sobre la mesa, estoy haciendo una rápida actualización de la evolución del tema en el seno de la Comisión Especial de la Seguridad Hemisférica. Espero haber transmitido con objetividad la situación y quisiera pedirles, que empezaran ahora ustedes a trabajar un poco, a preguntarme aquellas cosas que no estén claras, porque si se agotara esta reunión en esta presentación, yo me voy a sentir satisfecho porque me salió bastante bien, pero me voy a ir sin nada, y en general soy tan mezquino con mi tiempo, que trato de llevarme siempre de algún lado donde voy, algo. Así que les pido que dialoguemos, estoy a disposición de ustedes.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Original: inglés/español

RESERVADO C-2852

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1044
26 de mayo de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 0959 horas. Estaban presentes las 16 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

B. Aprobación de Actas

1. El Acta de la Sesión 1034 (13 de enero de 1994), Doc. C-2831, con sus Apéndices 1 y 2, Documentos C-2832 y C-2833, fue aprobada tal como había sido presentada.

(La Delegación de Trinidad y Tobago llegó, por lo cual el número de delegaciones presentes subió a 17).

II. PRESENTACIONES

A. Ceremonia de Ingreso de Barbados a la JID

1. El Presidente señaló que se encontraban presentes los Embajadores ante la OEA y los Representantes de los países siguientes: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guayana, Honduras, México, Perú, Santa Lucía, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América y Uruguay. Dio una cordial bienvenida al Embajador de Barbados ante la OEA, Doctor Rudi Valentine Webster, y al Brigadier Rudyard E. C. Lewis, primer Jefe de Delegación de Barbados.

El Major General Harding dio lectura a la siguiente declaración:

Habiendo cumplido con los requisitos de ingreso estipulados en el Artículo 3 del Reglamento de la Junta Interamericana de Defensa, y habiendo sido aprobado dicho ingreso por el Consejo de Delegados en la Sesión 1035 del 27 de enero de 1994, Barbados queda, por lo tanto, admitido como miembro de la Junta Interamericana de Defensa, con todos los

derechos, obligaciones y privilegios inherentes a dicha condición de miembro.

En nombre del Consejo de Delegados y en el mío propio, doy la bienvenida a Barbados y espero con entusiasmo su participación y colaboración en nuestras labores conjuntas, con miras a consolidar los vínculos de amistad y nutrir el proceso de toma de decisiones colectivas en el hemisferio.

A continuación se presentó la bandera de Barbados, acompañada por los acordes del himno nacional de dicho país.

El Brigadier Lewis colocó la bandera en el sitial correspondiente en el Salón del Consejo y luego tomó posesión de su lugar en la mesa del Consejo. Dicho acto ocurrió a las 1005 horas y constituyó la acreditación de Barbados ante la JID, por lo cual el número de delegaciones presentes se elevó a 18.

El Presidente invitó al Señor Embajador Webster a pronunciar el discurso de rigor.

2. El Señor Embajador, Dr. Rudi Valentine Webster, Barbados, dirigió la palabra al Consejo de Delegados (véase Apéndice 1).

3. Al término del discurso, el Presidente pidió que se realizara un receso e invitó a los presentes a brindar por este acontecimiento histórico y dar la bienvenida personalmente a la delegación del nuevo país miembro.

(La Sesión se reanudó con 16 delegaciones presentes, por encontrarse ausentes las Delegaciones de Guatemala y Trinidad y Tobago).

III. PROTOCOLO

A. Cambio de Funciones

1. El Presidente anunció que el Lieutenant Colonel Javier Reyes, Fuerza Aérea de EE.UU., Subjefe de la Oficina de Oradores Invitados del Colegio Interamericano de Defensa, asumiría temporalmente las funciones de Subsecretario de la Sección de Conferencias hasta julio de 1994.

(La Delegación de Guatemala llegó, por lo cual el número de delegaciones presentes subió a 17).

2. El Presidente dio una cordial bienvenida al Brigadier Rudyard E. C. Lewis, Ejército, Barbados, Jefe de Delegación.

IV. ANUNCIOS

A. El Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, Presidente, hizo los siguientes anuncios:

1. La ceremonia de graduación del Curso XXXIII del CID tendría lugar el 17 de junio de 1994, en la Organización de los Estados Americanos.

2. Las observaciones referentes al Plan de Estudios del CID debían recibirse a más tardar el 6 de junio de 1994. El Plan de Estudios sería considerado por el Consejo el 23 de junio de 1994.

3. Ya había expirado la fecha límite para presentar nominaciones de cursantes y asesores para el Curso XXXIV del CID, que se iniciaría el 22 de agosto de 1994. Sin embargo, todavía se acogerían con agrado nominaciones de asesores puesto que el Director necesitaba cinco asesores latinoamericanos adicionales.

4. El festival "Spirit of America" se realizaría el 9 de junio de 1994 en el Capitol Center. La JID y el CID tenían un número limitado de entradas disponibles, las cuales serían adjudicadas por orden de llegada.

5. La JID y el CID estarían cerrados el 30 de mayo de 1994 en conmemoración del Día de los Caídos.

6. El Brigadier Rudyard Lewis, Jefe del Estado Mayor del Sistema de Seguridad Regional y Jefe Designado de la Delegación de Barbados, hablaría en el CID sobre "Una Perspectiva del Sistema de Seguridad Regional en el Caribe Oriental".

V. INFORMES Ninguno

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Plazas de Cursantes del CID

1. Al no haber objeciones, el Consejo de Delegados aprobó las solicitudes de las Delegaciones de Brasil y de Chile, en el sentido de que se les concediera una plaza adicional de cursante, respectivamente. Asimismo, el Consejo aprobó la solicitud de la Delegación de Colombia, en el sentido de que se le concedieran cuatro plazas adicionales de cursantes y la solicitud

de la Delegación de Estados Unidos, para que se le concedieran 22 plazas adicionales de cursantes. Como resultado de ello, el número de cursantes previsto para participar en el Curso XXXIV se elevó a 54.

B. Solicitud de Ayuda del CID

1. El Presidente pidió que se iniciara la coordinación entre los Jefes de Delegación del Brasil, Paraguay y Uruguay y la Comisión del Colegio para planear el viaje del CID a América Latina, que tendría lugar en marzo de 1995.

Se solicitó que la Comisión del Colegio rindiera un informe sobre esta materia durante la primera sesión ordinaria de julio de 1994.

VII. ASUNTOS PENDIENTES Ninguno

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Recomendaciones referentes a la Reunión Sectorial sobre Reducción de Desastres Naturales

(La Delegación de Trinidad y Tobago llegó, por lo cual el número de delegaciones presentes se elevó a 18).

1. El Presidente sometió a consideración las recomendaciones del Estado Mayor relativas a la Reunión Sectorial sobre Reducción de Desastres Naturales, celebrada en Barbados el 28 y el 29 de abril de 1994. Estas recomendaciones habían sido presentadas durante la Sesión 1043 (12 de mayo de 1994).

2. El Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, hizo las siguientes observaciones:

Después de analizar el contenido del informe sobre la Segunda Conferencia para la Reducción de Desastres Naturales, realizada en Barbados el pasado mes de abril, la Delegación de México se permite hacer las siguientes observaciones:

a. En la Sesión Extraordinaria 1039 del 17 de marzo de 1994, las instrucciones al Comité de Trabajo para la Conferencia sobre Reducción de Desastres Naturales en Barbados, fueron en el sentido de no comprometer actividades operativas, sino actividades de coordinación del evento como tal.

b. Posteriormente, en la Sesión Ordinaria 1042 del 21 de abril de 1994, quedó establecido por el Coronel Arturo

Luis Cifuentes del Ejército de Colombia, que las actividades del Comité de Trabajo, estarían de acuerdo con lo establecido en la segunda carta que envió el Secretario Adjunto de la OEA; es decir, el Comité de la JID actuaría solamente en apoyo del Secretario General de la OEA en el planeamiento, preparación, elaboración de informes, etc.

c. A mayor abundamiento, la carta de referencia la remitió el Secretario General Adjunto de la OEA, aclarando al Representante Permanente de México ante dicho Organismo de la OEA, que la JID no sería el punto focal; modificando la solicitud que inicialmente había enviado y puntualizando el papel de la JID en la Conferencia de Barbados.

d. Sin embargo, en el texto del mencionado informe de la Conferencia, se destaca la participación de los asistentes de la JID, al ofrecer el "aporte de este organismo como coordinador de las actividades militares en apoyo de las acciones de la ONU y de la OEA, en el manejo y planeamiento de la reducción de desastres naturales, teniendo como base fundamental la organización, estructura y significativas capacidades de las Fuerzas Militares dentro del Sistema Interamericano".

e. Es necesario recordar y hacer hincapié, que estas iniciativas requieren primeramente el punto de vista de nuestros Gobiernos, a través del honorable Consejo de Delegados; de otra manera, estamos actuando fuera de las facultades que señala el Reglamento.

Por lo anterior, tomando como base las observaciones expuestas, la Delegación de México manifiesta su oposición a las recomendaciones que se hacen en el informe de referencia, las cuales se apartan de las misiones de la JID y de las decisiones emanadas de este honorable Consejo.

Finalmente, con el debido respeto, deseo aclarar que estas observaciones no tienen como propósito el de censurar con facilidad, criticar o entorpecer; no constituye la oposición sistemática ni tampoco irreflexiva, sino que tiene por objetivo fortalecer a nuestra Organización, a través de la observación de sus principios, actuando con apego a su texto reglamentario, como un significado de personalidad interamericana.

3. El Major General John C. Ellerson, Jefe de la Delegación de Estados Unidos de América, hizo moción de aprobar las recomendaciones.

4. La moción fue aprobada: 17 sí, 1 no, y 0 abstenciones.

B. Moción del Brasil para Votar la Solicitud de Ingreso de Suriname a la JID

1. Durante la Sesión 1043, el Presidente había recomendado que el Consejo de Delegados considerase la solicitud de ingreso de Suriname a la JID en la Sesión del 23 de junio de 1994, a fin de brindarles tiempo a las delegaciones para que el asunto fuese considerado por sus gobiernos.

2. La Delegación del Brasil señaló que en su concepto el Consejo estaba listo para votar y propuso considerar en esta sesión la solicitud formulada por el Gobierno de Suriname en el sentido de ingresar como miembro de la JID.

3. Puesto que esto constituía un cambio con respecto a lo que se había anunciado en la Sesión 1043, el Presidente pidió que alguien presentara una moción para cambiar la fecha para hoy y permitir que Brasil presentase su moción.

4. El Coronel Danilo Jiménez, Presidente Interino de la Delegación de Costa Rica, hizo moción de cambiar la fecha para hoy y permitir que Brasil presentase su moción.

5. La moción fue aprobada por unanimidad.

6. El General-de-Brigada Valdesio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, hizo moción de admitir a Suriname como miembro de la JID.

7. Las Delegaciones de Costa Rica, Perú y Colombia secundaron la moción.

8. El Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, hizo las siguientes observaciones:

> En relación con la moción que hace la respetable Delegación de Brasil para que sea aceptado el ingreso de Suriname como miembro de la Junta Interamericana de Defensa, la Delegación de México se permite hacer las siguientes observaciones:
>
> a. Primero y antes que todo, México quiere aclarar y enfatizar que no se opone al ingreso de Suriname a la Junta Interamericana de Defensa, ya que Suriname es un estado americano, democrático, miembro de la Organización de los Estados Americanos y por lo tanto respetuoso de los propósitos y principios consagrados en la Carta de la Organización,

particularmente del deber fundamental que se refiere a que ningún estado o grupo de estados tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen. (Art. 18).

b. Sin embargo, México hace la anotación, de que se está alterando el Reglamento de la JID, al dar curso a la moción de Brasil para que se apruebe el ingreso de Suriname, antes de que transcurran dos sesiones ordinarias, como lo establece el citado Reglamento y el ingreso de un nuevo miembro a la Junta, está considerado como un asunto de defensa de las Américas.

9. El Presidente explicó que este no era un asunto relativo a la defensa de las Américas, sino una cuestión de membrecía; por lo tanto, podía ser sometido a discusión y votación antes de que hubiesen transcurrido dos sesiones ordinarias después de su presentación. El Presidente añadió que si México deseaba plantear el asunto como punto de orden, la Presidencia acogería dicha moción.

10. El Coronel García Aguilar señaló que él sólo deseaba una aclaración y declinó plantear el asunto como punto de orden. También señaló:

Solamente estamos haciendo esa aclaración y usted está también aclarando. Pero sin embargo, cuando aquí en el Reglamento nos habla acerca de la recepción de un nuevo miembro, la interpretación que nosotros entendemos es que no se someterá a debate y votación, sino precisamente como lo estamos indicando, o como lo estamos nosotros interpretando, antes de la segunda sesión ordinaria.

La presentación ocurrió en la sesión pasada, entonces, tendrían que haber transcurrido dos sesiones, esa es la respetuosa aclaración que hacemos, nada más.

11. La moción del Brasil fue aprobada por una mayoría de dos tercios: 17 sí, 0 no, y 1 abstención.

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. El Presidente recordó al Consejo de Delegados que él había aceptado una invitación personal del Ministro de Defensa de Suriname para visitar dicho país.

X. CLAUSURA

A. Tras anunciar que la próxima sesión ordinaria se celebraría el jueves 23 de junio de 1994 a las 1000 horas en el Salón del Consejo, el Presidente declaró clausurada la sesión a las 1132 horas.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1. Ceremonia de Ingreso de Barbados (II.A.)
2. Ceremonia de Graduación del Curso XXXIII del CID (IV.A.1.)
3. Plan de Estudios 1994/1995 para el Curso XXXIV del CID (IV.A.2.)
4. Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID (IV.A.3.)
5. Festival "Spirit of America" (IV.A.4.)
6. Feriado del Día de los Caídos (IV.A.5.)
7. Visita del Jefe de Delegación de Barbados al CID (IV.A.6.)
8. Plazas Adicionales de Cursantes del CID - Aprobadas (VI.A.)
9. Solicitud de Ayuda del CID (VI.B.)
10. Recomendaciones Referentes a la Reunión Sectorial sobre Reducción de Desastres Naturales - Aprobadas (VIII.A.)
11. Moción del Brasil para Votar la Solicitud de Ingreso de Suriname a la JID - Aprobada (VIII.B.)
12. Visita del Presidente a Suriname (IX.A.)

Apéndice:

1. Discurso del Embajador de Barbados ante la OEA (Doc. C-2853)

Traducción: Carmen Crespo
VI/40

Original: inglés

RESERVADO C-2853

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 1, Acta, Sesión 1044
26 de mayo de 1994

DISCURSO DEL SEÑOR EMBAJADOR RUDI V. WEBSTER

El Excelentísimo señor Doctor Rudi V. Webster, Embajador y Representante Permanente de Barbados ante la Organización de los Estados Americanos, dirigió la palabra al Consejo de Delegados en los siguientes términos:

El viaje de Colón a América, como la Reforma, la Caída del Imperio Romano, el ascenso del Capitalismo y la decadencia del Colonialismo fue una gran línea divisoria en la historia, que modificó la vida y el desarrollo de la humanidad. Y ahora, se cierne sobre nosotros otro momento determinativo de la historia, a saber, el fin de la Guerra Fría. Sin lugar a dudas, nuevamente nos veremos obligados a cambiar parte de nuestra manera de pensar y de nuestro modo de vida.

¿Podremos desarrollar respuestas oportunas y eficaces para enfrentar con éxito las nuevas tendencias? Señor Presidente, hace más de 20 años, el científico social estadounidense, Alvin Toffler, introdujo la idea del "shock del futuro" como parte de su visión catastrófica del porvenir. Toffler vislumbró el surgimiento de un mundo de cambios constantes y acelerados. Para sobrevivir en este mundo de cambios rápidos, sin rendirnos al "shock del futuro", Toffler sugirió que debíamos tornarnos más capaces y adaptables que nunca antes.

En los 20 años transcurridos desde que Toffler publicó sus puntos de vista, es obvio que la transitoriedad o el cambio se han convertido en nuestros constantes compañeros. Los cambios rápidos y acelerados se han transformado ahora en una realidad de la vida, en la cual la competencia es cada vez más intensa, más desafiadora y crecientemente compleja.

¿Y qué debemos hacer con respecto a nuestra seguridad? ¿Debemos redefinir el antiguo sistema o diseñar otro nuevo? ¿O debemos conservar el statu quo? ¿Cómo debe lidiar la Junta Interamericana de Defensa con estas circunstancias nuevas? La capacidad militar todavía constituye el foco de nuestra seguridad nacional y regional, pero los problemas no militares tales como los desafíos económicos y sociales comparten ahora el lugar máximo, junto con la capacidad político-militar, en la agenda de seguridad de las democracias de la región.

Pero, en nuestro afán por reorganizar nuestras prioridades más importantes en materia de seguridad, no debemos permitirnos caer en la ilusión de pensar que el nuevo escenario político y económico, creado con el término de la Guerra Fría, destruirá los instintos fundamentales del hombre de codicia y agresión.

Si bien el término del enfrentamiento entre las superpotencias ha eliminado parte de la hostilidad de las controversias regionales, habiendo aumentado y mejorado la cooperación, los desafíos y amenazas de hoy no son menos peligrosos que los del pasado.

Y no sorprendentemente, el crecimiento económico y la productividad han pasado a ser los objetivos comunes y la fuerza unificadora de América. Sin excepciones, los países de nuestro hemisferio enfrentan graves problemas económicos, déficit presupuestarios, desequilibrios comerciales y un creciente endeudamiento, que han obligado a la mayoría de ellos a adoptar estrictos programas de disciplina fiscal y penosas reformas económicas. Los países en vías de desarrollo están abrumados por fuertes deudas que son cada vez más difíciles de pagar y que están minando la productividad. Aunque haya crecimiento económico, aumenta la brecha entre los ricos y los pobres. En el mundo de hoy, de expectativas crecientes, donde el enriquecimiento material es el principal objetivo de casi todas las personas, esta maligna tendencia, fácilmente podría ser una fuente de problemas y descontento.

El resguardar la seguridad exige una política activa tanto en el área militar como en el plano no militar. Pero debo recalcar que la veta no militar de este enfoque multidimensional debería ser tratada como un complemento y no como un reemplazo de la capacidad militar. Para aminorar las probabilidades de desafíos militares, la política en materia de seguridad debería procurar crear ambientes favorables en materia de seguridad, sentando las bases para la cooperación y la interdependencia regional, creando fuertes vínculos entre los países vecinos, y aprovechando uno de los principales recursos de la región, la diversidad.

La nueva compleja agenda de seguridad de nuestro hemisferio ya no se limita al control de las armas, las insurgencias armadas, los litigios fronterizos o ni siquiera problemas económicos. La agenda abarca factores tales como el narcotráfico, la protección del medio ambiente, las emergencias nacionales, el terrorismo, la protección de los derechos humanos, los desastres naturales y de otra índole, las misiones de búsqueda y salvamento, el control de la inmigración, los refugiados, la protección de los recursos

pesqueros, la fiscalización marítima, la protección de las instalaciones ubicadas junto a la costa, la prevención del contrabando, las crisis sanitarias tales como el SIDA y el cólera, las enfermedades crónicas de la pobreza y de la falta de equidad, las cuestiones relativas a las relaciones entre las autoridades militares y civiles, el respeto por la ley y el orden, y la protección y consolidación de la democracia.

Señor Presidente, la mayoría de las recientes mejoras en materia de seguridad pueden atribuirse al compromiso hemisférico en pro de la democracia, de los derechos humanos y del orden público, así como a su empeño en sustentar los principios del libre mercado.

¿Cómo puede la Junta Interamericana de Defensa responder con éxito a estas nuevas y difusas exigencias en materia de seguridad? La Junta ha hecho una buena labor, pero actualmente está pasando por un difícil período de transición, y una serie de representantes permanentes en la Organización de Estados Americanos (OEA), están proponiendo que sea eliminada. Ellos creen que la Junta no reconoce autoridad sobre sí, que es un club exclusivo, que no rinde cuentas, y que es improcedente.

Yo no pertenezco a ese grupo y por lo tanto no comparto dichas opiniones. Creo firmemente que la Junta y su brazo docente, el Colegio Interamericano de Defensa, pueden desempeñar y desempeñarán un papel sumamente importante en el Sistema Interamericano, para fomentar la paz, la armonía, la seguridad regional, el respeto por la soberanía y la unidad de las Américas.

Pero, como cualquier organización que enfrenta nuevos desafíos y oportunidades en un mundo en constante cambio, la Junta debe autoexaminarse y autocuestionarse, para poder sobrevivir y florecer. Por lo tanto, debe impugnar o reforzar su filosofía básica, poniendo en tela de juicio la pertinencia de algunos de sus conceptos, objetivos, prioridades y estrategias. Sobre todo, la Junta debe examinar sus creencias y valores fundamentales, dos de los factores más importantes que influyen el pensamiento, la percepción y la conducta.

En una ocasión anterior, compartí mi opinión de que las Américas eran continentes gemelos vinculados por dos eslabones, Centroamérica al Oeste y El Caribe al Este. También señalé que El Caribe parecía estar en el punto ciego de la OEA, y que este escotoma funcional debía ser corregido. Además, recalqué que la seguridad y el crecimiento del hemisferio sólo podían verse garantizados si estos dos eslabones eran reconocidos como componentes importantes de

América. La dificultad que Barbados experimentó recientemente para ingresar a la JID subraya la necesidad de un nuevo cambio de actitud.

Señor Presidente, los países del Caribe ya no están dispuestos a quedarse sentados pasivamente; están decididos a desempeñar un papel activo y constructivo en las funciones del Sistema Interamericano. Dichos países pueden ser considerados como pequeños estados insulares en vías de desarrollo, o en algunos casos, microestados, pero están de acuerdo con la idea planteada por el filósofo Aldous Huxley de que el tamaño no constituye grandeza y el territorio no hace a una nación.

Creo que la participación de Barbados como miembro de la Junta es importante tanto para la JID como para Barbados. Toda organización, una vez que ha establecido su política y sus objetivos, debe formular el plan de juego adecuado y seleccionar a la gente idónea para ejecutar dicho plan y reforzar su filosofía. Sólo incluyendo representantes talentosos de todos los países del hemisferio, la Junta podrá aprovechar plenamente la capacidad y la diversidad de la región. Una política de exclusión, en concepto o en realidad, fomentará la limitación y producirá resultados sub-óptimos.

Barbados cree que los diálogos sobre seguridad pueden ocurrir bilateral o multilateralmente, en el seno de las instituciones y foros existentes; no hay necesidad de crear nuevas instituciones. Barbados, por lo tanto, está procurando desarrollar estos hábitos de consulta y comunicaciones, en un esfuerzo por enfocar la atención en los objetivos compartidos por los países del hemisferio, en materia de seguridad. Esperamos que este tipo de intercambio acentúe las cosas que tenemos en común en lugar de los factores que nos separan.

Para poder administrar eficazmente los desafíos que enfrentamos, debemos crear redes destinadas a fomentar relaciones armoniosas y de cooperación.

Señor Presidente, la clave para establecer relaciones fuertes, duraderas y de cooperación, es el eficiente manejo de la diversidad y de la interdependencia. El mal manejo conduce a conflictos destructivos, batallas políticas y luchas internas, y el buen manejo conduce a la cooperación, a la creatividad, a los conflictos constructivos y al buen trabajo en equipo.

En el caso de las naciones de nuestro hemisferio, el manejo de la diversidad y de la interdependencia debe tener lugar en un ambiente de democracia, respeto a los derechos

humanos y observancia del orden público, principios básicos a cuya consecución Barbados está totalmente comprometido.

Señor Presidente, como usted ya se imaginará, Barbados está felíz de ser miembro de la Junta Interamericana de Defensa. También estamos orgullosos de que el Brigadier Rudyard Lewis, nuestro soldado más distinguido, y en realidad uno de los principales soldados de todo el hemisferio, el Jefe del Estado Mayor de la Fuerza de Defensa de Barbados y Coordinador del Sistema de Seguridad Regional en El Caribe Oriental esté presente aquí hoy para compartir esta importantísima ocasión. El Brigadier Lewis dictará una conferencia mañana por la mañana en el Colegio Interamericano de Defensa sobre el Sistema de Seguridad Regional en El Caribe Oriental, conferencia a la cual todos ustedes están invitados a asistir.

En sólo un poco más de seis meses el Presidente Clinton y los Presidentes y Primeros Ministros de todos los países democráticos de este hemisferio se reunirán en Miami, Florida, para hablar sobre el futuro de América. Esta importante cumbre, entre otras cosas, se concentrará en la seguridad regional, el desarrollo sustentable, el buen gobierno, el fomento y la consolidación de la democracia y de los derechos humanos, así como las amenazas que enfrenta la región tales como el narcotráfico, la corrupción, el terrorismo y la pobreza crítica. Señor Presidente, creo ya haber planteado todos estos asuntos anteriormente en el contexto de la seguridad del hemisferio.

No creo que las delegaciones deban acudir a esta conferencia cumbre con posiciones fijas y con respuestas preconcebidas. La ocasión exige mentes abiertas, y un pensamiento creativo, exploratorio e innovador.

Las delegaciones deben examinar los desafíos y el futuro de nuestro hemisferio desde muchas perspectivas diferentes, antes de comenzar a buscar respuestas. Esto pueden hacerlo formulando preguntas múltiples y creando diferentes visiones de estos temas. El formular las preguntas adecuadas probablemente sea el ejercicio más importante que ellos puedan realizar antes de la reunión cumbre y durante la misma.

Digo esto porque las respuestas que recibimos y las imágenes que creamos en cualquier situación se ven determinadas por el tipo de preguntas formuladas. Por consiguiente, debemos preguntarnos qué tipo de hemisferio deseamos crear y específicamente, dónde queremos estar en el año 2010. Las imágenes claras, agudas y brillantes del futuro automáticamente nos impulsarán hacia ese futuro, siempre que

dichas imágenes sean más poderosas que las de la realidad actual. Pero si las imágenes del futuro son poco claras o indistintas, y más débiles que las del presente, el progreso automáticamente será mucho más difícil.

El sicólogo William James reforzó dicho concepto cuando dijo:

> "El mayor descubrimiento de nuestros tiempos es que el hombre al cambiar el aspecto interno de su mente, puede modificar el aspecto externo de su vida".

Señor Presidente, le agradezco su apoyo y su aliento durante este último año, así como la bienvenida que me ha brindado hoy. También agradezco a mis colegas su presencia aquí esta mañana. Ahora aguardamos con entusiasmo pasar a ser un miembro pleno del Sistema Interamericano.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Traducción: Carmen Crespo

Original: inglés/español

RESERVADO C-2854

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1045
23 de junio de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1000 horas. Estaban presentes las 14 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

B. Aprobación de Actas

1. El Acta de la Sesión 1035 (27 de enero de 1994), Doc. C-2835, fue aprobada tal como había sido presentada.

II. PRESENTACIONES Ninguna

III. PROTOCOLO

A. Condolencias

1. El Presidente dio su más sentido pésame, en nombre del Consejo de Delegados, al General de Brigada Freddy Mercado, a su señora esposa y familia, con motivo del fallecimiento de su hija Paulita.

(La Delegación de Guatemala llegó, por lo cual el número de delegaciones presentes subió a 15).

B. Despedidas

1. El Presidente dio una cordial despedida al Coronel Rodrigo E. Cruz Pozo, Jefe de la Delegación del Ecuador desde julio de 1993.

2. El Coronel Cruz dirigió la palabra al Consejo de Delegados, recomendando que la Junta luche por el establecimiento de un vínculo jurídico apropiado entre la JID y la OEA, que permita que los líderes militares y políticos trabajen juntos para resolver los problemas de nuestro Continente. También instó al Consejo de Delegados a que se una, como si fuera una sóla nación, con las mismas ideas y pensamientos, para enfrentar las grandes responsabilidades que tiene para con sus países.

III. B. 3. El Presidente dio la bienvenida al General de Brigada Carlos A. Moreno, Ejército, Delegado de Venezuela desde junio de 1992.

4. El Presidente dio la bienvenida (en ausencia) al Captain William Nurthen, Armada, Delegado de Estados Unidos de América desde octubre de 1992.

5. El Presidente dio la despedida (en ausencia) al Coronel Ubaldo Ayala Tinoco, Ejército, Delegado de México desde junio de 1993.

6. El Presidente dio la despedida al Teniente Coronel Fausto H. Segovia Batres, Ejército, Delegado de El Salvador desde julio de 1993.

7. El Presidente dio la despedida al Coronel Pedro J. Serrano Zapata, Ejército, Venezuela, Subjefe de Estudios del CID desde septiembre de 1993.

8. El Presidente dio la despedida al Coronel Clovis Bracho Araujo, Ejército, Venezuela, miembro del Estado Mayor desde septiembre de 1992.

9. El Presidente dio la despedida al Coronel Julio C. Laya Gil, Ejército, Venezuela, miembro del Estado Mayor desde septiembre de 1992.

10. El Presidente dio la despedida al Coronel Carlos E. Cobos Moya, Ejército, Ecuador, Vicedirector del Estado Mayor desde junio de 1993.

11. El Coronel Cobos pronunció su discurso de despedida (véase Apéndice 1).

12. El Presidente dio la despedida al Commander Charles W. Cushman, Jr., Armada, Estados Unidos de América, miembro del Estado Mayor desde septiembre de 1991.

13. El Presidente dio la despedida al Lieutenant Colonel Thomas E. Corcoran, Ejército, Estados Unidos de América, Subsecretario de Conferencias desde junio de 1992.

14. El Presidente dio la despedida a los siguientes oficiales y civiles que se habían desempeñado como asesores del CID:

Coronel Luis E. Rincón Apalmo, (en ausencia), Guardia Nacional, Venezuela, Asesor desde septiembre de 1992

Coronel Zamir M. Veloso, Ejército, Brasil, Asesor desde septiembre de 1993
Capitão de Mar-e-Guerra Nelson Charret Correa, Armada, Brasil, Asesor desde septiembre de 1993
Professor Alexandre S. da Rocha, Funcionario Civil, Brasil, Asesor desde septiembre de 1993
Coronel Nelson Gutiérrez Ramírez, Ejército, Colombia, Asesor desde septiembre de 1993
Coronel Jorge N. Narvaez Ordoñez, Ejército, Ecuador, Asesor desde septiembre de 1993
Coronel Julio A. Hang, Ejército, Argentina, Asesor desde septiembre de 1993
Coronel Gerardo Dudamell Reinfeld, Guardia Nacional, Venezuela, Asesor desde diciembre de 1993

15. El Presidente también dio la despedida (en ausencia) al señor Donald J. Yellman, Asesor de la Delegación de Estados Unidos desde enero de 1994.

III. C. Bienvenidas

1. El Presidente dio la bienvenida al Teniente Coronel Gustavo A. Perdomo H., Delegado del Ejército de El Salvador.

2. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Carlos A. Ancilón, Fuerza Aérea, Brasil, Asesor del CID.

3. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Darke N. de Figueiredo, Ejército, Brasil, Asesor del CID.

4. El Presidente dio la bienvenida al Capitão de Mar-e-Guerra Jorge Alberto de Melo, Armada, Brasil, Asesor del CID.

5. El Presidente dio la bienvenida al Professor Claudio José da Silva Figueiredo, Funcionario Civil, Brasil, Asesor del CID.

6. El Presidente dio la bienvenida al First Lieutenant Donald A. McLaughlin, Fuerza Aérea, Estados Unidos de América, Subsecretario Adjunto de Conferencias.

D. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al Salón Social para ofrecer sus condolencias personalmente al General Mercado, dar la despedida a los oficiales que partían, dar la bienvenida a los miembros nuevos, y brindar por los siguientes días nacionales celebrados en junio:

Día del Ejército	Estados Unidos de América	14 de junio
Día de las FF.AA.	Argentina	20 de junio
Día del Ejército	Venezuela	24 de junio
Día del Ejército	Guatemala	30 de junio

(La Sesión se reanudó con 14 delegaciones presentes).

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente hizo los siguientes anuncios:

1. Se había informado a Suriname de su admisión como miembro de la JID, y la ceremonia de ingreso de dicho país estaba programada para el 22 de septiembre de 1994.

(La Delegación de Venezuela regresó por lo cual el número de delegaciones presentes subió a 15).

2. La fecha límite para las nominaciones de cursantes y asesores para el Curso XXXIV del CID, que se iniciaría el 22 de agosto de 1994, ya había pasado. Sin embargo, todavía se podían enviar nominaciones para asesores puesto que el Director necesitaba cuatro asesores latinoamericanos adicionales. Agregó que todavía había cupo para cursantes adicionales sin que ello recargara los recursos del CID.

3. La JID y el CID estarían cerrados el 4 de julio para celebrar el Día de la Independencia de los Estados Unidos. Los miembros de las delegaciones y sus familias estaban invitados a una fiesta informal en el jardín, el día 4 de julio, a partir de las 1930 horas, para celebrar el Día de la Independencia y ver el espectáculo pirotécnico desde el patio de la residencia del Presidente, en Quarters 2, Fuerte McNair.

V. INFORMES

A. Viaje del CID por los EE.UU.

1. El Colonel Henry R. Mitchell, Estados Unidos de América, Jefe de la Oficina de Viajes y Visitas del CID, hizo una reseña del viaje del CID por el interior de los EE.UU., realizado entre el 17 y el 29 de abril de 1994. Su informe contenía las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones

1) El transporte aéreo fue excelente a pesar de la demora en la Base Aérea de Peterson. Cabe elogiar a la Fuerza Aérea por el apoyo prestado al Colegio.

2) Los objetivos indicados en el Plan de Estudios aprobado fueron ampliamente alcanzados.

3) Se intentó mantener los costos al mínimo. Los gastos del viaje estuvieron dentro de los estimados anunciados al comienzo del año académico.

4) Una encuesta entre cursantes y miembros de la facultad al final del viaje reflejó el siguiente consenso general:

a) La opinión general del viaje fue excelente, permitiendo a los participantes conocer muchas regiones de los Estados Unidos y una variedad de instituciones.

b) El programa diario, sin embargo, estuvo lleno de actividades oficiales, dejando poco tiempo para disfrutar de cada escala con excepción de los fines de semana.

c) Algunos participantes opinaron que los cambios en el programa (hora/actividad) deberían notificarse con mayor antelación.

d) No se visitaron instalaciones del Ejército durante este viaje y muchos consideraron que debía haberse incluido alguna actividad de ese servicio. Los participantes comprendieron que no fue posible incluir el Centro de Adiestramiento Conjunto en el Fuerte Polk por dificultades del Ejército de los Estados Unidos. Tampoco hubo ejercicios en marcha en el Fuerte Carson, Colorado.

e) El personal de apoyo tiene que realizar tareas que pueden ensuciar y potencialmente dañar su vestuario. En algunos casos, a la llegada del avión al próximo sitio, el personal de apoyo tiene que cambiarse y ponerse ropa civil apropiada (chaleco y corbata etc.) a bordo del avión para prestar los servicios de apoyo requeridos (por ejemplo, tomar fotos, equipo electrónico, etc.).

V. A. 1. b. Recomendaciones

1) Se recomienda encarecidamente mantener el viaje por los Estados Unidos como una parte integral del plan de estudios académicos del Colegio.

2) Se recomienda que el CID adquiera overoles de una sola pieza (con zipper al frente) para uso del personal de apoyo en operaciones de carga y descarga. Estos overoles ayudarán a proteger el vestuario del grupo y destacarán la imagen de

"uniforme de equipo". Los colores preferidos serían el azul oscuro, negro o gris.

V. B. Presentación del Plan de Estudios del Curso XXXIV del CID

1. El General de Brigada Carlos Chamochumbi, Perú, Jefe de Estudios del CID, presentó el proyecto de Plan de Estudios para el Curso XXXIV del CID. Resumió el desarrollo del Plan de Estudios a partir de octubre de 1993, hasta su versión final que ahora estaba en manos del Consejo de Delegados. Le agradeció a la Comisión del Colegio así como a cada una de las delegaciones las sugerencias y aportes que habían hecho llegar durante la revisión de la versión preliminar. El General Chamochumbi enumeró los siguientes objetivos generales del curso que constituían los factores impulsores del desarrollo del Plan de Estudios:

a. Profundizar los conocimientos sobre el Sistema Interamericano en los aspectos político, sicosocial, económico y militar.

b. Fomentar entre los participantes una actitud favorable para el trabajo combinado en tareas de cooperación internacional.

c. Fomentar la utilización de conceptos comunes que faciliten un planeamiento combinado en el más alto nivel internacional.

d. Incrementar los vínculos de unión y amistad entre los participantes.

El informe del General Chamochumbi incluía las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones

Con respecto al Plan de Estudios

1) Estructura metodológica adecuada.
2) Normas contenidas en el Reglamento de la JID y del CID: Misión del CID y del Curso Superior de Defensa Continental (CSDC).
3) Objetivos generales vigentes, dinámicos y actuales.
4) Tiempo disponible para otorgar flexibilidad a la programación de la Clase XXXIV del Curso Superior de Defensa Continental.
5) Un número significativo de cursantes civiles y militares.

6) Todo está previsto para iniciar el curso el 23 de agosto de 1994.

7) Planta académica - Presupuesto para la Biblioteca. Buscar el apoyo de los Estados Unidos.

b. Recomendación

Que el Honorable Consejo de Delegados proceda a aprobar el Plan de Estudios de la Clase XXXIV, 1994/1995.

V. C. Reglamento Revisado del Estado Mayor (T-443 Rev.)

1. El Brigadier Eduardo Covarrubias, Chile, Estado Mayor, informó sobre el estudio de Estado Mayor referente a la revisión del Reglamento del Estado Mayor, Documento T-433 Rev. En su informe, el Brigadier Covarrubias incluyó las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones

Los resultados de los trabajos fueron los siguientes:

1) Correcciones de redacción: afectó 13 artículos.

2) Cambio de Redacción: afectó 3 artículos

3) Eliminación de artículos o incisos: total 9.

4) Propuesta de nuevos artículos o incisos: total 16.

b. La revisión del Reglamento del Estado Mayor completaría el proceso de revisión de la totalidad de la reglamentación base de la JID.

c. Conforme a lo establecido en el Artículo 23 del actual Reglamento del Estado Mayor de la JID, las enmiendas deberán ser sometidas a consideración y aprobación del Consejo de Delegados.

d. Recomendación

Aprobar el Reglamento del Estado Mayor con las modificaciones presentadas.

V. D. Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales

1. El Coronel Arturo Luis Cifuentes, Colombia, Estado Mayor, rindió un informe sobre la Conferencia Mundial para la Reducción de Desastres Naturales celebrada en Japón del 23 al 28 de

mayo de 1994. Reseñó los puntos sobresalientes de la conferencia y formuló las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones

1) La Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres Naturales constituyó un sobresaliente foro que permitió el intercambio de experiencias y conocimientos entre los países participantes.

2) Se adquirieron conocimientos, documentación e información valiosa.

3) Se amplió significativamente el conocimiento de las funciones de la Junta Interamericana de Defensa a través de su función como Observador por el intercambio con diferentes organismos y agencias internacionales.

b. Recomendaciones

1) Que la Junta Interamericana de Defensa continúe participando activamente en el "Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales".

2) Que el Comité Permanente de Prevención de Desastres, revise y actualice el Plan existente de Operaciones de Socorro para Casos de Desastre.

3) Que el Comité Permanente de Prevención de Desastres elabore una lista de verificación de las actividades a desarrollar para materializar la colaboración de la JID a las actividades de la ONU y la OEA en caso de desastres.

E. Conferencia de Naciones Unidas sobre el Empleo de Recursos Militares y de Defensa Civil en Actividades de Socorro para Casos de Desastre

1. El Commander Charles W. Cushman, Estados Unidos de América, Estado Mayor, presentó un informe relativo a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Empleo de Recursos Militares y de Defensa Civil en Actividades de Socorro para Casos de Desastre celebrada en Ginebra, Suiza, el 30 y el 31 de mayo de 1994. La Conferencia, auspiciada por el Departamento de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, había versado sobre la integración de las grandes capacidades en materia de socorro para casos de desastres, existentes en las instituciones castrenses del mundo (Proyecto DHA/DPR-213/3). El informe del Commander Cushman incluía la conclusión y recomendación siguientes:

a. Conclusión

El Proyecto DHA/DPR-213/3 del Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, sobre el Empleo de Recursos Militares y de Defensa Civil (RMDC) en Actividades de Socorro para Casos de Desastres, es una iniciativa sumamente importante. El Programa de RMDC incrementará enormemente la respuesta coordinada y oportuna del sector militar internacional ante situaciones de desastres naturales y tecnológicos. Además, el Programa de RMDC constituye una notable medida de fomento de la confianza entre las diversas instituciones castrenses en la era de la postguerra fría, mediante ejercicios conjuntos de adiestramiento y de campo, y la participación en actividades coordinadas de respuesta humanitaria, basadas en los principios de transparencia, imparcialidad y neutralidad. El Programa RMDC/ONU complementa y se asemeja mucho al concepto actual de la JID sobre el empleo de recursos militares interamericanos en actividades de socorro para casos de desastres. La JID es el ente coordinador potencial, ideal y lógico de la respuesta y de los recursos militares interamericanos en el programa de RMDC.

b. Recomendación

Se recomienda que la JID acepte la invitación del grupo coordinador permanente para participar en el Programa de Naciones Unidas sobre el Empleo de Recursos Militares y de Defensa Civil en Actividades de Socorro para Casos de Desastre, en calidad de ente coordinador de los recursos militares interamericanos y de la respuesta ante situaciones de desastres.

V. F. Informe sobre la XXIV Asamblea General de la OEA

1. El Secretario, Colonel Ronald J. Cruz, Infantería de Marina de los Estados Unidos, informó sobre la XXIV Asamblea General de la OEA celebrada en Belém do Pará, Brasil, del 6 al 10 de junio de 1994. Reseñó y formuló comentarios sobre los puntos sobresalientes de la Declaración de la Asamblea General, señalando que se asemejaba a las declaraciones de Asambleas Generales anteriores, al concentrarse en asuntos tales como el respaldo a la democracia, y en los aspectos que era preciso estudiar más a fondo este año.

La Resolución sobre Haití, que el Colonel Cruz resumió ante el Consejo, estaba directamente relacionada con el tema del apoyo a la democracia. También relató los comentarios efectuados por el Presidente haitiano Jean Bertrand Aristide, y por el enviado especial de Naciones Unidas, señor Dante Caputo, durante sus presentaciones ante la Asamblea General.

En el campo de los derechos humanos, el Colonel Cruz presentó las convenciones aprobadas en materia de desapariciones forzadas; erradicación de la violencia contra la mujer; y tolerancia y no discriminación.

En lo que se refiere a la democracia y a la probidad en la administración pública, el Colonel Cruz explicó que el Protocolo de Washington todavía estaba en vías de ser ratificado, por lo tanto, poco se había presentado sobre este tema. No obstante, se refirió a los comentarios formulados por el Secretario General de que quizás había llegado el momento de reevaluar la participación de Cuba en la OEA.

En lo que respecta al tema del "Control de Armas y Asuntos de Seguridad", el Colonel Cruz se refirió a los comentarios favorables formulados por un grupo de trabajo sobre el Programa de Desminado de la JID. Señaló que en su concepto, la JID se había granjeado el respeto de los países asistentes a la Asamblea General, a raíz del éxito de las operaciones de desminado llevadas a cabo en Nicaragua. En lo que se refiere al futuro de la JID, dijo que la Comisión de Seguridad Hemisférica estudiaría el tema de la JID y del CID este año y prepararía recomendaciones para la próxima Asamblea General de la OEA.

Respecto del Presupuesto, el Colonel Cruz se refirió brevemente a la situación financiera de la OEA y al presupuesto aprobado para 1995. Señaló, además, que los auditores independientes, basándose en la auditoría total de la OEA, habían formulado comentarios muy favorables sobre la administración financiera de la JID.

El Colonel Cruz explicó además que la OEA había llevado a cabo un estudio interno habiéndose determinado que los sueldos de los funcionarios civiles eran muy inferiores a los de otras organizaciones comparables, tales como las Naciones Unidas. Señaló también que se habían destinado 9 millones de dólares para un aumento de los salarios civiles en la OEA y en la Junta, a partir del 1° de enero de 1995, en espera de los resultados de otro estudio sobre la escala de sueldos y grados de la OEA.

El Colonel Cruz señaló que en general, las sesiones habían sido productivas, y que los comentarios efectuados sobre la JID habían sido mucho más positivos que los formulados en otras Asambleas Generales de la OEA a las cuales él había asistido.

2. El Presidente señaló que a la Comisión de Seguridad Hemisférica se le había encomendado realizar un estudio prolijo, que abarcara algo más que el vínculo jurídico entre la Junta y la OEA, y que dicha Comisión probablemente iniciaría sus trabajos a comienzos del otoño de 1994.

G. Informe de la Comisión de Administración

1. El Colonel Edward Schumann, Ejército de Estados Unidos, Subsecretario de Finanzas, presentó una Reseña sobre la Ejecución del Presupuesto durante el período comprendido entre enero y mayo de 1994.

El Colonel Schumann explicó que, con la extensión del pago del anticipo de la OEA, el déficit de la JID para 1994 se había reducido de $187.000 a $24.800. Resumió además los distintos cambios en las asignaciones presupuestarias que la Comisión de Administración había aprobado hasta ahora en 1994.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Nuevo Vicedirector del Estado Mayor de la JID

1. El Presidente anunció que el cargo de Vicedirector del Estado Mayor quedaría vacante a partir del 30 de junio, seis meses antes de lo previsto inicialmente. Puesto que la Delegación del Uruguay ya había anunciado su intención de proveer este cargo, con el Coronel Eugenio Vieytes, el Presidente pidió al Consejo que permitiera al Coronel Vieytes terminar el período actual de Vicedirector del Estado Mayor hasta que comenzara su propio mandato de dos años, a partir del 1° de enero de 1995. No hubo objeciones a esta solicitud; por lo tanto, el Coronel Vieytes asumiría el cargo de Vicedirector del Estado Mayor el 1° de julio.

B. Segunda Conferencia de Logística de los Ejércitos Americanos

1. El Presidente dijo que la JID había recibido una invitación para enviar un representante a la Segunda Conferencia de Logística de los Ejércitos Americanos que se celebraría en Brasilia, Brasil, del 1° al 5 de agosto de 1994. El Presidente explicó que el país anfitrión sufragaría los gastos de alimentación y alojamiento; sin embargo, los gastos de viaje debían ser sufragados por los propios representantes. Explicó además que la JID no tenía fondos para enviar un representante, por lo tanto, la delegación que se ofreciera como voluntaria para enviar un representante tendría que pagar los gastos de viaje.

2. El Mayor General Harold Bedoya, Jefe de la Delegación de Colombia, hizo moción de aceptar la invitación. La moción fue aprobada: 14 sí, 0 no, y 1 abstención.

3. El Presidente señaló que si había alguna persona interesada en ofrecerse como voluntario para ser representante debía notificárselo a la Secretaría.

C. Cargos Básicos de Rotación - Director del Estado Mayor y Vicedirector del CID

1. El Presidente anunció que de conformidad con el Artículo 5.e. del Reglamento de la JID, había llegado el momento de comenzar el proceso de selección para designar reemplazantes en los cargos de Director del Estado Mayor y Vicedirector del CID.

2. De conformidad con el párrafo f. del Artículo 5 del Reglamento de la JID, Colombia fue designado como próximo país para ocupar el cargo de Director del Estado Mayor. El Presidente pidió a la Delegación de Colombia que informara a la Secretaría respecto de la intención de su país de aceptar o declinar el cargo, dentro de 60 días.

3. Con respecto al cargo de Vicedirector del CID, el Presidente anunció que Chile había sido designado como próximo país para ocupar este cargo, de conformidad con el párrafo f. del Artículo 5 del Reglamento de la JID. El Presidente pidió a la Delegación de Chile que informara a la Secretaría si su país tenía la intención de aceptar o declinar este cargo, dentro de 60 días.

VII. ASUNTOS PENDIENTES Ninguno

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Plan de Estudios del CID 1994/1995

1. El Coronel Benjamin Godoy Burbano, Jefe de la Delegación de Guatemala, hizo moción de aprobar el Plan de Estudios del CID para 1994/1995. La moción fue aprobada por unanimidad: 15 sí, 0 no, 0 abtenciones. (Véase Apéndice 2).

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Incorporación de Discurso en Actas

1. El General de Brigada Valdesio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, pidió que un discurso pronunciado por el Embajador del Brasil, Paulo Tarso Flecha de Lima, el 13 de junio de 1994, fuese incluido en el Acta de la Sesión 1045 (véase Apéndice 3). Explicó que este discurso había sido pronunciado durante la ceremonia de entrega de la Orden del Mérito Militar del Brasil, en Grado de Gran Oficial, al General John M. D. Shalikashvili, Presidente del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos de América, y que el mismo contenía informaciones pertinentes a la JID y a la seguridad hemisférica.

IX. B. Cambios al Artículo 3 del Reglamento de la JID

1. El General de Brigada Guilherme, Jefe de la Delegación del Brasil, explicó que el 12 de mayo de 1994 su Delegación había votado contra las enmiendas propuestas al Artículo 3 del Reglamento de la JID. Señaló que ese voto no era coherente con la posición actual del Brasil relativa al desarrollo, cooperación y unión de todos los países, mediante su participación en la JID. Señaló que la Delegación del Brasil deseaba cambiar su voto.

2. El General de Brigada Guilherme, Jefe de la Delegación del Brasil, presentó dos mociones:

a. Moción en el sentido de que la moción del Perú relativa a la enmienda del Artículo 3 del Reglamento de la JID sea sometida nuevamente a votación.

b. Moción para Suspender las Reglas a fin de votar sobre la primera moción durante esta misma sesión, puesto que el tema es conocido y ya ha sido discutido.

3. El Presidente explicó al Consejo de Delegados que el Artículo 41.a. del Reglamento de la JID exigía que transcurrieran dos sesiones ordinarias antes de votar una moción de enmienda al Reglamento de la JID; por lo tanto, la moción de suspender las Reglas tendría que ser sometida a votación primero. Explicó además que para suspender las Reglas era necesario contar con los votos afirmativos de dos tercios de las delegaciones que estuviesen presentes y votando.

4. La Moción de Suspender las Reglas fue aprobada: 12 sí, 1 no, 2 abstenciones.

5. El Presidente pidió un receso de 15 minutos para distribuir ejemplares de la moción original presentada por la Delegación del Perú.

(La Sesión 1045 se reanudó con 15 delegaciones presentes).

6. El General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de la Delegación del Perú, presentó su moción original en el sentido de modificar el Artículo 3 del Reglamento de la JID en los siguientes términos:

Art. 3. Requisitos y consideraciones de ingreso a la JID.

Todo Estado Miembro de la OEA tiene derecho a hacerse representar en la Junta Interamericana de Defensa.

a. Requisitos

1) Solicitar por escrito ser admitido como miembro.

2) Comprometerse a cumplir con el Reglamento de la JID.

b. Consideraciones:

1) (Párrafo 3.b. del actual Reglamento)
2) (Párrafo 3.c. del actual Reglamento)
3) (Párrafo 3.d. del actual Reglamento)
4) (Párrafo 3.e. del actual Reglamento)
5) (Párrafo 3.f. del actual Reglamento)
6) (Párrafo 3.g. del actual Reglamento)
7) Los acuerdos regionales o subregionales suscritos entre los Estados Americanos se aplicarán y tendrán efecto exclusivamente entre las partes.

7. El Capitán de Navío Nelson Alfredo Sánchez, actuando en nombre del Jefe de la Delegación de Venezuela, pidió al Presidente una aclaración de esta moción, relativa a la eliminación del requisito de contar con el voto afirmativo de dos tercios de las Delegaciones acreditadas para admitir miembros a la JID.

8. El Presidente aclaró la moción, explicando que los únicos dos requisitos de ingreso a la JID serían los que figuran en el párrafo IX. B. 6. a.

9. El Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, le pidió al Presidente los resultados de la votación anterior sobre esta moción.

10. El Presidente respondió a la solicitud señalando que los resultados de la votación efectuada durante la Sesión 1043 eran: 8 sí; 6 no y 1 abstención; la moción no había sido aprobada.

11. Antes de la votación, el Presidente le recordó al Consejo de Delegados que la votación requerida para aprobar esta moción era de dos tercios de los miembros acreditados, o sea, actualmente 12 votos.

12. La moción del Brasil en el sentido de volver a someter a votación la moción del Perú de modificar el Artículo 3 fue aprobada: 14 sí, 1 no, y 0 abstenciones.

X. CLAUSURA

A. Tras anunciar que la próxima sesión ordinaria del Consejo se celebraría el jueves 7 de julio de 1994, a las 1000 horas en el Salón del Consejo, el Presidente declaró clausurada la sesión a las 1400 horas.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1. Ceremonia de Ingreso de Suriname (IV.A.1.)
2. Cursantes y Asesores para el Curso XXXIV del CID (IV.A.2.)
3. Feriado de la JID/CID (IV.A.3.)
4. Informe: Viaje del CID por los EE.UU. (V.A.)
5. Informe: Presentación del Plan de Estudios para el Curso XXXIV del CID (V.B.)
6. Informe: Reglamento Revisado del Estado Mayor (T-433 Rev) (V.C.)
7. Informe: Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales (V.D.)
8. Informe: Conferencia de Naciones Unidas sobre el Empleo de Recursos Militares y de Defensa Civil en Actividades de Socorro para Casos de Desastre (V.E.)
9. Informe: XXIV Asamblea General de la OEA (V.F.)
10. Informe: Comisión de Administración (V.G.)
11. Nuevo Vicedirector del Estado Mayor de la JID (VI.A.)
12. II Conferencia de Logística de los Ejércitos Americanos - Aprobada (VI.B.)
13. Cargos Básicos de Rotación - Director del Estado Mayor y Vicedirector del CID (VI.C.)
14. Plan de Estudios del CID para 1994/1995 - Aprobado (VIII.A.)
15. Incorporación de Discurso en Actas (IX.A.)
16. Moción para Suspender las Reglas - Aprobada (IX.B.4.)
17. Moción para Volver a Someter a Votación la Moción del Perú en el Sentido de Modificar el Artículo 3 del Reglamento de la JID - Aprobada (IX.B.12.)

Apéndices:

1. Discurso de Despedida del Coronel Carlos E. Cobos Moya, Ecuador, Vicedirector del Estado Mayor (Doc. C-2855).
2. Plan de Estudios del CID para 1994/1995 (Doc. C-2856).
3. Discurso del Embajador del Brasil Paulo Tarso Flecha de Lima pronunciado el 13 de junio de 1994 (Doc. C-2857).

Traducción: Carmen Crespo

Original: español

RESERVADO C-2855

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 1, Acta, Sesión 1045
23 de junio de 1994

DISCURSO DE DESPEDIDA DEL CORONEL CARLOS COBOS

El Coronel Carlos Ernesto Cobos Maya, Ejército, Ecuador, Vicedirector del Estado Mayor, pronunció el siguiente discurso de despedida:

El tiempo ha sido, como en todas las cosas, inexorable. Asumí mis funciones en el Estado Mayor con muchos deseos de colaborar y muchas esperanzas. He desempeñado mis funciones en el marco de las circunstancias de transición que vive la JID. Por un lado, me voy con la conciencia tranquila de haber hecho lo que tenía que hacer y, por el otro, mi mente y mi corazón me dicen que pude haber hecho mucho más, pero las circunstancias del entorno de la transición no hicieron posible un ambiente propicio para generar del Consejo de Delegados ó del Estado Mayor los aportes significativos y necesarios para el cambio de orientación que debe tomar la JID en el futuro.

Pese a ello en el Estado Mayor, hemos trabajado en la dirección y su asesoramiento, hemos dado un impulso dinámico al Estado Mayor para que éste sea un ente más participativo. Del balance de nuestro trabajo, ustedes, señores Jefes de Delegación, son los evaluadores y los únicos que pueden dar fe y juzgar de los aciertos y desaciertos del trabajo del Estado Mayor y su dirección. Pero, en todo caso, creo que el Estado Mayor durante este año ha cumplido satisfactoriamente pese, incluso, a no disponer de la Directiva de Trabajo del Estado Mayor que debió ser emitida por el Consejo de Delegados en el mes de septiembre de 1993.

He sido testigo durante este año de transición de la JID de muchos aspectos, pero deseo resaltar los que para mí son de importancia.

En esta misma tribuna se ha manifestado que los países no pueden pagar y aportar por algo que no reciben, refiriéndose al aporte económico que hacen los países a la OEA y parte de ello se toma para el presupuesto de la JID; qué equivocados que estamos al tratar de cuantificar, de poner precio a una percepción, a una condición ¿cuánto valen los aportes para la confianza mutua?

Veo además una condición muy peligrosa, que toca lo inexplicable, cuando en cada discurso, al tratar el problema de la relación OEA/JID se antecede con la temática de la democracia, con un enfoque como si la JID fuera un producto de las pasadas dictaduras de América Latina. Estamos conscientes que debe imperar ante todo el sistema democrático en todos los países del hemisferio, pero ésto es una cosa y otra muy distinta es la JID y su rol en el concierto de organismos dentro del Sistema; pero lastimosamente observo una mezcla muy peligrosa ya que muchos discursos de nuestros embajadores, al tratar del tema relación OEA/JID orientan sus ponencias en base al problema de la democracia y las relaciones cívico-militares de sus propios países. Todos sabemos que el cesarismo político, dictaduras ó estados de excepción ó como deseen denominarle es un fenómeno político-social muy complejo como para sólo endosarle a las FF. AA. de cada país, y que para el caso que nos ocupa no viene a bien analizarlo; porque el problema es que se está mezclando dos aspectos que sin ser diametralmente opuestos son por lo menos distintos, la democracia de nuestros países como fin y la defensa y seguridad del continente americano.

En esta misma tribuna se ha dicho que los países no pueden enviar Generales y Coroneles a Washington para "no hacer nada"; aquí creo que se está juzgando en forma equivocada. ¿Qué es hacer algo ó hacer todo dentro del Sistema? Si existen países americanos que no están convencidos de la utilidad de la JID, tienen dos alternativas: la primera, retirarse de ella, y la segunda, proponer cambios que reorienten el camino del organismo para mejorar su participación y el aporte dentro del Sistema.

El gran problema que se tiene en el contexto de la transición es armonizar las ponencias y orientaciones de los intereses entre la gran potencial mundial, los Estados Unidos, y el resto de países de América en vías de desarrollo. Pero, no es un problema de desarrollo y económico-social, es un problema de seguridad. Cuando para los EE. UU. la seguridad es la libertad de acción, "LA LIBERTAD DE ACCION" que tenga para mantener y alcanzar sus intereses en el mundo, para muchos ó para casi todos los países del Sistema Interamericano la seguridad sólo es una condición ó estado para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y alcanzar un desarrollo sostenible. Por lo cual nos encontramos en una asimetría en seguridad. Encontrar un punto medio a las dos posiciones es el problema. ¿Dónde está ese punto medio? ¿Acaso el punto medio de la concepción de seguridad "de América para los Americanos" está fallando? El pueblo estadounidense ha sido calificado por nosotros y por el mundo de "los americanos" y en sus escuelas se enseña con mucha insistencia que EE. UU.

como pueblo y país es América; por lo que la concepción de seguridad de "América para los Americanos" se transforma en "América para los norteamericanos ó los estadounidenses", que posiblemente funcionaba cuando existían otros poderes en oposición; pero cuando aparece la unipolaridad la concepción de seguridad es otra totalmente distinta para los países e incluso para la potencia y la concepción ó el punto medio que debe encontrarse en el marco de los hechos. Creo que los pueblos de América seguirán apoyando para que los EE. UU. siga siendo la primera potencia mundial, porque en un mundo cada vez más interdependiente, la seguridad del hemisferio no sólo está dado por la supremacía potencial de este gran país, los EE. UU., sino que es valiosísimo para esa seguridad el aporte del conjunto de países del Sistema.

El escenario propicio para la búsqueda de ese punto medio está aquí en la JID, aunque la decisión esté en otro lugar. La JID es el escenario propicio para la búsqueda de sus propias soluciones. También es el escenario para apoyar de alguna manera a que los EE. UU. mantengan el liderazgo mundial y en medio de este liderazgo los países del Hemisferio alcancen sus nobles objetivos.

Finalmente deseo expresar un agradecimiento a la Presidencia, Vicepresidencia, al Sr. Director del Estado Mayor, a los Jefes de Delegación por su ayuda, y un público agradecimiento a los oficiales del Estado Mayor por haber soportado por un año al Sr. Coronel Carlos Cobos del Ejército del Ecuador.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Original: español

RESERVADO C-2856

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 2, Acta, Sesión 1045
23 de junio de 1994

Incorporación en Actas

PLAN DE ESTUDIOS 1994-1995

En virtud de su aprobación por el Consejo de Delegados en la Sesión 1045, el documento arriba citado, se incorpora a la documentación permanente de la Junta Interamericana de Defensa.

Se solicita a los destinatarios de documentos de la Junta que añadan sus ejemplares de dicho documento al presente Apéndice. No se hará ninguna nueva distribución general.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
CURSO XXXIV

DIRECTIVA 3.0

PLAN DE ESTUDIOS

1994 - 1995

WASHINGTON, DC, JUNIO DE 1994
FUERTE LESLEY J. McNAIR

Colegio Interamericano de Defensa

Washington, D.C.

Directiva 3.0 C-2856

Plan de Estudios
Curso XXXIV

CID-CS

Junio de 1994

El presente Plan establece la programación académica del Curso Superior de Defensa Continental, detallando las actividades y procedimientos que se han diseñado para alcanzar los objetivos generales establecidos para este Curso.

En su forma final, este Plan se encuentra organizado en cinco secciones. En la primera aparecen sus elementos básicos, tales como los fundamentos, la estructura general y algunas consideraciones generales. En las cuatro siguientes, se especifican las actividades académicas de cada uno de los cuatro períodos en que se divide el Curso Superior de Defensa Continental.

Aprobación: Conforme a lo establecido en el Reglamento del CID (C-915 Rev.), este Plan de Estudios fue aprobado por el Consejo de Delegados de la Junta Interamericana de Defensa en la Sesión #1045 del día 23 de junio de 1994.

Validez: Está en vigencia para la Clase XXXIV.

Distribución: F

JAMES R. HARDING
Mayor General, Ejército, EE.UU.
Director

INDICE

	Párrafo	Página
Datos Administrativos		i
Sección I Elementos Básicos Del Plan		
Fundamentos	1	1
Estructura General del Curso	2	2
Actividades Académicas	3	3
Evaluación del Curso	4	4
Consideraciones Generales Para el Desarrollo del Curso	5	5
Diagrama Gráfico del Año Académico	6	8
Distribución General del Tiempo por Secciones Académicas	7	9
Distribución General del Tiempo Para las Actividades Académicas	8	10
Principios Básicos de las Actividades Académicas	9	11
Criterios Generales para Trabajos de Comité	10	11
Programa Amistad	11	13
Programa América	12	14
Sección II Primer Período Académico		
Título	13	14
Objetivo	14	14
Propósitos	15	15
Tareas	16	15
Procedimientos Académicos, Títulos y Alcances	17	16

Sección III
Segundo Período Académico

Título..... 18 24

Objetivo..... 19 24

Propósitos..... 20 24

Tareas..... 21 25

Procedimientos Académicos, Títulos y Alcances..... 22 26

Sección IV
Tercer Período Académico

Título..... 23 32

Objetivo..... 24 32

Propósitos..... 25 32

Tareas..... 26 33

Procedimientos Académicos, Títulos y Alcances..... 27 34

Sección V
Cuarto Período Académico

Título..... 28 41

Objetivo..... 29 41

Propósitos..... 30 41

Tareas..... 31 41

Procedimientos Académicos, Títulos y Alcances..... 32 42

Sección I
Elementos Básicos del Plan

1. Fundamentos

a. Finalidad del Curso. Preparar personal militar y civil de niveles de alta responsabilidad de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, a fin de capacitarlos para analizar y asesorar en aspectos relacionados a la seguridad, la defensa y la variedad de desafíos en el Continente Americano, enfatizando el estudio del Sistema Interamericano en el contexto de la situación mundial.

b. Objetivos Generales del Curso

(1) Profundizar los conocimientos sobre el Sistema Interamericano en los aspectos político, sicosocial, económico y militar, dentro del contexto de la situación mundial, y la propia situación continental como elementos fundamentales para el estudio y comprensión de la seguridad, la defensa, los desafíos y otros problemas que afectan al Continente Americano.

(2) Fomentar entre los participantes una actitud favorable para el trabajo combinado en tareas de cooperación internacional, en particular las referidas a la seguridad y la defensa colectiva en el Continente Americano, sobre la base de valores e intereses comunes.

(3) Fomentar la utilización de conceptos comunes que faciliten un planeamiento combinado en el más alto nivel internacional.

(4) Incrementar los vínculos de unión y amistad entre los participantes de los diferentes países a fin de fortalecer el espíritu de solidaridad americana.

c. Bases Jurídicas, Normas Y Fuentes de Referencia

(1) Instrumentos jurídicos del Sistema Interamericano.

(2) Reglamento de la Junta Interamericana de Defensa. (C-2469 Rev.).

(3) Reglamento del Colegio Interamericano de Defensa. (C-915 Rev.).

(4) Disposiciones generales emitidas por la JID.

(5) Normas y Regulaciones emitidas por la Dirección del CID.

(6) Experiencia académica acumulada y compilada en las actas del Consejo Académico y en los informes anuales del CID.

2. Estructura General del Curso.

El Curso ha sido organizado en cuatro períodos académicos cuyos objetivos esenciales son:

a. Primer Período Académico (10 semanas)

(1) Fase Orientación (2 semanas). Esta fase tiene el objeto de orientar al Cursante respecto al área de Washington, D.C., las actividades del Curso, incrementar los vínculos entre los participantes y promover el conocimiento inicial de las características de los países con Cursantes en el CID.

(2) "Conocimientos Básicos y estructura del Poder" (7 semanas). Tiene como objetivo estudiar los conceptos básicos del Sistema Interamericano, la estructura del poder en los aspectos político, económico, sicosocial y militar referidos a la seguridad.

b. Segundo Período Académico (12 semanas)

"Situación Mundial". Tiene como objetivo efectuar un análisis de la situación mundial, con el propósito de discriminar actores, hechos, circunstancias, tendencias, conductas, intereses y objetivos (individuales y colectivos) de índole política, económica, sicosocial o militar, que favorezcan, impidan, limiten o puedan afectar en oportunidad, el logro de los intereses y objetivos del Sistema Interamericano, así como la Seguridad y Defensa del Continente.

c. Tercer Período Académico (17 semanas)

"Situación Continental". Profundizar el estudio sobre la estructura y el funcionamiento del Sistema Interamericano, examinando las características políticas, económicas, sociales y militares actuales relevantes de los Estados Americanos y sus perspectivas, que permitan determinar las capacidades, limitaciones y compromisos emergentes para el logro de los intereses y objetivos del Sistema Interamericano. Efectuar una evaluación estratégica de la situación a nivel Continental y familiarizar a los Cursantes con la metodología adoptada para el planeamiento de la Seguridad Continental.

d. Cuarto Período Académico (4 semanas)

"Seguridad Colectiva". Tiene como objetivo identificar los principales problemas y conflictos imperantes en el Continente Americano y formular recomendaciones que prevean el empleo de los instrumentos y mecanismos del Sistema Interamericano para mejorar la seguridad y la defensa continental, aplicando los conocimientos adquiridos en los períodos anteriores.

3. Actividades Académicas

Para lograr los objetivos señalados, para cada período, se han programado las actividades académicas del CID por áreas de estudio que básicamente corresponden a los ámbitos político, económico, sicosocial, militar y actividades especiales. Estos se desarrollan utilizando los distintos procedimientos académicos vigentes en el Colegio.

a. Conferencia. Se denomina conferencia, al procedimiento académico mediante el cual un orador invitado por el CID, hace una presentación oral al cuerpo de cursantes sobre un tema propuesto y de acuerdo al alcance determinado en este Plan de Estudios. Generalmente incluye un período de preguntas y respuestas para los cursantes.

b. Panel. El panel consiste en un debate controlado para aclarar o ampliar determinados temas, mediante la presencia en el estrado de un grupo de especialistas consultores reunidos en el Auditorio con el cuerpo de asesores y cursantes.

c. Simposio. El simposio consiste en la reunión de un grupo determinado de cursantes, normalmente bajo la guía de uno de ellos, quien, actuando como director de debate, tiene la responsabilidad de orientar las participaciones. Un Asesor de la sección académica correspondiente al tema conducirá el Simposio. El objeto de este procedimiento de trabajo es establecer un amplio intercambio de opiniones y puntos de vista sobre un determinado asunto.

d. Seminario. El seminario es la reunión de un grupo de cursantes con un consultor especialista, bajo la dirección de un asesor para debatir, aclarar y ampliar conceptos sobre un tema específico.

e. Comité. El comité es la reunión de varios cursantes bajo la dirección de uno de ellos, quien actúa como presidente, con el objeto de lograr una solución o llegar a conclusiones respecto a un problema asignado por el Colegio.

f. Trabajo de Investigación. Este procedimiento de trabajo escrito, individual o por equipos, implica fundamentalmente que los cursantes enfrenten una tarea minuciosa de investigación y análisis, y lleguen a conclusiones sobre temas relacionados directamente con el Plan de Estudios.

g. Estudio de Países. Trabajo de investigación por grupo de cursantes relacionado con países del Sistema Interamericano.

h. Viaje de Estudio. Es el procedimiento utilizado para ampliar los conocimientos mediante la observación personal y directa, de los factores políticos, sicosociales, económicos y militares de algunos países miembros del Sistema Interamericano.

i. Visita. Es el procedimiento utilizado para conocer en forma directa distintas instituciones en el área de Washington, D.C., que por razón de la tarea que cumplen, tienen estrecha relación con los estudios que se realizan durante el curso.

4. Evaluación del Curso.

a. Consideraciones generales

(1) Las secciones académicas, en sus respectivos campos, efectuarán la evaluación de todas y cada una de las actividades desarrolladas en el CID en cumplimiento de la programación establecida en el Plan de Estudios.

(2) La oportunidad de ejecución de esta tarea es importante y debe llevarse a cabo inmediatamente después de finalizar cada una de las actividades académicas (conferencias, simposios, seminarios, comités, períodos académicos, curso, etc.).

(3) Las actividades académicas serán evaluadas en forma conjunta por todos los asesores de cada sección.

b. Procedimientos

(1) Las actividades académicas serán evaluadas de acuerdo con el siguiente procedimiento:

(a) La oficina de Evaluación de la Sección Planeamiento, Programación y Control (SPPC), elaborará las fichas de evaluación a ser llenadas por los asesores y los cursantes.

(b) El Oficial Evaluador distribuirá las fichas antes del desarrollo de la actividad a evaluar.

(c) Los asesores y cursantes realizan la evaluación y entregan la ficha convenientemente conformada al Asesor Escolta.

(d) El Asesor Escolta analizará en su sección, dentro de cuarenta y ocho (48) horas de finalizada la actividad académica, las fichas de los asesores y cursantes y las entregará al jefe de sección para su conocimiento y visto bueno.

(e) La sección académica entregará el conjunto de fichas a la oficina de Evaluación de la Sección Planeamiento, Programación y Control para su registro y resumen.

(2) Las secciones académicas efectuarán una evaluación de cada período académico a su finalización; para ello se realizará una reunión de asesores en la que se efectuará un análisis global de las actividades realizadas durante el período verificando su coherencia entre sí y con los objetivos del período.

(3) La oficina de Evaluación de la Sección Planeamiento, Programación y Control resumirá las consideraciones realizadas por los grupos de cursantes en los informes de los simposios de evaluación programados para cada período.

(4) Al término del año lectivo, las secciones académicas efectuarán una evaluación global del curso de acuerdo con la orientación proporcionada por la Jefatura del Departamento de Estudios.

5. Consideraciones Generales Para el Desarrollo del Curso.

a. Los idiomas oficiales del CID son los de los países representados en la JID (castellano, francés, inglés y portugués). El principal idioma académico es el castellano y para fines administrativos, el inglés.

b. Las conferencias, exposiciones, orientaciones y todo tipo de actividad que se desarrolla en el auditorio son expresadas en el idioma original del expositor y vertidas a los otros idiomas, a través de interpretación simultánea.

c. Las actividades del Colegio que requieren la presencia del Cursante en las sesiones académicas se desarrollarán en los días laborales en el horario general de 0730 a 1500.

d. Mediante directivas particulares y fuera de horas académicas, se desarrollarán actividades opcionales extra-académicas, tales como deportes, cursos de idiomas, de computación y conferencias especiales.

e. Documentación Normativa. El Departamento de Estudios, publicará Manuales (Serie 2), Directivas (Serie 3) y otras directivas específicas para la ejecución de las actividades académicas además de las bases jurídico/normativas que orientaron la elaboración del presente Plan de Estudios.

f. Codificación del Plan. Antes del título de cada actividad dentro del Plan de Estudios, se encuentra un código constituido por los siguientes elementos:

(1) Primer Grupo. Las dos primeras letras indican el Período Académico en el cual se desarrollan, según este código:

OC: - Orientación de Cursantes
CB: - Conocimientos Básicos
SM: - Situación Mundial
SC: - Situación Continental
CS: - Seguridad Colectiva

(2) Segundo Grupo. Al grupo anterior le sigue un grupo conformado por una letra y un dígito, separado del primer grupo por un guión. La letra indica la Jefatura responsable de la actividad (área) y el dígito arábigo la secuencia cronológica de la actividad dentro del área.

J: - Jefatura del Departamento de Estudios
P: - Jefatura de la Sección Política
E: - Jefatura de la Sección Económica
S: - Jefatura de la Sección Sicosocial
M: - Jefatura de la Sección Militar
C: - Jefatura de la Sección Planeamiento, Programación y Control
A: - Jefatura del Departamento de Administración

(3) Tercer Grupo. Constituído por un dígito arábigo y dos letras, y encerrado entre paréntesis. El dígito indica el total de horas a ser empleadas en la realización del procedimiento académico descrito por las dos letras.

CF:- Conferencias
SE:- Seminarios
PA:- Paneles
SI:- Simposios
CT:- Comités
VT:- Visitas
VJ:- Viajes

Ejemplo: **CB-P1 (3CF) Naciones, Estados, Entidades Internacionales: intereses y objetivos en interacción.** Significa que en el Primer Período "Conocimientos Básicos" la Sección Política es la responsable de desarrollar la actividad, que es la número 1 en secuencia cronológica en el área, para el período en cuestión, y que consiste en tres horas de conferencia.

(4) A Disposición del Departamento de Estudios (ADDE). En el Plan se encuentra considerado tiempo A.D.D.E. para permitirle a la Jefatura de Estudios introducir otras actividades académicas (conferencias de personalidades americanas, informaciones sobre acontecimientos de interés, etc.), sin modificar el planeamiento existente, además de compensar por eventuales acontecimientos y fenómenos naturales que impliquen alteraciones en el desarrollo de las actividades programadas.

(5) Para Trabajos de Cursantes (P.T.C.). El Plan de Estudios considera también tiempo P.T.C., el cual está a disposición de los cursantes para los trabajos de investigación, estudio de países, comités, etc. El mismo es considerado como actividad académica específica y no puede ser modificado sin autorización expresa de la Dirección. Para su asignación en término de horas, se adelantó un estudio de "cargas de trabajo", cuyo resultado permitió apreciar:

(a) El trabajo de investigación implica a un cursante 80 hrs. académicas de trabajo, 20% de este tiempo está considerado P.T.C.

(b) El estudio de países implica 20 hrs. académicas de trabajo, el 50% de este tiempo es considerado P.T.C.

(c) El resto del tiempo P.T.C. asignado en el Plan, está considerado y dosificado para los comités de los cuatro Períodos Académicos.

(6) Celebración de Cumpleaños del Mes (C.C.M.). Una vez por mes se celebrará en el Salón de Actos del CID, los cumpleaños de los oficiales y funcionarios civiles integrantes del mismo.

(7) Celebración Fechas Patrias (C.F.P.). Acorde a los días nacionales de cada país con representantes en el CID, se realizará una ceremonia en el Salón de Actos. En este evento un representante del país homenajeado hará uso de la palabra para referirse al acontecimiento y un asesor ofrecerá un brindis por el país que celebre su fecha patria.

(8) Tiempo para Actividades Administrativas (T.A.A.). Es tiempo que el CID asigna para que los cursantes realicen todas aquellas tareas de orden administrativo: por ejemplo, exámenes físicos.

(9) JID. Cada vez que en el Calendario de Estudios aparece el término "JID", significa que ese día se realizará una sesión del Consejo de Delegados de la Junta Interamericana de Defensa, circunstancia que exige la participación de la Oficina de Intérpretes y Traductores del CID. Este hecho determina que en la programación semanal académica, se proyecten eventos que no requieran la utilización de los miembros de esta Oficina.

6. Diagrama del Año Académico

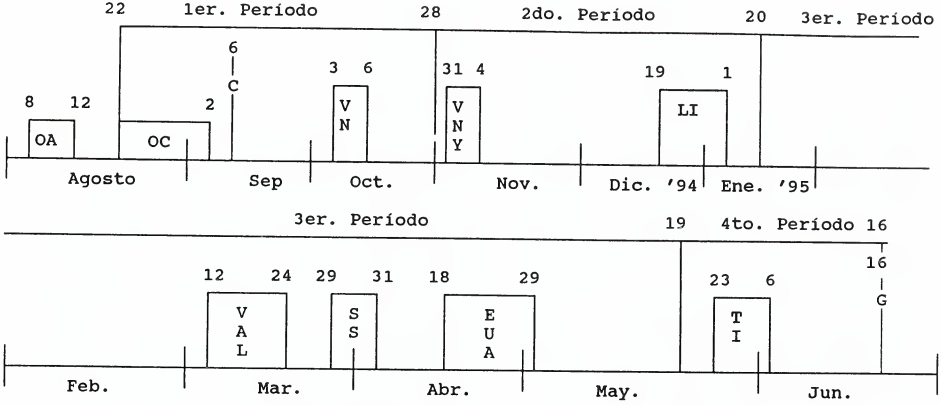

REFERENCIAS:

OA	Orientación para Asesores
OC	Orientación para Cursantes
C	Convocatoria
VNY	Viaje a Nueva York
VN	Viaje a Norfolk
LI	Licencia de Invierno
VAL	Viaje a América Latina
SS	Semana Santa
EUA	Estados Unidos de Norteamérica
TI	Trabajos de Investigación
G	Graduación

7. Distribución del Tiempo Por Secciones Académicas

PERIODOS ACADEMICOS					
	1ER	2DO	3ER	4TO	TOTAL
SECCION POLITICA	73 HS	36 HS	61 HS	---	170 HS
SECCION ECONOMICA	28 HS	80 HS	27 HS	---	135 HS
SECCION SICOSOCIAL	13 HS	27 HS	71 HS	---	111 HS
SECCION MILITAR	13 HS	36 HS	34 HS	47 HS	130 HS
SECCION PLANES, PROGRAMAS Y COORDI-NACION	38 HS	51 HS	161 HS	---	250 HS
JEFATURA DE ESTUDIOS	6 HS	4 HS	43 HS	36 HS	89 HS
TOTALES	186 HS	239 HS	409 HS	83 HS	885 HS

8. CANTIDAD Y ASIGNACION DE TIEMPO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y OTROS EVENTOS
PERIODO ACADEMICO: 22 AGOSTO 1994 - 16 JUNIO 1995 (43 SEMANAS)

ACTIVIDADES ACADEMICAS Y OTROS EVENTOS	CANTIDAD ACTIVIDADES - HORAS ACADEMICAS								TOTALES	
	1er PERIODO 10 SEMANAS		2do PERIODO 12 SEMANAS		3er PERIODO 17 SEMANAS		4to PERIODO 4 SEMANAS		CANTIDAD	HORAS ACADEMICAS
CONFERENCIAS	18	94	45	125	50	141	4	5	135	365
SEMINARIOS	5	3	-	-	1	3	1	5	3	11
SIMPOSIOS	1	8	1	8	3	8	-	-	9	24
PANELES	5	15	5	8	5	18	-	-	13	39
EXP. TRABAJOS DE INVESTIG.	-	-	-	-	-	-	30	30	30	30
EXP. ESTUDIO DE PAISES	-	-	-	-	30	10	-	-	30	30
COMITES	1	24	5	44	1	44	1	44	4	156
VISITAS	8	36	-	-	6	18	-	-	14	72
VIAJES	-	-	8	46	2	120	-	-	4	168
FASE DE ORIENTACION	18	28	-	-	-	-	-	-	18	28
SUBTOTAL 1	72	208	94	234	98	397	36	84	260	923
A.D.D.E.	2	6	8	28	11	39	2	4	23	77
P.T.C.	10	23	16	50	18	57	3	8	47	138
T.A.A.	5	14	-	-	-	-	3	12	8	26
SUBTOTAL 2	18	43	24	78	29	36	8	24	78	241
CEREMONIAS	1	6	-	-	-	-	1	6	2	12
LICENCIA	-	-	1	60	-	-	-	-	1	60
FERIADOS	2	12	3	18	3	18	1	6	9	54
SUBTOTAL 3	1	15	4	78	3	18	8	12	78	126
SUBTOTAL GENERAL	91	269	81	390	130	511	46	120	348	1,290

9. Principios Básicos de las Actividades Académicas

En las actividades del CID se deben observar los siguientes principios básicos contenidos en el Reglamento del Colegio Interamericano de Defensa (C-915 Rev. 2): Las actividades académicas del CID, serán conducidas en todos sus aspectos dentro de un ambiente de amplitud académica, lo cual dejará al cursante libre de cualquier coacción que pudiera perjudicar su aprendizaje. Esto significa que:

a. Ninguno de los puntos de vista expresados en cualquiera de las actividades representará una opinión oficial del CID, de la JID, ni de ninguno de los países, excepto cuando así se indique específicamente.

b. Los conferenciantes invitados tendrán la libertad de presentar cualquier punto de vista que elijan. A fin de hacer posible esta política es necesario que no se les atribuya sus opiniones fuera del CID.

c. La selección del material de lectura pretende presentar diferentes puntos de vista a fin de ampliar la comprensión de los cursantes sobre cada tema.

d. Las personas designadas como cursantes del CID, durante su participación en las actividades académicas, no estarán actuando de ninguna forma como representantes de sus países o en nombre de éstos. Sus puntos de vista, ya sean expresados oralmente o por escrito no estarán destinados para ser examinados de manera alguna fuera del CID.

e. Los trabajos académicos presentados por los cursantes no tendrán carácter oficial para fines de planificación por la JID, ni por ningún otro organismo. La Dirección del CID determinará el destino que se dará a estos trabajos.

f. El CID, como norma, no presentará soluciones para ninguno de los problemas o trabajos sometidos a los cursantes.

10. Criterios Generales Para la Ejecución de los Distintos Trabajos de Comité

a. Criterios

(1) Los comités serán precedidos por una conferencia sobre "Planeamiento de la Seguridad Continental", referida al trabajo a realizar, y una orientación para su desarrollo.

(2) El Curso se organizará en cuatro grupos que no cambian durante el año. Cada uno, en forma independiente, estudiará la evaluación del poder, la situación mundial, continental, y desarrollará las fases del planeamiento, según corresponda al comité en cuestión, en las cuatro expresiones del Poder (político, económico, sicosocial y militar).

(3) La Jefatura del Departamento de Estudios designará para cada Comité un Presidente y un Secretario. Las asignaciones de los Jefes de Subgrupos serán responsabilidad del Presidente.

(4) El Presidente de cada grupo, con la colaboración de los Jefes de Subgrupo, designará a los Cursantes que deban integrarlos, de tal manera que, previas las coordinaciones necesarias, se pueda realizar el trabajo en las mejores condiciones posibles.

b. Comité 1/I. Evaluación del Poder para la Planificación en un Sistema de Seguridad Colectiva.

(1) Propósito. Realizar el análisis teórico del problema de la Evaluación del Poder para proponer un cuadro de procedimientos a ser aplicados en el Planeamiento de la Seguridad Continental.

(2) Criterios

(a) Los conceptos sobre el Poder, expuestos en el CID, sólo tienen carácter referencial, y podrán ser variados a través de la investigación que cada grupo realice.

(b) Dentro del análisis se considerarán los "Lineamientos Básicos Generales" para la Planificación de un Sistema de Seguridad Colectiva.

c. Comité 1/II. Apreciación de la Situación Mundial.

(1) Propósito. Desarrollar el primer paso de la primera fase del Planeamiento de la Seguridad Continental. Estudiar aquellos aspectos fundamentales de la situación mundial que permitan evaluar el Poder, en cada una de sus expresiones, y analizar los objetivos, políticas y estrategias de los países o grupos de países que por su importancia puedan influir en el equilibrio mundial, especialmente a través de conflictos o confrontaciones armadas, reteniendo aquéllos que pudieran afectar al Continente Americano.

d. Comité 1/III. Apreciación de la Situación Continental.

(1) Propósito. Desarrollar el segundo paso de la primera fase del planeamiento de la Seguridad Continental. Analizar los objetivos, estructuras y funcionamiento del Sistema Interamericano. Estudiar las características de las cuatro expresiones del poder que conforman la situación actual, especialmente las que configuran sus fortalezas y debilidades para afrontar las contingencias desfavorables actuales o las que se consideren más probables de ocurrir en el futuro.

e. Comité 1/IV. Planeamiento de la Seguridad Continental.

(1) Propósito. Identificar los principales problemas y conflictos imperantes en el Continente Americano y formular recomendaciones que prevean el empleo del Sistema Interamericano para mejorar la seguridad y la defensa continental, aplicando los conocimientos adquiridos en los períodos anteriores.

11. Programa Amistad

a. Objetivo. Implementar un acuerdo de cooperación curricular entre La Universidad Nacional de Defensa y el Colegio Interamericano de Defensa.

b. Acuerdo. La Universidad Nacional de Defensa y el Colegio Interamericano de Defensa se comprometen a cooperar en actividades curriculares con el propósito de mejorar la formación profesional y el desarrollo académico de los cursantes, la facultad, los asesores y los investigadores distinguidos.

c. Propósitos.

(1) Intercambiar material educativo en áreas de interés mutuo.

(2) Intercambiar programas y avisos de conferencias para mantenerse informados sobre futuros eventos de interés profesional. Invitar a la facultad o al estudiantado de una institución a participar en conferencias de su interés en la otra.

(3) Estimular la participación de los asesores de la facultad en las actividades académicas de ambos colegios. Entre ellas: conferencias, seminarios, paneles, viajes, visitas o comités.

(4) Intercambiar privilegios para permitir a ambas organizaciones el uso de sus bibliotecas, mapas y facilidades audio-visuales de la otra institución.

(5) Continuar la participación del CID en el programa de investigación internacional, conducido por asesores distinguidos en la Universidad Nacional de Defensa.

(6) Estimular la matrícula de miembros del CID en el curso por correspondencia "Manejo de la Seguridad Nacional", ofrecido por la Universidad Nacional de Defensa.

(7) Intercambiar publicaciones y trabajos de investigación.

(8) Estimular la participación de asesores y cursantes en programas extracurriculares, tales como eventos atléticos o sociales, para promover el entendimiento intercultural y crear vínculos de amistad entre los miembros de ambas instituciones.

d. Opciones de cursos.

(1) Un curso conjunto conducido por miembros de ambas facultades (optativo)

(a) 20 asistentes (10 del CID/10 de la NDU)
(b) Se llevará a cabo en el CID
(c) 10 conferencias
(d) Temas de interés mutuo para ambas instituciones
sept-dic, con el Colegio Nacional de Guerra
ene-abril, con el Colegio Industrial de las Fuerzas Armadas
(e) Formato:
45 minutos de conferencia
45 minutos de preguntas y respuestas
(f) Habrá interpretación
(g) Requerimiento para graduación: trabajo escrito

(2) Varios cursos auspiciados por la Universidad Nacional de Defensa

(a) Cursos optativos en el Colegio Nacional de Guerra y el Colegio Industrial de las Fuerzas Armadas
(b) Serán dictados en inglés
(c) Formato:
12 sesiones. Las primeras seis sesiones serán programadas de 1330 a 1515 o de 1530 a 1715 horas. Se invertirá el horario para las últimas seis sesiones.

12. Programa "AMERICA"

a. Objetivo. Presentar al Cuerpo de Cursantes personalidades destacadas en las diferentes expresiones del poder que se encuentren circunstancialmente en el área de Washington para tratar temas relacionados con la problemática continental.

b. Procedimiento académico. Normalmente se desarrollarán conferencias con una duración de 2 tiempos académicos que incluyan un período de preguntas y respuestas.

c. Tiempo disponible. Se utilizarán horas A.D.D.E. y excepcionalmente P.T.C.

Primer Período Académico

13. Título: ORIENTACION DE CURSANTES Y CONOCIMIENTOS BASICOS (10 Semanas)

14. Objetivo

En este período se encuentra una fase de orientación, con el objetivo de orientar al Cursante respecto a su instalación en el área de Washington y los EE.UU., a las actividades del CID, sus relaciones con la JID y las actividades generales del Curso además de incrementar vínculos entre los participantes y promoción y el

conocimiento de las características de los países con Cursantes en el Colegio.

El objetivo de la parte académica de este período es estudiar los conocimientos básicos del Sistema Interamericano, el poder, y los aspectos políticos, económicos, sicosociales y militares referidos a la seguridad.

15. Propósitos

a. Fase de Orientación

1) Proporcionar a los nuevos Cursantes una orientación general sobre el CID y su ubicación dentro del Sistema Interamericano.

2) Brindar la información necesaria sobre el Plan de Estudios, los procedimientos académicos empleados y publicaciones entregadas.

3) Proporcionar información básica sobre las facilidades que ofrecen las FF.AA. de los Estados Unidos y el proceso de instalación en Washington.

b. Fase Conocimientos Básicos

1) Profundizar el conocimiento, la comprensión y capacidad de asesorar en los aspectos relacionados con el Sistema Interamericano.

2) Aclarar la definición de la seguridad. Actualizar los conceptos básicos de los aspectos políticos, económicos, sicosociales y militares, y su influencia en la seguridad.

16. Tareas

a. Fase de Orientación de los Cursantes

Dirección y organización del CID: Proveer la orientación general sobre el Colegio Interamericano de Defensa, los objetivos del Curso XXXIV y la organización del CID. Departamento de Administración: procedimientos administrativos. Departamento de Estudios: Impartir conocimientos relativos al Departamento de Estudios, su organización y funcionamiento; los documentos que regulan las actividades académicas; los procedimientos académicos que se utilizan en el CID y las tareas en general de los Cursantes. El Plan y Calendario de Estudios. Gettysburg: Visita a este importante campo de batalla en la historia de los EE.UU.

b. Fase de Conocimientos Básicos

1) Ambito Político. Política: Realizar un estudio teórico de la Política, la Nación y el Estado y el Sistema Interamericano. Conceptos Básicos del Poder: Revisar, actualizar

los conceptos básicos relacionados con el poder, necesarios para el Planeamiento de la Seguridad Continental.

2) Ambito Económico. Presentar los fundamentos y doctrinas para el estudio y comprensión conceptual y aplicada, de la Expresión Económica del Poder. Dar a conocer el grado de avance de la Ciencia y Tecnología de los países en desarrollo especialmente las posibilidades de transferencia de ella desde los países desarrollados a los países en vías de desarrollo.

3) Ambito Sicosocial. La religión, la ideología y los medios de comunicación social. Sus implicancias sicosociales. El Poder: Estudio y análisis de la Expresión Sicosocial del Poder.

4) Ambito Militar. Conceptos Militares: Realizar un estudio de los conceptos modernos de la guerra y su relación con la seguridad y defensa de las naciones. Ambito Militar. El Poder: Estudio y análisis de la Expresión Militar del Poder.

5) Actividades Especiales. Visitas: Presentación oficial del Curso en la JID. Tomar conocimiento general respecto a algunos Institutos Superiores de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y material bélico en uso o desarrollo. Evaluaciones y orientaciones académicas. Orientar a los Cursantes sobre las actividades académicas y evaluar las desarrolladas durante el Primer Período.

17. Procedimientos Académicos, Títulos y Alcances

FASE DE ORIENTACION

OC-A1 (1.5CF) Recepción de Cursantes y Presentación de Asesores y Cursantes: Bienvenida por parte del Director y la Dirección a los nuevos Cursantes, que componen la Promoción XXXIV del Colegio Interamericano de Defensa. Realizar la presentación individual de los Asesores y nuevos Cursantes que participarán en el Curso, a fin de lograr el conocimiento personal de cada uno de ellos, sus antecedentes y experiencias. Distribución de portanombres de Cursantes. Recepción y café en el Salón de Actos.

OC-A2 (1CF) Orientación de la Dirección: Proporcionar la Orientación de la Dirección sobre los Objetivos y Propósitos del Curso.

OC-A3 (.5CF) El CID: Misión, organización y relaciones con la JID. Normas de los países miembros respecto al envío de Asesores y Cursantes. Recorrido de las instalaciones del CID.

OC-A4 (1CF) Orientación Vice-Director y Jefe de Estudios: Orientación sobre aspectos relacionados con la disciplina, el comportamiento en general de los Cursantes y los conceptos y criterios que rigen el servicio y las actividades del Colegio.

OC-A5 (3CF) Departamento de Administración: Análisis de la misión del Departamento, sus relaciones con la Junta Inter-

americana de Defensa (JID); revisar el procedimiento de los fondos y el presupuesto; proporcionar un análisis general de las funciones de cada una de las secciones que operan bajo el Departamento de Administración; definir la composición de la fuerza laboral (el personal civil, el personal militar - oficiales y alistados) y las principales responsabilidades de cada uno. **Apoyo Logístico:** Orientación acerca de los servicios y apoyo suministrados, entre ellos, la administración del presupuesto anual, transporte, estacionamiento, alojamiento en el BOQ, las cuentas por pagar y por cobrar, las compras de mercaderías libres de impuestos, la seguridad y el mantenimiento del edificio, el acceso al edificio, tienda de recuerdos (Bookstore), el servicio de oficiales/personal, servicio de comedor, el suministro de todo lo relacionado con artículos de oficina, muebles-enseres, etc., las fiestas, celebraciones y funciones de carácter oficial. Orientación acerca de los servicios de la sección de imprenta y gráficas. Explicará el procedimiento para obtener los servicios prestados por la sección antes mencionada. Sección de **Protocolo:** El proceso de instalación en los EE.UU. Todos los Cursantes recibirán asesoramiento con respecto a las necesidades de la vida diaria en los EE.UU. como por ejemplo, tarjeta de identidad, asesoramiento, contratos de arrendamiento sobre casas, vehículos, servicios de energía eléctrica, teléfonos y agua; seguro de vivienda, médico, dental, y de vehículos; obtención de carnet para manejar, de información educativa para sus hijos, apoyo prestado a los cursantes con respecto a los servicios del Fuerte, etc. Los oficiales que no se hayan presentado a tiempo al asesoramiento de la Oficina de Protocolo serán atendidos posteriormente con previa cita. **Administración de Personal:** Orientación acerca de los servicios y apoyo, tales como, servicio de correo, el uso del Fax y el proceso y tramitación de todo lo referente a los movimientos del personal militar norteamericano.

OC-A6 (3CF) Proceso de Inscripción en el CID: Completar los requerimientos para inscripción en el CID. Lista de Chequeo.

OC-A7 (3CF) Proceso de Instalación en los EE.UU. y Washington: Información general sobre las características y particularidades de la sociedad norteamericana. Breves referencias históricas y geográficas. Asesoramiento sobre conducta y comportamiento en las relaciones humanas. Orientación sobre el área metropolitana de Washington: Gobierno, transporte y lugares de interés.

OC-A8 (1CF) Abogado Representante del Distrito Militar de Washington dará una presentación de las principales leyes del área: Manejo de automóviles, etc.

OC-A9 (1CF) Servicios y Facilidades de Bienestar y Actividades recreativas (BAR) y American Automobile Association (AAA): Orientación acerca de los servicios y apoyo ofrecido por BAR en el área metropolitana de Washington D.C., tales como gimnasios, piscinas, los

servicios de clubes, bibliotecas, etc. Orientación de los servicios ofrecidos por la AAA.

OC-A10 (3VT) Gira de Washington, D.C.: Gira de orientación para Asesores y Cursantes nuevos.

OC-A11 (1CF) Orientación Ceremonia de Convocatoria del Curso: Proporcionar la Orientación general sobre la Ceremonia de iniciación del Curso.

OC-J1 (1CF) El Departamento de Estudios: Orientación por el Jefe de Estudios. Organización de Atribuciones: El reglamento del CID; contenido en forma general y detalle de los artículos relacionados con el Departamento de Estudios, Asesores y Cursantes. El Departamento de Estudios: misión, organización y funcionamiento. Las Secciones Académicas: estructura, atribuciones, relaciones entre ellas y con los Cursantes. El Asesor en el CID. El Asesor del Día y el Asesor Escolta. Tareas del Asesor Guía. Comisiones: permanentes o temporales; atribuciones y responsabilidades.

OC-J2 (1CF) Procedimientos Académicos: a) Las Conferencias. Normas y procedimientos en el Auditorio. Procedimientos de entrada y salida del local. La puntualidad. Las preguntas. **b) Los Simposios.** Razón. Procedimientos. Trabajos de los Cursantes. La libertad académica. Tareas del Director de discusión. **c) Los Seminarios.** Razón. Procedimientos. Participación del Consultor. **d) Los Paneles.** Razón. Procedimientos. Participación de los Cursantes. **e) Los Comités.** El Estudio de Países, los Trabajos de Investigación, las Visitas y Viajes: somera explicación de la razón y de la metodología a emplear. Interpretación que se le da a términos de uso más común (Sistema de Defensa Colectiva, Seguridad, Estado-Nación, Conflicto, Método). Las actividades físicas en el CID.

OC-J3 (1CF) El Plan y Calendario de Estudios: El Plan de Estudios. Objetivo y Propósitos del Curso. Estructura del Plan. Períodos Académicos. Actividades académicas. El Calendario de Estudios, su estructura. Trabajos previstos a realizar por los Cursantes (Comités, Estudios Estratégicos, Estudio de Países) y su interrelación con el Plan de Estudios. Trabajos de Investigación.

OC-J4 (1CF) Evaluación: Proceso de evaluación. Finalidad. Evaluación de Conferenciantes, de los Períodos Académicos, de los Cursantes y del Curso.

OC-J5 (1CF) Biblioteca, Interpretación y Lecturas Seleccionadas: Misión y organización, sus recursos y procedimientos para obtener material. Horarios de trabajo. Necesidad de mantener en la Biblioteca ciertas publicaciones.

OC-J6 (1CF) Asociación de Cursantes y Asesores: La Comisión Directiva de la Promoción. Organización. Tareas. Procedimientos para la designación de sus autoridades. Las subcomisiones. Actividades tradicionales en el CID. La Asociación de Cursantes y Diplomados y la de Asesores. Tareas. Organización. Cuota social.

OC-J7 (3CF) Organización Militar de los EE.UU.: Análisis de la Organización y funcionamiento del Departamento de Defensa de los EE.UU. y la estructura de las Fuerzas Armadas. Sistema de Comando Conjunto.

OC-C1 (6VT) Universidad Nacional de Defensa - Colegio Nacional de Guerra - Colegio Industrial de las Fuerzas Armadas: Visitar las sedes (Fort McNair) y recibir una orientación sobre su misión, objetivos, organización y funcionamiento y la base del Plan de Estudios en vigencia.

OC-C2 (3VT) Visita a la Biblioteca del Congreso: Conocer las instalaciones y el tipo de apoyo que la Biblioteca ofrece al personal del Congreso y al público en general, que pueda ser de utilidad para los Trabajos de Investigación que el Cursante realiza en el Colegio.

OC-C3 (3CF) Orientación para la Visita a Gettysburg: Orientación histórica sobre los eventos que resultaron en la Guerra Civil y la Batalla de Gettysburg. Estrategias empleadas.

OC-C4 (6VT) Visita al Campo de Batalla de Gettysburg: Visitar el escenario de la batalla más importante de la Guerra Civil norteamericana, que resultó en la consolidación de este país.

OC-C5 (1CF) Programa Amistad: Orientación sobre el Programa Amistad.

FASE DE CONOCIMIENTOS BASICOS

CB-P1 (3CF) Naciones, Estados, Entidades Internacionales: Estado y gobierno. Intereses y objetivos; la soberanía. El Estado como actor en las relaciones internacionales.

CB-P2 (3CF) Regímenes Políticos Contemporáneos: La Democracia, totalitarismo y el Socialismo en el mundo contemporáneo. Surgimiento de los regímenes democráticos contemporáneos. Diferencias institucionales de las democracias. La democracia, totalitarismo y el socialismo en el mundo contemporáneo.

CB-P3 (3CF) Organizaciones Internacionales: estudio comparativo. Tipología de las organizaciones internacionales: organizaciones inter-estatales, supra-estatales y no estatales; alianzas militares, organizaciones para la seguridad colectiva, organismos de cooperación para el desarrollo, organismos especializados. Caracterización, estructura y funciones. Las experiencias históricas: realizaciones y fracasos.

CB-P4 (3CF) La Política Exterior: Elementos de la política exterior. Intereses y objetivos de los Estados. Relaciones bilaterales y multilaterales. Mecanismos del Sistema de Interacción: opinión pública, costumbres compartidas, legislación internacional.

CB-P5 (3CF) El ambiente político internacional: Cooperación e integración. Interdependencia. Nueva aproximación a la seguridad (diálogo defensa colectiva). Globalización y regionalización. Mecanismos de entendimiento y confianza mutua. Diplomacia preventiva; los costos de la integración; obstáculos jurídicos.

CB-P6 (3CF) El Poder: Fundamentos. Concepto. Fuentes, formas e instrumentos. Evaluación del Poder. Asimetría del poder. El poder y el derecho (legalidad y legitimidad). Limitaciones en su ejercicio.

CB-P7 (10CF) El manejo del conflicto y crisis internacional: Familiarizar a los cursantes con los estilos y técnicas del manejo de crisis y conflictos entre las personas, Estados y organizaciones internacionales. La resistencia al cambio como fuente de conflicto. La negociación como estrategia para el manejo de la resistencia al cambio. Otras estrategias formales e informales para resolver conflictos. El uso de simulacros. El impacto de burocracias, liderazgo y cultura política en el nivel internacional. El Consejo de Seguridad de la ONU y sus reglas. Capítulo VI y VII.

CB-P8 (3CF) El Sistema Interamericano: La Seguridad Continental. EL arreglo pacífico de controversias. Evolución histórica del Sistema. Estructura general del Sistema. Tratados. Mecanismos. El Sistema de Seguridad colectiva. Estructura general. El TIAR: análisis de aspectos del Sistema. La seguridad y la legítima defensa. Competencia del órgano de consulta. Efectos jurídicos de las decisiones. Reformas. La J.I.D.

CB-P9 (3CF) La Seguridad Colectiva: El idealismo y realismo en la política exterior. Balance de Poder y Seguridad Colectiva. Alianzas. Características y dificultades de la toma de decisión a nivel colectivo. Diferencias conceptuales en cuanto a la seguridad y las diferentes percepciones en cuanto al ambiente externo y sus amenazas.

CB-P10 (3CF) El Sistema Interamericano y la OEA. La Seguridad Continental. El arreglo pacífico de controversias. Evolución histórica del Sistema. Estructura general del Sistema. Interrelación entre los diversos componentes. Tratados. Mecanismos. El Sistema de Seguridad Colectiva. Estructura general. Competencia del órgano de consulta. Efectos jurídicos de las decisiones.

CB-P11 (3CF) El Sistema Interamericano y las Naciones Unidas: Vinculaciones entre la O.E.A. y los sistemas interamericanos de arreglo pacífico de controversias y de seguridad colectiva hemisférica con el sistema pertinente de las Naciones Unidas. Disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de los instrumentos interamericanos. Art. 33, 51 y 52 de la Carta de la ONU. Cuestiones jurídicas o de competencia. Art. 2 del TIAR.

CB-P12 (3CF) El Derecho Internacional y la Corte Internacional de Justicia: Principios fundamentales, tipos de instrumentos jurídicos, acuerdos, tratados, convenciones, legislación internacional y soberanía. La Corte Internacional de Justicia, origen, estructura y funcionamiento, medios pacíficos para la solución de conflictos.

CB-P13 (3CF) El Derecho Internacional del Mar: Antecedentes históricos y jurídicos. Principios y doctrinas para su apli-

cación. Principales controversias y grado de acuerdo alcanzado, efectos sobre la soberanía de los Estados. Posición asumida por los principales actores internacionales y su impacto en el Continente.

CB-P14 (3CF) El Derecho Internacional Espacial y del Medio Ambiente: Antecedentes históricos y jurídicos. Principios y doctrinas para su aplicación. Principales controversias y grado de acuerdo alcanzado, efectos sobre la soberanía de los Estados. Posición asumida por los principales actores internacionales y su impacto en el Continente.

CB-P15 (3PA) El TIAR y la JID: Evolución. Interpretaciones. Posiciones predominantes. Evaluación de la situación actual. Perspectivas y el futuro.

CB-P16 (3SI) El Sistema Interamericano y la Seguridad Hemisférica: Análisis de su necesidad, vigencia y viabilidad. Intereses y objetivos. Capacidades y limitaciones. Instrumentos y mecanismos de acción. La seguridad, sus connotaciones políticas, económicas, sociales y militares.

CB-P17 (2CF) Exposición del Simposio "El Sistema Interamericano y la Seguridad Hemisférica": Un grupo del Simposio dará una exposición en el auditorio a los otros Cursantes y al Cuerpo de la Facultad, sobre el debate que han tenido sobre los temas mencionados en el alcance del mismo simposio y sus conclusiones.

CB-P18 (1CF) Expresión Política del Poder: El concepto, fundamentos, factores, órganos, funciones e indicadores.

CB-P19 (24CT) Evaluación del Poder para Planificación en un Sistema de Seguridad Colectiva: Un resumen de la teoría del problema de la evaluación del poder para proponer un cuadro de procedimientos a ser aplicados en el planeamiento de la seguridad continental además de fijar los indicadores de poder que serán empleados en los comités de los otros períodos académicos.

CB-E1 (3CF) El Sistema Económico: Estructura y funcionamiento. La noción de "sistema" aplicada a las actividades económicas. Modelos de sistemas económicos básicos derivados de las principales teorías económicas. Características diferenciales. Sistemas mixtos. Criterios para analizar la viabilidad de un sistema económico.

CB-E2 (3CF) Estructura de la economía mundial: Análisis estructural de las relaciones entre los principales sistemas económicos. Evolución del sistema internacional de intercambio de bienes y servicios. Globalismo e interdependencia. Transferencias electrónicas de divisas-mercados "overnight". Regionalismos o bloques económicos, competencias comerciales y de recursos, posibles conflictos.

CB-E3 (3CF) El Sistema Monetario Mundial: Su evolución. Antecedentes de Bretton Woods. La creación del Sistema Monetario Mundial. La crisis del sistema, tasa de cambio flotante. El FMI, su labor y

orientaciones actuales. Tendencias.

CB-E4 (3CF). Análisis de la Economía Nacional. Explicación de la terminología empleada para describir los principales datos de una economía nacional, en particular: (PNB/PIB e ingreso; consumo y ahorro; presupuesto, impuestos. Balanza fiscal; Balanza Comercial y Balanza de Pagos; Inversiones. Financiamiento y nivel de endeudamiento externo, inflación y empleo. Breve explicación de su significado. Interpretación de las estadísticas para un diagnóstico sobre una economía en desarrollo. Ejemplos ilustrativos.

CB-E5 (3PA) Problemas Básicos de Economía: Discutir ideas y conceptos relacionados con los principales problemas económicos vigentes.

CB-E6 (3CF) Medio Ambiente y Desarrollo Económico: Analizar la cuestión ambiental como variable condicionante, para el desarrollo económico. Realzar los costos ecológicos para el sistema productivo, y el concepto de desarrollo autosustentado.

CB-E7 (3SE) Aspectos Fundamentales de la Economía: Analizar e intercambiar opiniones sobre los aspectos teóricos y doctrinarios fundamentales, relacionados a la temática cubierta en este Primer Período.

CB-E8 (3CF) La Ciencia y la Tecnología como fuentes de Poder: Desarrollo científico y tecnológico en los países en vías de desarrollo. Brecha tecnológica. Influencia de la ciencia y tecnología en la formación y aplicación del poder. Tendencias y perspectivas futuras.

CB-E9 (3PA) La Ciencia y la Tecnología dentro del contexto económico: Discutir el papel de la ciencia y tecnología como factores determinantes del contexto económico y como condicionante del desarrollo.

CB-E10 (1CF) Expresión Económica del Poder: Concepto. Fundamentos. Factores. Componentes. Organos y funciones. Indicadores. Manifestación de la Expresión Económica del Poder.

CB-S1 (3CF) Ideología y Religión como Fuentes de Convicción: Análisis de las diversas doctrinas. Influencias de las concepciones religiosas en las distintas manifestaciones sociales. Las Iglesias como fuentes generadoras de poder.

CB-S2 (3CF) Los Medios de Comunicación Social: Los medios de comunicación social, como instrumentos condicionadores de la Opinión Pública.

CB-S3 (1CF) Expresión Sicosocial del Poder: Concepto. Fundamentos. Factores. Componentes. Organos y funciones. Indicadores. Manifestaciones de la Expresión Sicosocial del poder y sus relaciones con las otras expresiones.

CB-S4 (3PA) Las Relaciones Civiles-Militares en el Continente Americano y sus implicaciones Sicosociales: La diversidad de la naturaleza de las relaciones civiles-militares en América Latina y en EE.UU.-Canadá. El fortalecimiento o de-

bilitamiento de estados democráticos del ambiente sicosocial en América Latina como consecuencia de las relaciones civiles-militares. El papel de las Fuerzas Armadas en asuntos de seguridad interna.

CB-S5 (3 CF) El Hombre, la Sociedad y sus Valores: El hombre bajo el aspecto de la individualidad y los fenómenos de la convivencia en la colectividad, el problema de la libertad y del control social: la vida pública y la vida privada, los valores como prescripción en la vida social.

CB-M1 (3CF) Estrategia General y Militar: Conceptos fundamentales de la estrategia general y de la militar. Evolución del pensamiento estratégico. Concepciones estratégicas contemporáneas.

CB-M2 (3CF) El Conflicto Armado: Estudiar el conflicto armado como resultante de una de las formas de la agresión. Aspectos característicos de la disuasión, la represalia y la distensión. Uso de ellos para prevenir la guerra, conducirla y obtener o garantizar la paz.

CB-M3 (3SI) La Seguridad y la Defensa: Análisis de los términos y sus alcances, en el contexto nacional y regional. Determinar los componentes con prioridades con el objetivo de realizar definiciones de: la Seguridad (nacional y regional) y la Defensa (nacional y regional).

CB-M4 (1CF) Expresión Militar del Poder: Concepto. Fundamentos. Factores. Componentes. Organos y funciones. Indicadores. Manifestaciones de la Expresión Militar del Poder y sus relaciones con las otras expresiones.

CB-M5 (3PA) Fuerzas Militares Contemporáneas en el Nuevo Orden Mundial. Presente y Futuro: El impacto del Nuevo Orden Mundial sobre los papeles, presupuestos, equipo, personal, misiones, estructura y tamaño de Fuerzas Militares. Efectos sobre las tradiciones y carácter militar y entrenamiento.

CB-C1 (2VT) Visita a la Biblioteca Colón de la O.E.A: Conocer las instalaciones y el apoyo que esta Biblioteca ofrece, que pueda ser de utilidad para la realización del trabajo académico requerido durante el año.

CB-C2 (4VT) Junta Interamericana de Defensa: Presentar oficialmente al Curso en la JID. Recibir una orientación referente a la historia, misión, organización y principales hechos en que ha intervenido en el Continente Americano.

CB-C3 (6VT) Exposición de la Asociación de la Fuerza Aérea: Visitar la exposición y recibir una orientación e información sobre material bélico en uso o desarrollo. Apreciar, en forma directa, la infuencia de los avances tecnológicos en el poder militar. Si es posible, orientación por Secretario y/o Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea.

CB-C4 (6VT) Exposición de la Asociación del Ejército: Visitar la exposición y recibir una orientación e información sobre

material bélico en uso o desarrollo. Apreciar, en forma directa, la influencia de los avances tecnológicos en el poder militar. Si es posible, orientación por Secretario y/o Jefe del Estado Mayor del Ejército.

CB-J1 (1CF) Primer Período Académico: Orientación sobre el Primer Período Académico "Conocimientos Básicos".

CB-J2 (1CF) Trabajos de Investigación: Orientación sobre los Trabajos de Investigación. Asignación de Temas y fechas de Exposición.

CB-J3 (1CF) Estudios de Países: Orientación sobre los Estudios de Países.

CB-J4 (1CF) Segundo Período Académico: Orientación sobre el Segundo Período Académico "Situación Mundial".

CB-J5 (2SI) Evaluación del Cuerpo de Cursantes respecto al Primer Período Académico: Efectuar una evaluación de las actividades administrativas desarrolladas y académicas en los períodos de Orientación y Primer Período.

CB-A1 (1CF) Orientación sobre el manejo en la nieve.

Sección III
Segundo Período Académico

18. Título: SITUACION MUNDIAL (12 Semanas)

19. Objetivo

Efectuar un análisis de la situación mundial, con el propósito de discriminar actores, hechos, circunstancias, tendencias, conductas, intereses y objetivos (individuales o colectivos) de índole política, económica, sicosocial o militar, que favorezcan, impidan, limiten, o puedan afectar en oportunidad, el logro de los intereses y objetivos del Sistema Interamericano, así como la Seguridad y Defensa del Continente.

20. Propósitos

a. Estudiar aspectos fundamentales de la situación mundial, en las expresiones política, económica, sicosocial y militar del Poder.

b. Evaluar el Poder y analizar los objetivos, políticas y las estrategias de los principales países o grupo de países a fin de determinar su influencia a nivel mundial.

c. Evaluar las posibilidades y probabilidades de conflictos de repercusión mundial, en particular los que puedan generar confrontaciones armadas.

d. Detectar aquellos aspectos de la Situación Mundial que pudieran afectar al Continente Americano y el Sistema Interamericano.

e. Adquirir el conocimiento de la metodología para el planeamiento de la Seguridad Continental de la JID empleada por el CID.

21. Tareas

a. Ambito Político. Situación Política Mundial: Conocer y analizar la situación mundial internacional actual, los organismos internacionales. Ex Unión Soviética: Analizar la situación política actual y la política exterior de la Comunidad de Estados Independientes. Europa: Analizar la política exterior de los países y/o grupos de países de Europa Occidental y los países de Europa Centro-Oriental. Asia: Analizar la situación política actual de los países del Asia (excepto Irán, Líbano, Siria e Israel) y su influencia en la política mundial. Medio Oriente y Africa Arabe: Analizar la situación general actual en los países del Medio Oriente y el Africa Arabe, en particular su situación política y su influencia sobre la política mundial. Oceanía: Analizar la situación general actual de los países que integran

Oceanía. Delinear los principales aspectos económicos y sociales. Los Estados Unidos en la Política Internacional: Analizar la política internacional de EE.UU. La Antártida: Estudiar la situación general actual del Continente y perspectivas futuras.

b. Ambito Económico. Situación Económica Mundial: Conocer y analizar la situación económica mundial y los procesos de investigación científica y avances tecnológicos dentro de este campo. Ex Unión Soviética: Analizar la situación económica de la Ex Unión Soviética. Europa: Analizar la situación actual de las economías de Europa Occidental y Europa Centro-Oriental y sus relaciones económicas internacionales. Asia: Analizar la actual situación económica de los países de Asia, excepto países del Medio Oriente. Medio Oriente y Africa: Analizar la actual situación económica de los países del Medio Oriente, del Africa Arabe y del Africa Subsahariana.

c. Ambito Sicosocial. Comunidad de Estados Independientes: Analizar la situación sicosocial actual de la Comunidad de Estados Independientes y su influencia dentro del contexto interno y externo. Europa: Analizar la situación sicosocial de Europa Occidental y Oriental y su influencia interna y externa, consideradas como dos bloques. Asia: Analizar la situación sicosocial de los países del Asia excepto los del Medio Oriente. Medio Oriente y Africa Arabe: Analizar la situación sicosocial actual de los países del Medio Oriente y del Africa Arabe. Africa Subsahariana: Analizar la situación general actual del Africa Subsahariana y su influencia fuera de ésta, en especial en el Continente Americano.

d. Ambito Militar. Situación Militar Mundial: Estudiar la situación militar mundial, incluyendo el análisis de áreas estratégicas, su potencial bélico nuclear y convencional. La influencia de la situación mundial en el Sistema Interamericano. Comunidad de Estados Independientes: Analizar el poder y política militar de la Comunidad de Estados Independientes. Europa: Tratado Del Atlántico Norte (OTAN): Análisis del Poder, objetivos y política militar del Tratado del Atlántico Norte. Estructura y organización, capacidades y vulnerabilidades. Probable evolución. Asia: Analizar la situación militar de los países del Asia, exceptuando los países del Medio Oriente, China y Japón (que están incluidos en la situación política de dichos países). En particular la situación militar de los mismos con énfasis en China y Japón. Medio Oriente y Africa Arabe: Analizar la problemática militar en el Medio Oriente y Africa Arabe, sus repercusiones en el resto del mundo y las perspectivas de evolución. Observadores y Fuerzas Militares de Paz: Incrementar conocimientos referentes a capacidades de Organismos y Fuerzas Internacionales para mantenimiento de la paz. Planeamiento de la Seguridad Continental: Adquirir los conocimientos necesarios a ser aplicados en el planeamiento de la Seguridad Continental. Elementos de Evaluación del Poder Militar: Analizar las actuales capacidades del armamento convencional y no convencional. Sus perspectivas de evolución y su impacto en la tác-

tica y estrategia actual, como elementos básicos de la evaluación del poder militar.

e. Actividades Especiales. Viaje a la ciudad de Nueva York y Viaje a las Bases en el Area de Norfolk: Viajar a Nueva York para visitar las Naciones Unidas, la ciudad y algunas instituciones cuyo conocimiento tenga relación con los objetivos del Curso, y a Norfolk para conocer las Bases Navales y Aéreas (Comando Unificado), sus capacidades y estructura general. Actividades Especiales. Evaluaciones y Orientaciones: Los resultados de la evaluación del I Período. Evaluación del II Período y orientación del III Período Académico.

22. Procedimientos Académicos, Títulos y Alcances

SM-P1 (3CF) Situación Política Internacional actual: Las áreas de cooperación en el mundo: principales bloques y alianzas. Las áreas de tensión en el mundo, sus conflictos y probable evolución. Capacidad de los organismos internacionales para solucionarlos.

SM-P2 (3CF) Influencia de los Derechos Humanos en las Relaciones Internacionales: La promoción de los derechos humanos y su influencia en la política internacional. Funcionamiento de organismos privados de derechos humanos (e.g. Amnistía Internacional). Funcionamiento de las Comisiones de derechos humanos de las Naciones Unidas y O.E.A.

SM-P3 (3SI) Los Derechos Humanos: Factor de importancia en la política internacional: Discutir la influencia del tema, casos actuales y resultados alcanzados.

SM-P4 (3CF) La Situación Política de los países integrantes de la Ex Unión Soviética: La evolución de los respectivos sistemas políticos y su situación actual. Las principales fuerzas políticas internas y sus influencias en el proceso decisorio de sus Estados y en la fijación de sus políticas externas. Escenarios evolutivos posibles. La interrelación de los países integrantes de la ex Unión Soviética, las relaciones de estos países con los principales actores internacionales y con América Central y del Sur.

SM-P5 (3PA) Situación Política de la Unión Europea: La Comunidad Europea como unidad y como institución política. Principales aspectos de la situación política de los países que la constituyen. El Parlamento Europeo; su actuación y perspectivas. La política exterior de los países de la Unión: puntos comunes y divergencias; tendencias (énfasis en las relaciones con el Continente Americano).

SM-P6 (3CF) Situación Política Militar de la República Popular China: Factores de Poder y vulnerabilidades. La solución político-institucional china para desarrollar, en una sola nación, un sistema político totalitario con un sistema económico de naturaleza capitalista. Problemas internos consecuentes de la experiencia y sus repercusiones en las relaciones

internacionales de la República Popular China.

SM-P7 (3CF) Situación Política y Militar del Japón: La herencia política y militar del Japón: reflejos en su actual sistema político y estructura militar. La política exterior japonesa: intereses y objetivos. Principales alianzas y pactos. La capacidad actual y futura de las fuerzas de defensa japonesas. Perspectivas en cuanto a las relaciones exteriores del Japón: posibles puntos de tensión y áreas de cooperación.

SM-P8 (3CF) Situación Política de la Península de Corea y del Sudeste de Asia: Análisis comparativo de la evolución política de los países del área después de la II Guerra Mundial. Repercusiones de las Guerras de Corea y Vietnam. Situación actual. Objetivos políticos actuales de los Estados de la región. Principales tendencias y posibles escenarios futuros.

SM-P9 (3CF) Situación Política del Medio Oriente y Africa Arabe: El Medio Oriente y Africa Arabe en la política mundial. Principales tendencias políticas internas y sus repercusiones en los objetivos de las políticas externas de los países de la región. Principales alianzas y pactos. Principales controversias o conflictos y las perspectivas para la paz.

SM-P10 (3CF) Situación General de Oceanía: Delimitación de la importancia geoestratégica de los países que forman Oceanía, en especial Australia y Nueva Zelandia, en el mundo actual. Principales características y problemas de orden sicosocial, político, económico y militar. Identificación de posibles conflictos y su evolución. Vinculación con el Continente Americano.

SM-P11 (3CF) La Política Exterior de los EE.UU.: Los Estados Unidos de América en las relaciones internacionales: evolución histórica. Intereses, objetivos y formulaciones actuales. El impacto de la política exterior de los EE.UU. sobre el Sistema Político Internacional. Instituciones políticas internas con capacidad de influenciar la política exterior norteamericana. Relaciones actuales entre la política interna y externa: temas principales. Perspectivas.

SM-P12 (3CF) La Antártida: Importancia geoestratégica de la Antártida. Aspectos técnicos científicos y de recursos naturales. El Tratado Antártico. Régimen internacional de la Antártida y principios esenciales para la administración internacional de dicho continente para su desarrollo y seguridad.

SM-E1 (3CF) Situación Económica Mundial: El orden económico mundial y sus organismos rectores. Interpretación de la situación actual. Cambios en el poder económico y posiciones económicas relativas de los países, grupo de países y regiones. Principales problemas existentes (deterioro del intercambio comercial, deuda externa, etc).

SM-E2 (3CF) El Comercio Mundial Resoluciones del GATT: Analizar las características del comer-

cio mundial, post-guerra fría. Marcar tendencias, comparar volúmenes. Analizar los agrupamientos de productores (carteles) y su importancia. La participación global de A.L. en el comercio. El GATT y la influencia de sus decisiones.

SM-E3 (3CF) Desarrollo Científico y Tecnológico: Situación de la investigación científica y del desarrollo tecnológico en el mundo actual. El impacto de las nuevas tecnologías en el llamado Tercer Mundo.

SM-E4 (3CF) Situación Energética Mundial: Conocer las fuentes de energía existentes y posibles de desarrollar. Discutir sobre la OPEP y la problemática petrolera. Las fuentes de energía como base de conflictos.

SM-E5 (3CF) Situación Económica de la Ex Unión Soviética: Análisis de la economía de la Ex Unión Soviética, reseñando su situación actual, las tendencias, estadísticas y problemas económicos de la Comunidad de Estados Independientes con otros países del mundo, en particular con los países de América Latina.

SM-E6 (3CF) Situación Económica de la Unión Europea: Análisis de las características económicas de los países de la Unión Europea. Cambios recientes ocurridos en Europa (antiguos bloques Soviético y Europa Occidental). La economía europea en relación a la nueva configuración económica mundial. Europa como un nuevo megamercado y la competencia con los demás bloques económicos.

SM-E7 (3PA) Situación Económica General de Europa: Discutir la situación económica de Europa y sus efectos en los diferentes campos del Poder. Proyecciones sobre otras regiones del mundo.

SM-E8 (3CF) Situación Económica del Japón, Corea y Sudeste de Asia: Análisis de la situación económica actual de los países de la región y sus efectos en la economía mundial, especialmente sobre el Continente Americano.

SM-E9 (3CF) Situación Económica de China: Estructura y funcionamiento de la economía de China. Problemas actuales y perspectivas.

SM-E10 (3CF) Situación Económica del Medio Oriente y Africa Arabe: Analizar la situación económica del Medio Oriente y Africa Arabe. Diferentes esfuerzos de integración y perspectivas futuras. Sus relaciones económicas internacionales, en particular con los países del Continente Americano.

SM-E11 (3CF) Situación General del Africa Subsahariana: Principales características y problemas de orden sicosocial, político, económico y militar de los países del Cono Sur de Africa, enfocando principalmente aquellos países que puedan tener repercusión en el Continente Americano.

SM-E12 (3PA) Diálogo Norte-Sur: Afirmar los conocimientos necesarios que permitirán una evaluación estratégica del estado actual de las relaciones entre el mundo desarrollado y los llamados países en desarrollo. Conflictos, competencia y coo-

peración.

SM-E13 (44CT) Apreciación de la Situación Mundial. Desarrollar el primer paso de la primera fase del planeamiento de la Seguridad Continental. Apreciación de la Seguridad Mundial.

SM-S1 (3CF) Situación Sicosocial de la Ex Unión Soviética, (Rusia y los Países de la Ex Unión Soviética: Características sicosociales de la Ex Unión Soviética, con foco central en Rusia. Factores de tensión derivadas de la actual situación sicosocial.

SM-S2 (3CF) Situación Sicosocial y Económica de Europa Centro-Oriental: Identificar y analizar la economía y las características sicosociales y económicas de las sociedades de Europa Centro-Oriental, su filosofía de vida y cultura. Situación económica actual en relación a la nueva configuración económica mundial.

SM-S3 (3CF) Situación Sicosocial de la Unión Europea: Identificar y analizar las características principales de las sociedades de la Comunidad Europea, su filosofía de vida, cultura y problemas críticos, así como su influencia general en el mundo actual. Perspectivas frente a los cambios de Europa Centro-Oriental.

SM-S4 (3CF) Situación Sicosocial de la República Popular China: La población china: Volumen, distribución y perspectivas demográficas.
Principales características y problemas sociales: niveles de vida, educación, cultura, religión y estratificación social. Identidad cultural y nacional. Percepción de su propia imagen, del Sistema Social imperante y del rol en el mundo por parte de la población. Factores de poder y vulnerabilidades derivadas y perspectivas del cambio social en China.

SM-S5 (3CF) Situación Sicosocial de Japón: La población de Japón. Principales características y problemas actuales, percepción de sus relaciones con los Estados Unidos y Latinoamérica. Factores de poder y vulnerabilidades.

SM-S6 (3CF) Situación Sicosocial de la Península de Corea y Sudeste de Asia: La población de las regiones. Problema y perspectivas demográficas.
Principales características y dificultades sociales. Niveles de vida, estratificación social y educación. Cultura, instituciones sociales y tradiciones. Percepción de su propia imagen, de las relaciones con EE.UU., por parte de la población. Factores de poder y vulnerabilidades derivadas de la situación sicosocial.

SM-S7 (3CF) Situación General del Sur de Asia (India, Pakistán, Bangladesh, Sri Lanka y Afganistán): Delimitación de la importancia geoestratégica del Sur de Asia en el mundo actual. Principales características y problemas políticos, económicos, sicosociales y militares. Evolución y perspectivas de los principales conflictos en el área. Factores de Poder y vulnerabilidades de la región.

SM-S8 (3CF) Situación Sicosocial del Medio Oriente y Africa Arabe: La población en el área:

etnias predominantes, migraciones y diferencias culturales. La religión como fuente de conflicto en el área. Dinámica y problemas sociales: niveles de vida, estratificación social y educación. Identidades nacionales y expectativas de las diversas etnias, factores de poder y de conflicto derivados de los problemas sicosociales. Influencia del fundamentalismo islámico y el Sionismo.

SM-S9 (3CF) Situación Sicosocial y Política del Africa Sub-Sahariana: Delimitación de la importancia geoestratégica del Africa Subsahariana en el mundo actual. Principales características y problemas políticos y sicosociales. Evolución y perspectivas de los principales conflictos en el área. Enfásis en la evolución y consecuencias de la situación del país Sudáfrica. Intereses de los países de América en el Africa Subsahariana.

SM-M1 (3CF) Planeamiento de la Seguridad Continental: Metodología básica de Planeamiento de la Seguridad Continental y su desarrollo a través de los Comités.

SM-M2 (3CF) El Terrorismo como instrumento en la lucha por el Poder: El Terrorismo Internacional y sus causas. Impacto a nivel mundial del terrorismo en los cuatro campos del Poder. Diferencias en las políticas contra-terroristas y su impacto en las relaciones internacionales.

SM-M3 (3CF) Influencia de la Ciencia y la Tecnología, en la Táctica, la Estrategia y el Poder Militar: Los cambios en la táctica y la estrategia en función del desarrollo tecnológico del armamento. El rol de la investigación y desarrollo tecnológico en el campo militar y como soporte fundamental del poder.

SM-M4 (3SI) Influencia de la Ciencia y la Tecnología, en la Táctica, la Estrategia y el Poder Militar: Discutir la influencia de la ciencia y la tecnología en la expresión militar del poder y su relación con las otras expresiones.

SM-M5 (3CF) Estrategia de las Armas Nucleares: La estrategia nuclear de los EE.UU. y del resto de los países del Club Atómico. Balance Nuclear. Proliferación horizontal y vertical. Los peligros que representa. Control de armas nucleares. Tratados vigentes, medidas unilaterales, negociaciones bilaterales y multilaterales en curso.

SM-M6 (3CF) Estrategia de las Armas Químicas y Biológicas: Desarrollo Actual. Efectos que provocan. Posibilidades de empleo táctico y estratégico. Las consecuencias estratégicas de su proliferación. Tratados vigentes, medidas unilaterales, negociaciones bilaterales y multilaterales en curso para su control y reducción.

SM-M7 (3CF) Fuerzas Militares de carácter internacional para mantenimiento de la paz: Empleo de Fuerzas Militares para mantenimiento de la paz por la O.N.U. y la O.E.A. Características de estas organizaciones y experiencias sobre el desempeño y resultados.

SM-M8 (3CF) Situación Militar en la Comunidad de Estados Independientes: Objetivos y políticas en vigencia en materia militar. Estructura y organización de sus Fuerzas Armadas. Análisis del factor militar del poder. Capacidad y vulnerabilidades. Actitud: ofensiva/defensiva. Antecedentes. Evolución más probable.

SM-M9 (3CF) La OTAN: Estructura, organización, capacidades y vulnerabilidades de la OTAN. Situación actual y su probable evolución.

SM-M10 (3CF) Situación Militar del Asia: Análisis del poder y política de los países asiáticos, excluyendo China y Japón. Determinación de los objetivos, capacidades y limitaciones. Actitud respecto a tratados y alianzas vigentes. Perspectivas de evolución.

SM-M11 (3CF) Situación Militar del Medio Oriente y el Africa Arabe: Análisis general de la misma. Importancia militar relativa de las Fuerzas Armadas de los distintos países componentes. Estructura, equipamento y organización. Políticas y objetivos. Evolución más probable.

SM-M12 (3CF) Centro de Conflictos de Baja Intensidad: Empleo de las Fuerzas Militares en conflictos de baja intensidad bajo la perspectiva de las FF.AA. de los Estados Unidos.

SM-C1 (1CF) Orientación Viaje a Nueva York: Recibir información relevante sobre el viaje a Nueva York.

SM-C2 (30VJ) Viaje a Nueva York: Visitar la sede de las Naciones Unidas y asistir a conferencias sobre las Naciones Unidas y los problemas principales de actualidad. Visitar West Point e instituciones cuyas actividades tengan relación con los objetivos y propósitos del Curso.

SM-C3 (1CF) Orientación Viaje a Norfolk: Recibir información relevante sobre el viaje a Norfolk.

SM-C4 (18VJ) Viaje a Norfolk: Conocer las misiones y responsabilidades en la Defensa del Hemisferio, del Comando Aliado del Atlántico, del Comando aliado de la OTAN (SACLANT) y de las Fuerzas Navales y Aéreas norteamericanas ubicadas en la Base Naval de Norfolk y en la Base Aérea de Langley, respectivamente.

SM-C5 (1CF) Programa Amistad: Orientación sobre el Programa Amistad.

SM-J1 (1CF) Resultados de la evaluación del Departamento de Estudios, respecto al Primer Período Académico: Dar respuesta a las observaciones y opiniones formuladas por los Cursantes en el Simposio de Evaluación.

SM-J2 (1CF) Orientación del Tercer Período Académico: Orientación Tercer Período Académico "Situación Continental".

SM-J3 (2SI) Evaluación del Cuerpo de Cursantes respecto al Segundo Período Académico: Efectuar, por parte de los Cursantes, una evaluación de las actividades desarrollados durante el Segundo Período, a fin de determinar aquellas modificaciones que mejoren la planificación del Plan de Estudios correspondiente al siguiente Curso, así como también aquellas que señalen aspectos cuya modificación sea imprescindible en el desarrollo del presente Curso.

Sección IV
Tercer Período Académico

23. Título: SITUACION CONTINENTAL (17 Semanas)

24. Objetivo

Profundizar los estudios sobre la estructura y el funcionamiento del Sistema Interamericano, examinando las características políticas, económicas, sociales y militares actuales relevantes de los estados americanos y sus perspectivas, que permitan determinar las capacidades, limitaciones y compromisos emergentes para el logro de los intereses y objetivos del Sistema Interamericano. Efectuar una evaluación estratégica de la situación a nivel Continental y familiarizar a los Cursantes con la metodología adoptada para el planeamiento de la Seguridad Continental.

25. Propósitos

a. Analizar el Sistema Interamericano, sus objetivos, estructura y funcionamiento.

b. Examinar las características políticas, económicas, sociales y militares actuales más relevantes de los Estados Americanos y sus perspectivas.

c. Detectar los aspectos que caracterizan la situación americana actual, sus aspectos positivos y los problemas que pudieran afectar al Sistema.

d. Estudiar el Poder del Sistema Interamericano actual y potencial, los factores adversos y vulnerabilidades.

e. Fijar los conocimientos teóricos sobre la metodología para el Planeamiento de la Seguridad Continental.

26. Tareas

a. Ambito Político. El Continente Americano: Analizar la situación actual en el campo político de los países que conforman el Continente Americano. El Sistema Interamericano: Analizar los principios, estructuras y funciones de las Organizaciones que conforman el Sistema Interamericano.

b. Ambito Económico. El Continente Americano: Analizar la situación actual en el campo económico de los países que conforman el Continente Americano. América Latina: Analizar la situación en el campo económico de los países que conforman América Latina.

c. Ambito Sicosocial. El Continente Americano:Analizar la situación sicosocial de las distintas áreas del Continente (EE.UU - Canadá; el Caribe franco, angloparlante y América Latina) destacando los aspectos de cohesión sicosocial.

d. Ambito Militar. El Continente Americano: Analizar la situación actual en el campo militar de los países que conforman el Continente Americano. América Latina: Analizar la situación actual en el campo militar de los países que conforman América Latina. Estrategia: Analizar el pensamiento estratégico moderno y su influencia en la concepción estratégica de la Defensa Continental. Planeamiento de la Seguridad Continental: Profundizar el estudio del Planeamiento de la Seguridad Continental en el Sistema Interamericano.

e. Actividades Especiales: Visita: Tomar conocimiento general respecto a la Asociación de Oficiales de la Reserva de las FF.AA. y material bélico en uso o desarrollo. El Sistema Interamericano: Analizar los principios, estructuras y funciones de los países y/u Organizaciones que conforman el Sistema Interamericano. Visitas: Efectuar visitas a Organizaciones e Instituciones vinculadas al Sistema Interamericano y al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Viajes: Realizar los viajes por América Latina y por los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de completar, mediante la observación personal y directa, conocimientos sobre los factores políticos, sociales, económicos y militares de países miembros del Sistema Interamericano. Evaluaciones y Orientaciones Académicas: Orientar a los cursantes sobre las actividades académicas del Cuarto Período y evaluar las desarrolladas en el Tercero.

27. Procedimientos Académicos, Títulos y Alcances

SC-P1 (3CF) El Continente Americano y su fisonomía política: Panorama de los sistemas políticos vigentes en el continente: sus virtudes y vulnerabilidades, semejanzas y diferencias, continuidades y discontinuidades. Perspectivas de evolución. Los patrones de interacción entre las naciones del Continente y de éstas con el mundo. Conflictos actuales y potenciales.

SC-P2 (3CF) Los Estados Unidos en el Continente Americano: Etapa histórica de la política de los Estados Unidos hacia el Continente Americano. Principales intereses de los EE.UU. en el hemisferio.

SC-P3 (3CF) El Sistema Político de EE.UU. y el proceso de formulación de su política de Seguridad Nacional: Atribuciones y relaciones entre los distintos poderes. La participación y control popular sobre el proceso de toma de decisiones nacionales. Los partidos políticos y los grupos de presión: la práctica del "lobby". El presupuesto como instrumento político. El proceso de toma de decisiones y la formulación de las políticas de Seguridad Nacional.

SC-P4 (3CF) Canadá en el Continente Americano: Las relaciones entre Estados Unidos y Canadá. Influencia del Canadá en el ámbito del Continente Americano. Análisis de los factores sicosociales más relevantes. Análisis de la situación económica y política.

SC-P5 (3CF) Situación Política de México: Análisis de la situación política interna de México. Su influencia en el Continente principalmente sobre la región del Caribe Continental e Insular. Tensiones y conflictos. Perspectivas de evolución.

SC-P6 (3CF) Situación Política de Guatemala, Honduras, y El Salvador: Análisis de la situación política interna de los países. Su influencia en el Continente principalmente sobre la región del Caribe Continental e Insular. Tensiones y conflictos. Perspectivas de evolución.

SC-P7 (3CF) Situación Política de Nicaragua, Costa Rica, y Panama: Análisis de la situación política interna de los países. Su influencia en el Continente principalmente sobre la región del Caribe Continental e Insular. Tensiones y conflictos. Perspectivas de evolución.

SC-P8 (3CF) Situación General del Caribe Hispano Parlante Continental e Insular: Análisis de la situación política interna de los países. Su influencia en el Continente principalmente sobre la región del Caribe Continental e Insular. Tensiones y conflictos. Perspectivas de evolución. Enfasis sobre La República Dominicana y Cuba. Las relaciones entre Cuba y Los Estados Unidos.

SC-P9 (3CF) Situación General del Caribe anglo parlante Continental e Insular: Análisis de la situación política interna de los países y su in-

fluencia en la política regional y continental.

SC-P10 (3CF) Situación Política de Venezuela y Colombia: Análisis de la situación política interna de los países y su influencia en la política regional y continental. Tensiones y conflictos. Perspectivas de evolución.

SC-P11 (3CF) Situación Política de Ecuador y Bolivia: Análisis de la situación política interna de los países y su influencia en la política regional y continental. Tensiones y conflictos. Perspectivas de evolución.

SC-P12 (3CF) Situación Política de Perú y Chile: Análisis de la situación política interna de los países y su influencia en la política regional y continental. Tensiones y conflictos. Perspectivas de evolución.

SC-P13 (3CF) Situación Política de Argentina y Uruguay: Análisis de la situación política interna de los países y su influencia en la política regional y continental. Tensiones y conflictos. Perspectivas de evolución.

SC-P14 (3CF) Situación Política de Brasil y Paraguay: Análisis de la situación política interna de los países y su influencia en la política regional y continental. Tensiones y conflictos. Perspectivas de evolución.

SC-P15 (3CF) Confrontación entre las corrientes Liberales y Socialistas en Latinoamérica: Las corrientes doctrinarias liberales y las doctrinas socialistas en América Latina: principales referencias en la historia del pensamiento y en las historias nacionales de la región. Participación parlamentaria de las corrientes liberales y de las corrientes socialistas y sus influencias en los gobiernos nacionales. La confrontación actual: su naturaleza y las principales cuestiones, teniendo en cuenta los cambios recientes en la ex-URSS y los países de Europa del Este. Perspectivas de evolución.

SC-P16 (3CF) Afianzamiento de la Paz en América: La Comisión Internacional de Apoyo y Verificación. La situación Centroamericana. Procesos de verificación, desmovilización y repatriación.

SC-P18 (3PA) Guerra Revolucionaria; Ideología, Métodos Empleados, Futuro en América: Conocer, diferenciar, y discutir el pensamiento revolucionario en el mundo y en particular en América. Movimientos de mayor relevancia y futuro. Métodos que han empleado los movimientos y su relación con otros de carácter político, narcótico, etc.

SC-P19 (3CF) Promoción de la Democracia en América: Defensa colectiva de la democracia. Resolución de Santiago. Medidas en respuesta a las interrupciones de los procesos democráticos. Consolidación del proceso democrático (precedentes históricos y jurídicos). Fomento de la democracia y la capacidad institucional. Participación de las Fuerzas Armadas en el proceso democrático. El caso de Haití.

SC-P20 (3PA) El Sistema Interamericano y la crisis por la que atraviesa el Continente: Análisis del Sistema Interamericano y su funcionamiento. Medidas para mejorarlo. Crisis actuales y aspectos políticos, económicos y sicosociales que la originan. Papel de los distintos actores continentales o extracontinentales. Sugerencias en cuanto a medidas para la superación de la crisis.

SC-P21 (1CF) Orientación Visita al Congreso: Tomar conocimiento de información relativa al Congreso de los EE.UU.

SC-P22 (3CF) Informe de Cursantes: Desafíos y Oportunidades del Cono Sur, Cooperación ahora y en el futuro. Conclusiones del viaje por América Latina.

SC-E1 (3CF) Situación Actual de las Economías de los Países Latinoamericanos: Realizar un análisis comparativo de los diferentes grados de desarrollo alcanzados por las economías de los países latinoamericanos. Los principales problemas y sus efectos en los procesos de integración.

SC-E2 (3CF) Situación Económica de los EE.UU.: Situación actual, tendencias y problemas más significativos. Analizar posición en el comercio mundial y evaluación de las influencias del mercado norteamericano sobre la economía mundial, especialmente sobre los intentos integracionistas de los países americanos.

SC-E3 (3CF) Organismos de Integración Económica en el Continente Americano: Analizar el Consejo Económico y Social de la OEA determinando la función que cumple y principales problemas existentes en el cumplimiento de su función. Visión general de los organismos y/o acuerdos regionales: SELA, Pacto Andino, NAFTA, Mercosur, Mercocan y Comunidad Económica del Caribe determinando sus propósitos, los objetivos alcanzados hasta el presente, problemas que enfrentan y perspectivas futuras en la integración económica regional y continental.

SC-E4 (3CF) La Deuda Externa: Resumen general del origen de la deuda. Estrategias de los países deudores y acreedores en cuanto a plazos y condiciones de pago. Efecto de la deuda externa de EE.UU. sobre sus relaciones comerciales con Centro y Sudamérica. Planes Baker y Brady.

SC-E5 (3CF) Desarrollo Agropecuario de América: Situación actual, intercambio comercial de productos, barreras proteccionistas y sanitarias especialmente las europeas y norteamericanas.

SC-E6 (3CF) Recursos Naturales y Medio Ambiente en el Continente Americano: Niveles de explotación, tecnología disponible y sus efectos sobre el medio ambiente. Efectos económicos para la región derivados de la utilización de estos recursos e implicaciones generales por la sustitución sintética de los principales recursos naturales. Costos derivados de las políticas conservacionistas.

SC-E7 (3CF) Desarrollo Científico y Tecnológico en América

Latina: Niveles alcanzados, fundamentalmente utilización y/o aplicación de última tecnología en diferentes áreas de la producción, comercio y educación. Principales problemas u obstáculos que frenen el desarrollo científico y tecnológico.

SC-E8 (3PA) La Integración Económica Americana, Principales Obstáculos y Perspectivas Futuras a partir del Tratado Canadá-EE.UU.-México: Discutir sobre los principales problemas que históricamente han obstaculizado los diferentes intentos de integración económica en la región, especialmente la relación, conducción política y ejecución por el sector privado. Perspectiva en el mediano y largo plazo a partir del Tratado Canadá-EE.UU.-México.

SC-E9 (3CF) Desarrollo Industrial en América Latina: Situación actual, perspectivas en el mediano y largo plazo, considerando el nuevo contexto mundial, especialmente la influencia del uso de alta tecnología y niveles de calidad. Competencia internacional y barreras arancelarias y/o sanitarias.

SC-S1 (3CF) La Población en el Continente Americano: Composición y distribución de la población. Migraciones internas y externas, causas y efectos. Crecimiento demográfico e implicancias en el desarrollo económico.

SC-S2 (3CF) La Salud en el Continente Americano: Determinación del estado de salud en el Continente, políticas de salud. Relaciones entre indicadores de salud e indicadores económicos. Principales enfermedades endémicas y acciones para controlarlas. Organización y cooperación internacional en materia de salud.

SC-S3 (3CF) La educación en el Continente Americano: Determinación del estado de la educación en el Continente Americano, políticas educacionales. Relaciones entre los indicadores de educación e indicadores económicos. Principales problemas de la educación en el Continente. Organización y cooperación internacionales en materia de educación.

SC-S4 (3CF) Trabajo y Previsión Social en el Continente Americano: La problemática laboral en América. Oportunidades de empleo y estratificación social. Organizaciones laborales y su incidencia en el desarrollo social del Continente. La Previsión y Seguridad Social, sus sistemas y efectos.

SC-S5 (3CF) La religión en el Continente Americano: La influencia actual en la familia, la educación y la política. Acciones en el área rural y en relación a los sindicatos. Problemas internos de las iglesias y sus repercusiones en el Continente Americano. Teología de Liberación.

SC-S6 (3CF) Los Medios de Comunicación Social en el Continente Americano: Función e importancia de los medios de comunicación social como instrumentos generadores de Poder y presión. Liberalismo informativo y dirigismo informativo. Las trasnacionales de la información. Perspectivas de la comunicación social en el Continente.

SC-S7 (3PA) Situación Sicosocial de América Latina: Las características sociales y sicológicas de los pueblos latinoamericanos. Sus similitudes y diferencias. Aspectos positivos y negativos de estas características con miras al desarrollo y a la integración. Antagonismos y presiones sicosociales.

SC-S8 (3PA) Situación Sicosocial de los Estados Unidos, Canadá y Caribe no latino: Sus similitudes o diferencias. Aspectos positivos y negativos de estas características con miras al desarrollo e integración continental. Antagonismos y presiones sicosociales.

SC-S9 (3CF) Narcotráfico, su influencia y consecuencias en el ámbito sicosocial del Continente: La influencia del cultivo, procesamiento, transporte, distribución, consumo y comercialización de narcóticos en las sociedades americanas. Causas, desarrollo y consecuencias de cada una de las etapas descritas en las áreas comprometidas. Posibles soluciones para el control o erradicación de la producción y del consumo.

SC-S10 (44CT) Apreciación de la Situación Continental: Desarrollar el segundo paso de la primera fase del Planeamiento de la Seguridad Continental. Apreciación de la Situación Continental.

SC-M1 (1CF) Planeamiento de la Seguridad Continental: Ampliar y fijar los conocimientos teóricos sobre la metodología para el planeamiento de la Seguridad Continental empleada en el CID.

SC-M2 (3CF) Situación Militar de los Estados Unidos: Análisis del poder y política militar de los Estados Unidos. Evaluación de sus objetivos, capacidades y limitaciones. Capacidad de movilización. La industria bélica. Principales alianzas y tratados vigentes y sus perspectivas de evolución. Integración de Canadá en el sistema militar de los EE.UU. Influencia en el Sistema Interamericano.

SC-M3 (3CF) Comando Sur de los Estados Unidos: Conocer los objetivos y políticas militares de los Estados Unidos para ese Comando. Elementos coincidentes y divergentes con los países del área. Tendencias que se perciben.

SC-M4 (3CF) Situación Militar de los Países de América Central, México y el Caribe: Análisis de las capacidades y limitaciones. Evaluación de sus objetivos y políticas de empleo. Capacidad de movilización. Influencia en el Sistema Interamericano.

SC-M5 (3CF) Situación Militar de los Países de América del Sur: Análisis de las capacidades y limitaciones. Evaluación de sus objetivos y políticas de empleo. Capacidad de movilización. Influencia en el Sistema Interamericano.

SC-M6 (3SE) Guerra Revolucionaria; Ideología, Métodos Empleados, Futuro en América: Conocer, diferenciar, y discutir el pensamiento revolucionario en el mundo y en particular en América. Movimientos de mayor relevancia y futuro. Métodos que han empleado los movimientos y su relación con

otros de carácter político, narcótico, etc.

SC-M7 (3CF) La Industria Bélica en América Latina: Análisis de la dependencia militar de las grandes potencias. Países del área en la producción de armas. Implicaciones políticas, económicas y militares.

SC-M8 (3CF) El Narcotráfico y la Seguridad Interna: Analizar y discutir sobre la incidencia en la seguridad de los países del Continente Americano, afectados por la producción, tráfico y consumo de la droga. Alternativas para combatirlo mediante el empleo de las Fuerzas Militares de los respectivos países.

SC-M9 (3SI) El Narcotráfico y la Seguridad Interna: La amenaza. Alternativas para combatirlo. Demanda vs. interdicción. El efecto en la nación y la región. El rol de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en el combate. Posibilidades de una acción militar combinada bilateral, multilateral, o a nivel del Sistema Interamericano.

SC-M10 (3CF) Conducción Político-Estratégica a Nivel Continental: Identificar, diferenciar y comprender los diferentes niveles de la conducción militar y su relación con los campos de acción económico, social, diplomático y bélico. Propender a una solución de la conducción Político-Estratégica en el uso de una fuerza combinada Americana.

SC-M11 (3SI) Fuerzas Armadas Combinadas Interamericanas: En el contexto del Sistema Interamericano, discutir la posibilidad de su creación, organización y su aplicación en operaciones. ¿Cómo se encuadra en el concepto estratégico defensivo del Sistema?

SC-M12 (3CF) Orientación sobre la Infantería de Marina de los EE.UU.: Recibir información general sobre la Infantería de Marina de los EE.UU.

SC-C1 (6VT) Organización de Estados Americanos: Visitar la sede de la O.E.A. y recibir una orientación sobre los problemas más importantes que confronta la Organización y los procedimientos empleados para resolverlos.

SC-C2 (6VT) Departamento de Defensa: Visitar la sede del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y recibir una orientación sobre la misión, organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas de los EE.UU.

SC-C3 (6VT) Banco Interamericano de Desarrollo: Visitar el BID y asistir a una conferencia sobre el papel del BID entre las instituciones financieras internacionales. Análisis de la evolución de la actuación del BID como principal institución financiera del Sistema Interamericano. El BID y el actual cuadro financiero latinoamericano. Desafíos y perspectivas. (A ser dictada en la visita al BID).

SC-C4 (6VT) Academia del FBI: Visitar las instalaciones del FBI.Recibir una orientación referida a las actividades académicas desarrolladas por la Unidad.

SC-C5 (6VT) Departamento de Estado: Recibir una orientación sobre la actividad del Departamento de Estado en lo referente a política exterior y sobre la política de Estados Unidos hacia América Latina.

SC-C6 (6VT) Congreso de los Estados Unidos: Recibir una orientación referida a las actividades del Congreso, incluyendo una visión de los temas en análisis relacionados con la política exterior de los EE.UU con América Latina. Las relaciones del Departamento de Defensa con el Congreso.

SC-C8 (6VT) Academia Naval de Annapolis: Recibir una orientación de la Academia Naval, su Curriculum, instalaciones, cursantes y programas especiales. Conocer el Sistema de preparación de oficiales de la Armada de los EE.UU.

SC-C9 (1CF) Orientación sobre el Viaje a América Latina: Recibir información relevante sobre el viaje a América Latina.

SC-C10 (1CF) Preparación para el Viaje a América Latina: Asignación normal de tareas para el viaje.

SC-C11 (60VJ) Viaje a América Latina: Completar, mediante la observación personal y directa, conocimientos sobre los factores políticos, sociales, económicos y militares de algunos países miembros del Sistema Interamericano.

SC-C12 (2CF) Informe de Cursantes sobre el Viaje a América Latina: Sacar conclusiones del viaje.

SC-C13 (1CF) Orientación sobre el Viaje por los EE.UU.: Recibir información relevante sobre el viaje por los EE.UU.

SC-C14 (60VJ) Viaje por los Estados Unidos: Completar los conocimientos sobre los EE.UU. y visitar instalaciones importantes que reflejan la actividad desarrollada en las distintas expresiones del Poder.

SC-J1 (30CF) Exposición de los Estudios de Países: Exponer la actualización de las situaciones nacionales de los miembros del Sistema Interamericano.

SC-J2 (9CF) Exposición de Embajadores: Análisis de las situaciones nacionales de los países a ser visitados durante el viaje a América Latina, abarcando los distintos campos de estudio político, económico, sicosocial y militar. Planes y acciones de gobierno para superar sus actuales dificultades y la posición del respectivo país frente a los problemas de mayor relevancia en el Continente.

SC-J3 (1CF) Resultados de la Evaluación del Departamento de Estudios respecto al Segundo Período: Dar respuesta a las opiniones y observaciones formuladas por el Cuerpo de Cursantes en los informes del Simposio de Evaluación.

SC-J4 (1CF) Orientación Cuarto Período Académico: Orientar sobre las actividades programadas para el Cuarto Período Académico "Seguridad Continental".

SC-J5 (28I) Evaluación del Cuerpo de Cursantes respecto al Tercer Período: Efectuar, por parte de los Cursantes, una

evaluación de las actividades desarrolladas durante el Tercer Período, a fin de determinar aquellas modificaciones conducentes al perfeccionamiento del Plan de Estudios correpondiente al siguiente Curso, así como también aquellas que señalen aspectos cuya modificación sea imprescindible en el desarrollo del siguiente Curso.

Sección V
Cuarto Período Académico

28. Título: SEGURIDAD COLECTIVA (4 Semanas)

29. Objetivo

Identificar los principales problemas y conflictos imperantes en el Continente Americano y formular recomendaciones que prevean el empleo del Sistema Interamericano para mejorar la seguridad y la defensa Continental, aplicando los conocimientos adquiridos en los períodos anteriores.

30. Propósitos

a. Efectuar una revisión general sobre los objetivos, políticas y estrategias del Sistema Interamericano que constituyen bases para la elaboración del Plan de Seguridad Continental.

b. Analizar las capacidades y limitaciones actuales, en el ámbito del Sistema Interamericano para realizar el planeamiento de la Seguridad Continental.

c. Continuar el uso de la metodología establecida por la JID para el planeamiento de la defensa colectiva y sus planes contribuyentes.

31. Tareas

a. Ambito Militar. El Sistema Interamericano: Establecer las bases del Sistema para el Planeamiento de la Seguridad del Continente Americano. Metodología de Planeamiento utilizada por la JID. Planes militares. Capacidades y limitaciones. Situación y tendencias. Formalizar la configuración de hipótesis de conflicto o guerra y realizar recomendaciones.

b. Actividades Especiales. Trabajos de Investigación: Efectuar la Exposición de los T.I. efectuados por los Cursantes. Evaluaciones: Evaluar las actividades del Cuarto Período Académico y de todo el Curso.

32. Procedimientos Académicos, Títulos y Alcances

CS-M1 (1CF) Metodología del planeamiento de la JID: Apreciación de la situación estratégica actual; hipótesis del conflicto. Concepto estratégico vigente. Breve síntesis de la metodología de planeamiento utilizada por la JID.

CS-M2 (2CF) Planeamiento de la Seguridad Continental: Analizar la metodología para el Planeamiento de la Seguridad Continental en relación con el IV Período Académico, para su aplicación en el Comité 1/IV.

CS-M3 (44CT) Planeamiento de la Seguridad Continental: Formalizar el Planeamiento de la Seguridad Continental, desarrollando la segunda fase del mismo: determinación de las hipótesis de conflicto y/o guerra y formulación de recomendaciones.

CS-J1 (30CF) Exposición de los Trabajos de Investigación: Efectuar la exposición oral de los Trabajos de Investigación, seguida cada una por un período de preguntas y respuestas.

CS-J2 (1CF) Resultados de la Evaluación del Departamento de Estudios respecto al Tercer Período Academico: Dar respuesta a las opiniones y observaciones formuladas por el Cuerpo de Cursantes en los informes del Simposio de Evaluación.

CS-J3 (5SE) Evaluación del Departamento de Estudios respecto al Cuarto Período Académico y todo el Curso: Realizar un seminario, en reunión plenaria del Cuerpo de Cursantes, conducido por el Departamento de Estudios, a fin de evaluar las actividades desarrolladas en el Cuarto Período y todo el Curso. Establecer las conclusiones preliminares que faciliten la elaboración de la Evaluación Final por parte de la Dirección.

CS-A1 (1CF) Orientación Ceremonia de Egreso.

Original: portugués

RESERVADO C-2857

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 3, Acta, Sesión 1045
23 de junio de 1994

DISCURSO DEL SEÑOR EMBAJADOR PAULO TARSO FLECHA DE LIMA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LAS INSIGNIAS DE GRAN OFICIAL DE LA ORDEN DEL MERITO MILITAR DEL BRASIL AL GENERAL JOHN M.D. SHALIKASHVILI, PRESIDENTE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

El General-de-Brigada Valdesio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación de Brasil, solicitó que el siguiente discurso, pronunciado por el Embajador de Brasil fuese incluido textualmente en el Acta:

Creada en 1934, la Orden del Mérito Militar sólo puede ser concedida a militares extranjeros que se hayan hecho acreedores al homenaje de la nación brasileña. Ya en 1987 el General Shalikashvili recibió esa orden, en el grado de comendador.

Al reunirnos hoy para la ceremonia de imposición de las insignias de Gran Oficial de la Orden del Mérito Militar, el Gobierno brasileño, por decisión del señor Presidente de la República Itamar Franco y del señor Ministro del Ejército General Zenildo de Lucena, reafirma su reconocimiento al General Shalikashvili.

Este gesto constituye algo más que el reconocimiento de los ampliamente conocidos méritos profesionales y de la ilustre carrera militar del Presidente del Estado Mayor Conjunto. En este gesto, hay también la certidumbre de que, en su cargo actual, el General Shalikashvili sabrá desarrollar, respecto del Brasil, los mismos lazos de aprecio y de estima profesional que demostrara antes, contribuyendo decisivamente a la cooperación militar entre nuestros países.

Dicha cooperación encuentra su fundamento en la sólida amistad histórica, en la confianza recíproca y en el respeto mutuo que siempre fueron los pilares de la relación entre Brasil y Estados Unidos.

Contra las agresiones que, en este siglo, pusieron en riesgo los valores constitutivos del mundo occidental, nuestros dos países sumaron fuerzas en defensa de la democracia, de las libertades individuales. Hace sólo unos pocos días, el mundo conmemoró los 50 años del desembarco en

Normandía. En aquel seis de junio de 1944, comenzaba a vislumbrarse la certidumbre de la victoria aliada. Las vidas que se perdieron, el sufrimiento de la guerra, nada sería en vano: la democracia sobreviviría, la libertad permanecería como un valor fundamental de la humanidad.

En la lucha contra el nazismo y el fascismo, ciudadanos del Brasil y de los Estados Unidos derramaron su sangre en el teatro europeo y sellaron, el modo indeleble, una amistad duradera entre las fuerzas armadas de los dos países. En la justa evocación de las gloriosas acciones de combate de los soldados brasileños en Italia, este año conmemoramos los 50 años del envío de la fuerza expedicionaria brasileña a Europa. Hoy el desafío que enfrentamos es mantener el carácter positivo de este diálogo entre Brasil y Estados Unidos, adecuándolo a las realidades del mundo de la post-guerra fría. (El intercambio intensificado de autoridades militares brasileñas y norteamericanas ilustra muy bien la importancia de dicho diálogo).

Los cambios ocurridos en el escenario internacional en los últimos años tornaron obsoletos los conceptos que por décadas orientaron las estructuras de seguridad internacionales. El fin de la guerra fría y la pérdida de relevancia del factor ideológico como variable de política exterior abrieron espacio para nuevas formulaciones. La tensión bipolar cede lugar a una nueva estructura de seguridad internacional, apoyada primordialmente en la acción colectiva de la comunidad internacional bajo los auspicios del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, órgano donde el Brasil y los Estados Unidos vienen forjando una relación intensa de cooperación.

Vacilaría en, ante especialistas en este asunto, extenderme en las consideraciones sobre cuál debe ser el nuevo paradigma en materia de seguridad. Estoy convencido, sin embargo, de que cualquier reflexión sobre el asunto debe tomar en cuenta dos componentes.

El primero es que tradicionalmente América Latina ha sido un área de paz que no representa amenazas a la estabilidad internacional. La América Latina es el área más desarmada de todo el mundo. En un ambiente global en que proliferan focos de tensión, nuestro continente preserva su tradición de estabilidad.

Dicha tradición nos lleva al segundo punto, la convicción de que la seguridad colectiva regional va más allá de esquemas sólo militares y depende sobre todo de nuestra capacidad de asegurar para nuestros pueblos justicia social y prosperidad

económica. Hoy, como ayer, permanece válida la tesis de que el desarrollo es el mejor camino para la paz, la cooperación, y la distensión social.

La influencia positiva de América Latina para la estabilidad del sistema internacional se puede comprobar de varias formas. Los compromisos regionales en materia de no proliferación, por ejemplo, son emblemáticos, como confirman entre otros instrumentos, el compromiso de Mendoza sobre armas químicas, el régimen de salvaguardias nucleares entre Brasil, Argentina y la Agencia Internacional de Energía Atómica y el Tratado de Tlatelolco, que el Gobierno brasileño, después de un amplio consenso nacional expresado en el Congreso Nacional, acaba de poner en pleno vigor.

Los presupuestos militares en América Latina son de manera general decrecientes y, debo agregar, en el caso del Brasil siempre representaron una parte mínima del producto nacional. No hay conflictos regionales en nuestro hemisferio y las antiguas rivalidades perdieron lugar, iniciándose un proceso de integración fronteriza, económica y comercial. El NAFTA, al apuntar en dirección del libre comercio continental, que debe ser en beneficio de todos los países de la región, ya es una manifestación de este proceso. También clara manifestación de este proceso es el MERCOSUR, hoy importante mecanismo de integración regional por medio del cual sus países miembros reafirman su vocación para la cooperación.

En verdad, es con orgullo digno de una gran conquista que el Brasil mantiene relaciones de gran amistad y cooperación con diez países vecinos.

La vocación brasileña de paz tiene ahí su ejemplo más perfecto. Y esa vocación, traducida recientemente en una serie de gestos unilaterales del Gobierno brasileño, es lo que sustenta nuestra posición en defensa de nuestro acceso libre de trabas a los avances producidos por el conocimiento humano. Nuestro uso responsable de estos avances y nuestro acceso a alta tecnología abren el camino para importantes áreas de trabajo conjunto entre el Brasil y Estados Unidos.

Si tradicionalmente ha sido una región de paz, hoy América Latina se reencuentra con su tradición de desarrollo. Después de una década de duros esfuerzos, de cambio, el continente vuelve a ser una de las mejores promesas de los años 90. En este reencuentro con el desarrollo, percibo la oportunidad para la construcción de un nuevo padrón de solidaridad hemisférica.

La prosperidad económica y el desarrollo sustentable, la superación de la pobreza y de la miseria son objetivos que integran de forma central la agenda de los países latinoamericanos. Son temas que reclaman un sentido renovado de acción solidaria. Para entender que será entonces posible discutir estos temas, el Brasil recibió con optimismo el llamado del Presidente Clinton para celebrar una reunión cumbre de las Américas, prevista para diciembre próximo en Miami. Al construir esta nueva solidaridad, estaremos llevando adelante el sueño que ya al inicio del siglo inspiró la primera conferencia panamericana, el sueño de un continente armónico, en que los valores de paz, libertad y justicia sean compartidos por todos.

Señoras y señores,

Al reunirnos aquí hoy para homenajear al General Shalikashvili, honramos a un hombre que, por su actitud de diálogo y respeto mutuo siempre ha contribuido a ese objetivo.

Tengo, así, en este momento, el honor de imponer al General John Shalikashvili las insignias de Gran Oficial de la Orden del Mérito Militar y al hacerlo, de transmitir las felicitaciones que le formulan el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Estado del Ejército, así como mis propias felicitaciones y las de todos los presentes.

Oficial:

JAVIER REYES
Lieutenant Colonel, U.S. Air Force
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Traducción: Carmen Crespo

PLAN PARA LA EJECUCION DE OPERACIONES DE DESMINADO EN HONDURAS

Indice

I. ANTECEDENTES 1
II. FINALIDAD 1
III. MISION 1
IV. CONDICIONANTES DEL PLAN 2
V. ESTRUCTURA DEL PLAN 2
VI. RESPONSABILIDADES 2
VII. DISPOSICIONES DIVERSAS 5

ANEXO I - LISTA DE PRIORIDADES

I. FINALIDAD 7
II. RELACION DE LAS AREAS 7
III. DISPOSICIONES DIVERSAS 7

ANEXO II - SELECCION DE INSTRUCTORES Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL

I. FINALIDAD 9
II. SELECCION DE LOS INSTRUCTORES Y DEL PERSONAL DE APOYO . 9
III. CURSO DE ACTUALIZACION PARA INSTRUCTORES 10
IV. ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR DE HONDURAS 10

ANEXO III - SUPERVISION Y CONTROL DE LAS OPERACIONES

I. FINALIDAD 13
II. MISION DE LOS SUPERVISORES 13
III. ORGANIZACION DEL EQUIPO 13
IV. DURACION DE LA MISION 13

V. SELECCION DE LOS SUPERVISORES 14

VI. ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO INTERNACIONAL DE DESMINADO 14

A. Atribuciones del Jefe de Equipo 14
B. Atribuciones de los Supervisores 15

VII. FISCALIZACION DE LOS TRABAJOS 16

ANEXO IV - APOYO LOGISTICO

I. FINALIDAD. 19

II. RECEPCION DEL MATERIAL. 19

III. ENTREGA DEL MATERIAL 19

IV. TRANSPORTE 19

V. MANTENIMIENTO 20

VI. MATERIAL Y EQUIPO NECESARIO 20

ANEXO V - APOYO ADMINISTRATIVO

I. FINALIDAD. 21

II. SEDE DEL EQUIPO INTERNACIONAL DE DESMINADO 21

III. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES 21

IV. EXPEDIENTE, LICENCIAS, VACACIONES Y AUSENCIAS DEL SERVICIO 21

V. PREVISIONES A SER TOMADAS PARA EL VIAJE 22

VI. EXPENSAS DE VIAJE 22

VII. UNIFORMES Y EQUIPOS 23

VIII. MEDIOS ADMINISTRATIVOS 23

IX. COMUNICACIONES 24

ANEXO VI - PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE DESMINADO DE HONDURAS 25

RELACION DE APENDICES

APENDICE Nº 1 - LISTA DE PRIORIDADES 27

APENDICE Nº 2 - DESARROLLO DE LA INSTRUCCION Y DE LOS TRABAJOS 29

APENDICE Nº 3 - PROGRAMA DE INSTRUCCION 31

APENDICE Nº 4 - RELACION DE MATERIAL NECESARIO 33

Original: Portugués/Español

RESERVADO C-2858
(T-456 Rev.1)

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO MAYOR

Washington, D.C., 25 de julio de 1994

PLAN PARA LA EJECUCION DE OPERACIONES DE DESMINADO EN HONDURAS

I. ANTECEDENTES.

A. De acuerdo con la solicitud del Gobierno de Honduras al Secretario General de la OEA y su posterior pedido de cooperación a la Junta Interamericana de Defensa (JID), de acuerdo con el informe, fechado el 10 de septiembre de 1992, de la Comisión Especial de la JID, que visitó América Central, para comprobar la factibilidad del apoyo internacional que se puede prestar a dicha región en la ejecución de las operaciones de remoción de minas sembradas en el territorio de los países interesados, de acuerdo con la decisión del Consejo de Delegados de la JID, adoptada durante la Sesión 1006.

B. Programa tentativo elaborado por la JID para una posible solución de la remoción de minas en Honduras.

II. FINALIDAD.

Este plan, en particular, tiene como objetivo establecer las normas que posibiliten la remoción de las minas existentes en el territorio de Honduras. También deberá servir de instrumento para poder estimar el montante de la ayuda internacional a ser ofrecida por los países interesados en colaborar en la solución del problema.

III. MISION.

Efectuar el planeamiento y el asesoramiento de las actividades de ejecución de las operaciones de remoción de minas en el territorio de Honduras, que serán ejecutadas por militares de dicho país, inicialmente bajo la supervisión y el control de la JID y, posteriormente, bajo la responsabilidad exclusiva de sus Fuerzas Armadas.

IV. CONDICIONANTES DEL PLAN.

A. Las minas existentes en el territorio de Honduras fueron colocadas durante los conflictos que ocurrieron en los países limítrofes. De una manera general, se tiene conocimiento de accidentes producidos por explosiones de minas en la frontera con Nicaragua, al sur y en la frontera con El Salvador, al oeste. En consecuencia, no existen registros de la localización, cantidad y tipos de minas utilizadas.

B. En la frontera con El Salvador han ocurrido accidentes provocados por minas de fabricación casera, en su mayoría con trampas tipo "caza-bobos". En la frontera con Nicaragua las minas son, principalmente, de fabricación industrial.

C. Honduras sólo dispone de una relación de las áreas de su territorio donde han ocurrido accidentes, desde 1983.

D. En vista de dichas limitaciones, es imposible elaborar un Plan de características técnicas, con plazos para la ejecución del trabajo perfectamente definidos y con cantidades establecidas de los explosivos y detonadores necesarios.

E. Para evitar las dificultades resultantes de las limitaciones impuestas al uso de los recursos aportados por la comunidad internacional, queda establecido, desde ya, que la obtención de los explosivos y detonadores es de competencia del gobierno de Honduras.

F. El Director del Estado Mayor, JID, podrá dar inicio a la ejecución del plan cuando haya determinado que los recursos estén disponibles.

V. ESTRUCTURA DEL PLAN.

El Plan está constituido por un Cuerpo, seis Anexos y cuatro Apéndices. El primer Anexo estará constituido por una "Lista de Prioridades", elaborada por el Gobierno de Honduras, en la cual éste estableció, según su propia conveniencia, una prioridad de las áreas donde han ocurrido accidentes en el pasado, para que se inicie la ejecución del trabajo. Los demás Anexos norman las actividades de instrucción y entrenamiento; supervisión y control de las operaciones; apoyo logístico y presupuesto del plan a ser ofrecido a Honduras por la SG/OEA y apoyo administrativo para el equipo de instructores, supervisores y personal auxiliar.

VI. RESPONSABILIDADES.

A. Son responsabilidades de la Secretaría General de la OEA:

1. Hacer cumplir las normas administrativas y jurídicas por las cuales se rige esa Organización.

2. Definir una única autoridad para que sea el enlace con la JID en los asuntos relativos a la ejecución del Plan.

3. Proveer el transporte aéreo y local y los viáticos que sean necesarios para los militares a su servicio.

4. Proveer los medios que aseguren las actividades administrativas de los equipos de militares a su servicio.

5. Mantener informado al Gobierno de Honduras del desarrollo de los trabajos de desminado.

6. Mantener informados a los países que están apoyando la ejecución de este Plan.

7. Obtener los equipos necesarios.

8. Entregar a las Fuerzas Armadas de Honduras los equipos de ingeniería y médicos para que los mismos sean utilizados en las operaciones de remoción de minas del Gobierno de dicho país.

9. Tratar de substituir el equipo de ingeniería destinado al gobierno de Honduras, cuando resulte dañado por accidente durante los trabajos específicos de desminado, siempre que no pueda ser recuperado.

A. Son responsabilidades de la JID:

1. Seleccionar y convocar los instructores/supervisores y el personal auxiliar, de acuerdo con los criterios establecidos en este Plan.

2. Coordinar la ejecución del curso de entrenamiento para instructores, si fuere el caso.

3. Supervisar el desempeño de los instructores/ supervisores y del personal de apoyo administrativo.

4. Solicitar la prorrogación del tiempo de permanencia en la misión, para instructores/supervisores y el personal auxiliar, si fuere el caso.

5. Dirigir, supervisar y controlar las operaciones de desminado, solamente en las áreas que figuren en la "Lista de Prioridades", elaborada por el Gobierno de Honduras. Se estima que este trabajo tendrá una duración de un año.

6. Controlar el recibo y la entrega de los equipos.

B. Son responsabilidades del gobierno de Honduras:

1. Proporcionar la "Lista de Prioridades" de las regiones donde han ocurrido accidentes con minas, para que el trabajo pueda ser ejecutado conforme a los intereses del país.

2. Obtener los explosivos y los detonadores necesarios para el cumplimiento de la misión.

3. Proveer cuatro oficiales del grado de teniente ó capitán, que se agregarán al equipo internacional de instructores en Tegucigalpa, y que ejercerán las funciones de instructores, desempeñándose además uno de ellos como secretario del equipo.

4. Proveer el lugar y los medios necesarios para el funcionamiento de un centro de instrucción teórico-práctica, donde serán impartidas las clases para el entrenamiento de los militares hondureños.

5. Ejecutar los trabajos de desminado de acuerdo con el plan establecido en este documento.

6. Controlar el desempeño de los militares hondureños empleados en las operaciones.

7. Informar a las poblaciones de las regiones afectadas, sobre los trabajos que están siendo realizados y sobre las precauciones que se deben tomar en las áreas minadas, cuando fuere el caso.

8. Aislar las áreas donde se estén realizando operaciones de remoción de minas, cuando sea necesario.

9. Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la población.

10. Ejecutar todas las operaciones relativas al apoyo de salud, a saber: primeros auxilios, evacuación de muertos y heridos y tratamiento médico-hospitalario para su personal y para los integrantes del equipo internacional, cuando fuere el caso.

11. Almacenar y proveer la necesaria seguridad para el material explosivo y sus accionadores, que serán utilizados en las operaciones.

12. Realizar el mantenimiento de todos los equipos utilizados en las operaciones.

13. Transportar y acondicionar adecuadamente los explosivos y detonadores dentro de las normas internacionales de seguridad.

14. Los privilegios e inmunidades serán acordados con la SG/OEA para todos los integrantes de la misión.

VII. DISPOSICIONES DIVERSAS.

A. Durante el cumplimiento de la misión todos los militares estarán bajo la autoridad del Consejo de Delegados de la JID.

B. La SG/OEA podrá solicitar, en cualquier momento, informaciones respecto de todos los controles y actividades que estén siendo ejecutados. También podrá realizar visitas e inspecciones cuando lo desee.

C. Se seleccionarán 10 oficiales instructores y dos sargentos ó Suboficiales, de acuerdo a los requisitos establecidos por la JID, de las Fuerzas Armadas de los países miembros de este Organismo Internacional. A éstos se unirán, en Honduras, cuatro oficiales del Ejército Hondureño, que tendrán las mismas atribuciones, siendo que uno de ellos también ejercerá las funciones de secretario.

D. En caso de que se ofrezcan más instructores que lo que sea necesario, la JID se encargará de la selección final.

E. Se entrenarán 95 hondureños, que constituirán una Compañía, integrada por 4 pelotones de ingenieros zapadores.

F. El entrenamiento podrá ser ampliado a otros países centroamericanos, que tengan problemas semejantes, en caso de que la SG/OEA así lo disponga y que el Gobierno de Honduras esté de acuerdo en prestar sus instalaciones para el funcionamiento del curso.

G. El número de personal militar de otros países a ser entrenado, será determinado por decisión de la JID y tomando en consideración la necesidad de cada país.

H. El suministro de los materiales y equipos que serán entregados al Gobierno de Honduras y de los que serán utilizados por los instructores/supervisores y por el personal auxiliar será realizado por la SG/OEA.

I. La entrega del material de ingeniería y equipo médico será hecha por la SG/OEA al Gobierno de Honduras. El material entregado pasará a pertenecer a las Fuerzas Armadas de dicho país. El resto del material a ser utilizado es de propiedad de la SG/OEA y para uso del equipo internacional.

J. La planificación y el control de las actividades de desminado, así como también la fiscalización del personal militar encargado de la supervisión estará a cargo de la JID, a través del Director del Estado Mayor.

EUGENIO C. VIEYTES
Coronel, Ejército de Uruguay
Vicedirector del Estado Mayor

LUIS F. ORTEGA MENALDO
General de Brigada, Ejército de Guatemala
Director del Estado Mayor

ANEXO I - LISTA DE PRIORIDADES

I. FINALIDAD.

Establecer la prioridad para la realización de las operaciones de desminado en Honduras, por intermedio del documento elaborado por el Gobierno de dicho país y de su total responsabilidad, según consta en el Apéndice N° 1.

II. RELACION DE LAS AREAS.

Conforme al Apéndice N° 1.

III. DISPOSICIONES DIVERSAS.

A. El ritmo del trabajo de desminado debe ser lento al principio de las operaciones, teniendo en cuenta que el personal con poca experiencia, tiende a cometer una mayor cantidad de errores. A medida que se vaya adquiriendo experiencia, se podrá acelerar el ritmo. Todo ello con miras a aumentar al máximo la seguridad en los trabajos.

B. A la luz de la experiencia acumulada, se podrá alterar el cronograma de trabajo, a sugerencia del Jefe del Equipo a la JID, que elevará el asunto a la consideración de la SG/OEA.

C. Antes de los trabajos diarios de remoción de minas, deberá realizarse una reunión para planear detalladamente las operaciones.

D. Al final de la jornada, deberá realizarse otra reunión para comentar, corregir y mejorar los procedimientos.

E. El supervisor participará en las reuniones diarias del pelotón.

F. Los descansos deberán ser frecuentes y espaciados durante el tiempo que dure la misión.

ANEXO II - SELECCION DE INSTRUCTORES Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL

I. FINALIDAD.

Definir las condiciones para la selección de los instructores, el curso de actualización que les será impartido y el entrenamiento de los hondureños que ejecutarán las operaciones de desminado en Honduras.

II. SELECCION DE LOS INSTRUCTORES Y DEL PERSONAL DE APOYO.

A. Se solicitará a los países miembros de la JID, que ofrezcan oficiales, de sus Fuerzas Armadas, para llenar las 10 vacantes del equipo de instructores, de acuerdo con sus posibilidades.

B. Se solicitará también a dichos países que nombren sargentos ó Suboficiales para llenar dos vacantes destinadas al personal que ejecutará funciones de apoyo administrativo y auxiliar en la instrucción.

C. A este equipo internacional se unirán cuatro oficiales hondureños, hasta del grado de Teniente ó Capitán, para ejercer también funciones de instructores. Uno de ellos ejercerá además las funciones de Secretario y de enlace con las Fuerzas Armadas de su país, a fin de solucionar los posibles problemas que puedan ocurrir.

D. El jefe del equipo de instructores deberá tener el grado de Teniente Coronel ó equivalente y su nombramiento será hecho por el país integrante de la JID que sea sorteado en Sesión del Consejo de Delegados.

E. La selección de los instructores deberá obedecer los siguientes criterios:

1. Tener, de preferencia, el grado de capitán ó equivalente, recomendándose no esté previsto su ascenso al grado inmediato superior durante el año de su designación para este trabajo.

2. Poseer experiencia en técnicas de manejo de minas, adquirida en operaciones ó en cursos de especialización.

3. Pertenecer, preferentemente, a las armas de ingeniería, material bélico ó a las Fuerzas Especiales.

4. Poseer una buena comprensión de los idiomas español e inglés.

5. Estar habilitado para conducir vehículos livianos, y tener la capacidad de supervisar la manutención diaria de los mismos.

6. Haber hecho uso de las vacaciones relativas al año de presentación, puesto que sólo podrán tener otro período de vacaciones al término de la misión.

7. Haber completado satisfactoriamente los exámenes médicos y de capacidad física previstos en las Fuerzas Armadas de su país.

F. Las mismas condiciones serán aplicadas, en lo que sea pertinente, para la selección del jefe del equipo y de los sargentos ó Suboficiales encargados del apoyo administrativo y de ayuda a la instrucción.

III. CURSO DE ACTUALIZACION PARA INSTRUCTORES.

A. El entrenamiento de instructores y supervisores puede ser implementado en cooperación con los Estados Unidos u otras naciones miembros.

B. El curso deberá tener una duración de 6 semanas, pudiendo variar en función de la programación existente en las Fuerzas Armadas de los EUA y deberá abarcar, específicamente, las técnicas de remoción de minas de fabricación casera e industrial y el desmontaje de trampas tipo "caza-bobos".

IV. ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR DE HONDURAS.

A. Será ejecutado en Honduras, en instalaciones cedidas por el gobierno de dicho país, teniendo una duración de 45 días, conforme está previsto en el Apéndice N° 2.

B. La duración del entrenamiento fue establecida previa consulta a los especialistas del Fuerte Benning, considerando el perfil profesional de los militares que integrarán los pelotones que ejecutarán el trabajo.

C. Serán entrenados dos pelotones cada vez, uno en las técnicas de remoción de minas de fabricación casera y trampas tipo "caza-bobos" y otro en las técnicas de remoción de minas de fabricación industrial.

D. Con los dos últimos pelotones también serán entrenados el Comandante de la Compañía (teniente primero ó capitán) y dos sargentos auxiliares, que constituirán el comando de la compañía que comprenderá los cuatro pelotones.

E. La duración total del entrenamiento de todos los efectivos hondureños será de 45 días. Siendo ello así, la duración total de la misión de los instructores será de 75 días, tomando en cuenta la necesidad de prever un período previo de organización del curso (15 días) y un plazo posterior para la elaboración de los informes y reorganización (15 días).

F. A partir del término del entrenamiento de los dos primeros pelotones, y conforme lo previsto en el Anexo III, dos Instructores serán destacados para las funciones de supervisión de los trabajos de cada pelotón.

G. Los alumnos estarán sometidos a un entrenamiento teórico, con una duración de 15 días y a un entrenamiento práctico intensivo, el resto del tiempo, en régimen de semi-internado.

H. Los alumnos mantendrán sus puestos y grados durante la duración del curso, respetándose la jerarquía de los mismos.

I. Las instrucciones comunes serán impartidas en un sólo grupo. Las instrucciones específicas serán impartidas según el programa de materias y por pelotón.

J. Los problemas disciplinarios serán comunicados por la jefatura del curso a las Fuerzas Armadas de Honduras, por intermedio del Secretario del curso.

K. Serán excluidos del curso los alumnos que hayan cometido faltas consideradas graves por la jefatura del curso.

L. La selección de los alumnos participantes será responsabilidad del Gobierno de Honduras. El perfil profesional de los integrantes de los pelotones deberá ser remitido a la JID para que se pueda prever la duración del entrenamiento.

M. El curso obedecerá al planeamiento que será elaborado por los instructores, con la orientación técnica de la Escuela de las Américas. Es responsabilidad del jefe del equipo de instructores la distribución de los temas de instrucción, de acuerdo con una programación que deberá ser sometida al Director del Estado Mayor de la JID, para su aprobación.

ANEXO III - SUPERVISION Y CONTROL DE LAS OPERACIONES

I. FINALIDAD.

Definir las condiciones para la conformación del equipo de militares que ejercerán las funciones de supervisores y controladores de las operaciones de remoción de minas a ser realizadas en territorio hondureño.

II. MISION DE LOS SUPERVISORES.

Realizar las actividades inherentes a la supervisión y control de las operaciones de remoción de minas, para tratar de evitar, al máximo posible, la ocurrencia de accidentes debido a prácticas inadecuadas en el manipuleo de explosivos y minas, como asimismo mantener informada a la SG/OEA, a través de la JID, sobre el desempeño del personal, el progreso de los trabajos y las necesidades de reposición de equipo, cuando sea necesario.

III. ORGANIZACION DEL EQUIPO.

A. El equipo de supervisores estará constituido por 10 oficiales, a ser seleccionados en las Fuerzas Armadas de los países integrantes de la JID, con excepción del país en el cual se estén efectuando los trabajos.

B. Asimismo, se seleccionarán dos sargentos ó Suboficiales, siguiendo los mismos criterios utilizados para la selección de los supervisores. Estos sargentos ó Suboficiales desempeñarán las funciones de apoyo necesarias para permitir el cumplimiento de la misión.

C. En los primeros seis meses, la supervisión será ejecutada por los mismos oficiales que fueron seleccionados como instructores, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo II del presente Plan.

IV. DURACION DE LA MISION.

A. Los trabajos de supervisión y control serán ejecutados al momento de realizarse las operaciones de remoción de minas en las áreas que constan en la "Lista de Prioridades", elaborada por el Gobierno de Honduras y que figura en el Anexo I del presente Plan.

B. Está previsto un plazo de 12 meses para la ejecución de la misión. Este plazo podrá ser modificado de acuerdo con el desarrollo de la tarea y a criterio de la SG/OEA y de la JID.

C. Después que las áreas que figuran en la Lista de Prioridades hayan sido objeto del trabajo de remoción de minas,

bajo la supervisión internacional, el equipo de militares se retirará del país y el trabajo continuará siendo realizado por las Fuerzas Armadas hondureñas.

D. Los militares serán seleccionados en sus países para ejercer sus funciones por un plazo de seis meses, prorrogables por seis meses más, a criterio de la Junta Interamericana de Defensa, de acuerdo a los informes enviados por el Jefe del Equipo y a las observaciones efectuadas en las inspecciones realizadas.

E. El personal militar integrante del Equipo Internacional de Desminado permanecerá en comisión en Honduras por un período no mayor de 12 meses.

V. SELECCION DE LOS SUPERVISORES.

Inicialmente los trabajos de supervisión y control serán realizados por el equipo internacional de militares, seleccionados por sus países para instruir al personal encargado de ejecutar las operaciones. En consecuencia:

A. Dos oficiales instructores serán designados, como supervisores, para verificar los trabajos que serán ejecutados por cada pelotón.

B. El Jefe del Equipo, por iniciativa propia, podrá aumentar el número de supervisores por pelotón, situación que normalmente podrá ocurrir al inicio de los trabajos. Todo esto con el objeto de aumentar la seguridad.

C. Todos los instructores, con excepción de los hondureños, deberán desarrollar funciones de supervisores. El Jefe del Equipo deberá promover la rotación de funciones mensualmente.

D. Si fuere necesario sustituir a uno de los oficiales supervisores, la selección deberá obedecer los mismos criterios observados para la selección de los instructores.

E. El Jefe del Equipo de supervisores deberá tener el grado de Teniente Coronel. Si fuere necesario sustituirlo, la selección obedecerá a lo establecido en el Párrafo II del presente Anexo.

VI. ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO INTERNACIONAL DE DESMINADO.

A. Atribuciones del Jefe de Equipo:

1. Velar por la mejor relación entre el personal de supervisores y los miembros del ejército hondureño, pertenecientes a las unidades que ejecutarán el trabajo de desminado, efectuando una rotación de los supervisores con la frecuencia necesaria.

2. Informar oficialmente al Director del EM de la JID sobre el desempeño de los militares integrantes de su equipo e imponer disciplina.

3. Mantener el control de todo el material que esté bajo su responsabilidad.

4. Elaborar las disposiciones logísticas no previstas en el presente Plan, debiendo someterlas a la aprobación del Director del Estado Mayor de la JID.

5. Introducir cambios en el curso impartido para los hondureños, a fin de perfeccionarlo, después de considerar las informaciones recibidas de los instructores, sometiéndolas a la aprobación del Director del EM de la JID.

6. Mantener registros actualizados del movimiento del material para el desminado, la recepción en Tegucigalpa de las remesas enviadas por la SG/OEA, la entrega del material y la existencia y conservación del material de uso exclusivo del equipo internacional de militares.

7. Mantener registros actualizados sobre los progresos de los trabajos, mediante la consolidación de los informes recibidos de los supervisores de los pelotones, de manera que, en cualquier momento, se pueda tener una idea precisa sobre las áreas y objetivos que ya hayan sido desminados y sobre el cumplimiento del cronograma de trabajo.

8. Mantener registros actualizados sobre la cantidad y el tipo de minas removidas y destruidas por áreas y/u objetivos. En esos registros deberá constar la ubicación y la naturaleza de cada objetivo.

9. Mantener registro de las bajas que puedan ocurrir, especificando la naturaleza y el motivo que las ocasionó.

10. Atender a cualquier pedido de cooperación en otras actividades de las Fuerzas Armadas Hondureñas, solamente si ello es autorizado por el Director del Estado Mayor de la JID.

B. Atribuciones de los Supervisores.

1. Durante todo el tiempo de la misión, deberán desempeñar sus funciones y regir su conducta de acuerdo con los intereses de la OEA/JID, no debiendo buscar ni aceptar instrucciones, respecto al trabajo, de su propio gobierno ó de cualquier otra autoridad ajena a estos dos Organismos Internacionales.

2. Evitar, de todas formas, involucrarse en los asuntos internos de Honduras, teniendo siempre presente que su actitud no puede dar margen a dudas con respecto a su comportamiento.

3. Estar siempre presentes durante la ejecución de las operaciones de desminado.

4. No involucrarse directamente en los trabajos de remoción de minas, durante los trabajos en terreno.

5. Evitar contradecir las decisiones de los jefes de equipo hondureños, a quienes cabe la responsabilidad de ejecutar las operaciones. Cuando sean consultados, podrán cooperar presentando sugerencias.

6. Remitir un informe diario, de forma resumida, al Jefe del Equipo. Este informe deberá incluir obligatoriamente el número de minas removidas y destruídas durante el día. También deberán constar informaciones relativas al desempeño de los equipos y del personal y las deficiencias encontradas, a fin de poder mejorar la tarea en ejecución y tomar las medidas correspondientes al respecto.

7. Los supervisores deberán asistir y verificar la destrucción de todas las minas removidas. El trabajo de destrucción de minas es diario y no podrá ser postergado. Es necesario que se obtenga la mayor certeza posible de que el área quede totalmente desminada.

VII. FISCALIZACION DE LOS TRABAJOS.

A. Los trabajos del equipo de supervisores serán fiscalizados por la JID, a través de los informes de la jefatura y de inspecciones.

B. Los informes de rutina se deberán remitir semanalmente, todos los lunes, reportando los acontecimientos de la semana anterior. Deberán contener antecedentes de personal, material y actividades cumplidas durante la semana.

C. Siempre que sea necesario, se deberá elaborar un informe especial para la JID. Dependiendo de la naturaleza del suceso, éste deberá ser comunicado por el medio más rápido, independientemente del informe posterior. En este tipo de informe, se pueden incluir detalles sobre accidentes, problemas disciplinarios ó situaciones especiales.

D. Los informes mensuales deberán ser enviados a la JID antes del día 8 del mes siguiente.

1. Los informes mensuales deberán mencionar:

a. Consumo de material (explosivos, detonantes, equipos, material médico, etc.).

b. Progresos alcanzados.

c. Retrasos ó adelantos verificados, con respecto a la planificación inicial.

d. Desempeño de los supervisores.

e. Desempeño del material.

f. Cantidad y tipo de minas destruidas.

g. Objetivos desminados.

h. Otros asuntos, a criterio del Jefe del Equipo.

E. El EM de la JID ejecutará inspecciones para evaluar el cumplimiento del Plan, y para poder adoptar, en forma oportuna, las medidas que sean convenientes.

F. Durante las inspecciones realizadas por el EM de la JID, los contactos formales con el Gobierno de Honduras servirán para intercambiar informaciones sobre la marcha de los trabajos, manteniendo un estrecho contacto entre las partes interesadas.

G. El Estado Mayor de la JID elaborará un informe mensual a ser enviado a la SG/OEA, basándose en el informe mensual del Jefe del Equipo.

H. Cuando quiera que sea necesario, la JID informará a la SG/OEA, independientemente de los plazos establecidos para los informes mensuales.

I. Se deberá informar al Consejo de Delegados sobre los principales puntos incluidos en el informe mensual del Jefe del Equipo.

ANEXO IV - APOYO LOGISTICO

I. FINALIDAD.

A. Reglamentar la recepción, almacenamiento, distribución, control y condiciones de entrega de los equipos de ingeniería y material médico, al Gobierno de Honduras para la ejecución de los trabajos de remoción de minas en su territorio, a fin de permitir la ejecución de los trabajos y evitar el extravío del material.

Establecer reglas para el control del mantenimiento de los equipos.

II. RECEPCION DEL MATERIAL.

A. La SG/OEA informará a la JID, con suficiente antelación, la fecha en que el material necesario para la ejecución del trabajo estará disponible, a fin de iniciar la selección de los oficiales y sargentos o Suboficiales, y poner en ejecución el curso de nivelación para instructores.

B. El Gobierno de Honduras proveerá el apoyo necesario para facilitar los trámites administrativos y aduaneros, a fin de liberar el material recibido, en el más breve plazo posible y estará determinado por el acuerdo de privilegios e inmunidades con el Gobierno y las respectivas partes.

C. La SG/OEA tomará las providencias necesarias para que todo el material obtenido sea entregado en la ciudad de Tegucigalpa al Gobierno de Honduras y al equipo internacional de militares, cuando sea pertinente.

D. El Representante de la SG/OEA y el Jefe del Equipo serán los responsables por la recepción y verificación de las condiciones, características y cantidades de los equipos, debiendo informar a la SG/OEA a través de la JID cualquier daño, extravío ó alteración producida.

III. ENTREGA DEL MATERIAL.

La entrega del equipo de ingeniería y del material médico destinado al gobierno de Honduras será hecha por la SG/OEA, debiendo estar presente un representante de dicho país, el Representante de la SG/OEA y un integrante del equipo internacional de militares.

IV. TRANSPORTE.

El Jefe del Equipo de instructores/supervisores deberá ser informado cada vez que se efectúe transporte de material relacionado con las operaciones de remoción de minas.

V. MANTENIMIENTO.

A. La responsabilidad por el mantenimiento de los equipos entregados al Gobierno de Honduras es de dicho país.

B. El mantenimiento de los equipos de la SG/OEA deberá ser hecho de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes y controlado por el Jefe del Equipo y estará sujeto a inspecciones periódicas a ser efectuadas por los militares al servicio de la JID, que harán constar sus observaciones en los informes normales enviados mensualmente a la SG/OEA.

VI. MATERIAL Y EQUIPO NECESARIO.

Conforme al Apéndice N° 4.

ANEXO V - APOYO ADMINISTRATIVO

I. FINALIDAD.

Establecer las medidas que posibiliten el cumplimiento de la misión, por parte de los instructores, supervisores y personal de apoyo seleccionado entre los integrantes de las Fuerzas Armadas de los países miembros de la Junta Interamericana de Defensa.

II. SEDE DEL EQUIPO INTERNACIONAL DE DESMINADO.

A. EL Equipo Internacional de Desminado tendrá como sede las instalaciones que determine la SG/OEA.

B. La instrucción será realizada en las instalaciones facilitadas por el Gobierno de Honduras, en Tegucigalpa.

C. Durante la ejecución de las operaciones, los supervisores se proveerán su propio alojamiento, en los alrededores del lugar donde se estén ejecutando las operaciones.

III. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES.

A. Los oficiales y sargentos o Suboficiales que conformen el equipo internacional de militares deberán ser designados por sus gobiernos para integrar la Junta Interamericana de Defensa, y deberán regirse por las normas establecidas por esta Organización para el cumplimiento de la misión.

B. Todos los asuntos legales, tales como privilegios, inmunidades, pasaportes y visas, serán acordados por la SG/OEA y por los países participantes, de conformidad con las normas vigentes en la SG/OEA para misiones de este tipo.

C. El Gobierno de Honduras concederá libertad de movimiento y acción dentro de su territorio, sin restricciones, al personal militar de la JID al servicio de la SG/OEA en todo lo relacionado con las actividades de remoción de minas, conforme acuerdo a ser celebrado entre la SG/OEA y dicho país.

IV. EXPEDIENTE, LICENCIAS, VACACIONES Y AUSENCIAS DEL SERVICIO.

A. El trabajo de los instructores/supervisores será de 40 horas semanales.

B. Durante la ejecución de los trabajos de remoción de minas, los supervisores se regirán por el mismo horario que los militares hondureños. En caso que el trabajo de los pelotones, por algún motivo, se prolongue durante los fines de semana, los supervisores permanecerán junto a los pelotones.

C. Los fines de semana, los supervisores podrán utilizar sus vehículos para regresar a Tegucigalpa, después de terminados los trabajos, siempre que se asegure la presencia de los mismos junto a los pelotones al inicio de los trabajos de la semana siguiente.

D. Los militares seleccionados para cumplir las funciones de instructores, supervisores y personal de apoyo deberán presentarse prontos para el servicio y con sus vacaciones cumplidas en lo que se refiere a ese año. Sólo podrán tener otro período de vacaciones al término de su comisión de servicio.

E. Sin perjuicio del servicio, los militares podrán tener un permiso de 10 días útiles durante un período de 6 meses de permanencia en la misión, de acuerdo con un plan a ser elaborado por el Jefe del Equipo y aprobado por el Director del Estado Mayor de la JID.

F. Durante estos permisos, no podrán realizarse viajes fuera del país a expensas de la SG/OEA.

G. En caso necesario el Director del Estado Mayor de la JID podrá autorizar un permiso extraordinario a los Oficiales o Suboficiales del Equipo Internacional de Desminado.

V. PREVISIONES A SER TOMADAS PARA EL VIAJE.

A. Los militares que integran el equipo internacional son responsables por la seguridad de sus documentos.

B. Los militares designados para integrar el Equipo Internacional de Desminado deberán tener todas las inmunizaciones requeridas tales como tifus, tétano, poliomelitis, etc. También se recomienda tomar la medidas necesarias de profilaxia contra la malaria.

C. Con el propósito de facilitar el otorgamiento del documento de identidad los militares deberán llevar por lo menos 12 fotografías recientes, tamaño pasaporte (aproximadamente 3x3 cms), con uniforme, sin gorra y de frente.

D. Los militares deberán portar en todo momento la identificación de su grupo sanguíneo y factor RH.

VI. EXPENSAS DE VIAJE.

A. Las expensas de viaje desde el país de origen del militar, hacia el lugar donde se realiza el curso de nivelación para instructores y desde éste último hacia Tegucigalpa, así como también el regreso a los países respectivos de los militares, serán costeados por la SG/OEA.

B. Los militares tendrán derecho a pasajes en clase económica ó turista, en el medio más directo y la ruta más económica, entre sus países de origen y sus lugares de destino.

VII. UNIFORMES Y EQUIPOS.

A. Los militares usarán los uniformes de sus países durante la ejecución de los trabajos y las tareas administrativas. El uniforme diario será el de campaña.

B. Los uniformes deberán estar perfectamente identificados:

1. Por un brazal colocado en la manga izquierda, con la inscripción "OEA".

2. En la parte alta de la manga derecha se deberá colocar el nombre del país de origen del militar.

3. Debajo del nombre del país, se aplicará el emblema bordado de la JID.

4. En el bolsillo del lado derecho de la blusa del uniforme se deberá llevar una placa de identificación a ser proporcionada por la JID.

C. Los militares deberán usar boina azul, con el emblema de la OEA, de manera de ser perfectamente identificables.

D. Fuera de las horas de actividades normales los militares podrán usar ropa civil.

E. Los militares no podrán portar ningún tipo de armamento durante el desempeño de sus misiones.

F. Asimismo, deberán traer uniformes de deporte, de diario y un uniforme para actos oficiales (formal).

VIII. MEDIOS ADMINISTRATIVOS.

A. Los medios de transporte para los instructores/ supervisores serán proporcionados por la SG/OEA, conforme está previsto en el Anexo IV del presente plan, no permitiéndose la utilización de ningún medio del gobierno de Honduras, salvo en situaciones de emergencia.

B. El material de oficina para equipar las instalaciones del equipo internacional de militares será proporcionado por la SG/OEA, si fuere el caso.

C. Los militares deberán reembolsar a la SG/OEA, de manera parcial ó total, por cualquier daño sufrido por el material de

cualquier tipo perteneciente a dicha Organización, causado por negligencia ó por violación de algún reglamento ó instrucción administrativa. Para tal efecto, se deberá efectuar un informe a fin de determinar responsabilidades.

D. La SG/OEA proporcionará el material informativo sobre las condiciones de vida en Honduras, a fin de permitir un conocimiento previo por parte de los militares designados para el servicio.

E. La SG/OEA proporcionará viáticos a los militares para los gastos de alimentación y alojamiento.

F. Los militares deberán proveer sus propias residencias, con sus recursos. Se recomienda que no estén acompañados por su grupo familiar durante el cumplimiento de la misión. Si deciden que los acompañe su familia, la SG/OEA y la JID no se responsabilizarán por cualquier hecho que ocurra.

IX. COMUNICACIONES.

A. Los militares al servicio de la SG/OEA no podrán utilizar los medios normales de comunicaciones existentes, para llamadas personales ó de carácter particular.

B. La SG/OEA proveerá medios de comunicaciones para equipar los vehículos de los instructores y supervisores y la sede del equipo, a fin de constituir una red confiable para las comunicaciones de los mismos mientras se encuentren acompañando los trabajos de los pelotones en el terreno.

ANEXO VI - PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE DESMINADO DE HONDURAS

El Proyecto de Presupuesto para el Programa de Desminado de Honduras presenta las necesidades previstas en materia de personal y equipo para el adiestramiento y las operaciones, así como los gastos fijos y administrativos reales informados en lo que se refiere al programa actual en Nicaragua. No se han incluido explosivos, ni materiales accesorios de detonación, en vista de la dificultad experimentada para adquirir estos artículos para el Programa de Nicaragua y del acuerdo preliminar entre los planificadores en el sentido que la obtención de dichos artículos se podía satisfacer a través de los recursos del país anfitrión.

1. Equipo de Instructores Internacionales.

Instrucción	
Curso de adiestramiento para instructores (45 días)	90,000
Viático para instructores (50x10x120)	60,000
Viajes de los instructores (3,350x10)	33,500
Manuales impresos	1,000
Equipos	
Cascos de Kevlar (12x124.20)	1,493
Chalecos Kevlar (12x341)	4,092
Operaciones	
Viáticos (365x2x120)	438,000

2. Personal de apoyo para la instrucción (2 Sargentos)

Viajes (2x1,830)	3,660
Viáticos (365x2x120)	87,600

3. Equipos.

Equipo de Campaña	40,000
Equipo de Ingeniería	138,351
Equipo de Comunicaciones	125,000
Vehículos	120,000
Equipo Médico	28,400

4. Mantenimiento y Artículos de Consumo

Mantenimiento de vehículos	20,000
Gasolina y Combustible Diesel	25,000
Defoliante	1,600

5. Administración OEA/JID.

Viajes y Viáticos	
Viajes, Coordinador OEA (tres viajes)	3,300
Viáticos, Coordinador OEA	43,800
Viajes, Representantes OEA	4,000
Viajes, Representantes JID	6,600
Viáticos, Representantes JID	10,000
Viáticos, Choferes (Viajes por el Interior)	15,000
Equipo de Oficina, Suministros, Alquiler y Servicios	
Equipo	
Xerox	5,450
Muebles	4,178
Equipos y Programas de Computadoras	8,136
Suministros	
Materiales de Oficina	595
Materiales de limpieza	1,800
Alquileres	
Oficinas y Lugar de Almacenamiento	14,000
Reparaciones y Mantenimiento	2,400
Servicios	
Electricidad	14,000
Agua	4,200
Teléfono/Fax	30,000
Seguro de vida y accidentes (empleados locales)	2,200
Seguro de vehículos	9,000
Seguro médico y de vida (personal de la misión)	75,000
Contratos	
Administrativos	16,000
Choferes	18,400
Sobretiempo	8,700
Seguridad	3,216
	$ 1,517,671

APENDICE Nº 1 - LISTA DE PRIORIDADES

I. CRITERIOS ESTABLECIDOS.

Con el objetivo de establecer la prioridad para la ejecución de los trabajos de remoción de minas en las áreas donde hayan ocurrido accidentes, se tomó en consideración, como factor primordial, la peligrosidad que dichas áreas representan para el gran conglomerado poblacional que habita las mismas.

Como segunda prioridad se tomó en consideración la importancia económica que el área minada representa para la región, actividad que se ve entorpecida por la existencia de minas en el lugar.

II. PRIORIDAD DE LAS AREAS.

A. Prioridad 1 - Frontera Honduras/Nicaragua.

Localización	Coordenadas	Carta	Tipo de Mina
Cifuentes	9654	Cifuentes	Anti/Personal
Las Dificultades	5125	Dipilto	Anti/Personal
Las Limas	4125	Dipilto	Anti/Personal
Talpachi	1016	Río Poteca	Anti/Personal
Guasaule	0443	Somotillo	Anti/Personal
El Coyol	0745	Somotillo	Anti/Personal
Sta. Rita	2777	Somoto	Anti/Personal
Trojes	0856	Trojes	Anti/Personal
Palo Verde	0757	Concepción de María	Anti/Personal
La Guaruma	1067	Concepción de María	Anti/Personal
Cerro La Picona	4624	Dipilto	Anti/Personal
Carretera A Cayantú	1253	Trojes	Anti/Personal
La Caguasca	3073	San Juan de Limay	Anti/Personal
Caño Amparo	3035	Río Poteca	Anti/Personal
La Lámpara	2141	Río Poteca	Anti/Personal

Caño de la Cruz	2736	Río Poteca	Anti/Personal
Buena Vista	2244	Río Poteca	Anti/Personal
Maquengales	2046	Río Poteca	Anti/Personal
Las Mieles	1547	Río Poteca	Anti/Personal

B. Prioridad 2 - Frontera Honduras/El Salvador.

Localización	Coordenadas	Carta	Tipo de Mina
Los Filos	1357	La Virtud	Casera
Los Monjes	1457	La Virtud	Casera
Cerro El Pito	1357	La Virtud	Casera
Cerro Montecristo	7025	San Fernando	Casera
Cerro La Audiencia	7554	Marcala	Casera

III. OBSERVACION.

Apéndice elaborado conforme FAX EMC-(C-3)-005-993 del 21 de mayo de 1993, de las Fuerzas Armadas de Honduras, Estado Mayor Conjunto y modificado por el fax N° 659 del 3 de junio de 1993.

APENDICE N° 2

"DESARROLLO DE LA INSTRUCCION Y DE LOS TRABAJOS"

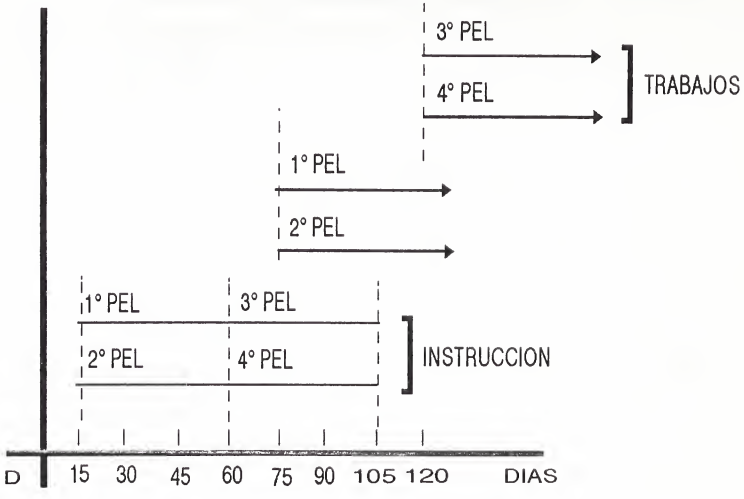

OBSERVACIONES:

1) EL 1° Y 3° PELOTON SERAN ENTRENADOS PRINCIPALMENTE EN LAS TECNICAS DE REMOCION DE MINAS INDUSTRIALES.

2) EL 2° Y 4° PELOTON SERAN ENTRENADOS PRINCIPALMENTE EN LAS TECNICAS DE REMOCION DE MINAS CASERAS.

3) SIMULTANEAMENTE CON EL 1° Y 3° PELOTON SERAN ENTRENADAS CINCO PERSONAS DE COSTA RICA.

APENDICE Nº 3 - PROGRAMA DE INSTRUCCION

Nº	MATERIA	CONTENIDO
1.	Introducción al despeje de minas.	Perspectivas sobre la razón del curso.
2.	Introducción a demoliciones y cebado.	Características de los explosivos. Uso de equipo. Sistemas de iniciación y disparo.
3.	Ejercicio práctico.	Materias vistas numeral 1-2.
4.	Introducción a minas y campos minados.	Características y componentes técnicas de contraminas, tipos de campos minados.
5.	Ejercicio práctico.	Materias vistas numeral 4.
6.	Campos minados improvisados.	Descripción, dirección, registro, remoción campos minados. Ejercicio práctico.
7.	Técnicas para abrir brechas en campos minados.	Planeamiento, localización, neutralización, marcación, apertura brechas con explosivos.
8.	Polígono práctico de demoliciones.	Materia vista numeral 7.
9.	Minas extranjeras.	Tipos. Sistemas de iniciación, características, instalación, remoción, técnicas.
10.	Trampas cazabobo.	Tipos, identificación, dispositivos, funciones, neutralización de trampas cazabobo.
11.	Ejercicio práctico.	Materia vista numeral 9-10.
12.	Remoción de obstáculos.	Características, evaluación de la remoción de obstáculos. Ejercicio práctico.
13.	Ejercicio final práctico en vivo.	Conocimientos generales. Evaluación del curso.

APENDICE Nº 4 - RELACION DE MATERIAL NECESARIO

I. MATERIAL A SER ENTREGADO AL GOBIERNO DE HONDURAS.

A. Material de Ingeniería.

01	Carrete para alambre	8130-00-407-7859	12
02	Probador de Circuito M 51	4925-00-999-3494	12
03	Engarzador	5120-00-029-0683	12
04	Explosor M-34	1375-00-567-0223	12
05	Caja de detonantes	8140-00-168-6881	48
06	Bolsón explosivista	1375-00-212-4597	12
02	Cinta métrica de 6 pies	5210-00-245-0301	12
08	Alicate pelacables	5120-00-239-8251	12
09	Cortaplumas pequeño	5110-00-162-2205	12
10	Cinta aisladora	5970-00-543-1154	24
11	Detector de minas AN/PSS-12	6665-01-220-0608	24*
12	Batería de 1,5 V (grande)	COMERCIAL	256
13	Sondeadores	COMERCIAL	36
14	Marcadores de minas	COMERCIAL	44
15	Banderas Metálicas "Minas"	COMERCIAL	120
16	Cinta blanca de marcación (rollo)	XXXX-00-255-7662	24
17	Cinta amarilla de marcación (rollo)	COMERCIAL	12
18	Chaleco protector de Kevlar	8470-01-092-8499	92
19	Gancho de arpeo	2040-00-378-8440	16
20	Protectores de oído	COMERCIAL	120
21	Cascos de Kevlar	8470-01-092-7527	92
22	Cinta adhesiva de 2" (rollo)	COMERCIAL	24
23	Soplador de hojas	COMERCIAL	04

24	Equipo individual de protección, constituido de: - Zapatos de goma - Anteojos protectores - Pantalones protectores	 COMERCIAL COMERCIAL COMERCIAL	 16 16 16
25	Pala de corte	COMERCIAL	16
26	Pala común	COMERCIAL	16
27	Pala de zapadores	COMERCIAL	16
28	Mesa de campaña, 1.5'x1.0'	COMERCIAL	04
29	Banderas rojas	COMERCIAL	48
30	Mástil para banderas	COMERCIAL	48
31	Destornillador mediano "Phillips"	COMERCIAL	12
32	Destornillador mediano N° 2	COMERCIAL	12
33	Saco de arena	COMERCIAL	1000

* Se están solicitando 8 detectores de Minas AN/PSS-12 de reserva, teniendo en cuenta que es normal que ocurran accidentes que dañen el equipo durante las operaciones.

B. Material Médico. El equipo médico recomendado que reforzará la capacidad hospitalaria para tratamiento de heridos en las actividades de desminado ya existe bajo forma de juego compuesto y ofrecido por el sistema FMF (Venta Militar al Extranjero) de los EE.UU., llamado, "Juego de Instrumentos Quirúrgicos para grupo Ortopédico," con el número de serie 6545-00-959-6330. Por razones de economía, y para evitar confusión en la traducción de terminología médica, los componentes de ese juego aparecen en inglés en cada versión de este plan.

Code	Nomenclature	Unit
6505-00-132-5181	Oxygen USP 95 GAL	Each
6505-00-149-0746	Hexachlorophene cleansing 5OZ 48S	Package
6505-00-491-7557	Povidene/iodine cleansing 4 OZ	Bottle
6505-00-543-4048	Water for injection 5 ML 25 S	Package
6505-00-854-2504	Halothane USP 125 ML	Bottle
6505-00-914-3593	Povidene/iodine Top Solution .5OZ	Box
6505-01-017-3094	Enflurane USP 125 ML 6	Box
6510-00-133-4369	Bandage 4INx4YDS 72S	Package
6510-00-133-4378	Bandage 2INx4YDS 72S	Package
6510-00-200-3030	Bandage orthopedic 3INx4YDS 72S	Package
6510-00-200-3040	Bandage orthopedic 6INx4YDS 36S	Package
6510-00-201-1755	Bandage 37x37x52IN	Each
6510-00-201-2001	Bandage plastic 3INx3YDS 12S	Package
6510-00-201-7425	Dressing field 11-3/4 IN	Each
6510-00-203-5000	Adhesive tape 3INx5YDS	Spool
6510-00-550-8501	Adhesive tape SUR2x10	Spool
6510-00-597-2361	Bandage cotton 4INx5YDS 12S	Package
6510-00-890-1369	Adhesive tape .5OINx10YDS	Package
6510-00-890-1370	Adhesive tape 3INx10YDS 4S	Package
6510-00-890-1371	Adhesive tape 2INx10YDS 6S	Package
6510-00-890-1372	Adhesive tape 1INx10YDS 12S	Package
6510-00-935-5800	Bandage gauze 1/4INx25YDS	Roll
6510-00-935-5801	Bandage gauze 5/8INx25YDS	Roll
6510-00-935-5802	Bandage gauze 7/8INx25YDS	Roll
6510-00-935-5803	Bandage gauze 25 yards	Roll
6510-00-935-5804	Bandage gauze 25 yards	Roll
6510-00-935-5805	Bandage gauze 1-5/BINx25YDS	Roll
6510-00-935-5820	Bandage elastic 2INx4.5YDS	Package
6510-00-935-5821	Bandage elastic 3INx4.5YDS	Package

Code	Nomenclature	Unit
6510-00-935-5822	Bandage elastic 6INx4.5YDS	Package
6510-00-935-5823	Bandage elastic 6INx4.5YDS	Package
6510-01-036-9064	Bandage cast 6INx5YDS 12S	Package
6510-01-038-7709	Bandage cast 15x4IN 50S	Package
6510-01-038-7710	Bandage cast 5x30IN 50	Package
6510-01-085-4741	Cellulose Oxidized 2x14IN 24S	Package
6510-01-085-4742	Cellulose Oxidized 4x8IN 24S	Package
6510-01-085-4743	Cellulose Oxidized 2x3IN 24S	Package
6510-01-153-2857	Dressing Burn 24x36IN 15	Package
6515-00-138-2307	Catheter & needle 15GA	Package
6515-00-187-2388	Cathether & needle D12 10S	Package
6515-00-299-8317	Pin bone 6.5x.125IN	Each
6515-00-299-8319	Pin bone 9x.156IN	Each
6515-00-342-2300	Hook Dura Adson 8" long	Each
6515-00-344-7800	Handle surgery knife SZ3	Each
6515-00-349-3900	Needle hypodermic 21GA 12S	Box
6515-00-349-4400	Needle hypodermic 22GA 12S	Box
6515-00-350-9100	Needle suture C7 SZ12	Package
6515-00-351-9640	Needle suture B5 2.8"	Package
6515-00-351-1240	Needle suture B3 6S	Package
6515-00-351-1300	Needle suture B3 1.3"	Package
6515-00-351-8260	Needle suture B3 fine	Package
6515-00-351-9640	Needle suture B3 1.4"	Package
6515-00-351-9660	Needle suture B3 1.2"	Package
6515-00-352-4500	Needle suture B2 1.5"	Package
6515-00-352-4540	Needle suture B2 1.1"	Package
6515-00-352-4560	Needle suture SZ18 6S	Package
6515-00-352-5140	Needle suture 1.375" long	Package
6515-00-352-6500	Needle suture B3 SZ5	Package

Code	Nomenclature	Unit
6515-00-352-6520	Needle suture SZ7 6S	Package
6515-00-355-9010	Bone plate 2.8x.4x.06	Each
6515-00-355-9020	Bone plate 3.9x.4x.065	Each
6515-00-355-9030	Bone plate 4.7x.48x.09	Each
6515-00-355-9035	Bone plate 5.5x.48x.09	Each
6515-00-355-9040	Bone plate 6.3x.48x.09	Each
6515-00-355-9040	Bone plate 7.1x.48x.09	Each
6515-00-358-4070	Rack set plating	Each
6515-00-358-5500	Rack suture needle 5"	Each
6515-00-360-9750	Retractor Gen Oper 2.8	Each
6515-00-361-0450	Retractor Gen Oper 8.5	Each
6515-00-361-0450	Retractor Gen Oper	Each
6515-00-362-0200	Retractor vein 8.5" long	Each
6515-00-363-4100	Saw amputating 8" long	Each
6515-00-363-2400	Handle bone cutting	Pair
6515-00-363-2700	Saw bone cutting 20IN	Each
6515-00-363-4100	Saw finger ring 6" long	Each
6515-00-363-4100	Blade finger ring saw	Each
6515-00-364-0500	Scissors Mayo curved	Each
6515-00-364-0900	Scissors Mayo straight	Each
6515-00-364-4600	Scissors Iris 4" long	Each
6515-00-365-6200	Scissors Tenotomy 4"	Each
6515-00-365-7100	Scissors tonsil 7" long	Each
6515-00-366-3010	Screw bone right hand .375" SZ1	Each
6515-00-366-3020	Screw bone right hand .62" SZ3	Each
6515-00-366-3025	Screw bone right hand .5" SZ4	Each
6515-00-690-3216	Clamp artery 9CM long	Each
6515-00-690-3219	Scissors 6.75" long curved	Each
6515-00-690-3224	Scissors 7.5" long blunt	Each

Code	Nomenclature	Unit
6515-00-690-3237	Clamp artery 9.75 long	Each
6515-00-690-3238	Clamp artery 30MM jaw	Each
6515-00-721-9835	Screwdriver bonescrew	Each
6515-00-754-0425	Razor surgery 7.50-9" SZ	Each
6515-00-754-0426	Blade surgery 2.5" long 5S	Package
6515-00-763-8483	Suture nonabsorbant 3-0 36S	Package
6515-00-763-3923	Suture clip kit	Each
6515-00-890-1681	Clamp artery 6.5CM long	Each
6515-00-890-1682	Clamp artery 6.5CM long	Each
6515-00-890-1795	Barrel hypodermic syringe 5CC12	Package
6515-00-890-1796	Barrel hypodermic syringe 2CC12	Package
6515-00-890-1797	Barrel hypodermic syringe 10CC	Package
6515-00-890-1800	Plunger hypodermic syringe 2CC	Package
6515-00-890-1801	Plunger hypodermic syringe 5CC	Package
6515-00-890-1802	Plunger hypodermic syringe 10CC	Package
6515-00-890-1805	Barrel hypodermic syringe 10CC	Package
6515-00-890-1806	Plunger hypodermic syringe 10CC	Package
6515-00-926-9201	Connector tubing 3.5"	Package
6515-00-935-6592	Splint arm adult	Each
6515-00-935-6593	Splint leg adult	Each
6515-00-935-7138	Scissors bandage 7.25"	Each
6515-01-030-8636	Rebreathing bag 3LI	Each
6515-01-127-1652	Suture nonabsorbant 3-0 12S	Package
6515-01-127-7981	Syringe hypodermic 30 ML cap	Each
6515-01-139-7555	Suture nonabsorbant SZ5 12S	Package
6515-01-147-4667	Electrosurgical apparatus	Each
6515-01-234-0253	Mallet bone surgery 2 LB	Each
6515-01-254-5799	Suture nonabsorbant 25GA 12S	Package
6520-00-555-1150	Scissors oral surgery	Each

Code	Nomenclature	Unit
6530-00-793-9945	Tray inst 10-1/2x8x2	Each
6530-00-794-0300	Tray 20-5/8x12-5/8x4IN	Each
6530-01-186-3653	Holder surgery instruments SS	Each
6540-01-146-2627	Magnifier spectacle	Each
6545-00-914-3480	Chest medical INS SUP NO3	Each
6545-00-925-9220	Tray medical INST & SUPP SE	Each
6545-00-925-9225	Divider tray chest	Each
6545-00-959-1550	Surgery INST SE basic	Set
6840-00-526-1129	Disinfectant-detergent 1GAL	Bottle
8305-00-222-2358	Felt sheet 20YD white	Roll
6515-00-299-8325	Forceps tissue 5.75"	Each
6515-00-299-9639	Needle hypodermic 22GAL 12S	Box
6515-00-302-5225	Adapter catheter-syringe 3.5FR	Each
6515-00-302-5225	Catheter spinal anes	Each
6515-00-302-5250	Needle hypodermic 16GAL	Each
6515-00-310-9340	Bolt tibial 5" long	Each
6515-00-310-9340	Pin bone 12x.035" 12S	Package
6515-00-310-9360	Pin bone 12x.045" 12S	Package
6515-00-310-9380	Pin bone 12x.062" 12S	Package
6515-00-312-3500	Drill hand bone .156"	Each
6515-00-319-9100	Clamp bone & plate 4.75	Each
6515-00-319-9300	Clamp bone & plate 8.5"	Each
6515-00-320-0150	Clamp rubber TU 100S	Box
6515-00-322-5600	Curette mastoid SZ3	Each
6515-00-322-5700	Curette mastoid SZ5	Each
6515-00-322-5750	Curette mastoid SZ6	Each
6515-00-323-4510	Cutter orthopedic cast 10"	Each
6515-00-323-5380	Cutter bone pin 18"	Each
6515-00-327-6600	Elevator nasal curved	Each

Code	Nomenclature	Unit
6515-00-327-7200	Elevator nasal straight	Each
6515-00-327-7900	Elevator 8.25" long curved	Each
6515-00-328-0700	Elevator periosteal	Each
6515-00-331-1300	File bone 3.5" blade	Each
6515-00-331-1300	Forceps bone 10.25" long	Each
6515-00-331-2500	Forceps bone 10.5" long	Each
6515-00-331-2700	Forceps bone 8.5" long	Each
6515-00-331-3600	Rongeur 8.75" long angular	Each
6515-00-331-4600	Rongeur Hartmann 7.25"	Each
6515-00-331-4600	Rongeur Stille 9" long	Each
6515-00-332-5900	Forceps suture clip	Each
6515-00-334-3800	Forceps Hemo Kelly	Each
6515-00-366-3030	Screw bone right hand .875" SZ5	Each
6515-00-366-3035	Screw bone 1" SZ6	Each
6515-00-366-3040	Screw bone right hand 1.12" SZ7	Each
6515-00-366-3045	Screw bone right hand 1.25" SZ8	Each
6515-00-366-3050	Screw bone right hand 1.37" SZ9	Each
6515-00-366-3055	Screw bone right hand 1.5" SZ10	Each
6515-00-366-3060	Screw bone right hand 1.6" SZ11	Each
6515-00-366-3065	Screw bone right hand 1.7" SZ12	Each
6515-00-366-3070	Screw bone right hand 1.8" SZ13	Each
6515-00-366-3075	Screw bone right hand 2" SZ14	Each
6515-00-366-3080	Screw bone right hand 2.1" SZ15	Each
6515-00-366-8200	Shears cast cutting 15"	Each
6515-00-372-2150	Splint hand 12.25" long	Each
6515-00-375-4110	Clip suture 16MM 100S	Package
6515-00-515-2113	Brace bit bone 9.75"	Each
6515-00-518-5464	Cannula tracheostomy SZ 3	Each
6515-00-518-5469	Cannula tracheostomy SZ 4	Each

Code	Nomenclature	Unit
6515-00-518-5478	Cannula tracheostoymy SZ 7	Each
6515-00-584-3476	Forceps suture clip	Each
6515-00-584-3477	Forceps suture clip	Each
6515-00-584-3479	Clip suture 9MM 100S	Package
6515-00-584-3738	Forceps tissue 4.5" long	Each
6515-00-660-0008	Blade knife NO.15 6S	Package
6515-00-660-0010	Blade knife NO.11 6S	Package
6515-00-660-0011	Blade surgery SZ 10 6S	Package
6515-00-663-1561	Cannula tracheostomy SZ 6	Each
6515-00-664-5395	Chisel bone 8" long	Each
6515-00-664-5396	Chisel bone 8.125" long	Each
6515-00-664-5398	Chisel bone 8.125" long	Each
6515-00-664-5399	Chisel bone 8.125" long	Each
6515-00-664-5400	Chisel bone 8.125" long	Each

II. MATERIAL DE PROPIEDAD DE LA SG/OEA.

A. Material de Ingeniería (para los Instructores).

01	Cascos de Kevlar	8470-01-092-7527	14
02	Chalecos protectores de Kevlar	8470-01-092-8499	14

B. Material Explosivo Inerte (para la instrucción).

1. Detonantes.

01	Cápsula aneléctrica		120
02	Cápsula eléctrica		240
03	Mecha Lenta (m)		120
04	Cordón detonante (m)		240

2. Minas Inertes Anti-personal.

01	PMD - 6 (Rusa)		03
02	PMN (Rusa)		03
03	PMN - 2 (Rusa)		03
04	POMZ - 2 (Rusa)		03
05	PPMI - Sr - 11 (Checa)		03
06	PPMI - Sr - 11F (Checa)		03
07	PPMI - Sr - 11P (Checa)		03
08	MON - 50 (Rusa)		03
09	TAP - 4 (Nicaragüense)		03

3. Minas Inertes Anti-tanque.

01	TM - 46 (Rusa)		03
02	TMN - 46 (Rusa)		03
03	TPM - 57 (Rusa)		03
04	PTMI - K (Checa)		03
05	TMM - 1 (Egipcia)		03

OBSERVACION: Este material puede ser fabricado, conforme a orientación del Fuerte Benning.

C. Vehículos.

01	Toyota 4x4 (Tipo Land Cruiser)		06

D. Equipos de Comunicaciones.

1. Red VHF.

a. Equipo Portátil Individual.

01	Transceptor "Motorola", Mod. HT-600		10
02	Baterías para HT-600		10
03	Recargador múltiple para HT-600		04

b. Estaciones Base.

01	Transceptores "Motorola", Mod. "MAXTRAC"		03
02	Antenas colineares, (6db. ó superior)		03
03	Cable heliax (con jumper)(rollo de 100 pies)		03
04	Baterías selladas de 12 VDC/100		03
05	Cargadores de baterías "Schauer" de 12 VDC/100 Amps		03

c. Unidades Móviles.

01	Transceptores "Motorola", Mod. "MAXTRAC"		06
02	Antenas para vehículos (3.5 db ó superior)		06

d. Estaciones Repetidoras.

01	Repetidoras "Motorola", Mod. "MSR-2000"		02
02	Antenas colineares UHF, (9 db. ó superior)		02
03	Cable heliax (rollo de 150 pies)		02
04	Baterías selladas de 12 VDC/100 Amps		04
05	Cargadores de baterías "Schauer" de 12 VDC/100 Amps		02

2. Red HF/SSB.

a. Estaciones Base.

01	Transceptores "Motorola", Mod. "MICOR-S"		06
02	Antenas dipolo multibanda		06
03	Cable Coaxial RG (rollo de 100 pies)		06
04	Fuentes de poder para 12 VDC		03
05	Baterías 12 VDC/100 Amps		06
06	Cargador de Baterías de 12 VDC/100 Amps		06

b. Unidades Móviles.

01	Transceptores "Motorola", Mod. "MICOR-X"		06
02	Antenas tipo "WHIP"		06

E. Defoliantes.

01	"Round Up" en embalajes de 10 litros		100

III. MATERIAL A SER PROPORCIONADO POR EL GOBIERNO DE HONDURAS (Cálculo estimado).

01	TNT, en bloques de 500 gramos		8 ton
02	Encendedores de mecha tipo M60	Código M766	550
03	Mecha Lenta (metros)	Código M670	5000
04	Cordón detonante (metros)	Código M456	55000
05	Cápsulas eléctricas	Código M130	4000
06	Cápsulas no eléctricas	Código M131	2200
07	Dispositivos de disparo M1		150
08	Dispositivos de disparo M2		150
09	Dispositivos de disparo M5		150
10	Dispositivos de disparo M142		150

PLAN DE DESMINADO DE HONDURAS

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

PLAN DE DESMINADO DE COSTA RICA

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

PREFACIO

El Plan adjunto de ejecución de las operaciones de remoción de minas en Costa Rica forma parte de un programa de desminado regional en América Central auspiciado por la Organización de los Estados Americanos, financiado mediante contribuciones internacionales de dinero, equipo y personal técnicamente calificado, y coordinado por la Junta Interamericana de Defensa. El Plan no está diseñado como un elemento separado. Basado en la magnitud y naturaleza del problema de minas terrestres existentes en Costa Rica, así como en una aptitud nacional ya establecida, el presente plan contempla la expansión y refuerzo de la capacidad de Costa Rica para llevar a cabo operaciones de desminado.

Con el fin de economizar fondos, y como reflejo del tamaño limitado del problema nacional, ni el establecimiento de un centro de instrucción ni la presencia de instructores internacionales están previstos en el caso de Costa Rica. El plan será ejecutado como un plan paralelo (muy probablemente obrando en concierto con la ejecución del plan para Honduras). Contempla un programa de instrucción de seis semanas de duración para diez técnicos costarricenses y la entrega de un paquete de apoyo de equipo técnico estimado en aproximadamente en $40,000. El suministro de este adiestramiento y equipo aumentará al doble la capacidad de Costa Rica para detectar y remover minas, siendo al mismo tiempo congruente con un bosquejo preliminar examinado con los personeros costarricenses durante las reuniones de reconocimiento y planeamiento llevadas a cabo con oficiales de la Junta Interamericana de Defensa en Costa Rica en agosto de 1992.

PLAN DE EJECUCION DE LAS OPERACIONES DE REMOCION DE MINAS EN COSTA RICA

Indice

I. ANTECEDENTES 1
II. FINALIDAD 1
III. MISION 1
IV. CONDICIONANTES DEL PLAN 1
V. ESTRUCTURA DEL PLAN 2
VI. RESPONSABILIDADES. 2
VII. DISPOSICIONES DIVERSAS 4
ANEXO 1 - ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL 5
ANEXO 2 - APOYO LOGISTICO 7
APENDICE 1 - RELACION DEL EQUIPO TECNICO MILITAR 9

Original: Español

RESERVADO C-2859
(T-457 Rev.)

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO MAYOR

Washington, D.C., 8 de febrero de 1994

PLAN DE EJECUCION DE LAS OPERACIONES DE REMOCION DE MINAS EN COSTA RICA

I. ANTECEDENTES.

De acuerdo con la solicitud del Gobierno de Costa Rica al Secretario General de la OEA y su posterior pedido de cooperación a la Junta Interamericana de Defensa (JID), de acuerdo con el informe, fechado el 10 de septiembre de 1992, de la Comisión Especial de la JID, que visitó América Central, para comprobar la factibilidad del apoyo internacional que se puede prestar a dicha región en la ejecución de las operaciones de remoción de minas sembradas en el territorio de los países interesados, de acuerdo con la decisión del Consejo de Delegados de la JID, adoptada durante la Sesión 1006.

II. FINALIDAD.

El presente plan tiene como objetivo establecer las normas que posibiliten que se conceda ayuda a Costa Rica para que continúe removiendo las minas explosivas colocadas en su territorio, particularmente en la región fronteriza con Nicaragua.

También sirve de instrumento para poder estimar el monto de la ayuda internacional a ser ofrecida por los países interesados en colaborar en la solución del problema.

III. MISION.

Efectuar el planeamiento de las actividades que posibiliten la ejecución de las operaciones de desminado del territorio de Costa Rica, que serán ejecutadas por costarricenses.

IV. CONDICIONANTES DEL PLAN.

A. Las minas existentes en el territorio de Costa Rica fueron colocadas durante los conflictos que ocurrieron en Nicaragua. Ha habido ocurrencias de minas en la región fronteriza con dicho país. No existen registros de la localización, cantidad y tipos de minas utilizadas.

B. La limpieza de minas en Costa Rica, se ha llevado a cabo hasta este momento por un equipo de 15 hombres, entrenados en

Fuerte Benning hace varios años. Este grupo forma parte de una unidad mayor responsable de varios aspectos de la seguridad interna.

C. Este equipo representa una capacidad de desminado muy limitada. Siendo éste uno de los motivos de la implementación de este plan.

D. El material de que disponen está desactualizado y hay necesidad de reponerlo.

E. Para evitar las dificultades resultantes de las limitaciones impuestas al uso de los recursos aportados por la comunidad internacional, queda establecido, desde ya, que los explosivos y detonantes a ser utilizados en el trabajo son de responsabilidad del gobierno de Costa Rica.

V. ESTRUCTURA DEL PLAN.

El Plan está constituido por un Cuerpo y dos Anexos. El primer Anexo trata específicamente de las actividades de instrucción del personal costarricense. El segundo, identifica y establece las condiciones en que el material de ingeniería, obtenido por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), será entregado a Costa Rica.

VI. RESPONSABILIDADES.

A. Son responsabilidades de la Secretaría General de la OEA:

1. Establecer contactos diplomáticos con los gobiernos de Honduras y Costa Rica, para posibilitar que el equipo costarricense sea entrenado en instalaciones del Ejército Hondureño.

2. Definir una única autoridad para que sea el enlace con la JID en los asuntos relativos a la ejecución del Plan.

3. Mantener informados a los países que están apoyando la ejecución del presente Plan.

4. Obtener los equipos necesarios. (Apéndice N° 1 al Anexo N° 2)

5. Entregar al Gobierno de Costa Rica los equipos de ingeniería adquiridos con sus recursos, para la ejecucion de este plan.

6. Controlar la recepción y entrega del equipo técnico militar.

7. Tratar de reemplazar equipo de ingeniería que se haya dañado a causa de accidentes o desgaste por uso.

8. Facilitar si fuese necesario transporte y viáticos para supervisores técnicos militares.

B. Son responsabilidades de la JID:

1. Seleccionar y convocar los instructores/supervisores y el personal auxiliar, de acuerdo con los criterios establecidos en el presente Plan.

2. Coordinar la ejecución del curso de entrenamiento para instructores, si fuere el caso.

3. Supervisar el desempeño de los instructores/ supervisores y del personal de apoyo administrativo.

4. Colaborar con la OEA para la recepción y entrega de los equipos.

5. Facilitar en cuanto se requiera, si fuese necesario, supervisión técnico-militar.

C. Son responsabilidades del gobierno de Costa Rica:

1. Seleccionar un equipo de 10 personas para ser entrenado en técnicas de remoción de minas industriales, en instalaciones del Ejército Hondureño.

2. Hacerse cargo de los gastos y viáticos necesarios para un equipo de 10 personas en Honduras, durante el curso de entrenamiento.

3. Establecer contactos a nivel diplomático para posibilitar que los costarricenses puedan recibir entrenamiento en Honduras.

4. Obtener, almacenar y proveer la seguridad de los explosivos y detonantes necesarios para el cumplimiento de la misión.

5. Continuar ejecutando los trabajos de remoción de minas, conforme ya lo está haciendo.

6. Mantener informadas a las poblaciones de las regiones afectadas, sobre el peligro de las minas, los trabajos que están siendo realizados y sobre las precauciones que se deben tomar en las áreas minadas, cuando fuere el caso, y como ya lo están realizando.

7. Aislar las áreas donde se estén realizando operaciones de remoción de minas, cuando sea necesario.

8. Adoptar todas las medidas necesarias conducentes a garantizar la seguridad de la población.

9. Ejecutar todas las operaciones relativas al apoyo de salud, a saber: primeros auxilios, evacuación de muertos y heridos y tratamiento médico-hospitalario para su personal, cuando sea el caso.

10. Mantener el equipo facilitado por la OEA.

11. Facilitar información periódica a la OEA/JID, como el desarrollo de la actividad de desminado.

VII. DISPOSICIONES DIVERSAS.

A. Se entrenarán 10 costarricenses, que constituirán un equipo que se dedicará, exclusivamente, a las tareas de remoción de minas.

B. El suministro de los materiales y equipos que serán entregados al Gobierno de Costa Rica será realizado por la SG/OEA. El material entregado pasará a pertenecer al Gobierno de Costa Rica.

C. Este plan se pondrá en ejecución cuando así lo indique la OEA.

(firmado)
CARLOS ERNESTO COBOS
Coronel, Ejército de Ecuador
Director Interino del Estado Mayor

Relación de Anexos:

Anexo 1 - Entrenamiento de Personal.

Anexo 2 - Apoyo Logístico.

ANEXO 1 - ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL

I. FINALIDAD.

Definir las condiciones para el entrenamiento del personal costarricense que ejecutará las operaciones de remoción de minas en Costa Rica.

II. ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL.

A. Se llevará a cabo en Honduras, en instalaciones cedidas por el gobierno de dicho país, teniendo una duración de 45 días, de acuerdo con la programación seguida para el entrenamiento de los militares hondureños.

B. La duración del entrenamiento fue establecida consultando a los especialistas del Fuerte Benning.

C. El equipo de 10 hombres será entrenado por partes. Los cinco primeros serán entrenados con el primer pelotón hondureño y los cinco últimos con el tercer pelotón de dicho país.

D. La duración total del entrenamiento será de 45 días.

E. Los alumnos estarán sometidos a un entrenamiento teórico-práctico, con una duración de 45 días, en régimen de semi-internado.

F. Las instrucciones comunes serán impartidas en un sólo grupo. Las instrucciones específicas serán impartidas según el programa de materias.

G. Los problemas disciplinarios serán comunicados por la Dirección del curso a la JID, que informará respecto del asunto al Jefe de la Delegación de Costa Rica, para que tome las medidas necesarias.

H. Serán excluidos del curso los alumnos que hubieren cometido faltas consideradas graves por la Dirección del mismo.

I. La selección de los alumnos participantes será de responsabilidad del Gobierno de Costa Rica.

J. El entrenamiento obedecerá al planeamiento que será elaborado por los instructores, con la orientación técnica de la Escuela de las Américas, que impartirá el curso de nivelación para los oficiales del equipo internacional.

ANEXO 2 - APOYO LOGISTICO

I. FINALIDAD.

Reglamentar la recepción y las condiciones de entrega de los equipos de ingeniería, que serán proporcionados por la SG/OEA, al Gobierno de Costa Rica, para la ejecución de los trabajos de remoción de minas en su territorio.

II. RECEPCION DEL MATERIAL.

A. La SG/OEA apoyará al gobierno de Costa Rica con todo el material necesario para la ejecución del trabajo, según consta en el Apéndice Nº 1.

B. La SG/OEA tomará las providencias necesarias para que todo el material obtenido sea entregado, en la ciudad de San José, al Gobierno de Costa Rica.

C. El Gobierno de Costa Rica proveerá el apoyo necesario a fin de solucionar los problemas burocráticos y aduaneros, para facilitar la liberación del material recibido en el más corto plazo posible.

III. ENTREGA DEL MATERIAL.

A. La entrega de los equipos de ingeniería se efectuará inmediatamente después de ser recibidos por el representante oficial de la SG/OEA en Costa Rica. Por lo tanto, el mismo deberá estar presente, en el momento de la llegada del material, que deberá ser proporcionado de acuerdo con la relación que le será remitida. Si es necesario, un oficial de la JID podrá estar presente para resolver las dudas que pudieran surgir.

B. Con el acto de entrega, la responsabilidad sobre el material, automáticamente, pasa al Gobierno de Costa Rica, que se transforma en propietario del citado material.

IV. MATERIAL NECESARIO.

Según consta en el Apéndice Nº 1.

Relación de Apéndices:

Apéndice Nº 1 - Relación del Equipo Técnico Militar.

APENDICE 1 - RELACION DEL EQUIPO TECNICO MILITAR

Los siguientes artículos deben ser tomados como un conjunto de unidades.

ARTICULOS	CANTIDAD	NOMENCLATURA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
MINE DETECTOR AN/PSS-12	6	6665-01-220-0608	$2,944.00	$ 17,644.00
DEMO BAG	3	1375-00-212-4597	$ 11.09	$ 166.35
CRIMPERS	3	5120-00-029-0683	$ 6.90	$ 20.70
POCKET KNIFE, SPECIAL	3	5110-00-162-2205	$ 5.83	$ 17.49
POCKET KNIFE, SCREWDRIVER	3	5110-00-240-5943	$ 5.15	$ 15.45
TAPE, MEASURING 6'	3	5210-00-245-0301	$ 1.28	$ 3.84
TAPE, MEASURING 100'	3	5210-00-554-7092	$ 26.06	$ 78.18
SHEARS 8"	3	5110-00-289-8659	$ 8.59	$ 25.77
BOX, BLASTING CAP	6	8140-00-168-6881	$ .79	$ 4.74
PLIERS, LINEMEN	3	5120-00-239-8251	$ 7.44	$ 22.32
REEL CABLE, 9" BY 8 3/4"	3	8130-00-407-7859	$ 14.77	$ 44.31
TEST SET, M 51	3	4925-00-999-3494	$ 112.00	$ 336.00
BLASTING MACHINE, M 34	3	1375-00-567-0223	$ 422.00	$ 1,266.00
REELING MACHINE	3	3895-00-498-8343	$ 38.28	$ 114.84
WIRE, DEMO	3	6145-00-299-6171	$ 92.00	$ 276.00
GRAPNEL	3	2040-00-378-8440	$ 9.00	$ 27.00
PROBES	9	COMMERCIAL	$ 15.00	$ 135.00
ENGINEER TAPE (RLS)	18	-00-255-7662	$ 10.90	196.20
TAPE ELECTRICAL, BLACK (RLS)	18	5970-00-543-1154	$ 4.22	$ 75.96
CORD, 550 (RLS)	1	4020-00-246-0688	$ 43.70	$ 43.70
BOLT CUTTERS	3	5110-00-244-7056	$ 54.40	$ 163.20
BANNER, GUARD WARNING	1	COMMERCIAL	$ 25.00	$ 25.00
BONNET, MINE	36	COMMERCIAL	$ 1.00	$ 36.00
TROUT, CEMENT	6	COMMERCIAL	$ 7.00	$ 42.00
BODY ARMOR SYSTEM INDIVIDUAL COUNTERMINE (B.A.S.I.C.)	4		$2,000.00	$ 8,000.00
HELMET, GRD TRP PARA(KEVLAR)	10	8470-01-092-7527	$ 124.40	$ 1,244.00
BODY ARMOR, FRAG (INF) PASGT	10	8470-01-092-8499	$ 341.05	$ 3,410.50

TOTAL GENERAL = $ 33,434.55

Original: inglés/español

RESERVADO C-2860

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1046
7 de julio de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1000 horas. Estaban presentes las trece delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

B. Palabras del Vicepresidente

1. El Vicepresidente, Contra-Almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales, expresó su gratitud al Presidente por la magnífica celebración del Día de la Independencia de los Estados Unidos, llevada a cabo en la residencia del General Harding en el Fuerte McNair.

C. Aprobación de Actas

1. El Acta de la Sesión 1036 (10 de febrero de 1994), Documento C-2835, con su Apéndice 1, Documento C-2837 y su Apéndice 2, Documento C-2838; el Acta de la Sesión 1037 (24 de febrero de 1994), Documento C-2839, con su Apéndice 1, Documento C-2840; y el Acta de la Sesión 1038 (10 de marzo de 1994), Documento C-2841, con su Apéndice 2, Documento C-2843, fueron aprobadas tal como habían sido presentadas.

El Apéndice 1 (Doc. C-2842) del Acta de la Sesión 1038 no fue sometido a aprobación, ya que era necesario hacerle cambios adicionales. Dicho Apéndice sería sometido a consideración en una sesión posterior.

(La Delegación de El Salvador llegó, por lo cual el número de delegaciones presentes subió a 14).

II. PRESENTACIONES

A. Comisión Directiva de la Unión de Oficiales de Reserva de la República Argentina

1. A solicitud de la Delegación de Argentina, el Teniente Coronel (Reserva) Juan Carlos Piaggio, Presidente de la

"Primer Encuentro de Oficiales de Reserva Panamericana" que se realizaría en Buenos Aires en el mes de septiembre del corriente año.

En respuesta a las preguntas formuladas por las Delegaciones de Venezuela y México, el Teniente Coronel Piaggio explicó que la Unión de Oficiales de Reserva de la República Argentina era una entidad civil, que tenía como propósito mantener un "nexo" entre la civilidad y las Fuerzas Armadas Argentinas.

En respuesta a una pregunta de la Delegación del Perú, explicó que se había cursado una invitación, a través de los agregados militares de cada país, para asistir a la próxima conferencia.

III. PROTOCOLO

A. Cambio de Funciones

1. El Presidente anunció que el General de Brigada Carlos Chamochumbi, Perú, quien se había desempeñado como Jefe de Estudios del CID desde el 10 de septiembre de 1992 hasta el 30 de junio de 1994, había sido nombrado Delegado del Perú.

2. En su discurso de despedida, el General Chamochumbi expresó su gratitud al Director y al Vicedirector del CID con quienes había laborado estrechamente en la conducción de las actividades académicas de este importante Instituto superior de estudios. Agradeció también al Consejo de Delegados la confianza depositada en su persona, en lo que se refiere a conducir el Plan de Estudios, y por haber aprobado los planes de estudios correspondientes a los Cursos XXXIII y XXXIV. Le solicitó al Consejo de Delegados que brindase a su sucesor el mismo grado de apoyo que había recibido él, y señaló que aguardaba con entusiasmo trabajar en la JID en su carácter de Delegado del Perú.

B. Despedidas

1. El Presidente dio la despedida, en ausencia, al Major General Joseph E. Hurd, Delegado de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

2. El Presidente dio la despedida, en ausencia, al Colonel Kenneth E. Fess, Delegado del Ejército de Estados Unidos de América.

3. El Presidente dio la despedida al Brigadier Eduardo Covarrubias, Ejército, Chile, miembro del Estado Mayor.

III. B. 4. El Presidente dio la despedida, en ausencia, al Lieutenant Colonel Douglas M. Tonn, Cuerpo de Infantería de Marina, Asesor de la Delegación de los Estados Unidos.

C. Bienvenidas

1. El Presidente dio una cordial bienvenida al Coronel Fausto Estrella Viteri, Ejército, Jefe de la Delegación del Ecuador.

2. El Coronel Estrella pronunció su discurso de incorporación (véase Apéndice 1).

3. El Presidente dio una cordial bienvenida al General Luis Alberto Abraham, Ejército, Uruguay, Jefe de Estudios del CID.

4. El General Abraham pronunció su discurso de incorporación (véase Apéndice 2).

5. El Presidente dio una cordial bienvenida al Coronel Eugenio Cellier Vieytes González, Ejército, Uruguay, Vicedirector del Estado Mayor.

6. En su discurso de incorporación, el Coronel Vieytes agradeció al Presidente, al Vicepresidente, al Director del Estado Mayor y al Consejo de Delegados por haberle brindado la oportunidad de desempeñar el cargo de Vicedirector del Estado Mayor. También expresó su deseo de dedicar todos sus esfuerzos al ejercicio de sus nuevas funciones.

7. El Presidente dio la bienvenida al Teniente Coronel Abraham Fernández Reyes, Ejército, Delegado de México.

8. El Presidente dio la bienvenida al Teniente Coronel J. Samuel Toribio Suárez, Ejército, Delegado de México.

9. El Presidente dio la bienvenida al Lieutenant Colonel Gary R. Cheeseman, Fuerza Aérea, Delegado de Estados Unidos.

10. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Rafael Oyanguren Rodríguez, Ejército, Chile, miembro del Estado Mayor.

11. El Presidente dio la bienvenida al Comodoro Jorge Eduardo Baravalle, Fuerza Aérea, Argentina, Asesor del CID.

12. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Leonardo Antonucci Salazar, Fuerza Aérea, Chile, Asesor del CID.

13. El presidente dió la bienvenida al Captain William Melendez, Ejército, Asesor de la Delegación de Estados Unidos.

D. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al Salón Social para despedirse personalmente de los oficiales que partían, dar la bienvenida a los miembros nuevos, y brindar por los siguientes días nacionales celebrados en julio y agosto:

Día de la Independencia	Estados Unidos de América	4 de julio
Día de la Independencia	Venezuela	5 de julio
Día de la Independencia	Argentina	9 de julio
Día de las Fuerzas Armadas	Nicaragua	19 de julio
Día de la Independencia	Colombia	20 de julio
Día de la Fuerza Aérea	Perú	23 de julio
Día del Ejército	Trinidad y Tobago	23 de julio
Día de la Armada	Colombia	24 de julio
Día del Ejército	Paraguay	24 de julio
Día de la Armada	Venezuela	24 de julio
Día de la Armada	Ecuador	25 de julio
Día de la Independencia	Perú	28 de julio
Día de la Independencia	Bolivia	6 de agosto
Día del Ejército	Colombia	7 de agosto
Día de las Fuerzas Armadas	Bolivia	7 de agosto
Día de la Fuerza Aérea	Argentina	10 de agosto
Día de la Independencia	Ecuador	10 de agosto
Día de la Fuerza de Defensa	Trinidad y Tobago	18 de agosto
Día del Ejército	Brasil	25 de agosto
Día de la Independencia	Uruguay	25 de agosto
Día de las Fuerzas Armadas	Paraguay	26 de agosto
Día del Servicio de Guardacostas	Trinidad y Tobago	27 de agosto
Día de la Independencia	Trinidad y Tobago	31 de agosto

(La Sesión se reanudó con 14 delegaciones presentes).

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente hizo los siguientes anuncios:

1. La Ceremonia de Ingreso de Suriname tendría lugar el 22 de septiembre de 1994.

2. La nueva Comisión del CID, integrada por los países seleccionados en diciembre de 1993, había iniciado sus funciones el 1º de julio. Los miembros de la nueva Comisión eran: Paraguay, Perú, Honduras, Estados Unidos de América y México.

El Presidente recordó a los miembros de la nueva Comisión que el Colegio había solicitado la ayuda de la Comisión del CID para confirmar los países que dicho instituto visitaría durante su viaje a América Latina, en marzo de 1995.

El Presidente agradeció también al Coronel Benjamín Godoy Burbano, Jefe de la Delegación de Guatemala, y Presidente de la Comisión saliente del CID, y a los demás miembros de dicha Comisión, provenientes del Brasil, Ecuador y Uruguay, por los esfuerzos realizados durante este último año y reconoció su magnífica labor.

IV. A. 3. Todavía se podían enviar nominaciones de cursantes y asesores para participar en el Curso XXXIV del CID, ya que el Director necesitaba tres asesores latinoamericanos adicionales, y había cupo para alumnos adicionales sin por ello recargar los recursos del CID.

4. El Major General Harding y su señora esposa deseaban agradecer a los miembros de la JID/CID y a sus familias por haber participado con ellos en la celebración del Día de la Independencia y el espectáculo pirotécnico en los jardines de su residencia del Fuerte McNair.

5. Por haberse omitido el anuncio correspondiente en la Sesión 1045, el Presidente expresó su gratitud a las delegaciones por el apoyo prestado a la ceremonia de graduación del Curso XXXIII del CID realizada el 17 de junio.

6. La Secretaría estaba trabajando para introducir los cambios en el Reglamento de la JID aprobados por el Consejo de Delegados en la Sesión 1045.

7. Era preciso remitir a la Secretaría, antes del 15 de julio, el nombre de un voluntario para representar al Consejo de Delegados en la II Conferencia de Logística que se celebraría en Brasilia, Brasil, del 1° al 5 de agosto. De otro modo, la Junta tendría que declinar la invitación.

Como alternativa, o aditamento, el Estado Mayor podía enviar un representante, siempre que el país del oficial del Estado Mayor sufragara los gastos del viaje.

8. El 13 de julio, un grupo de alumnos de la Escuela Superior de Guerra de Colombia visitaría la JID y el CID, para escuchar orientaciones y recorrer ambos recintos.

9. La JID había recibido una carta de invitación para asistir al XVI Período Ordinario de Sesiones de la Comisión

Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), que se celebraría en Santiago de Chile del 18 al 21 de octubre.

10. El Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas, General Mario Cándido Díaz, visitaría la JID el 21 de julio, donde recibiría una orientación y recorrería las instalaciones.

11. Un ejemplar gratuito del libro Síntesis de una Gestión: Diez años en la OEA, cuyo autor era el señor Secretario General de la OEA, João Clemente Baena Soares, había sido colocado en el libro de sesión de cada delegación.

B. En respuesta al anuncio del Presidente sobre la II Conferencia de Logística, el General de Brigada Valdesio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, señaló que su país estaba considerando enviar un representante, y que él recibiría la notificación oficial al respecto para el 8 de julio.

V. INFORMES

A. Viaje de la JID por el Interior de los EE.UU.

1. El Major William G. Cárdenas, Ejército, Asesor de la Delegación de Estados Unidos de América, presentó un informe sobre el viaje de la JID por el interior de los Estados Unidos, realizado entre el 15 y el 21 de mayo de 1994. Su informe incluía un resumen del itinerario del viaje, así como los objetivos, criterios de planeamiento, y participantes del mismo.

El Major Cardenas concluyó su informe señalando que se habían cumplido los objetivos de la visita, y que para el viaje del próximo año probablemente se seguirían los mismos criterios en materia de planeamiento.

B. Viaje del CID a América Latina

1. El Coronel Manuel Joaquim de Araujo Goes, Delegado del Brasil, y Presidente Interino de la Comisión saliente del CID, informó sobre las invitaciones recibidas para el Viaje del CID a América Latina que se llevaría a cabo en marzo de 1995. Señaló que el CID había recibido invitaciones oficiales del Uruguay y del Brasil, y una invitación extraoficial del Paraguay.

2. El Coronel Guillermo Escobar Farina, Jefe de la Delegación del Paraguay, señaló que, si bien aún no había llegado la confirmación oficial de su país, esperaba recibir una invitación oficial pronto, ya que su país siempre había apoyado las visitas del CID.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Cargo Básico de Rotación - Vicesecretario

1. El Presidente anunció que la Delegación de Argentina había declinado el cargo de Vicesecretario. De conformidad con el párrafo f. del Artículo 5 del Reglamento de la JID, el próximo país al cual correspondía ocupar el cargo de Vicesecretario era Barbados. En vista de que la Delegación de Barbados no estaba presente, el Presidente señaló que el Secretario notificaría oficialmente a dicho país con respecto a su designación, y les recordaría que tendrían 60 días para aceptar o declinar el cargo.

VII. ASUNTOS PENDIENTES Ninguno

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Recomendaciones sobre el Viaje del CID por el Interior de los Estados Unidos

1. Las recomendaciones presentadas en la Sesión 1045, del 23 de junio de 1994 (véase Doc. C-2854) relativas al Viaje del CID por el interior de los EE.UU. fueron sometidas a la consideración del Consejo de Delegados.

2. El General de Brigada Juan José Ferrer B., Jefe de la Delegación de Venezuela, hizo moción en el sentido de aprobar las recomendaciones. La moción fue aprobada: 14 sí, 0 no, y 0 abstenciones.

B. Recomendación Relativa a la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales

1. La recomendación presentada por el Estado Mayor en la Sesión 1045 del 23 de junio de 1994 (véase Doc. C-2854), relativa a la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales, fue sometida a la consideración del Consejo de Delegados.

2. El Coronel Ramón Rosa Izaguirre, Jefe de la Delegación de Honduras, hizo moción en el sentido de aprobar la recomendación. La moción fue aprobada: 13 sí, 1 no (*), y 0 abstenciones.

C. Recomendación Relativa a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Empleo de Recursos Militares y de Defensa Civil en Actividades de Socorro para Casos de Desastres

1. La recomendación presentada por el Estado Mayor en la Sesión 1045, del 23 de junio de 1994 (véase Doc. C-2854)

relativa a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Empleo de Recursos Militares y de Defensa Civil en Actividades de Socorro para Casos de Desastres, fue sometida a la consideración del Consejo de Delegados.

VII. C. 2. El General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de la Delegación del Perú, hizo moción de aprobar la recomendación. La moción fue aprobada: 13 sí, 1 no (*), y 0 abstenciones.

(*) De conformidad con el párrafo 4.f. de las Reglas de Orden de la JID, el Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, ejerció su derecho de justificar los votos de su Delegación (véanse párrafos VIII. B. 2. y VIII. C. 2.) con la siguiente declaración:

La Delegación de México desea hacer la aclaración, acerca de su voto en contra en relación con las recomendaciones por el Observador de la JID que asistió a la pasada reunión efectuada en Ginebra, Suiza:

Primero: Quiero resaltar que la invitación para que asistiera un Representante de la JID al mencionado evento no se hizo del conocimiento oportuno de este honorable Consejo.

Segundo: Aún cuando en la Sesión 1044, por mayoría se apoyó para que la JID continúe asistiendo a las reuniones que se realicen sobre el tema de la reducción de desastres naturales y que participe activamente como coordinadora de las actividades militares, creo que es necesario que cada asunto de esta naturaleza, deber ser sometido a la aprobación del Organo Supremo de la JID y ese órgano supremo somos los Delegados y no sólo informarlo como hechos consumados, ya que esto nos coloca dentro de un mecanismo de inercia, en que no sabremos, en determinado momento, qué está realizando nuestra JID.

Tercero: Por lo anterior, es necesario que exista un control y orden en el trato de los asuntos, y en consecuencia, que quede asentado en el acta correspondiente y se esté en tiempo de informar oportuna y correctamente a nuestros gobiernos, que son de quienes recibimos las instrucciones.

Cuarto: México vuelve a insistir, que la participación de la JID en actividades de desastres naturales, es una labor altamente humanitaria, asentada incluso desde hace muchos años en sus leyes, cuyo principal participante son precisamente las Fuerzas Armadas; sin embargo, para el caso que nos ocupa, no son misiones aún, contempladas en el Reglamento de la JID, de tal manera, que ratifica que tenemos que cambiar primero

nuestra misión y estructura interna como Junta, para después desempeñar nuevas funciones, previo consenso, acercamiento e identificación de objetivos e intereses comunes de nuestros Gobiernos; estamos de acuerdo en que no podemos seguir utilizando una estructura que respondió a otra época y a otros legítimos intereses, forzándola ahora, a actuar en la dirección y percepción contrarias a nuestros gobiernos.

Quinto: Como conclusión, debemos platicar y reacercarnos en el entendimiento mutuo de nuestros problemas, buscando una nueva relación inicial, que con el tiempo atraiga y produzca una relación multilateral fructífera, pero ratificamos que no podemos partir a la inversa, de un esquema particular a lo general, cuando debe ser precisamente lo inverso; es decir, crear primero la nueva misión y funciones, para saber qué estamos en capacidad de realizar.

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Presentación del Nuevo Jefe de la Delegación de Venezuela

1. El General de Brigada Juan José Ferrer B., Jefe de la Delegación de Venezuela, anunció que él se iría después de la primera sesión de septiembre, y su reemplazante sería el General de Brigada Humberto Betancourt Contreras, Ejército, Venezuela.

B. Comisión Transitoria Encargada de Revisar el Reglamento de la JID

1. El General de Brigada Valdesio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, expresó su preocupación de que el Reglamento de la JID era demasiado restrictivo y detallado, siendo quizás necesario revisarlo para que contemple un papel más activo de la JID en los asuntos y actividades de las Américas. Advirtió al Consejo de Delegados que la JID necesitaba ser "vista y escuchada" en las Américas, ya que de otro modo podría desaparecer.

Habiendo expresado estas inquietudes, el General Guilherme señaló que él presentaría una moción en la próxima sesión solicitando que la Comisión Transitoria encargada de Estudiar el Artículo 3 del Reglamento de la JID fuese reactivada a fin de que estudiara y examinara todos los Reglamentos de la JID.

X. CLAUSURA

A. Tras anunciar que la próxima sesión ordinaria se celebraría el jueves 21 de julio de 1994 a las 1000 horas en el Salón del

Consejo, el Presidente declaró clausurada la sesión a las 1144 horas.

Oficial:

CHARLES F. SWANSON
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
~~Colonel, U.S. Marine~~ Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1. Fecha de Ceremonia de Ingreso de Suriname (IV.A.1.)
2. Reunión de la Comisión del CID (IV.A.2.)
3. Actualización sobre el Curso XXXIV del CID (IV.A.3.)
4. Celebración del Día de la Independencia de los EE.UU. (IV.A.4)
5. Ceremonia de Graduación del CID (IV.A.5)
6. Modificaciones al Reglamento de la JID (IV.A.6.)
7. Actualización sobre II Conferencia de Logística (IV.A.7.)
8. Visita de la Escuela Superior de Guerra de Colombia a la JID/CID (IV.A.8.)
9. CICAD - Decimosexto Período Ordinario de Sesiones (IV.A.9.)
10. Visita a la JID - Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República Argentina (IV.A.10)
11. Publicación de libro del Secretario General de la OEA (IV.A.11)
12. Informe: Viaje de la JID por el Interior de los EE.UU. (V.A.)
13. Informe: Viaje del CID a América Latina, marzo de 1995 (V.B.)
14. Cargo Básico de Rotación - Vicesecretario (VI.A.)
15. Recomendaciones sobre el Viaje del CID por el Interior de los EE.UU. - Aprobadas (VIII.A.)
16. Recomendación Relativa a la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres Naturales - Aprobada (VIII.B.)
17. Recomendación Relativa a Conferencia de Naciones Unidas sobre el Empleo de Recursos Militares y de Defensa Civil en Actividades de Socorro para Casos de Desastres - Aprobada (VIII.C.)

18. Presentación de Nuevo Jefe de Delegación de Venezuela (IX.A.)
19. Propuesta para Estudiar y Revisar los Reglamentos de la JID (IX.B.)

Apéndices:

1. Discurso de Incorporación del Jefe de Delegación del Ecuador (C-2861)
2. Discurso de Incorporación del Jefe de Estudios del CID (C-2862)

Traducción: Carmen Crespo
VIII/15

Original: español

RESERVADO C-2862

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 2, Acta, Sesión 1046
7 de julio de 1994

DISCURSO DEL GENERAL LUIS ALBERTO ABRAHAM

El General Luis Alberto Abraham, Uruguay, Jefe del Departamento de Estudios del Colegio Interamericano de Defensa, pronunció el siguiente discurso de incorporación:

Mis primeras palabras son de agradecimiento al señor Presidente por lo expresado. No puedo dejar de mencionar el honor y el orgullo que siente mi país y mi Ejército por poder ocupar un cargo tan distinguido en este prestigioso Colegio, al igual que ocupar un cargo también distinguido en el Estado Mayor de la Junta Interamericana de Defensa; honor y orgullo que como ustedes podrán imaginar, siento en lo personal y en lo profesional.

Podría expresar la intención de volcar mi esfuerzo intelectual al servicio del Colegio, pero ello sería sólo parte de lo que aspiro, porque deseo durante el período que me corresponda actuar como Jefe del Departamento de Estudios del Colegio Interamericano de Defensa estar al servicio del mismo, poniendo mi intelecto y mi corazón para el mejoramiento de la capacitación y amistad de hermanos americanos que no es nada más que cumplir con la misión establecida en el Artículo 1 del Manual de Organización y Funcionamiento del CID:

"Funcionar como institución militar de altos estudios destinada a preparar personal militar y funcionarios civiles de los Estados Americanos mediante el estudio del Sistema Interamericano y de los factores políticos, sociales, económicos y militares que constituyen elementos esenciales para la defensa del Hemisferio".

Estos temas, con sus raíces en el pasado, nos obligan, en los albores del Siglo XXI, a mirar al futuro en su inmenso despliegue de ciencia y tecnología que el hombre ha conquistado.

No debemos olvidar que América es un solo continente y que, sin perder la autonomía de cada uno de los países que lo constituyen, pequeños y grandes, más o menos poderosos, el

perfeccionamiento de las FF.AA. y funcionarios civiles de los Estados Americanos es fundamental para preservar la paz.

Para terminar me cabe nada más que ponerme a vuestro servicio.

Oficial:

CHARLES F. SWANSON
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Original: español

RESERVADO C-2861

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Apéndice 1, Acta, Sesión 1046
7 de julio de 1994

DISCURSO DEL CORONEL FAUSTO ESTRELLA

El Coronel Fausto Estrella, Jefe de la Delegación del Ecuador, pronunció el siguiente discurso de incorporación:

Es una especial distinción dirigirme a los señores representantes de los países amigos para expresarles en nombre de la Delegación del Ecuador la cual presido, un atento y cordial saludo.

La Junta Interamericana de Defensa, entiendo; que una de sus misiones es mantener las respectivas recomendaciones para la defensa del Continente y las demás en el campo militar que se puedan plantear como miembro consultivo de defensa en la Organización de Estados Americanos; estos son los conceptos por los cuales fue creada.

Sin embargo, los cambios geopolíticos que se están produciendo en el mundo y el resultado de los problemas sicosociales y económicos de nuestros países, el mantenimiento de la democracia, la eliminación o disminución del narcotráfico y corrupción podrían, como es de conocimiento, llevarnos a rediseñar los Objetivos y Tareas de este Organismo tan importante para nosotros los Continentistas Americanos y de esta forma asegurar la paz y bienestar que merecen nuestros pueblos.

Al posesionarme como Jefe de Delegación ante ustedes señores, deseo también unirme a sus pensamientos, para con esas mismas ideas de análisis y crítica a los diferentes problemas, respetando la autodeterminación y soberanía de nuestros Estados, concluir en recomendaciones adecuadas para la Seguridad Continental, especialmente en los campos sicosociales que pueden ser signos de amenazas para nuestros pueblos con graves consecuencias para el Continente.

Gracias por las palabras de bienvenida señor Presidente; estamos seguros que los que iniciamos nuestras funciones con su ayuda cumpliremos bien.

Oficial:

CHARLES F. SWANSON
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Original: inglés/español

RESERVADO C-2863

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1047
21 de julio de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1000 horas. Estaban presentes las 14 delegaciones siguientes: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú, Estados Unidos de América y Uruguay.

B. Aprobación de Actas

1. El Apéndice 1 del Acta de la Sesión 1048, Documento C-2842 de la Sesión 1038 (10 de marzo de 1994), y las Actas de la Sesión 1039 (17 de marzo de 1994), Documento C-2844, de la Sesión 1040 (24 de marzo de 1994), Documento C-2845, y de la Sesión 1041 (7 de abril de 1994), Documento C-2846, con su Apéndice 1, Documento C-2847, fueron aprobadas tal como habían sido presentadas.

(La Delegación de Guatemala llegó, por lo cual el número de delegaciones presentes se elevó a 15).

II. PRESENTACIONES Ninguna

III. PROTOCOLO

A. Cambio de Funciones

1. El Presidente anunció que el Lieutenant Colonel Javier Reyes, Fuerza Aérea de Estados Unidos, quien se encontraba cumpliendo funciones temporalmente en la Junta Interamericana de Defensa, como Subsecretario Interino de Conferencias, se reincorporaría a su cargo original como Asesor de la Oficina de Oradores Invitados del Colegio Interamericano de Defensa.

B. Despedidas

1. El Presidente dio la despedida al Capitán de Navío Hernán Moreano, Armada, Delegado del Ecuador desde febrero de 1993.

2. El Presidente dio la despedida al Coronel Miguel Angel Diettes Pérez, Fuerza Aérea, Delegado de Colombia desde septiembre de 1992.

3. El Presidente dio la despedida al Coronel Sidney Bigal, Fuerza Aérea, Brasil, miembro del Estado Mayor desde septiembre de 1992.

4. El Presidente dio la despedida al Coronel Jorge Cárdenas Gallardo, Fuerza Aérea, Chile, miembro del Estado Mayor desde septiembre de 1992.

5. El Presidente dio la despedida al Coronel Luis María Agosto, Ejército, Uruguay, miembro del Estado Mayor desde junio de 1993.

6. El Presidente dio la despedida al Colonel Henry R. Mitchell, Fuerza Aérea, Estados Unidos de América, Jefe de la Oficina de Viajes y Visitas del Colegio Interamericano de Defensa desde septiembre de 1992.

7. El Presidente también dio la despedida, en ausencia, al Major José L. Vásquez, Ejército de Estados Unidos, Edecán del Director del CID desde noviembre de 1990.

C. Bienvenidas

1. El Presidente dio la bienvenida al Colonel Christopher J. Polk, Fuerza Aérea, Estados Unidos de América, Asesor del CID.

2. El Presidente dio la bienvenida al Lieutenant Colonel Charles F. Swanson, Ejército, Estados Unidos de América, nuevo Subsecretario de Conferencias de la JID.

D. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al Salón Social para despedirse personalmente de los oficiales que partían y dar la bienvenida a los miembros nuevos.

(Al reanudarse la Sesión 1047 el número de delegaciones presentes se elevó a 16 por haberse incorporado a la misma la Delegación de Trinidad y Tobago).

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente hizo los siguientes anuncios:

1. Los cursos de Orientación para los asesores y cursantes que participarían en el Curso XXXIV del CID se iniciarían el 8 de agosto y el 22 de agosto respectivamente. Como parte de su orientación, los cursantes y asesores visitarían la JID el 30 de agosto. Además, la Ceremonia de Convocatoria para el Curso XXXIV

se realizaría el 6 de septiembre, a las 1000 horas, en la Casa del Soldado.

IV. A. 2. Las últimas informaciones recibidas sobre la composición del Curso XXXIV indicaban que éste contaría con 61 cursantes y 17 asesores. Se recordaba a las Delegaciones que era preciso remitir al Colegio, a la brevedad posible, los nombres de los cursantes que participarían en el Curso XXXIV del CID.

3. El Coronel Manuel Joaquim de Araújo Góes, Delegado del Brasil, y el Colonel Earl L. Hanson, Fuerza Aérea de Estados Unidos, Ejecutivo del Director del Estado Mayor, asistirían a la II Conferencia de Logística que se realizaría en Brasilia, Brasil, del 1° al 5 de agosto, en calidad de representantes de la JID. No se utilizarían fondos de la JID, ya que los gastos de ambos representantes serían sufragados por sus respectivos países.

4. El General Benedito Onofre Bezerra Leonel, Jefe de Estado Mayor del Ejército del Brasil, visitaría la JID y el CID el 5 de agosto, ocasión en que recibiría informaciones y recorrería las instalaciones.

5. La Sección de Protocolo había distribuido un calendario de próximos eventos, junto con los libros de las sesiones. De particular interés eran los siguientes asuntos: el asado en honor de los alumnos del Curso XXXIV del CID, el 22 de agosto, y la cena anual de Jefes de Delegación el 22 de septiembre.

6. La Delegación de Chile había notificado oficialmente a la Secretaría el beneplácito de su país en lo que se refería a recibir a la JID durante el viaje a América Latina programado para octubre.

7. Como parte de una visita de familiarización a los Estados Unidos, un grupo de altos comandantes del Ejército de Chile visitarían la JID y el CID el 29 de julio, ocasión en que recibirían informaciones y recorrerían las instalaciones.

8. El General Mario Cándido Díaz, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas, había tenido que postergar su viaje a los Estados Unidos y no visitaría la Junta el 21 de julio, como se había anunciado anteriormente.

9. El Presidente había visitado al General Shalikashvili, Jefe del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, el 14 de julio. Los temas tratados en dicha reunión incluían: el papel de la JID con respecto a Haití, el Programa de Desminado y la situación del CID.

10. La Delegación del Brasil, y los hinchas brasileños, fueron objeto de felicitaciones con motivo de la victoria del Brasil en el Campeonato Mundial de Fútbol.

11. La Delegación del Paraguay había notificado oficialmente a la Secretaría que su país recibiría la visita del Curso XXXIV del CID durante su viaje a la América Latina, programado para marzo de 1995. El presidente agradeció el apoyo de las Delegaciones del Brasil, Paraguay y Uruguay, en lo que se refería a obtener las invitaciones de parte de sus respectivos países.

12. Suriname había avisado oficialmente a la Secretaría que la fecha de su ceremonia de ingreso a la JID sería el 22 de septiembre.

V. INFORMES

A. Informe Anual del Director del Estado Mayor

1. El Coronel Ramón Jaime Amilivia Serrano, Fuerza Aérea, Uruguay, Estado Mayor de la JID, presentó una reseña sobre las actividades realizadas por el Estado Mayor desde septiembre de 1993 hasta julio de 1994. En su informe, se refirió a las tareas cumplidas por el Estado Mayor, la participación de éste en distintos ejercicios y conferencias, y diversos otros aportes efectuados por el Estado Mayor al Consejo de Delegados y a las distintas Comisiones. Concluyó su exposición formulando las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones

1) Se ha logrado una más estrecha relación con la OEA basada en una mayor y más activa participación de la Junta en el ámbito del organismo político regional. Se considera que el Estado Mayor ha contribuido a ello a través de su actuación como elemento principal de planificación y asesoramiento en todos aquellos asuntos relacionados con la misión de la JID.

2) A pesar de la reducción de los integrantes del Estado Mayor y el escaso personal de apoyo, se cumplió con todas las tareas encomendadas por el Consejo de Delegados y aquellas que han sido auto-impuestas por la Dirección del Estado Mayor; para ello se adecuaron aspectos administrativos que permitieron superar los inconvenientes apuntados.

3) Se verificó una mayor participación de los miembros del Estado Mayor en todas las Comisiones Permanentes de la Junta, con lo que se logró un mayor intercambio de experiencias entre el órgano asesor y el ejecutivo.

b. Recomendaciones

1) Solicitar a los países miembros que realicen los esfuerzos necesarios para lograr un incremento en el número de oficiales que se destinan a este Estado Mayor con el objeto de lograr una mayor integración y capacidad de trabajo conjunto.

2) Optimizar las capacidades de trabajo del Estado Mayor mediante la elaboración de una directiva anual de actividades, a confeccionarse por el Consejo de Delegados al inicio del período, con el aporte que consideren necesario por parte del Estado Mayor.

2. El Presidente recalcó al Consejo de Delegados la necesidad de que todos los países miembros tuvieran una mayor participación en el Estado Mayor.

V. B. Definición del término "Asesoramiento Técnico-Militar"

1. Tal como lo solicitara el Consejo de Delegados en la Sesión 1043, el Capitán de Navío Miguel A. Oliver, Armada, Argentina, Estado Mayor de la JID, presentó un informe sobre el estudio de Estado Mayor sobre el término "Técnico-Militar". En su informe, el Capitán de Navío Oliver se refirió a la definición del vocablo "Técnico-Militar", y su aplicación para la Junta en el contexto de: la Resolución 1240 de la XXIII Asamblea General de la OEA, el Estudio de Estado Mayor sobre las Siete Tareas de la JID (Documento C-2773), y el Estudio preparado por la Comisión de Metas y Objetivos (Documento C-2838). El Capitán Oliver señaló que el estudio contenía las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones

Del análisis de las definiciones de los distintos vocablos, de las tareas ya reconocidas y aprobadas por este Honorable Consejo para el cumplimiento de la Misión de la JID y de las consideraciones generales a que se ha hecho referencia, el Estado Mayor ha arribado a las siguientes conclusiones:

1) Definición

Asesoramiento de carácter técnico-militar: ... comprendería todos aquellos consejos o dictámenes brindados por militares, en razón de los conocimientos especiales que poseen, respecto a las distintas aplicaciones de las artes militares.

2) Tareas

Enmarcar el funcionamiento de la JID dentro del contexto de:

(a) Las Siete Tareas
(b) Las tareas que se deducen del Documento de la Comisión de Metas y Objetivos de febrero de 1994.

b. Recomendaciones

La definición del término "Asesoramiento Técnico-Militar" que se deduce del estudio, permite asegurar que las tareas visualizadas por el Consejo de Delegados se están cumpliendo dentro del marco que se tuvo en cuenta cuando se estudiaron y aprobaron éstas, por lo que el Estado Mayor recomienda:

1) Aceptar dentro del ámbito interno de la Junta Interamericana de Defensa la siguiente interpretación del vocablo Asesoramiento Técnico-Militar: "Todos aquellos consejos o dictámenes brindados por militares, en razón de los conocimientos especiales que poseen, respecto a las distintas aplicaciones de las artes militares, que en ningún caso tengan naturaleza operativa".

2) Continuar prestando asesoramiento, trabajando y participando de todas aquellas actividades que se enmarquen en el espíritu en que fueron concebidas:

(a) Las Siete Tareas
(b) Las tareas que se deducen del Documento de la Comisión de Metas y Objetivos (Doc.X-302).

2. De conformidad con el Artículo 21.e. del Reglamento de la JID, el estudio de Estado Mayor sobre la definición del término "Técnico-Militar" sería traducido y distribuido a las delegaciones para que éstas formularan observaciones y sugerencias.

V. C. Viaje de la JID a América Latina

1. El Brigadier Ernesto Genolet, Jefe de la Delegación de Argentina y Presidente de la Comisión Transitoria de Viajes rindió un informe sobre el próximo viaje de la JID a América Latina. Explicó el cronograma propuesto para el viaje, bosquejando brevemente el tiempo que se pasaría en cada uno de los países visitados. Su proyecto de itinerario contenía una modificación con respecto al plan original, en el cual se había incluido sólo una escala técnica en Trinidad y Tobago para reabastecerse de combustible, en lugar de una visita de carácter oficial.

Además del itinerario del viaje, el Brigadier Genolet formuló dos sugerencias al Consejo de Delegados con respecto a los viajes futuros de la Junta. Su primera sugerencia era que el Consejo de Delegados no debía solicitar invitaciones a los países a ser visitados, sino más bien, la delegación respectiva debía recordarle a su país la fecha en que le correspondía recibir la visita de la Junta de conformidad con el Anexo A de las Normas para Viajes de la JID (Documento C- 2558). De este modo, el país no se vería "presionado" para cursar una invitación, sino que podría informar al Consejo de Delegados en caso de que no pudieran recibir la visita de la JID.

La segunda sugerencia del Brigadier Genolet tenía que ver con la índole de las exposiciones y actividades realizadas en los viajes. Explicó que, al nivel profesional de los miembros de la Junta, visitar un avión, tanque o barco no constituía una experiencia nueva y estimulante desde el punto de vista profesional. Por lo tanto, él instaba al Consejo de Delegados a considerar la inclusión de actividades con personas y organizaciones que pudieran presentar ideas nuevas y constituir un desafío profesional para los miembros del Consejo en sus futuras actividades en la Junta.

Para concluir, el Brigadier Genolet solicitó que las delegaciones informaran a la Sección de Protocolo de la JID, hasta el 29 de julio, los nombres de los oficiales que participarían en el viaje a América Latina.

2. El Presidente agradeció al Brigadier Genolet, y a los miembros de la Comisión Transitoria de Viajes, los esfuerzos realizados en lo que se refiere a planificar el viaje a América Latina. En ausencia de objeciones, el concepto para el viaje a América Latina, presentado por el Brigadier Genolet, fue aprobado.

3. El Brigadier Genolet también mencionó que los costos calculados por persona eran de $900.00 incluyendo comidas y alojamiento. En caso de que fuera necesario utilizar transporte comercial entre Santiago de Chile y Buenos Aires, Argentina, el costo por persona oscilaría entre $1.050,00 y $1.150,00.

V. D. Desminado en América Central

1. El Coronel Sinésio Ramos Martins, Ejército, Brasil, miembro del Estado Mayor y Presidente del Comité de Desminado, presentó un informe sobre los preparativos para el desminado en Honduras. Antes de su exposición, se refirió brevemente al éxito de las operaciones de desminado en Nicaragua, y cómo esto había reflejado las capacidades y profesionalismo de la JID prestigiándola ante la OEA y la comunidad internacional.

Al inicio de su exposición, le recordó al Consejo de Delegados que el Estado Mayor había presentado un informe sobre el desminado durante la Sesión 1020, ocasión en la cual el Director del Estado Mayor había recomendado que en el futuro no se iniciaran operaciones hasta que los materiales y recursos hubieran sido adquiridos. También señaló que el actual Director del Estado Mayor, el General de Brigada Ortega, había incluido como parte de su informe final sobre la operación de desminado en Nicaragua, que dicha operación se había iniciado sin contar con todo el material necesario.

El Coronel Sinésio presentó una reseña del Plan de Desminado de Honduras, que incluía: breves antecedentes, la misión, las condiciones del plan, las responsabilidades de la JID, el curso de entrenamiento para instructores, la composición del equipo internacional de instructores, y la reunión del material. Para concluir su informe, se refirió a los siguientes dos aspectos problemáticos:

a. Con respecto al personal, el equipo internacional de instructores todavía necesitaba dos oficiales. Además, era posible que el entrenamiento del equipo internacional tuviera que ser realizado en Honduras, y no en la Escuela de las Américas, como aparecía en el Plan de Desminado para Honduras.

b. Debido a los procesos prolongados, problemáticos y burocráticos involucrados, sería imposible fijar una fecha para la entrega de todos los materiales para la operación de desminado en Honduras.

V. D. 2. El Coronel Ramón Rosa Izaguirre, Jefe de la Delegación de Honduras, señaló que él no conocía parte de las informaciones presentadas, y le preguntó al Coronel Sinésio si el Comité de Desminado tenía contacto directo con los embajadores en la OEA.

3. El Coronel Sinésio explicó que el Comité de Desminado sólo tenía contacto con la OEA a través del Doctor Ricardo Gjivoje, Asistente Especial del Secretario General de la OEA para asuntos de desminado.

4. El Coronel Izaguirre luego ofreció su ayuda al comité, como contacto con el Embajador de Honduras ante la OEA.

5. El Presidente agradeció los comentarios del Coronel Izaguirre y le sugirió que se reuniera con el Estado Mayor después de la sesión para ver que tipo de ayuda podría prestar.

Además, el Presidente señaló que recientemente se había puesto en contacto con la Agencia de Seguridad del

Departamento de Defensa de los Estados Unidos para averiguar cual era el status de las solicitudes de material, y que después de la sesión podría reunirse con el Estado Mayor, y con cualquier delegación interesada, para discutir este asunto. El Presidente también explicó que, después de la aprobación de los planes de desminado para Honduras y Costa Rica, el Gobierno de Estados Unidos había puesto a disposición 10 millones de dólares para que el Ejército de los Estados Unidos los utilizara en operaciones de desminado en todo el mundo. Sin embargo, para utilizar este dinero, era posible que el entrenamiento del equipo internacional de instructores tuviera que realizarse en Honduras, en vez de en la Escuela de las Américas.

El Presidente señaló además que este dinero sólo estaría disponible hasta el fin del año fiscal (30 de septiembre de 1994) y que posiblemente otros países que estaban procurando llevar a cabo operaciones de desminado, también intentarían utilizar este dinero. Mencionó que el Embajador de Angola se había reunido con el Secretario de la JID la semana anterior para hablar sobre las actividades de desminado de la Junta en Nicaragua, y como éstas podrían servir de "modelo" para otras regiones del mundo. El Presidente concluyó diciendo que podría dar más pormenores sobre el asunto en la reunión informal sobre el desminado que se realizaría después de la sesión.

V. D. 6. El Vicepresidente, Contra-Almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales, Armada, Brasil, preguntó al Coronel Sinésio si el Comité de Desminado tenía conocimiento de estos fondos adicionales de los Estados Unidos que el Presidente acababa de mencionar.

7. El Coronel Sinésio explicó que el Comité de Desminado conocía la existencia de dichos dineros, pero por ser simplemente un órgano técnico profesional dependiente del Consejo de Delegados, el Comité no estaba en condiciones de hacer negociaciones para conseguir el dinero.

8. El Vicepresidente respondió diciendo que la Junta quizás tuviera que formular un plan de contingencia a fin de aprovechar el posible financiamiento. También sugirió que quizás fuera necesario celebrar una sesión extraordinaria, antes del receso anual, para estudiar este nuevo método de pago.

9. El Presidente agradeció los comentarios del Vicepresidente y agregó sus propias felicitaciones al Estado Mayor por su tesonera labor y por los preparativos para las operaciones de desminado.

10. El Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, hizo la siguiente pregunta:

En relación con el fondo de $10 millones, también quisiera saber si estos 10 millones se manejan en efectivo o en material.

11. En respuesta a la pregunta formulada por la Delegación de México, el Presidente dio la palabra al Colonel Earl L. Hanson, Fuerza Aérea, Estados Unidos de América, Ejecutivo del Director del Estado Mayor.

12. El Colonel Hanson explicó que los 10 millones de dólares no habían sido aprobados como "dinero en efectivo", o "material", sino más bien como "fondos operacionales" para que el Ejército de Estados Unidos los utilizara en apoyo a las operaciones de desminado en todo el mundo.

13. El Presidente agradeció al Colonel Hanson y le recordó al Consejo de Delegados que después de la sesión se realizaría una reunión informal para tratar el asunto del desminado.

E. Reunión de la Comisión Social y de Relaciones Públicas

1. El Coronel Fausto Estrella Viteri, Jefe de la Delegación del Ecuador y Presidente de la Comisión Social y de Relaciones Públicas, informó sobre la reciente reunión de dicha Comisión. Señaló que la principal razón de la reunión había sido estudiar la fecha de la Fiesta de Camaradería. Básandose en estos factores: el clima, acontecimientos internos y externos, el tiempo necesario para preparar el evento, y el concepto y tradición del evento; la Comisión recomendaba dos fechas para la consideración del Consejo: 24 de septiembre de 1994 y 8 de abril de 1995.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Solicitud de Plazas Adicionales para Cursantes del CID

1. En ausencia de objeciones, el Consejo de Delegados aprobó la solicitud de la Delegación de Venezuela para que se le concedieran 5 plazas adicionales de cursantes, elevando así su número total de cursantes a 8. Esto significaba que el número de cursantes previsto para participar en el Curso XXXIV se elevaría a 61.

B. Invitación al Decimosexto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD

1. En referencia al Decimosexto Período de Sesiones de la CICAD, el Presidente explicó que en la Sesión 1010 (3 de diciembre de 1992), el Consejo de Delegados había aprobado la recomendación de continuar enviando un representante a las sesiones

de la CICAD. Por lo tanto, no era necesario hacer una votación para enviar un representante. Sin que hubiera objeciones, el Consejo decidió enviar un representante al Décimosexto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD.

El Presidente pidió que se presentara el nombre de un voluntario antes del 18 de septiembre de 1994. También recordó al Consejo de Delegados que el país del voluntario tendría que sufragar sus gastos de viaje.

VII. ASUNTOS PENDIENTES Ninguno

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Moción del Brasil para Estudiar el Reglamento de la JID

1. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, expresó sus opiniones sobre el papel cambiante de la JID y sobre la necesidad de revisar el Reglamento de la JID para que ésta pudiera adaptarse al "nuevo orden mundial". Habiendo expresado sus opiniones, el General Guilherme presentó la siguiente ponencia para su consideración por parte del Consejo:

a. La Delegación del Brasil, considerando que:

1) La Delegación de México en la Sesión 1035, del 27 de enero de 1994, presentó moción para constituir una Comisión Transitoria encargada de estudiar el Reglamento de la JID.

2) Esta comisión presentó la conclusión de sus estudios solamente en lo que se refería al Artículo 3 del Reglamento de la JID.

3) Hay necesidad de adaptar el Reglamento al nuevo escenario mundial para identificar mejor su comprensión, por tratarse de un organismo internacional.

b. Brasil presenta la siguiente moción:

1) De acuerdo con el Artículo 11 del Reglamento de la JID, dar continuidad a la vigencia de esta misma comisión transitoria (Brasil, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América, bajo la presidencia del Perú, ya aprobada por el Consejo, dándole poderes para ampliar sus estudios, ahora con la revisión plena del Reglamento de la Junta Interamericana de Defensa.

2. El Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México señaló lo siguiente:

Honorable Consejo de Delegados, si consideramos la actual situación de la Junta Interamericana de Defensa y consideramos que el imponernos esa tarea será un trabajo arduo, un proceso de análisis, de reflexiones para así hacer esta tarea duradera que sea un código de normas que nosotros tenemos que imponernos y desde luego respetar. Entonces yo creo que también es necesario dar la oportunidad a otros países, a otras Delegaciones que pudiesen también intervenir o quieran participar en esta Comisión.

VIII. A. 3. En respuesta a la moción de enmienda presentada por la Delegación de México, el Presidente señaló que la enmienda propuesta contravenía el Artículo 11.c.2. del Reglamento de la JID, en virtud del cual una comisión transitoria sólo puede tener un máximo de siete miembros.

4. El General Guilherme, Jefe de la Delegación del Brasil, dijo que sea cual fuere la composición de la Comisión Transitoria, todas las delegaciones tendrían la oportunidad de efectuar aportes a dicha Comisión.

5. La moción del Brasil fue aprobada: 15 sí, 0 no, 1 abstención.

B. Moción del Brasil Relativa al Desminado en América Central

1. Antes de la sesión, la Delegación del Brasil había distribuído copias de la siguiente moción, para que fuera incluída en los asuntos programados:

Considerando:

a. Que el Consejo de Delegados aprobó la iniciación del Plan de Desminado para Honduras y Costa Rica en el supuesto de que las dificultades observadas en la misma actividad en Nicaragua serían eliminadas.

b. Que quedó claro que la iniciación del Plan, sin que estuviesen disponibles los medios necesarios, fue un factor negativo en la ejecución de los trabajos.

c. Que el Consejo de Delegados necesita informaciones para decidir en cuanto a la oportunidad de iniciar la ejecución, o no, del Plan.

d. Y finalmente, que la Delegación de Brasil, ni siquiera recibió respuesta al Oficio No. 157 remitido al Presidente de la JID el 14 de junio de 1994.

La Delegación de Brasil mociona en el sentido de que el Director del Estado Mayor presente al Consejo de Delegados un informe versando en particular sobre:

- Cronograma de eventos
- Principales problemas todavía existentes en cuanto a personal y material.

Mociona, además, para que no se inicie ninguna acción que no esté explícitamente planeada, sin la aprobación previa del Consejo de Delegados.

El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, señaló que le había causado preocupación la falta de información relativa a la iniciación de los planes y la presentación del personal requerido. Opinó que el informe presentado anteriormente por el Estado Mayor sobre el desminado había aclarado la mayoría de sus dudas, y le pidió al Presidente que dejara sobre la mesa su moción sobre el desminado para ser discutida en una fecha ulterior.

2. El Presidente agradeció los comentarios de la Delegación del Brasil y señaló que se dejaría en la mesa su moción.

C. Recomendaciones sobre la Fiesta de la Camaradería

1. El General de Brigada Freddy Mercado Antequera, Jefe de la Delegación de Bolivia, hizo moción de aprobar la recomendación de la Comisión Social y de Relaciones Públicas en el sentido de que la fecha de la Fiesta de Camaradería fuera el 8 de abril de 1995.

2. La moción fue aprobada: 14 sí, 1 no, 1 abstención.

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Ejercicios de Socorro para Casos de Desastres en el Caribe

1. El Brigadier Rudyard E.C. Lewis, Jefe de la Delegación de Barbados, informó al Consejo de Delegados sobre dos ejercicios de socorro para casos de desastres, a ser realizados por la Unidad de Socorro para Casos de Desastres del Caribe y la Agencia de Socorro de Emergencia para Casos de Desastres del Caribe entre el 26 y el 29 de julio de 1994, en Barbados. Invitó al Consejo de Delegados y al Estado Mayor a enviar representantes como observadores a estos ejercicios.

2. El Presidente agradeció al Brigadier Lewis la invitación cursada a la Junta, y en ausencia de objeciones, el

Consejo de Delegados estuvo de acuerdo en enviar un representante. El Presidente pidió que si había delegaciones que desearan enviar un representante, se lo notificaran a la Secretaría tan pronto como fuera posible.

IX. B. Exposición Formal sobre la JID

1. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe de la Delegación de Argentina dijo que, en vista del viaje programado por la Junta a América Latina en octubre de 1994, él deseaba hacer una moción en el sentido de que el Estado Mayor preparara una exposición, a ser presentada en los distintos países visitados, sobre la JID y sus actividades y relaciones. Además, esta exposición debería ser presentada ante el Consejo de Delegados en la primera sesión de septiembre para su aprobación.

2. La moción fue aprobada por unanimidad: 16 sí, 0 no, y 0 abstenciones.

C. Viaje de la JID a América Latina

1. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe de la Delegación de Argentina, recordó a las delegaciones que era necesario remitir, antes del 29 de julio de 1994, los nombres de los oficiales miembros que pensaban participar en el viaje de la Junta a América Latina. También solicitó que se reiterara este pedido a las delegaciones que no se encontraban presentes.

2. El Presidente agradeció al Brigadier Genolet, y señaló que la Sección de Protocolo había enviado una carta a cada delegación, solicitando la información necesaria para el viaje.

D. Reglamento de la JID

1. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, señaló que tenía un ejemplar de los aportes de su Delegación para la revisión del Reglamento de la JID, y que entregaría dicha ponencia al Presidente de la Comisión Transitoria encargada de estudiar el Reglamento de la JID, después de la sesión.

E. Reunión de la Comisión del CID

1. El General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de la Delegación del Perú, y Presidente de la Comisión del CID, señaló que la Comisión se había reunido, y que él había sido elegido Presidente de la misma, y el Jefe de la Delegación de Honduras había sido elegido Vicepresidente.

2. El Presidente le agradeció al General Carmona sus comentarios, y les reiteró a los miembros de todas las comisiones salientes que una vez finalizados sus trabajos transmitieran la información pertinente a los nuevos miembros. El Presidente también recordó al Consejo de Delegados que después de la sesión se realizaría una reunión informal sobre el desminado, e instó a todos los presentes a pasar un felíz receso veraniego.

X. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. El Presidente anunció que la próxima sesión ordinaria del Consejo de Delegados estaba programada para realizarse el jueves 8 de septiembre de 1994, a las 1000 horas en el Salón del Consejo. Las delegaciones que desearan incluir asuntos en la agenda debían ponerse en contacto con la Sección de Conferencias el viernes anterior a la fecha de la Sesión. El Presidente declaró clausurada la sesión a las 1239 horas.

Oficial:

CHARLES F. SWANSON
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos considerados:

1.	Cursos de Orientación del CID	(IV. A. 1.)
2.	Curso XXXIV - última actualización	(IV. A. 2.)
3.	Voluntarios para la II Conferencia de Logística	(IV. A. 3.)
4.	Visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Brasil	(IV. A. 4.)
5.	Distribución del Calendario de Protocolo	(IV. A. 5.)
6.	Viaje de la JID a América Latina, confirmación, Chile	(IV. A. 6.)
7.	Visita del Alto Comando de Tierra de Chile	(IV. A. 7.)
8.	Visita del Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Argentina	(IV. A. 8.)
9.	Visita del Presidente de la Junta al Jefe del Estado Mayor Conjunto de los EEUU	(IV. A. 9.)
10.	Felicitaciones por la Copa del Mundo	(IV. A. 10.)
11.	Confirmación del Viaje del CID a América Latina	(IV. A. 11.)
12.	Confirmación de la fecha de ingreso de Suriname	(IV. A. 12.)
13.	Informe anual del Director del Estado Mayor	(V. A.)
14.	Informe: Definición del Término "Técnico-militar"	(V. B.)
15.	Informe: Viaje de la JID a América Latina	(V. C.)

16. Informe: Desminado en América Central (V. D.)
17. Informe de la reunión de la Comisión Social y de Relaciones Públicas (V. E.)
18. Asignación de alumnos para el CID - Aprobado (VI. A.)
19. Invitación a la CICAD - Aprobado (VI. B)
20. Moción del Brasil para estudiar el Reglamento de la JID - Aprobada (VIII. A. 5)
21. Moción del Brasil sobre el desminado en América Central - Dejada en la Mesa (VIII. B. 2)
22. Recomendación sobre la Fiesta de Camaradería - Aprobada (VIII. C. 2)
23. Invitación a los Ejercicios de Socorro para Casos de Desastres - Aprobada (IX. A. 2.)
24. Moción de la Argentina sobre la presentación sobre la JID. Aprobada (IX. B. 2.)
25. Recordatorio sobre el viaje de la JID a América Latina (IX. C.)
26. Reglamento de la JID (IX. D.)
27. Reunión de la Comisión del CID (IX. E.)

Traducción: Carmen Crespo
IX/43

Original: inglés/español

RESERVADO C-2864

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1048 (Extraordinaria)
25 de julio de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1004 horas. Se econtraban presentes las 14 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Estados Unidos de América y Uruguay.

II. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Desminado en Centroamérica

1. El Presidente informó al Consejo de Delegados sobre una reunión informal sobre el Desminado de Centroamérica que tuvo lugar después de la Sesión 1047 el 21 de julio de 1994. Al resumir las discusiones que tuvieron lugar allí, se pusieron de relieve los cuatro puntos de interés siguientes:

a. A pesar de que los Planes de Desminado para Honduras y Costa Rica (Documento T-456 y T-457) ya habían sido aprobados con anterioridad por sus respectivos gobiernos, algunos miembros del plantel político de la OEA tienen dudas en cuanto a si el nuevo Gobierno de Costa Rica habría aprobado el plan. La opinión, sin embargo, del grupo militar de la OEA y la JID es que el plan aprobado por el régimen del gobierno anterior de Costa Rica todavía era válido.

b. A partir de la aprobación de los Planes de Desminado para Costa Rica y Honduras, el Gobierno de los Estados Unidos colocó algunos fondos a disposición, lo que podría tener un impacto sobre el financiamiento de dichos planes, si se desembolsaran antes del final del año fiscal (30 de septiembre de 1994).

c. La importancia de que el Estado Mayor de la JID visite Nicaragua, Honduras y Costa Rica para poder coordinar adecuadamente el plan y para evaluar y examinar el trabajo ya realizado.

d. El estado de las órdenes de compra relacionadas con el equipo y los recursos para el entrenamiento y las operaciones reales.

El Presidente además explicó que como resultado de la reunión informal, el Estado Mayor había formulado algunas recomendaciones para ser consideradas por el Consejo. Al considerar la necesidad de tomar una medida en lo que se refiere a las recomendaciones del Estado Mayor y las restricciones de tiempo sobre los fondos disponibles, la Delegación de Brasil había solicitado que se convocara esta Sesión Extraordinaria.

II. A. 2. El General de Brigada Luis F. Ortega Menaldo, Guatemala, Director del Estado Mayor reafirmó la necesidad de urgencia en lo que se refiere a la disponibilidad de fondos y presentó las siguientes recomendaciones para consideración por el Consejo:

a. Que el Consejo de Delegados modifique la Sección III, letra A, y Sección IV, letra F del Plan de Desminado para Honduras (Documento T-456) para que diga:

El Director del Estado Mayor podrá iniciar el proyecto de desminado una vez que haya determinado:

1) La utilización de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos para el entrenamiento del equipo internacional en Honduras.

2) Que se encuentra disponible el equipo necesario y suficiente para dar inicio al entrenamiento.

3) Que se encuentre el equipo necesario y suficiente para llevar a cabo el desminado.

3. El Presidente entonces solicitó que el Director del Estado Mayor aclarara si esas recomendaciones se aplicaban a ambos Planes de Desminado o únicamente al de [illegible] (Documento T-456).

4. El General Ortega, Director del Estado Mayor, explicó que esas recomendaciones se aplicaban únicamente al Plan de Desminado para Honduras.

5. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, recordó al Consejo de Delegados que el objetivo más importante de ese programa, era el evitar el sufrimiento insensato a personas inocentes causado por las minas terrestres abandonadas. Dijo además, que creía que las recomendaciones para cambios para el Plan de Honduras eran demasiado específicas y restrictivas en lo que se refiere a las

"Fuerzas Especiales de los Estados Unidos" y ofreció la siguiente modificación a las recomendaciones:

Sección IV, F del Plan de Desminado en Honduras (T-456 Rev.):

"F. La JID sólo iniciará el proceso de convocatoria del equipo de instructores y personal de apoyo cuando todo el material esté gestionado, sea por adquisición, préstamo o donación, para que no ocurran atrasos e imprevistos después de iniciados los trabajos".

Sección III, A del Anexo II. Selección de Instructores y entrenamiento del Personal:

"A. Este curso será llevado a cabo mediante la cooperación de los Estados Unidos o de otro Estado Miembro, que suministrará el personal que sea necesario".

II. A. 6. El Presidente agradeció al General Guilherme por sus comentarios y preguntó si había moción para aprobar las recomendaciones del Estado Mayor.

7. El Coronel Ramón Rosa Izaguirre, Jefe de la Delegación de Honduras, presentó moción para la aprobación de las recomendaciones.

8. El Mayor General Harold Bedoya, Jefe de la Delegación de Colombia, manifestó el apoyo de su país a los Planes de Desminado y la importancia del servicio humanitario que prescriben dichos planes. Declaró, sin embargo, que era lamentable que el Plan de Honduras no pudiera ser iniciado el 1° de junio de 1994 como fuera solicitado por la OEA. Como resultado del atraso, declaró que sabía de un documento de la OEA que solicitaba que los gobiernos suspendieran las operaciones de desminado hasta que los problemas pudieran ser eliminados.

El General Bedoya declaró el apoyo de su delegación a las recomendaciones propuestas por el Estado Mayor y la necesidad de comenzar el desminado lo más rápido posible. Al concluir le pidió al Director del Estado Mayor que aclarara dos puntos:

a. Qué es lo que la OEA dijo después de la suspensión del Plan en junio.

b. Qué pasaría si los fondos en cuestión de los Estados Unidos no fueran utilizados hasta el fin de este año fiscal.

El General Bedoya también solicitó que le dijeran las fechas exactas cuando el entrenamiento debería comenzar, para que fuera anunciado lo más rápido posible debido al proceso burocrático demorado de selección necesario para conseguir el personal.

9. Como respuesta a las preguntas del Jefe de la Delegación de Colombia, el General Ortega, Director del Estado Mayor, declaró que la OEA no había modificado su posición en lo que tiene que ver con los planes de desminado para Honduras y Costa Rica, y que los planes tienen el apoyo total de la OEA. Además, declaró que el dinero disponible del Gobierno de los Estados Unidos se perdería si no se asignara antes del fin de este año fiscal.

10. El General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de la Delegación del Perú pidió una aclaración sobre la parte "A" de las recomendaciones del Estado Mayor, para saber si decía, "Fuerzas Especiales de los Estados Unidos", o simplemente "Fuerzas Especiales". Avisó también al Consejo de Delegados que la parte "A" implica coordinación con el país sede para poder preservar su soberanía y evitar posibles problemas al Presidente.

Adicionalmente, el General Carmona declaró que las partes "B" y "C" de las recomendaciones del Estado Mayor estaban ya incluidas en el Plan de Desminado y no deberían ser consideradas como parte de los cambios a los planes.

11. El Presidente agradeció al Jefe de Delegación del Perú por sus comentarios y recordó al Consejo de Delegados que las recomendaciones que estaban siendo discutidas no eran cambios a los aspectos "operacionales" del Plan de Desminado de Honduras, sino aclaraciones en cuanto a opciones dentro del Plan. El Presidente entonces citó del Plan de Desminado actual para Honduras, (Documento T-456) Apéndice II, Sección III, en lo que tiene que ver con el curso de entrenamiento a ser llevado a cabo y sus especificaciones para un local más apropiado.

Después de resumir los comentarios de las Delegaciones de Brasil y Perú, el Presidente en seguida dio lectura a la moción modificada de Honduras:

Que los Planes de Desminado para América Central sean modificados en los siguientes términos:

a. El Director del Estado Mayor podrá dar inicio a la ejecución del plan cuando haya determinado que los recursos estarán disponibles.

b. El entrenamiento de instructores y supervisores puede ser implementado en cooperación con los Estados Unidos u otras naciones.

12. En ausencia de objeciones a la moción modificada de Honduras, el Presidente pidió un receso de 10 minutos para poder traducir la moción al español y al portugués.

(La Sesión se reanudó con 14 delegaciones presentes).

13. La moción modificada de Honduras fue distribuida a las delegaciones y mostrada en la pantalla.

14. Después de los comentarios del Presidente y del Brigadier Ernesto Genolet, Jefe de la Delegación Argentina, la moción modificada de Honduras es la siguiente:

Que los Planes de Desminado para América Central sean modificados en los siguientes términos:

Sección IV.F.- El Director del Estado Mayor podrá dar inicio a la ejecución del Plan cuando haya determinado que los recursos estarán disponibles.

Anexo II, Sección III, A.- El Entrenamiento de Instructores y Supervisores puede ser implementado en cooperación con los Estados Unidos u otras naciones miembros.

La moción modificada de Honduras fue aprobada: 13 sí, 0 no, y 1 abstención.

II. B. La moción de Brasil dejada sobre la mesa

1. El Vicepresidente, Contra-Almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales del Brasil le pidió al Jefe de Delegación del Brasil, a la luz de la moción de Honduras, si retiraría la moción que había sido dejada en la mesa en la Sesión 1047, para ser considerada por el Consejo.

2. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de Delegación de Brasil, declaró que estaría dispuesto a retirar su moción que estaba en la mesa, de la consideración del Consejo.

3. El Presidente declaró que la moción del Brasil había sido retirada.

III. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. El Presidente anunció que la próxima sesión ordinaria estaba programada para las 1000 horas del 8 de septiembre de 1994 en el Salón del Consejo y clausuró la sesión extraordinaria a las 1110 horas.

Oficial:

CHARLES F. SWANSON
Lieutentant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Temas considerados:

1.	El Desminado en América Central	(II.A.)
2.	Moción de Honduras - Aprobada	(II.A.14.)
3.	Moción del Brasil - Retirada	(II.B.3.)

Traducido por: Estela Zaffaroni
VIII/24

III. B. Cambio de Funciones

1. El Presidente anunció que el Major General John C. Ellerson, Jefe de la Delegación de Estados Unidos de América, había sido nombrado para desempeñarse como delegado.

2. El Presidente anunció que el Coronel Sinésio Ramos Martins, Ejército del Brasil, cesaría en sus funciones como miembro del Estado Mayor de la JID y pasaría a ser delegado.

3. El Presidente explicó que debido a un error administrativo, se había dado la despedida al Consejero Alfredo Michelena en la Sesión 1047. El Presidente anunció que el Consejero Michelena se había reintegrado a su cargo anterior como Asesor del Colegio Interamericano de Defensa.

C. Despedidas

1. El Presidente dio una cordial despedida (en ausencia) al General de Brigada Juan José Ferrer, Jefe de la Delegación de Venezuela desde junio de 1992.

2. El Presidente dio la despedida (en ausencia) al Capitán de Navío Nelson A. Sánchez, Armada, Delegado de Venezuela desde septiembre de 1992.

3. El Presidente dio la despedida al Coronel Manuel Joaquim de Araújo Goes, Ejército, Delegado del Brasil desde septiembre de 1992.

4. El Presidente dio la despedida al Capitão de Mar-e-Guerra Antonio C. de Câmara Brandão, Armada, Delegado del Brasil desde septiembre de 1992.

5. El Presidente dio la despedida (en ausencia) al Teniente Coronel Francisco Aguilar Hernández, Ejército, Delegado de México desde septiembre de 1992.

6. El Presidente dio la despedida (en ausencia) a la Capitán Jacqueline Foglia-Sandoval, Ejército, Delegada de Honduras desde enero de 1994.

7. El Presidente dio la despedida al Lieutenant Colonel Carl E. Case, Ejército, Estados Unidos de América, Asesor de la Delegación de los Estados Unidos de América desde diciembre de 1991.

8. El Presidente dio la despedida (en ausencia) al Lieutenant Colonel Archibald J. Kielly, Fuerza Aérea, Asesor de la Delegación de Estados Unidos de América desde noviembre de 1990.

Original: inglés/español

RESERVADO C-2865

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1049
8 de septiembre de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1005 horas. Estaban presentes las 12 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Trinidad y Tobago y Estados Unidos de América.

B. Aprobación de Actas

1. El Acta de la Sesión 1042 (21 de abril de 1994), Documento C-2848, con su Apéndice 1, Documento C-2849, y el Acta de la Sesión 1043 (12 de mayo de 1994), Documento C-2850, con su Apéndice 1, Documento C-2851, y el Acta de la Sesión 1044 (26 de mayo de 1994), Documento C-2852, con su Apéndice 1, Documento C-2853, fueron aprobadas tal como habían sido presentadas.

II. PRESENTACIONES

A. Entrega de Condecoración de Guatemala

1. A solicitud del Gobierno de Guatemala, el Coronel Benjamín Godoy Burbano, Jefe de la Delegación de Guatemala, hizo entrega de una condecoración para la JID. La condecoración "Medalla Monja Blanca de Primera Clase", fue presentada en honor de los esfuerzos de la Junta para fomentar la amistad y la unidad en el seno del Sistema Interamericano.

III. PROTOCOLO

A. Condolencias

1. El Presidente expresó su más sentido pésame, en nombre del Consejo de Delegados, al Coronel Guillermo Escobar Fariña, Jefe de la Delegación del Paraguay, por el prematuro fallecimiento de su señora madre.

9. El Presidente dio la despedida (en ausencia) al Lieutenant Commander James L. Smith, Armada, Estados Unidos de América, Asesor de la Delegación de Estados Unidos de América desde julio de 1993.

III. D. Bienvenidas

1. El Presidente dio una cordial bienvenida al Major General John H. Admire, Cuerpo de Infantería de Marina, Jefe de la Delegación de Estados Unidos de América.

2. El General Admire pronunció su discurso de incorporación.

3. El Presidente dio una cordial bienvenida al General de Brigada Humberto Betancourt C., Ejército, Jefe de la Delegación de Venezuela.

4. El General Betancourt pronunció su discurso de incorporación.

(La Delegación del Uruguay llegó, por lo cual el número de delegaciones presentes se elevó a 13).

5. El Presidente dio la bienvenida al Capitão de Mar-e-Guerra Roberto Luiz Salgado Boria, Delegado de la Armada del Brasil.

6. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Jorge Ballesteros Rodríguez, Delegado de la Fuerza Aérea de Colombia.

7. El Presidente dio la bienvenida al Capitán de Navío Iván Rubio, Delegado de la Armada del Ecuador.

8. El Presidente dio la bienvenida al Teniente Coronel Jesús Alfredo Alvarado, Delegado del Ejército de México.

9. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Cézar Ney Brito de Mello, Ejército, Brasil, asignado al Estado Mayor de la JID.

10. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Roosevelt de Amorín Machado, Ejército, Brasil, asignado al Estado Mayor de la JID.

11. El Presidente dio la bienvenida al Captain Gordon C. Reif, Jr., Armada, Estados Unidos de América, asignado al Estado Mayor de la JID.

12. El Presidente dio la bienvenida al Major Kirk S. Lambert, Cuerpo de Infantería de Marina, Asesor de la Delegación de Estados Unidos de América.

13. El Presidente también dio la bienvenida al Captain John Hollis, Ejército, Estados Unidos de América, designado para desempeñar las funciones de Edecán.

III. E. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al Salón Social para despedirse de los oficiales que partían, dar la bienvenida a los miembros nuevos, y brindar por los siguientes días nacionales celebrados en septiembre:

Día de la Independencia	Brasil	7 de septiembre
Día de la Armada	Paraguay	12 de septiembre
Día de la Independencia	Costa Rica	15 de septiembre
Día de la Independencia	El Salvador	15 de septiembre
Día de la Independencia	Guatemala	15 de septiembre
Día de la Independencia	Honduras	15 de septiembre
Día de la Independencia	Nicaragua	15 de septiembre
Día de la Independencia	México	16 de septiembre
Día de la Independencia	Chile	18 de septiembre
Día de la Fuerza Aérea	EE.UU.	18 de septiembre
Día del Ejército	Chile	19 de septiembre
Día de la Armada	Honduras	28 de septiembre

(La Sesión se reanudó a las 1100 horas con 13 delegaciones presentes).

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente hizo los siguientes anuncios:

1. La Ceremonia de Convocatoria del Curso XXXIV del CID se había realizado el 6 de septiembre de 1994, y a la misma habían asistido los siguientes invitados de honor: el señor Robert M. Sayre, Secretario Saliente de Administración de la OEA, el señor James McCeney, Secretario Interino de Administración y el General de Brigada Valdésio de Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil.

2. El 14 de septiembre de 1994, un representante de la Corporación Internet enseñaría y demostraría el uso del sistema de la red de computadoras Internet en el CID.

3. En la Sesión Ordinaria del 22 de septiembre de 1994, se tomaría la fotografía anual de los Jefes de Delegación y el uniforme de rigor sería el # 1. También el 22 de septiembre, por

la noche, tendría lugar la cena anual de Jefes de Delegación, en el Fuerte McNair.

4. El señor Ricardo Gjivoje, Asesor Especial del Secretario General de la OEA, había avisado oficialmente a la Secretaría que el Gobierno de Costa Rica había aprobado el Plan de Desminado de la JID.

5. Se distribuyó a todos los Jefes de Delegación una lista de los Oradores Invitados que participarían en el Primer Período Académico del CID. Se recordó a todos los Jefes de Delegación que debían avisar a la Oficina de Oradores Invitados del CID en caso de que pensaran asistir a un evento, para poder reservarles asientos.

6. El Gobierno de Suriname había avisado a la Secretaría que tendría que postergar su Ceremonia de Ingreso a la JID, programada inicialmente para el 22 de septiembre, debido a cambios imprevistos en el seno de su cuerpo de oficiales de alta jerarquía. El Embajador de Suriname le había asegurado al Presidente que su país anhelaba incorporarse a la JID, y se estaban haciendo todos los esfuerzos necesarios para reprogramar su ceremonia de ingreso.

7. La JID patrocinaría un desfile militar y recepción el 7 de octubre de 1994, en el Fuerte Myer, Virginia, en honor del Día de la Raza, y para conmemorar el 32ndo. aniversario del CID.

8. Después de la Sesión 1047, la Delegación del Brasil había hecho entrega de ejemplares de su proyecto de revisión del Reglamento de la JID a la Comisión Transitoria nombrada para encargarse de dicha tarea. Dicho proyecto posteriormente había sido traducido y distribuido a todas las delegaciones. Cualesquiera observaciones o aportes adicionales debían ser remitidos al Presidente de la Comisión Transitoria encargada de estudiar el Reglamento de la JID, General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de la Delegación del Perú.

9. Hasta la fecha de la presente sesión, había 48 personas inscritas para participar en el viaje de la Junta a América Latina en octubre. Esta cifra incluía 12 Jefes de Delegación y 13 oficiales del grado de general.

10. Se recordaba a todas las delegaciones, que no habría una sesión ordinaria del Consejo de Delegados el 20 de octubre, como se había programado tentativamente, debido al viaje de la Junta a América Latina.

11. También se les recordaba que el Presidente auspiciaría una reunión informal de Jefes de Delegación y miembros

de la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica de la OEA, en las instalaciones navales de los EE.UU. en Dam Neck, Virginia, durante el fin de semana del 17-18 de septiembre.

12. El 9 de septiembre, la Escuela de las Américas visitaría la JID y el CID para escuchar orientaciones y recorrer las instalaciones. Todos los Jefes de Delegación estaban invitados a reunirse con el grupo visitante.

13. El Presidente había ofrecido una recepción para los visitantes de la Escuela de las Américas el 7 de septiembre en la Base Aérea de Bolling.

14. La Escuela Superior de Guerra de Guatemala visitaría la JID para escuchar orientaciones y recorrer las instalaciones el 13 de septiembre. El grupo de visitantes incluiría cursantes militares de Guatemala, Venezuela, México y Taiwán. Todos los Jefes de Delegación estaban invitados a reunirse con los visitantes.

15. Durante la próxima sesión ordinaria del Consejo de Delegados, a celebrarse el 22 de septiembre, el General Humberto Corado Figueroa, Ministro de Defensa y Seguridad Pública de El Salvador, visitaría la JID y haría una exposición. Después de su presentación, visitaría el CID.

16. El 27 de septiembre, la Escuela Superior de Guerra Aérea del Perú visitaría la JID y el CID para escuchar orientaciones y recorrer ambas instalaciones. El grupo, integrado por más de 40 visitantes, incluía 3 oficiales del [illegible] de general y un almirante. Todos los Jefes de Delegación [illegible]n invitados a participar en la visita.

V. INFORMES

A. Desminado en América Central

1. El Vicedirector de [illegible]yor de la JID, Coronel Eugenio Cellier Vieytes González, brindó un pormenorizado informe sobre la visita realizada [illegible] el Estado Mayor a Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con el objeto de preparar la ejecución de los Planes de Desminado de la Junta. El Coronel Vieytes explicó que el viaje se había realizado como consecuencia directa de la Sesión Extraordinaria 1048, referente a los Planes de Desminado para Honduras y Costa Rica.

En lo que se refiere al viaje [illegible]l Estado Mayor a Honduras, el Coronel Vieytes señaló que, tras visitar los centros de instrucción y entrenamiento, las instalaciones estarían listas para el 15 de septiembre. Sin embargo todavía se estaba

procurando obtener los recursos financieros necesarios, para la adquisición de los materiales finales.

Después de su visita a Honduras, los miembros del Estado Mayor habían viajado a Nicaragua. Mientras se encontraban allí, habían recibido información actualizada sobre la suspensión de las tareas de desminado, y habían confirmado el estado y localización de los vehículos y material pertenecientes a la OEA.

Al término de su visita a Nicaragua, los miembros del Estado Mayor se habían dirigido a San José, Costa Rica, donde se habían reunido con representantes militares y gubernamentales para finiquitar los detalles del Plan de Desminado para Costa Rica. Satisfechos con las informaciones recibidas, y con el grado de planificación y cooperación, los miembros del Estado Mayor habían regresado a los Estados Unidos de América.

(La Delegación del Perú se retiró de la sesión, por lo cual el número de delegaciones presentes bajó a 12).

V. A. 2. El Colonel Earl L. Hanson, Fuerza Aérea, Estados Unidos de América, Ejecutivo del Director del Estado Mayor, señaló que se había separado del grupo y viajado a Panamá mientras los demás oficiales regresaban a Estados Unidos de América. Señaló que el motivo de su visita a Panamá había sido llevar a cabo mayores coordinaciones con representantes del Comando Sur de los Estados Unidos (U.S. SOUTHCOM), quienes incrementarían el programa de desminado de la OEA.

El Colonel Hanson explicó que como resultado de su visita a Panamá, el General McAffrey, Comandante del Comando Sur de los EE.UU., le había asegurado específicamente que el Programa de Desminado recibiría su pleno apoyo en lo que se refiere a todos y cada uno de sus requerimientos.

3. El Coronel Vieytes finalizó el informe del Estado Mayor formulando las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones

1) Las Fuerzas Armadas de Honduras y Nicaragua, al igual que la Unidad Especial de Intervención de Costa Rica, necesitan del apoyo financiero de sus gobiernos para dar inicio al plan de desminado.

2) El Estado Mayor Conjunto de Honduras y la UEI de Costa Rica fueron receptivas demostrando interés en la participación en el plan de desminado.

3) La ciudad de Danli y las instalaciones del 9º Batallón de Infanteria en el Valle de Yamastran ofrecen las condiciones e infraestructura adecuadas para la instalación de la sede de la OEA y el centro de entrenamiento y alojamiento respectivamente.

4) Las actividades de desminado efectuadas en Nicaragua por el EPS sólo podrán ser reiniciadas con aporte de recursos financieros del gobierno central o de la OEA.

5) Como concepto general en Honduras y Costa Rica el inicio del programa de desminado redundará en forma altamente positiva en la moral de la población.

6) Los vehículos y material de oficina existentes en depósitos en Nicaragua y pertenecientes a la OEA, que deberán ser trasladados a Honduras, serían suficientes para atender las necesidades del programa de desminado.

7) Las Fuerzas Armadas de Honduras estarían en condiciones de iniciar el curso de entrenamiento para instructores internacionales a partir del 15 de septiembre de 1994.

8) Se espera en Honduras y Costa Rica la colaboración de la población civil en el plan de desminado.

9) Las prioridades de las áreas para remoción de minas serán evaluadas y oportunamente definidas por los gobiernos de Honduras y Costa Rica.

10) No existe un cálculo ni datos precisos sobre la cantidad de minas que podrán ser desactivadas en Honduras y Costa Rica.

11) Existen en Honduras y Costa Rica buzones de armas, minas y municiones no previstos en el plan de desminado que deberán ser destruidos.

V. A. 3. b. Recomendaciones

1) Iniciar el curso de entrenamiento para oficiales instructores del equipo internacional a partir del 10 de octubre de 1994 y una vez recibida la confirmación de la entrega del material suficiente y necesario para implementar el curso.

2) La ciudad de Danli, Honduras, sería el lugar más adecuado para la instalación de la oficina de la OEA que deberá estar en condiciones operativas una semana antes del inicio del curso de entrenamiento de instructores.

3) Las instalaciones del 9° Batallón de Infantería en el Valle de Yamastran, departamento El Paraíso, Honduras, debería ser designado como centro de entrenamiento y alojamiento a todos los niveles.

4) El Jefe del Equipo de Instrucción Internacional deberá planificar el traslado del equipo internacional a una región central del área de operaciones para facilitar los desplazamientos y el control en las actividades de desminado en virtud de que aún no han sido designadas en forma definitiva las áreas prioritarias.

5) Deberán ser incluidas en el programa de entrenamiento, a ser impartido por los especialistas del ejército de EE.UU., técnicas para la destrucción de buzones y nociones de mantenimiento necesarias para la conservación del equipo para detección de minas.

6) En caso que el reinicio del desminado en Nicaragua sea por el aporte financiero internacional se debería designar una supervisión periódica en la marcha de los trabajos.

7) Se deberá realizar los contactos pertinentes con la OEA para que instrumente los recursos necesarios con el objeto de reacondicionar los vehículos afectados al programa de desminado para su traslado en buenas condiciones para Honduras.

8) El inicio del curso de entrenamiento de instructores internacionales deberá ser supervisado por una delegación del Estado Mayor de la JID.

9) De acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Delegados que consta en el numeral VII-E del Plan de Desminado de Honduras, Documento C-2858 (T-456 TRb.1) el Estado Mayor de la JID deberá realizar visitas periódicas para el control de las actividades de desminado y la fiscalización del personal militar encargado de la supervisión.

V. B. Información sobre la JID

1. Durante la Sesión 1047, el Consejo de Delegados había aprobado una solicitud para que el Estado Mayor preparase una exposición "informativa" sobre la JID a ser presentada durante las visitas de la Junta. El Teniente Coronel José Luis Castañeda Jiménez, Ejército, México, Estado Mayor de la JID, presentó la exposición preparada por el Estado Mayor referente a la Junta, y la sometió a la consideración del Consejo.

En su informe, el Teniente Coronel Castañeda se refirió a los siguientes puntos principales: Antecedentes

históricos de la JID, la misión de la JID, la organización de la JID, las capacidades de la JID, el nivel de dependencia y funcionamiento de la Junta (respecto a la OEA), las tareas asignadas a la JID, los trabajos realizados por ésta, y otras consideraciones varias.

V. B. 2. El Coronel Danilo Jiménez V., Jefe de la Delegación de Costa Rica, dio las gracias al Estado Mayor por su excelente exposición, y preguntó si había ejemplares disponibles para todas las delegaciones.

3. El Presidente respondió señalando que se distribuirían ejemplares de la exposición, para ser objeto de observaciones o modificaciones, de modo que el Consejo de Delegados pudiera aprobar la exposición durante la próxima sesión ordinaria.

4. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe de la Delegación de Argentina, tras expresar su gratitud por la informativa exposición, formuló las tres observaciones siguientes:

a. La exposición debería incluir una explicación de la tarea actual en lo que se refería a revisar el Reglamento de la JID.

b. La exposición no debía hacer ninguna referencia a la "búsqueda" de tareas por parte de la Junta, ya que la JID "da" y "aporta" al Sistema Interamericano, y no busca formas de contribuir.

c. El Jefe de la Delegación del país visitado debía exponer la información en nombre de la Junta.

5. El Teniente Coronel Castañeda respondió diciendo que la tarea actual de revisar el Reglamento de la JID podría agregarse a la exposición bajo el rubro de "Comisiones Transitorias".

6. El Presidente agradeció las sugerencias de la Delegación de Argentina, y le recordó al Consejo de Delegados que habría copias disponibles de la exposición, para que ellos pudieran examinarlas y formular observaciones sobre la misma antes de que fuera aprobada en la próxima sesión ordinaria.

7. El Coronel Danilo Jiménez V. Jefe de la Delegación de Costa Rica, señaló que tendría que retirarse temprano de la sesión, pero antes de hacerlo deseaba transmitir el sincero agradecimiento de su Gobierno al Consejo de Delegados, por sus constantes esfuerzos en materia de desminado, así como por las labores de planificación para la remoción de minas en Costa Rica.

V. C. Viaje de la JID a América Latina

1. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe de la Delegación de Argentina, y Presidente de la Comisión Transitoria de Viajes, presentó un informe actualizado de dicha Comisión sobre el itinerario y planeamiento para el viaje de la Junta a América Latina en octubre. El Brigadier Genolet explicó que los países visitados estaban efectuando los preparativos para el viaje, y utilizando sus recursos limitados para recibir a los miembros de la Junta. Les pidió a los miembros del Consejo de Delegados que estuvieran conscientes de las limitaciones en materia de recursos, y que se abstuvieran de formular críticas en caso de que se produjeran pequeños inconvenientes durante el viaje.

(La Delegación de Trinidad y Tobago se retiró de la sesión, por lo cual el número de delegaciones presentes bajó a 11).

El Brigadier Genolet también solicitó al Presidente que transmitiera la gratitud de la Junta a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos por su apoyo en materia de transporte aéreo, que había superado las expectativas de la Comisión en ese sentido. Concluyó su informe señalando que aproximadamente una semana después de la sesión se distribuiría un programa referente a las actividades del viaje.

(La Delegación de Costa Rica se retiró de la Sesión, por lo cual el número de delegaciones presentes bajó a 10).

D. Insuficiencia de Quórum

1. El Presidente anunció al Consejo de Delegados que en virtud de la partida de algunas delegaciones, ya no existía el quórum necesario, a saber, doce delegaciones. Señaló que por lo tanto no se podía tratar ningún asunto de fondo, pero sí se podían hacer anuncios de carácter informativo.

El Presidente anunció que la Secretaría había recibido una invitación para asistir al XXIII Juego Interamericano de Guerra, auspiciado y patrocinado por el Colegio de Guerra Naval de los EE.UU. en Newport, Rhode Island. Señaló que la carta de invitación sería traducida y distribuida a todas las delegaciones para que la examinaran antes de la próxima sesión ordinaria.

El Presidente también anunció que el Gobierno de Colombia había aceptado oficialmente el cargo de Director del Estado Mayor, para el período que se iniciaría el primero de julio de 1995. Señaló además que la Secretaría aguardaba todavía la notificación oficial de la Delegación de Chile referente al cargo de Vicedirector del CID, y de la Delegación de Barbados referente al cargo de Vicesecretario.

El Presidente explicó que las recomendaciones formuladas anteriormente en esta misma sesión por el Estado Mayor, referentes al desminado, habían sido presentadas para mantener informado al Consejo de Delegados sobre la marcha de la ejecución del Plan de Desminado. Señaló que el Consejo de Delegados ya había votado a favor de permitir que el Director del Estado Mayor iniciara los planes de desminado cuando lo estimara factible. Por lo tanto, no era necesario llevar a cabo una votación para aprobar las recomendaciones del Estado Mayor.

V. D. 2. El General de Brigada Luis Franciso Ortega Menaldo, Ejército, Guatemala, Director del Estado Mayor, señaló que se habían llevado a cabo los preparativos necesarios, y el entrenamiento del equipo internacional de instructures se iniciaría el 10 de octubre.

3. El Vicepresidente señaló que deseaba agradecer, en nombre de toda la comunidad interamericana, al General James R. Harding y a su señora esposa por el magnífico asado y picnic que habían ofrecido en el Fuerte McNair el día 26 de agosto.

4. El Major General John H. Admire, Cuerpo de Infantería de Marina, Jefe de la Delegación de Estados Unidos de América, anunció que la Delegación de los EE.UU. había colocado ejemplares del folleto de la Infantería de Marina, referente a "Conceptos y Asuntos para 1994" en las casillas postales de todas las delegaciones. Señaló, además, que en el futuro esperaba poder brindarle al Consejo, a título informativo, un mayor número de folletos profesionales, procedentes de las demás ramas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

VI. CLAUSURA

A. Trás anunciar que la próxima sesión ordinaria se celebraría el jueves 22 de septiembre de 1994 a las 1000 horas, en el Salón del Consejo, el Presidente declaró clausurada la sesión a las 1227 horas.

Oficial:

CHARLES F. SWANSON
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1. Ceremonia de Convocatoria del CID (IV.A.1.)
2. Red de Computadoras Internet (IV.A.2.)
3. Fotografía de la JID (IV.A.3.)
4. Cena Anual de Jefes de Delegación (IV.A.3.)
5. Gobierno de Costa Rica aprobó el Plan de Desminado (IV.A.4.)
6. Programa de Oradores Invitados del CID (IV.A.5.)
7. Ceremonia de Ingreso de Suriname - Postergada (IV.A.6.)
8. Celebración del Día de la Raza (IV.A.7.)
9. Aportes Brasileños para Revisión del Reglamento (IV.A.8)
10. Actualización sobre Viaje de la JID a América Latina (IV.A.9.)
11. Sesión del 20 de Octubre - Cancelada (IV.A.10.)
12. Conferencia en Dam Neck (IV.A.11.)
13. Visita de la Escuela de las Américas a la JID/CID (IV.A.12.)
14. Recepción para Escuela de las Américas (IV.A.13.)
15. Visita de la Escuela Superior de Guerra de Guatemala a la JID (IV.A.14.)
16. Presentación en la JID - Ministro de Defensa y Seguridad Pública de El Salvador (IV.A.15.)
17. Visita de la Escuela Superior de Guerra Aérea del Perú a la JID/CID (IV.A.16.)
18. Informe: Desminado en América Central (V.A.)
19. Informe: Información sobre la JID (V.B.)
20. Informe: Viaje de la JID a América Latina (V.C.)
21. Insuficiencia de Quórum (V.D.)
22. XXIII Juego Interamericano de Guerra (V.D.1.)
23. Cargos Básicos de Rotación - Actualizaciones (V.D.1.)
24. Inicio del Plan de Desminado para Honduras (V.D.2.)
25. Asado y Picnic en el CID (V.D.3.)
26. Folletos con Información Profesional (V.D.4.)

Traducción: Carmen Crespo
IX/17

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

INFORMACION SOBRE LA JID
del 8 de octubre de 1992
actualizada en agosto de 1994
Aprobada, Sesión 1051, 6 de octubre de 1994

I. SALUDO.

Soy el (Grado y Nombre) de (Fuerza y País), en comisión en el Estado Mayor de la JID y me ha correspondido el honor de presentar esta información a

II. PROPOSITO Y ALCANCE.

El propósito de esta exposición es dar a conocer el rol de la JID, dentro del contexto del Sistema Interamericano, para lo cual se desarrollará el siguiente temario:

A. Antecedentes.

B. Misión.

C. Organización.

D. Capacidades de la JID.

E. Nivel de Dependencia y Funcionamiento.

F. Tareas Asignadas.

G. Trabajos Realizados, y

H. Consideraciones Varias.

III. LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA.

A. Antecedentes.

El Sistema Interamericano está constituido por todas las organizaciones, instrumentos legales y normas vigentes, dentro del marco de referencia del Continente Americano, establecidos para satisfacer los requerimientos en los campos político, social, económico y militar.

La Junta tuvo su origen, al igual que todo el Sistema, con el inicio de las Repúblicas independientes de América.

Formalmente aparece el proceso cooperativo en el Primer Congreso de Panamá en 1826, donde se interpretan las ideas del Libertador Simón Bolívar, expresadas en su Carta de Jamaica, 11 años antes.

Este Congreso origina las posteriores conferencias interamericanas que se cumplen periódicamente en Washington, México, Río y Buenos Aires.

Las tensiones y perturbaciones causadas por la I y II Guerras Mundiales, alertaron al Continente de los peligros de la expansión del conflicto y de las amenazas colonialistas de las potencias extracontinentales.

De esta manera se establecen los límites de la zona de seguridad en aguas adyacentes al continente, ésto como efecto inmediato de la preocupación por la invasión alemana a Europa y el ataque japonés a Pearl Harbour.

Es así como el 30 de marzo de 1942, se crea la Junta Interamericana de Defensa.

Cinco años después, el 2 de septiembre de 1947, se firma en Río el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (T.I.A.R.).

Un año más tarde, en 1948, o sea seis años después de creada la JID, es firmada la Carta de la OEA en Bogotá, que incluye una resolución que dispone el mantenimiento de la JID, como hasta ese momento se encontraba.

En 1951, durante la IV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Washington, se encomienda a la JID, preparar y mantener actualizado el planeamiento militar para la defensa común.

De esta manera la JID se convierte en el organismo permanente de cooperación militar más antiguo del mundo, funcionando ininterrumpidamente.

Por lo que se entiende que el sistema interamericano como un todo, tiene su fundamento en las disposiciones jurídicas que lo sustentan y en la voluntad política de los pueblos, expresada a través de sus gobiernos en documentos internacionales como:

a. La Carta de la ONU.
b. La Carta de la OEA.
c. El T.I.A.R., y
d. La Resolución de las Conferencias Internacionales Americanas, las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Reglamento de la JID, y otros tratados.

B. Misión.

La Misión de la JID, es la de actuar como órgano de preparación y recomendación de la legítima defensa colectiva del Continente Americano contra la agresión. Y desempeñar además de las funciones consultivas que le competen, las de la misma índole que pueda delegarle el Comité Consultivo de Defensa de la OEA.

Esta misión fue ampliada durante la Asamblea General de Managua en 1993, en el sentido de expresar, que tanto la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, como el Consejo Permanente de la OEA, podrán requerir de la JID asesoría técnico-militar, que en ningún caso tenga carácter operativo.

C. Organización.

La Junta realiza su misión mediante los siguientes órganos: el Consejo de Delegados, la Presidencia, el Estado Mayor, el CID y una Secretaría. Según la reglamentación vigente, los cargos de Presidente de la Junta y de Director del Colegio, son ocupados por un Oficial General del país sede.

El de Vicepresidente, Director del Estado Mayor de la Junta y de Vicedirector del CID, son ocupados por Oficiales Generales de los países miembros, cuyo nombramiento se hace en forma rotativa.

1. El Consejo de Delegados.

Está compuesto por representantes de los países miembros, constituyendo el órgano rector para la toma de decisiones de la Junta. Actualmente lo integran representantes de 18 países.

El Consejo de Delegados se reúne ordinariamente dos veces al mes, pudiéndose convocar para reuniones extraordinarias cuando fuere necesario.

Las sesiones del Consejo, así como la documentación que se elabora en la JID, se realizan en los cuatro idiomas oficiales:

Español, inglés, portugués y francés.

2. El Estado Mayor.

Es el órgano de trabajo técnico permanente de la Junta, depende del Consejo de Delegados y está integrado por oficiales de distintas Fuerzas y Armas, designados por los países miembros, cumple las tareas propias de todo Estado Mayor: informar, apreciar, preparar planes y órdenes y recomendar sobre aspectos señalados por el Consejo de Delegados.

Está compuesto por tres divisiones orgánicas y por comités transitorios.

3. El Colegio Interamericano de Defensa.

Creado por el Consejo de Delegados en 1962, con la misión de preparar personal militar y funcionarios civiles de los Estados Miembros, mediante el estudio del Sistema Interamericano y de los factores del poder (políticos, sociales, económicos y militares), que constituyen los elementos esenciales de la defensa del Hemisferio.

Cuenta con una Dirección, con los Departamentos de Estudio y de Administración necesarios para su funcionamiento y con un cuerpo de cursantes, de grado de Coronel o Teniente Coronel, o sus equivalentes, o bien, funcionarios de Estado de cualquiera de los Países Miembros de la OEA.

El curso tiene duración de un año y se realiza a través de conferencias, seminarios, paneles, visitas, viajes y el estudio de los elementos del poder en el escenario mundial, mismos que sirven de base para la comprensión de la seguridad continental y defensa colectiva.

4. La Secretaría.

Su misión es la de prestar servicios administrativos, logísticos y de idiomas. Además de desempeñarse como tal, en el Comité Consultivo de Defensa de la OEA, cuando sea activado.

D. Capacidades de la JID.

Las capacidades más importantes que pueden mencionarse, y que se deducen de su misión, son:

1. Actuar como órgano de preparación y recomendación para la Defensa Continental.

2. Planear, organizar y supervisar las tareas asignadas por la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y el Consejo Permanente de la OEA.

3. Así como, desempeñar funciones consultivas de índole técnico-militar que no tengan naturaleza operativa.

Estas capacidades derivadas de sus funciones propias como órgano asesor y de consulta de la OEA, permiten a la Junta mantenerse actualizada en la información pertinente para analizar y recomendar oportunamente, en materias destinadas a la defensa colectiva del Continente.

E. Nivel de Dependencia y Funcionamiento.

La Junta depende de los gobiernos a través de los delegados militares que la componen.

La OEA se ocupa básicamente de los asuntos políticos, sociales, económicos y de seguridad del Continente. La JID se encarga del asesoramiento en temas relacionados con la defensa colectiva del continente.

Ambas organizaciones, JID y OEA, están vinculadas por intermedio de sus respectivas secretarías, nexo mediante el cual la OEA proporciona los fondos necesarios que los gobiernos miembros asignan tanto para ese organismo como para el funcionamiento de la Junta.

La JID no ha sido enmarcada dentro de la OEA, pero sus relaciones han sido excelentes con el respeto debido a la máxima expresión de mancomunidad hemisférica. El Comité Consultivo de Defensa, creado en la Conferencia de Bogotá, en marzo de 1948, el cual podría servir de nexo entre los dos organismos, nunca se ha constituido o convocado; por tal razón, la Junta ha permanecido como órgano de planificación militar independiente, cumpliendo disposiciones de los gobiernos, materializadas a través de las Reuniones de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores celebradas periódicamente directamente por sus delegados ante la JID.

Cabe destacar que en la última Asamblea General de la OEA, celebrada en Belém do Pará, Brasil, en junio de 1994, se acordó prorrogar en un año más la definición sobre la vinculación jurídico-institucional entre la JID y la OEA.

F. Tareas Asignadas.

Con base en la Apreciación de la Situación Estratégica y la verificación periódica de las metas alcanzadas por la Junta, el Consejo de Delegados creó una Comisión de Iniciativas que recomendó tareas para adecuar el accionar de la JID al momento actual y que corresponden a la expresión del pensamiento de algunos gobiernos de los países miembros.

G. Trabajos Realizados.

En cumplimiento de su misión y de las tareas señaladas en el punto anterior, la JID ha estructurado y adoptado un proceso de planeamiento y asesoramiento, el cual corresponde a una progresión lógica y ordenada de actividades.

En tal sentido, se han realizado actividades y elaborado oportunamente, los documentos necesarios, algunos vigentes, otros en actualización permanente y los menos como archivo de consulta.

Tal es el caso de los planes estratégicos:

"Alfa" para la Guerra Revolucionaria

"Bravo" para la Guerra Generalizada

"Charlie" para la Guerra Limitada.

1. Estudios Especiales.

De los Estudios Especiales elaborados más recientemente, cabe resaltar, los correspondientes a la preparación y coordinación de las Operaciones de Socorro para Casos de Desastre y el de Desminado para Centroamérica, éstos por ser de actualidad e interés para algunos países miembros de la JID.

2. Trabajos Permanentes.

Se realizan por mandato del Consejo de Delegados y corresponden a las funciones normales de todo Estado Mayor, para lo cual se crean comités transitorios con los miembros de sus divisiones.

Tal es el caso de:

- Permanente análisis de la misión y revisión del Reglamento.
- La Apreciación de la Situación Estratégica Mundial.
- Informes de Inteligencia, etc.

Todos estos documentos y estudios, son los que establecen las bases para presentar recomendaciones, en un primer tiempo al propio Consejo de Delegados y posteriormente a los gobiernos interesados, ésto para coadyuvar en la preparación del planeamiento de seguridad y defensa colectiva del Continente.

H. Consideraciones Varias.

De acuerdo a su misión, sus capacidades y las tareas aprobadas por el Consejo de Delegados, se considera que la JID está en condiciones de continuar contribuyendo a:

1. Mejorar los procedimientos de cooperación, intercambio y apoyo mutuo, que ayuden a la prevención y lucha contra quienes pretendan alterar la vocación de unidad americana y las buenas relaciones entre sus Estados.

2. Aumentar la solidaridad y concurso institucional, conforme con las medidas de confianza mutua que cada Estado considere de manera soberana, y

3. Dinamizar el sistema interamericano de defensa con la conciencia de que no es un asunto que sólo deban resolver los militares, sino un fin de cada Estado en particular y de la comunidad internacional en general.

Considerando lo expuesto, y para finalizar esta presentación, se puede decir que la JID, a través de sus 52 años de existencia, ha buscado siempre servir en beneficio de la legítima defensa colectiva del Continente Americano, contra cualquier evento de agresión y hoy, conciente de la evolución de los acontecimientos mundiales, sigue siendo un símbolo permanente de la unidad americana.

Original: inglés/español

RESERVADO C-2867

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1050
22 de septiembre de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1005 horas. Estaban presentes las 16 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

B. Aprobación de Actas

1. El Acta de la Sesión 1045 (23 de junio de 1994), Documento C-2854, con su Apéndice 1, Documento C-2855; Apéndice 2, Documento C-2856; y Apéndice 3, Documento C-2857, fue aprobada tal como había sido presentada.

II. PRESENTACIONES

A. Ministro de Defensa y Seguridad Pública de El Salvador

1. El Coronel José Mario Godinez Castillo, Jefe de la Delegación de El Salvador, presentó al General Humberto Corado Figueroa, Ministro de la Defensa y Seguridad Pública de El Salvador.

2. El General Corado expresó su inmensa satisfacción de encontrarse en la Casa del Soldado, y ofreció un saludo al Consejo de Delegados, órgano encargado de analizar, discutir y brindar soluciones para los numerosos problemas que enfrenta el hemisferio occidental. También reseñó brevemente los últimos 12 años de conflictos internos en El Salvador, que habían dado como resultado un acuerdo de paz entre los diversos grupos y el gobierno.

Al término de su breve saludo, el General Corado hizo entrega de una placa a la Junta en recuerdo de esta visita. Además, obsequió también a la Junta diversas publicaciones relativas al conflicto armado en El Salvador y al actual acuerdo de paz.

(La Delegación de El Salvador se retiró de la Sesión, por lo cual el número de delegaciones presentes bajó a 15).

III. PROTOCOLO

A. Cambio de Funciones

1. El Presidente anunció que el Coronel Fausto Estrella Viteri, Ejército, Jefe de la Delegación del Ecuador cesaría en sus funciones como tal y pasaría a ser Delegado.

2. El Presidente anunció que el Colonel José A. Toro, Reserva de la Fuerza Aérea, Asesor de la Delegación de Estados Unidos de América, había sido nombrado Delegado.

B. Despedidas

1. El Presidente dio la despedida, en ausencia, al Contralmirante Jorge Humberto Pastor Gómez, Armada, Delegado de México desde septiembre de 1993.

2. El Presidente dio la despedida al Teniente Coronel Francisco Tomás González Loaiza, Ejército, Delegado de México desde septiembre de 1992.

3. El Presidente dio la despedida, en ausencia, al Colonel Abbott A. Brayton, Reserva del Ejército, Delegado de los Estados Unidos de América desde abril de 1994.

C. Bienvenidas

1. El Presidente dio una cordial bienvenida al General de Brigada Patricio López, Ejército, Jefe de la Delegación del Ecuador.

2. El General López pronunció su discurso de incorporación.

3. El Presidente dio la bienvenida al Capitán de Navío Santos Humberto Gómez Leyva, Armada, Delegado de México.

4. El Presidente dio la bienvenida al Colonel George H. Selden, Jr., Ejército, Delegado de los Estados Unidos de América.

5. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Douglas Araujo Agudo, Fuerza Aérea, Delegado de Venezuela.

6. El Presidente dio la bienvenida al Lieutenant Colonel Stephen A. Meyer, Ejército, Asesor de la Delegación de los Estados Unidos de América.

7. El Presidente dio la bienvenida al Commander Hilario Mercado, Jr., Armada, Asesor de la Delegación de los Estados Unidos de América.

8. El Presidente dio la bienvenida al Lieutenant Commander Ronald A. Sandoval, Armada, Asesor de la Delegación de los Estados Unidos de América.

9. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Carlos F. Morales, Ejército del Ecuador, Asesor del CID.

10. El Presidente dio la bienvenida al Coronel José Antonio Cortes, Ejército del Ecuador, Asesor del CID.

11. El Presidente dio la bienvenida al Coronel Jaime Uscategui, Ejército de Colombia, Asesor del CID.

12. El Presidente dio la bienvenida al Major Charles R. Reed, Ejército, Asesor de la Delegación de los Estados Unidos de América.

D. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al Salón Social para despedirse personalmente de los oficiales que partían, y dar la bienvenida a los miembros nuevos.

(La Sesión se reanudó con 15 delegaciones presentes).

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente hizo los siguientes anuncios:

1. El había enviado cartas a todas las delegaciones, explicando el motivo por el cual se había cancelado la reunión informal en Dam Neck, Virginia. Agradeció también a los miembros de la Secretaría los esfuerzos realizados por éstos para preparar la reunión, y señaló que era posible que la OEA auspiciara una conferencia de un día de duración, en Washington, D.C. en el futuro.

2. Como recordativo, la JID auspiciaría un desfile militar y recepción con motivo del Día de la Raza, el siete de octubre, para conmemorar el descubrimiento de América y el 32 Aniversario del CID. Señaló además que había planes tentativos para que el Secretario General de la OEA hablara en este acto.

3. La Sección de Conferencias no había podido tener listas las actas de las Sesiones 1046 y 1047 para someterlas a la

aprobación del Consejo en esta sesión, pero las mismas estarían listas para la Sesión 1051.

IV. A. 4. En los libros de la sesión se habían incluido ejemplares de la exposición sobre la JID, que el Estado Mayor había presentado durante la Sesión 1049. Se solicitaba que las delegaciones enviaran sus sugerencias al Estado Mayor antes del 30 de septiembre, a fin de tener la orientación final lista para el viaje de la Junta a América Latina a finales de octubre.

5. El Presidente había asistido a la ceremonia de instalación del Secretario General de la OEA, Doctor César Gaviria, el 15 de septiembre. Se habían distribuido a todas las delegaciones ejemplares de su discurso inaugural.

6. Se había cancelado la visita de la Escuela Superior de Guerra Aérea del Perú, programada para el 27 de septiembre.

7. El Comandante General de la Armada de Venezuela, Vicealmirante Carlos Agosto Ramos Flores, visitaría brevemente la JID el cinco de octubre y se reuniría con el Vicepresidente en la oficina de éste último.

8. El Ministro de Defensa de Colombia, don Fernando Botero Zea, estaba programado tentativamente para hablar en el CID el siete de octubre, y las personas que desearan asistir debían notificarlo a la Oficina de Oradores Invitados del Colegio.

Además, el Ministro de Defensa de Guatemala tenía previsto tentativamente visitar Washington, D.C. del tres al siete de octubre y podría hacer una presentación en la próxima sesión ordinaria de la Junta.

9. El Curso XXXIV del CID visitaría a Norfolk, Virgina, del tres al seis de octubre, como parte de su programa académico de viajes.

10. Como recordativo, la cena anual para Jefes de Delegación se celebraría el 22 de setiembre a las 1900 horas.

11. El Presidente estaría de licencia durante la semana comprendida entre el 26 y el 30 de septiembre.

12. El Presidente había sido invitado para reunirse con la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la OEA el 22 de septiembre, a las 1500 horas, a fin de discutir la solicitud de la Junta en el sentido de que se le otorgara un aumento de presupuesto para pagar el incremento del subsidio por costo de vida (COLA) para los funcionarios civiles.

13. Se había distribuido a todas las delegaciones una carta del CID, en la cual se solicitaba sugerencias para el Plan de Estudios del Colegio en lo que se refería al tema "El Oficial Militar del Siglo XXI".

V. INFORMES

A. Ejercicios de Socorro para Casos de Desastres en el Caribe

1. El Coronel Ramón Jaime Amilivia Serrano, Uruguay, Estado Mayor de la JID, informó sobre su asistencia a dos ejercicios de socorro para casos de desastres, realizados en Barbados del 26 al 29 de julio, y patrocinados por la Unidad de Socorro para Desastres en el Caribe (CDRU) y por la Agencia de Respuesta de Emergencia de Desastres en el Area del Caribe (CDERA).

El Coronel Amilivia se refirió a la misión y responsabilidades de la CDRU y de la CDERA. El Coronel Amilivia concluyó su informe formulando las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones

1) El ejercicio sobre la CDERA y CDRU como parte del Programa CARICOM representó una oportunidad excepcional para ejercitar la concatenación de los elementos militares y policiales que constituyen la respuesta en casos de desastres naturales en el área del Caribe.

2) Este ejercicio constituye el aporte y esfuerzo que se realiza en el área como parte del programa del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas para el decenio en materia de ayuda en casos de desastre.

3) La Junta Interamericana de Defensa cuenta con los elementos dentro de su Estado Mayor, a través de la Comisión de Desastres Naturales, para integrar los esfuerzos en materia de coordinación a nivel militar para una respuesta más oportuna y efectiva ante situaciones de esta índole.

b. Recomendaciones

1) Que a través de la Presidencia de la JID, se cursen notas de agradecimiento a las autoridades del Sistema de Seguridad Regional por la gentil invitación y por el excelente desempeño de los responsables de dicho ejercicio, así como el interés de mantener un permanente contacto para futuros eventos de esta naturaleza.

2) Posibilidad de lograr un enlace permanente con recursos informativos a través de un banco de datos que permita enriquecer los conocimientos en esta área, así como posibilitar una mejor respuesta por parte del Estado Mayor.

V. B. Reglamento Revisado del Estado Mayor de la JID

1. El Capitán de Navío Miguel Angel Oliver, Argentina, Estado Mayor de la JID, informó sobre las sugerencias recibidas de parte de las delegaciones con respecto al Reglamento del Estado Mayor de la JID (Documento T-443 Rev.). El Capitán Oliver explicó que las sugerencias recibidas no modificaban la recomendación original del Estado Mayor en el sentido de que se aprobara el Reglamento Revisado del Estado Mayor.

C. Segunda Conferencia de Logística de los Ejércitos Americanos

1. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, hizo una breve introducción de este informe, refiriéndose a la importancia de esta conferencia, y señalando que la Delegación del Brasil se había ofrecido para enviar al Coronel Manuel Joaquim de Araujo Goes como representante de la JID.

El General Guilherme explicó además que el Coronel Goes no había podido presentar su informe sobre la conferencia durante la Sesión 1049, debido a la pérdida del quórum necesario, por lo cual la sesión se había clausurado temprano. Además, el Coronel Goes se había despedido de la JID durante la Sesión 1049, y no podría presentar su informe en esta sesión. El General Guilherme señaló que por ello, él había enviado el informe del Coronel Goes al Director del Estado Mayor solicitándole que un miembro del Estado Mayor presentase el informe sobre la conferencia.

2. El Capitão de Mar-e-Guerra, George Sette Muniz, Brasil, Estado Mayor de la JID, presentó el informe sobre la II Conferencia de Logística de los Ejércitos Americanos, celebrada en Brasilia, Brasil, del primero al cinco de agosto. Junto con su informe, el Capitán Muniz formuló las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones

Podemos concluir que la II CLEA obtuvo excepcionales resultados, sea por la adecuación de los temas, sea por el nivel como fueron abordados. Es un instrumento valioso de integración regional, propicio a la discusión de temas específicamente de naturaleza militar.

Dicha conferencia nos brindó la oportunidad de observar la evolución del concepto de conflicto de baja intensidad, permitiendo que se estudiase la adecuación de las actividades logísticas, también para situaciones de paz.

Las conferencias de ejércitos americanos son el campo donde la Junta puede ser empleada como fuerza de trabajo, como instrumento de coordinación útil y de gran significado, motivo por el cual es imprescindible su participación en los futuros encuentros.

b. Recomendaciones

1) La JID deberá participar de todas las conferencias futuras.

2) Incluir en el presupuesto de la JID los recursos necesarios para esa actividad.

3) El Estado Mayor de la JID deberá realizar estudios en el sentido de orientar al Consejo de Delegados a tomar las medidas necesarias en base a una participación más efectiva de la Junta en esas actividades.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Cargos Básicos de Rotación - Vicesecretario de la JID y Vicedirector del CID

1. El Presidente anunció que la Secretaría todavía aguardaba las notificaciones de la Delegación de Barbados con respecto al cargo de Vicesecretario de la JID, y de la Delegación de Chile con respecto al cargo de Vicedirector del CID. El Presidente pidió que las delegaciones de Barbados y Chile respondieran con respecto a estos cargos, tan pronto como fuera posible, para poder seleccionar suplentes, de ser necesario.

B. CICAD XVI

1. El Presidente anunció que ninguna delegación se había ofrecido para enviar un representante al XVI Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), que se realizaría en Santiago de Chile del 18 al 21 de octubre. En vista de ésto, propuso que un oficial del Estado Mayor asistiera a la conferencia, mientras la Junta se encontraba en Santiago de Chile, durante el viaje a América Latina, y luego se reincorporara a la comitiva de la Junta para el resto del viaje.

2. En ausencia de objeciones, el Consejo de Delegados aceptó la invitación a la CICAD XVI, y aprobó la propuesta de enviar un miembro del Estado Mayor, en caso de que ninguna delegación se ofreciera para enviar un representante.

C. Invitación a V Conferencia de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de los Ejércitos

1. La JID había recibido una invitación para enviar dos representantes a la V Conferencia de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de los Ejércitos que se realizaría en el Fuerte Benning, Georgia, del 14 al 18 de noviembre. El ejército de los EE.UU. sufragaría los gastos de alimentación y alojamiento en la conferencia; sin embargo, los gastos de transporte para asistir a la conferencia deberían ser sufragados por las delegaciones que se ofrecieran como voluntarias para enviar representantes. El Presidente añadió que él tenía fondos para sufragar los gastos de viaje de un miembro del Estado Mayor.

2. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, hizo moción en el sentido de aceptar la invitación.

3. La moción fue aprobada: 15 sí, 0 no, y 0 abstenciones.

D. Invitación al XXIII Juego Interamericano de Guerra

1. La Junta había recibido una invitación para enviar representantes al XXIII Juego Interamericano de Guerra que se realizaría en Newport, Rhode Island, del 6 al 14 de octubre. La JID no contaba con fondos para enviar un representante. Sin embargo, una delegación podía utilizar sus propios fondos para enviar un oficial.

2. El General de Brigada Freddy Mercado Antequera, Jefe de la Delegación de Bolivia, hizo moción en el sentido de aceptar la invitación. Además, el General Mercado ofreció enviar un representante de la Delegación de Bolivia.

3. La moción fue aprobada: 15 sí, 0 no y 0 abstenciones.

VII. ASUNTOS PENDIENTES Ninguno.

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Recomendaciones del Informe Anual del Director del Estado Mayor

1. Las recomendaciones del Informe Anual del Director del Estado Mayor (véase Documento C-2863, párrafo V. A. 1. b.) fueron presentadas al Consejo.

2. El General de Brigada Carlos Chamochumbi, actuando en nombre del Jefe de la Delegación del Perú, hizo moción de aprobar las recomendaciones.

3. La moción fue aprobada: 15 sí, 0 no y 0 abstenciones.

B. Recomendación sobre el Reglamento Revisado del Estado Mayor de la JID (Documento T-443 Rev.).

1. La recomendación del Estado Mayor en el sentido de aprobar el Reglamento del Estado Mayor de la JID (Documento T-443 Rev.) fue presentada al Consejo.

2. El Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, señaló lo siguiente:

> Nosotros hemos ya leído las modificaciones, hemos concluido que es un excelente trabajo del Estado Mayor de la Junta y que está cumpliendo con el requisito que debe llenar todo Estado Mayor de estar revisando constantemente sus trabajos para un mejor asesoramiento en este caso. Sin embargo, también tenemos ahora el proceso del trabajo de revisión del Reglamento de la Junta Interamericana, es posible que en el transcurso de esta revisión pudiese modificarse algunos de los lineamientos establecidos hasta ahora en el Estado Mayor; así es que, creo que si esperáramos un poco en el avance del trabajo del Reglamento de la Junta, podríamos nosotros tener mejores elementos de trabajo que darle a nuestro Estado Mayor para que entonces vaya caminando, consideramos, en forma más congruente, tanto el Reglamento de la Junta que es un documento jerárquica-mente superior al Reglamento interno del Estado Mayor y podamos obtener una mejor congruencia. En este sentido, mocionamos para que el Reglamento interno, se deje su votación para más adelante, de acuerdo con los resultados que tengamos con el Reglamento de la Junta Interamericana.

3. El Presidente explicó a la Delegación de México que la moción de postergar no era procedente porque aún no se había presentado una moción en el sentido de aprobar la recomendación.

4. El Coronel Benjamín Godoy Burbano, Jefe de la Delegación de Guatemala, hizo moción de aprobar el Reglamento del Estado Mayor de la JID.

5. El Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, dijo lo siguiente:

> Volvemos nosotros a insistir en la moción, en este caso, con los principios, con los argumentos que ya manifestamos.

6. El Presidente preguntó al Coronel García Aguilar si su moción era en el sentido de "dejar en la mesa" la moción de la Delegación de Guatemala.

7. El Coronel García Aguilar señaló que la moción de "dejar en la mesa" era correcta.

8. El Mayor General Harold Bedoya Pizarro, Jefe de la Delegación de Colombia, señaló que su delegación creía que la moción de la Delegación de Mexico era pertinente, puesto que el Consejo actualmente se encontraba revisando el Reglamento de la JID, y esto podría dar lugar a cambios en el Reglamento del Estado Mayor.

9. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brazil, señaló que su delegación también respaldaba la moción de la Delegación de México por las mismas razones.

10. La moción de la Delegación de México fue aprobada: 15 sí, 0 no y 0 abstenciones.

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Comisión Transitoria para Revisar el Reglamento de la JID

1. El General de Brigada Carlos Chamochumbi, actuando en nombre del Jefe de la Delegación del Perú, señaló que la Comisión Transitoria encargada de revisar el Reglamento de la JID se había reunido el 20 de septiembre. Como resultado de la reunión, se había acordado discutir los dos temas siguientes: el enunciado de la misión de la JID y la organización y funciones de la JID.

El General Chamochumbi solicitó que el primer tema, el enunciado de la misión de la JID, fuese incluido en la agenda de la próxima sesión ordinaria del Consejo de Delegados. También solicitó que el Jefe de la Delegación del Brasil hiciera comentarios adicionales sobre la reunión de la comisión.

2. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, señaló que su delegación había presentado su proyecto de enmiendas al Reglamento de la JID, e instaba a las demás delegaciones a que hicieran lo mismo a fin de obtener un producto basado en un gran consenso.

3. El Presidente agradeció los aportes de las delegaciones del Perú y del Brasil, y señaló que se aseguraría de que la agenda incluyera el tema a ser discutido.

4. El Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, señaló lo siguiente:

> Voy a presentar dos aclaraciones al Honorable Consejo de Delegados, me parece que el General del Perú se refirió a las dos siguientes sesiones, no a la siguiente, sino a las dos siguientes.
>
> La otra respetuosa aclaración que quiero hacer a la Honorable Delegación del Brasil, es que, si no me equivoco, la iniciativa de revisar el Reglamento es un mérito del Brasil; la Delegación de México con anterioridad habló únicamente sobre el Artículo 3, pero posteriormente el mérito se lo debemos a Brasil.

5. El Jefe Interino de la Delegación del Perú, General Carlos Chamochumbi hizo la siguiente aclaración:

En la sesión del 6 de octubre se vería el primer punto que se iría a referir a la misión, en la siguiente sesión ordinaria, también tomaría un tiempo para ver el segundo punto.

IX. B. Solicitud del Presidente a la OEA para que se otorgue un aumento presupuestario

1. El Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, hizo la siguiente declaración y moción:

> El pasado mes de agosto nosotros recibimos un memorándum donde se nos informa de la solicitud del señor Presidente de la Junta, ante la OEA para un aumento en el presupuesto; ya el señor Presidente se refirió a ésto hace algunos momentos en el transcurso de esta misma sesión. Sin embargo, mi país a través de nosotros, de la Delegación Mexicana, les quiere hacer presente su desacuerdo por las gestiones directas del Presidente ante un organismo como la OEA, sin haberlo consultado previamente con el Consejo de Delegados, por lo cual me permito mocionar para que en lo subsecuente se observen los lineamientos establecidos y la moción en sí es retirar la solicitud de aumento hasta analizar

otras opciones. Pero quiero aclarar que esto no se refiere a las buenas intenciones del señor Presidente, es el procedimiento, no el beneficio, sino el procedimiento que se está siguiendo y eso es lo que mi país objeta en este asunto.

IX. B. 2. En respuesta a ésto, el Presidente formuló sus observaciones para aclarar el tema ante el Consejo de Delegados. Empezó explicando la índole de la solicitud de aumento del presupuesto, diciendo que tenía por objeto sufragar el incremento de subsidio por costo de vida (COLA) aprobado recientemente por la OEA para sus empleados civiles. El Presidente señaló que este incremento costaría aproximadamente $73.000 para 1994 y otros $113.000 dólares para 1995.

Señaló además que, como Presidente, el reconocía su responsabilidad de autorizar los fondos pertinentes para la administración de la Junta; en este caso, la Junta había aprobado previamente el nivel actual de recursos humanos civiles, a saber, 33 funcionarios, y él había solicitado este aumento del presupuesto a fin de poder mantener dicho número de empleados.

El Presidente también se refirió a las diversas resoluciones y vínculos históricos entre la JID y la OEA, específicamente con respecto al presupuesto de la JID. Señaló que se había reunido con el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la OEA para discutir el aumento del presupuesto y para explicar los antecedentes históricos del presupuesto de la JID. Señaló que en base a los vínculos históricos, le había advertido al Presidente de la Comisión de Administración de la OEA que era posible que los funcionarios civiles de ciudadanía estadounidense llevaran el tema ante un tribunal federal de los EE.UU. para obtener su dictámen, lo cual quizás no fuese conveniente ni para la OEA ni para la JID.

El Presidente concluyó sus observaciones explicando la situación financiera de la JID y el hecho que, sin un aumento presupuestario para sufragar el incremento del COLA, no habría dinero para cumplir con las demás obligaciones financieras de la Junta. En vista de este predicamento, reiteró su responsabilidad ante el Consejo de Delegados de desempeñar las funciones administrativas de la Junta. Habiendo hecho estas observaciones, el Presidente nuevamente enunció la moción de la Delegación de México, y preguntó si había debate al respecto.

3. El General de Brigada Humberto Betancourt Contreras, Jefe de la Delegación de Venezuela, señaló que la Presidencia era el único órgano capaz de representar los intereses administrativos del Consejo de Delegados ante la OEA. Señaló además que el Presidente debía continuar buscando los recursos necesarios, a fin

de que la JID pudiese cumplir adecuadamente con sus obligaciones financieras.

IV. B. 4. El General de Brigada Carlos Chamochumbi, actuando en nombre del Jefe de la Delegación del Perú, sugirió que quizás cuando se efectuara la revisión del Reglamento de la JID se pudiera identificar mejor el papel y las responsabilidades del Presidente, a fin de reflejar la preocupación sobre este asunto administrativo. Sin embargo, señaló también, que se debería dar al Presidente la libertad y agilidad para llevar a cabo la administración de la Junta, que en este caso, era algo que velaba por los mejores intereses del personal que trabaja en la JID.

5. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, expresó su gratitud a la Delegación de México por su preocupación de preservar la autoridad del Consejo de Delegados. Señaló que sin embargo, en este caso, el Presidente había actuado dentro de los lineamientos del Reglamento actual, que le permiten dirigirse a los órganos de la OEA. Sugirió además que este asunto podría ser tratado más a fondo durante la revisión del Reglamento actual de la JID.

6. El Mayor General Harold Bedoya Pizarro, Jefe de la Delegación de Colombia, y Presidente de la Comisión de Administración, abordó este tema señalando que cuando se había aprobado el aumento del COLA para los empleados de la OEA, la Junta estaba en receso. Señaló que la Comisión de Administración se había reunido, y el Presidente había procurado obtener un aumento presupuestario de parte de la OEA. Explicó que el Consejo de Delegados aún no había sido puesto al corriente de este asunto porque la Comisión estaba aguardando una propuesta de solución de parte de la Comisión de Administración de la OEA. El General Bedoya señaló que la Comisión de Administración se reuniría el 4 de octubre, y podría brindar detalles adicionales sobre una solución para este problema presupuestario en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Delegados.

7. El Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, señaló lo siguiente:

> Agradezco la preocupación y los comentarios de todos los respetables señores delegados que han hecho uso de la palabra y usted mismo señor Presidente. Creo que habrían varias cosas en que seguir comentando; sin embargo, queremos ratificar que no son las buenas intenciones las que nosotros estamos tratando de llevar a la observación, sino el procedimiento; y si las cosas se hacen como militares, que estamos adoctrinados para observar ciertas reglas, repito, si se hacen las cosas con el conocimiento previo del Consejo de Delegados podemos llevar a cabo una participación más activa,

> más viva, más cooperativa. Eso es lo que preocupa, le preocupa en este caso a mi escalón superior y esas son las indicaciones que me dan, cuando observamos que no se llevan las cosas como están previstas. Pero por lo demás yo repito, que si las cosas se hacen con el previo conocimiento de los delegados, de todos nosotros, pues tendremos una participación más activa y estaremos conscientes en todo momento de lo que se está trabajando.

IX. B. 8. El Presidente agradeció a la Delegación de México y volvió a enunciar la moción presentada.

9. El Vicepresidente, Contra-Almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales, Armada del Brasil, le preguntó al Jefe de la Delegación de México si deseaba retirar su moción en vista de las declaraciones de las delegaciones de Venezuela, Perú, Brasil y Colombia.

10. En respuesta, el Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, señaló lo siguiente:

> Nosotros en la delegación no nos negamos a retirar la moción por deseo propio; para poder retirar la moción, tendría primero que ponerlo en conocimiento de mi Gobierno. Creo que se ha dado suficiente debate, existen las bases, hemos visto los pros y los contras y se puede llegar a una votación.

11. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, citó el Artículo 7.a.1. del Reglamento actual de la JID, respecto a la autoridad del Presidente para representar a la Junta ante los Gobiernos de los Estados Americanos, y las entidades de la OEA. Señaló que el Presidente estaba actuando de conformidad con el Reglamento actual de la JID.

12. El General de Brigada Humberto Betancourt Contreras, Jefe de la Delegación de Venezuela, agregó que de conformidad con el Reglamento actual de la Junta, el Presidente tenía la autoridad para representar a la JID ante la OEA. Además, señaló que, hasta que el Reglamento fuese revisado, el Reglamento vigente debía servir como guía de la Junta. Le pidió a la Delegación de México que reconsiderara su moción, a la luz del Reglamento.

13. El Presidente enunció nuevamente la moción de México ante el Consejo de Delegados.

14. La moción mexicana no fue aprobada: 1 sí, 14 no y o abstenciones.

X. CLAUSURA

A. Asunto Nuevo por la Delegación de México

1. El Presidente empezó a anunciar la clausura, y la fecha de la próxima sesión ordinaria, cuando la Delegación de México pidió hacer uso de la palabra.

2. El Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, señaló lo siguiente:

> Esta tarde han sido muy conscientes al escuchar a la Delegación de México, han tenido la paciencia y yo les ruego que me escuchen nuevamente en este sentido cuando voy a referirme al Plan de Desminado, que hasta ahora nosotros no hemos tenido información...

3. El Presidente interrumpió a la Delegación de México, y explicó que él había preguntado si alguien deseaba tratar algún asunto nuevo y que ninguna delegación había respondido, por lo tanto, él había iniciado la parte correspondiente a la "Clausura" de la sesión, que de acuerdo con las Reglas de Orden de la Junta no puede ser interrumpida. Por ello, el Presidente señaló que la Delegación de México, o cualquier delegación que deseara considerar un asunto nuevo, tendría que presentar una moción en el sentido de "suspender las reglas".

4. Ante esto, el Coronel García Aguilar respondió lo siguiente:

> Señor Presidente, yo creo que si estamos dentro de las reglamentaciones que estamos tratando de defender, de hacer, de observar; creo que no se me puede quitar el derecho a pronunciarme respecto a lo que conviene a los intereses o a las observaciones de mi país.

5. El Presidente nuevamente reiteró la necesidad de presentar una moción en el sentido de "suspender las reglas".

6. El Coronel García Aguilar respondió:

> Señor Presidente, usted me permitió hablar al principio cuando le pedí la palabra, usted me la concedió y considero que tuve la libertad de hablar.

7. Nuevamente el Presidente reiteró la necesidad de presentar una moción en el sentido de "suspender las reglas".

8. El Coronel García Aguilar presentó la moción en el sentido de "suspender las reglas".

9. El Presidente le recordó al Consejo de Delegados que para aprobar la moción de "suspender las reglas" era necesario contar con dos tercios de los votos afirmativos de los miembros que estuviesen presentes y votando.

10. La moción no fue aprobada: 4 sí, 6 no y 5 abstenciones.

B. El Presidente anunció que la próxima sesión ordinaria estaba programada para celebrarse el jueves 6 de octubre de 1994, a las 1000 horas, en el Salón del Consejo, y declaró clausurada la sesión a las 1245 horas.

Oficial:

CHARLES F. SWANSON
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Army
Secretary

Asuntos Considerados:

1.	Cancelación de la Reunión de Dam Neck	(IV.A.1.)
2.	Celebración del Día de la Raza	(IV.A.2.)
3.	Actualización de las Actas	(IV.A.3.)
4.	Orientación Informativa de la JID	(IV.A.4.)
5.	Instalación del Secretario General de la OEA	(IV.A.5.)
6.	Cancelación de la Visita de la Escuela Superior de Guerra Aérea del Perú a la JID/CID	(IV.A.6.)
7.	Visita a la JID del Comandante General de la Armada de Venezuela	(IV.A.7.)
8.	Orador Invitado al CID, Ministro de Defensa de Colombia	(IV.A.8.)
9.	Visita del CID a Norfolk	(IV.A.9.)
10.	Cena Anual para Jefes de Delegación	(IV.A.10.)
11.	Vacaciones del Presidente	(IV.A.11.)
12.	Reunión con la Comisión de Presupuesto de la OEA	(IV.A.12.)
13.	Sugerencias para el Plan de Estudios del CID	(IV.A.13.)
14.	Informe - Ejercicios de Socorro para Casos de Desastres en el Caribe	(V.A.)
15.	Informe - Reglamento Revisado del Estado Mayor de la JID	(V.B.)
16.	Informe - Segunda Conferencia de Logística de los Ejércitos Americanos	(V.C.)
17.	Cargos Básicos de Rotación - Vicesecretario de la JID y Vicedirector del CID	(VI.A.)
18.	CICAD XVI - Invitación Aceptada	(VI.B.)
19.	Invitación a la V Conferencia de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de los Ejércitos - Aceptada	(VI.C.)

Asuntos Considerados (cont.)

20. Invitación al XXIII Juego Interamericano de Guerra - Aceptada (VI.D.)
21. Recomendaciones del Informe Anual del Director del Estado Mayor - Aprobadas (VIII.A.)
22. Recomendación sobre el Reglamento Revisado del Estado Mayor de la JID (Documento T-443 Rev.) - Dejado en la mesa (VIII.B.)
23. Comisión Transitoria para Revisar el Reglamento de la JID (IX.A.)
24. Moción para Retirar la Solicitud del Presidente a la OEA para que se otorgue un aumento presupuestario - No fue aprobada (IX.B.)
25. Moción para Suspender las Reglas de Orden de la JID - No fue aprobada (X.A.)

Traducción de: Carmen Crespo
X/18

Original: inglés/español

RESERVADO C-2868

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1051
6 de octubre de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Mayor General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1005 horas. Estaban presentes las 13 delegaciones siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Perú, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

B. Aprobación de Actas

1. Las Actas de la Sesión 1046 (7 de julio de 1994), Documento C-2860, con sus Apéndices 1 y 2, Documentos C-2861 y 2862, de la Sesión 1047 (21 de julio de 1994), Documento C-2863; y de la Sesión Extraordinaria 1048 (25 de julio de 1994), Documento C-2864, fueron aprobadas sin modificaciones.

(A este punto llegó la Delegación de Trinidad y Tobago, aumentando el número de delegaciones presentes a 14).

II. PRESENTACIONES Ninguna

III. PROTOCOLO

A. Cambio de Funciones

1. El Presidente anunció que el Lieutenant Colonel Gary R. Cheeseman, Fuerza Aérea, Delegado de los Estados Unidos de América había sido reasignado como Asesor de la Delegación de su país.

B. Bienvenidas

1. El Presidente dio la bienvenida al Colonel Bruce C. Balbin, Fuerza Aérea, Delegado de Estados Unidos de América.

C. Receso

1. El Presidente invitó a todos los presentes al Salón Social, para dar la bienvenida personalmente al nuevo miembro y brindar por los siguientes días nacionales celebrados en octubre.

Día del Soldado	Honduras	03 de octubre
Día de la Armada	Perú	08 de octubre
Día de la Fuerza Aérea	Bolivia	12 de octubre
Día de la Armada	Estados Unidos de América	13 de octubre
Día de las Fuerzas Armadas	Honduras	21 de octubre
Día de la Fuerza Aérea	Brasil	23 de octubre
Día de la Fuerza Aérea	Ecuador	27 de octubre

Días Especiales:

Aniversario del CID	09 de octubre
Día de la Raza (Columbus Day) EE.UU.	12 de octubre

(La Sesión se reanudó con 15 delegaciones presentes)

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente hizo los siguientes anuncios:

1. Debido al próximo viaje de la JID por América Latina, no habrá sesión ordinaria del Consejo de Delegados el 20 de octubre, tal como había sido programada tentativamente.

2. La JID ofrecerá un desfile militar y una recepción en homenaje al Día de la Raza y del 32 Aniversario del CID, el 07 de octubre en el Fuerte Myer, Virginia. El orador invitado será el Dr. César Gaviria, Secretario General de la OEA. Se cursó invitación a todos los Jefes de Delegación y Delegados de la JID.

3. La JID enviará a los siguientes cuatro representantes para asistir al XXIII Juego de Guerra Interamericano que tendrá lugar en Newport, Rhode Island, del 6 al 14 de octubre: Contralmirante Luis Daza Montero, Delegado Naval de Bolivia; Capitão de Mar-e-Guerra Jorge Alberto de Melo, Brasil, Asesor del CID; Captain Gordon C. Reif, Jr., Marina de los Estados Unidos, Estado Mayor de la JID; y el Capitán de Navío Stephen Motolenich, Marina de los Estados Unidos, Asesor del CID.

4. La JID enviará a los siguientes dos representantes a la V Conferencia de Entrenamiento y Educación Militar (TMEC) a celebrarse en Fort Benning, Georgia, del 14 al 18 de noviembre: Coronel Rafael Oyanguren Rodríguez, Ejército de Chile, Estado Mayor de la JID; y otro delegado aún no determinado por la Delegación de Brasil.

5. El Coronel César Ney Britto de Mello, Fuerza Aérea de Brasil, Estado Mayor de la JID, será el representante de la Junta en la XVI Reunión de la CICAD durante la visita de la Junta a Santiago, Chile, del 19 al 22 de octubre.

6. El Jefe de Operaciones Navales de Venezuela, Vice-Almirante Carlos Agosto Ramos Flores, visitó a la JID el 5 de octubre y conversó con el Vicepresidente, el Secretario y el Vicedirector del Estado Mayor en su oficina.

7. El General Luis Alberto Abraham, Ejército de Uruguay, Jefe de Estudios del CID, sería el Representante del Director del CID en el Primer Simposio de Directores de Academia de Guerra de los Ejércitos Miembros de la CEA, que tendrá lugar en Santiago, Chile, del 17 al 20 de octubre. El General Harding, Director del CID, visitará esa Conferencia en la tarde del 19 de octubre.

8. El Ministro de Defensa de Colombia, Fernando Botero Zea, hará una presentación en el CID el 7 de octubre, de 1000 a 1130 horas. Todos los Jefes de Delegación y Delegados están invitados a asistir.

9. El Presidente se reunirá con la Comisión Administrativa de la OEA el 13 de octubre, a fin de discutir la solicitud de la Junta de un aumento del presupuesto, con el fin de pagar el incremento en la asignación por costo de vida a los empleados civiles de la Junta.

10. El Estado Mayor ha decidido postergar su informe sobre las actividades en curso de dicho órgano, hasta la próxima sesión ordinaria del Consejo de Delegados, debido al gran número de informes en la agenda de esta sesión.

11. Con anterioridad a la próxima sesión ordinaria, la Secretaría distribuirá las instrucciones referentes al cambio de uniforme para el invierno.

V. INFORMES

A. Reseña del Presupuesto de la JID

1. El Colonel Edward Shumann, Ejército de los Estados Unidos, Subsecretario de Finanzas, presentó un informe sobre la Ejecución del Presupuesto para el período enero-agosto de 1994.

En su presentación el Coronel Shumann proporcionó un análisis detallado de los gastos pagados hasta la fecha, en comparación a los importes presupuestarios para cada renglón. También explicó cómo había conseguido los fondos adicionales de "fin de año", del Ejército de los Estados Unidos con el fin de reparar el sistema de teléfonos en el CID y modernizar el equipo de traducción en el Colegio.

2. El Presidente agradeció al Coronel Shumann por su esfuerzo especial en ubicar fondos adicionales, así como a la Comisión Administrativa por su manejo del presupuesto.

B. Visita del Agregado Canadiense a la JID y al CID

1. A pedido de la Delegación de Brasil, el Coronel Eugenio Cellier Vieytes González, Ejército de Uruguay, Vicedirector del Estado Mayor, informó sobre la visita del Coronel Walter M. Holmes, de la Oficina de Enlace de Defensa del Canadá, el 19 de septiembre. Dijo que el Coronel Holmes se reunió con el Estado Mayor y recibió orientaciones sobre la JID y las actividades en curso del Estado Mayor.

2. El Presidente agregó que había recibido una carta del Coronel Holmes expresando su agradecimiento por una excelente visita de información. El Presidente indicó además de la posibilidad de que otros oficiales canadienses de mayor rango visitaran la JID y el CID y que los militares de ese país habían expresado interés en una posible incorporación a la JID o en enviar cursantes canadienses al CID. El Presidente aclaró, sin embargo, que esto sería decidido oportunamente por los líderes políticos canadienses, quienes hasta ese momento no habían estado a favor de que su país se incorporara a la JID.

C. Viaje de la JID por América Latina

1. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe de Delegación de Argentina, y Presidente de la Comisión Transitoria de Viajes, introdujo brevemente el informe sobre los preparativos finales para el viaje de la JID por América Latina. Dijo que la Comisión Transitoria de Viajes había trabajado muy asíduamente para asegurar que este viaje fuera informativo y pudiera promover el "inter-americanismo" y la camaradería entre los Jefes de Delegación y los Delegados.

2. El Teniente Coronel Rubén Barbachano, Fuerza Aérea de los Estados Unidos, Subsecretario a cargo de Protocolo, distribuyó al Consejo de Delegados, copias del itinerario e instrucciones especiales para el viaje. Ofreció una sinópsis detallada de las actividades de cada día, señalando los puntos importantes, tales como el manejo del equipaje, de los pasaportes y asuntos financieros.

D. Celebración del Día de la Raza

1. El Teniente Coronel Rubén Barbachano, Fuerza Aérea de los Estados Unidos, Subsecretario a cargo de Protocolo, informó sobre las actividades festivas planeadas para la celebración del Día de la Raza el 7 de octubre. Discutió brevemente la secuencia

de los eventos y mencionó otros detalles importantes tales como estacionamiento, distribución de asientos y elementos específicos del protocolo para la ocasión.

E. Desminado en América Central

1. El Coronel Arturo Luis Cifuentes M., Ejército de Colombia, Estado Mayor de la JID presentó una breve actualización de los preparativos para el desminado en Honduras. Indicó que el entrenamiento para el Equipo Internacional de Instructores, empezará tal como había sido programado, el 10 de octubre, impartido por miembros de las Fuerzas Especiales del Ejército de los Estados Unidos. Agregó que miembros del Estado Mayor de la JID viajarían a Honduras el 8 de octubre para asistir a la ceremonia de apertura y supervisar el entrenamiento oficial.

F. Comisión de Metas y Objetivos

1. El General de Brigada Freddy Mercado Antequera, Jefe de Delegación de Bolivia, y Presidente de la Comisión de Metas y Objetivos, distribuyó copias del trabajo de la Comisión referentes a las tareas necesarias para completar las Metas y Objetivos de la Junta. Ofreció el trabajo a la Comisión Transitoria sobre el Reglamento de la JID para que sus integrantes pudieran usarlo en sus discusiones sobre el Reglamento. Agregó además que, debido a la revisión del Reglamento de la JID y el lazo jurídico todavía incierto con la OEA, el trabajo de la Comisión se sometía solo a consideración, pero no a voto de aprobación.

G. Orientación sobre la JID

1. El Coronel Eugenio Cellier Vieytes González, Ejército de Uruguay, Vicedirector del Estado Mayor, informó sobre el trabajo de ese órgano en preparar la orientación sobre la JID a ser impartida durante los viajes y visitas. Indicó que no se habían recibido sugerencias de las delegaciones y recomendó que el Consejo aprobara el trabajo.

H. Declaración de la Misión de la JID

1. El General de Brigada Carlos Chamochumbi, representante interino del Jefe de Delegación de Perú, y del Presidente de la Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID, informó sobre la última reunión de esa Comisión y sus logros. Explicó que como resultado de la reunión de la Comisión el 20 de septiembre, él había pedido que el tema de la "Declaración de la Misión de la JID" fuera incluido en la agenda para esta sesión. Indicó también que la revisión del Reglamento de la JID debería basarse en las sugerencias de los respectivos gobiernos a través de sus delegaciones.

El General Chamochumbi prosiguió explicando que la Comisión había recibido varias sugerencias de las delegaciones y que él presentaría los resultados iniciales de las discusiones dentro de la Comisión sobre esas sugerencias. Dijo que la Comisión había llegado a las dos "alternativas" siguientes, en cuánto a la Misión de la JID:

a. Mantener, sin variación, la Misión actual tal como consta en el Reglamento de la JID;

b. Ampliar el alcance de la Misión actual para incluir elementos de otros documentos de la OEA (es decir la Resolución 1240 de la OEA) para que diga lo siguiente:

Artículo 1. Misión

1) Actuar como órgano de planeamiento y preparación para la defensa del Continente Americano contra cualquier agresión a cualquiera de los Estados Miembros.

2) Cumplir las funciones de asesoría que le competen.

3) Prestar asesoría a la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y al Consejo Permanente de la OEA en asuntos técnico-militares que en ningún caso serán de naturaleza operacional.

El General Chamochumbi sometió estas "Alternativas" a discusión del Consejo de Delegados.

2. El Presidente agradeció al General Chamochumbi y a la Comisión Transitoria por sus esfuerzos con las alternativas propuestas y abrió la discusión sobre el tema de la Misión de la JID.

3. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe de Delegación, Argentina, abrió la discusión diciendo que desearía saber de los otros Jefes de Delegación qué quería decir el término "Misión" en sus respectivos países. En cuanto a Argentina, dijo que el término "Misión" implica una tarea específica para alcanzar un fin militar. Explicó que la JID es un cuerpo de "planeamiento" y "asesoría" que no tiene una "Misión" con las mismas connotaciones que dicho término trae a la mente para los integrantes de su país.

El Brigadier Genolet indicó además que estaba de acuerdo con la Comisión en que la Resolución 1240, emanada de la Asamblea General de la OEA en Managua en 1993, debía ser incluída en la Misión. Explicó que esta resolución ofrecía una páuta

ulterior para la JID en cuanto a su "Misión" por cuanto requería a la JID que prestara asesoría en asuntos técnico-militares".

4. El Presidente agradeció a la Delegación de Argentina por sus comentarios y aclaró que esta era una "discusión abierta" para aportar ideas a la Comisión.

5. El Major General John C. Ellerson, Jefe Interino de Delegación, Estados Unidos de América, pidió a la Delegación Argentina que aclarase si entendía ésto como una propuesta para representar mejor las intenciones de la Resolución 1240 en cuanto a la Misión.

6. El Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Jefe de Delegación de Argentina, respondió explicando que la Misión actual había sido aprobada antes de la Asamblea General de la OEA en Managua y por lo tanto antes de la Resolución 1240. Agregó que esta resolución requiere más de la JID de lo que consta en la Misión actual y por lo tanto debería ser actualizada para incluir todo lo que contiene la Resolución.

7. El Mayor General Harold Bedoya Pizarro, Jefe de la Delegación de Colombia expresó el apoyo de su delegación por el trabajo de la Comisión, y en particular por sus propuestas referentes a la Misión. Expresó su punto de vista de que las páutas proporcionadas por la Resolución 1240 de la Asamblea General de la OEA en Managua en 1993 deberían incluirse en la nueva Misión. Indicó que la perspectiva de su delegación coincidía más de cerca con la "Alternativa b.", y luego pasó a leer el texto siguiente como propuesta de la Misión formulada por su país:

> La Junta Interamericana de Defensa actúa como órgano de preparación y recomendación para la legítima defensa colectiva del Continente Americano contra la agresión y desempeña además las facultades consultivas que le competen, de la misma índole que pueda delegarle al Comité Consultivo de Defensa de la Organización de los Estados Americanos. Provisionalmente presta la asesoría y servicios consultivos de carácter técnico militar que en ningún caso sean de naturaleza operativa requeridos por la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Lo anterior para mantener la paz y la seguridad interamericanas.

El General Bedoya elaboró su propuesta examinando el significado de la frase "...a fin de mantener la paz y la seguridad interamericana". Explicó que esta frase se encuentra en el TIAR y en la Carta de la OEA y debería por lo tanto incluirse en la Misión, que actúa de "compás" para la Junta.

En respuesta a los comentarios de la Delegación de Argentina, el General Bedoya expresó su punto de vista de que la Junta es un organismo militar, con el propósito de realizar planeamiento militar y prestar asesoría técnica a la OEA. Agregó que la "Misión" de la Junta no es la misma que una "misión militar" normal, pero que dada la naturaleza y propósito de la Junta debería llamarse "Declaración de Misión" (Mission Statement).

8. El Presidente agradeció a la Delegación de Colombia por sus comentarios y ofreció una observación referente a las dos "Alternativas". Sugirió a la Comisión que considerara incluir ciertos elementos de la Resolución 34 de la IX Conferencia de la OEA, que se refieren al requerimiento de que la Secretaría de la JID se desempeñara como Secretaría del Comité Asesor de Defensa de la OEA (si fuera activado).

9. El General de Brigada Valdesio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación de Brasil, señaló que la JID está actualmente realizando las funciones que le han sido atribuidas por los varios documentos de la OEA. Pidió al Consejo de Delegados que fuera cauteloso y no demasiado específico en cuanto a la Misión declarada, para evitar que la misma limitara innecesariamente las actividades de la Junta o su capacidad de responder a las necesidades de la OEA.

10. Incorporándose a la discusión, el Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, agregó lo siguiente:

> Con las consideraciones expuestas por cada uno de ustedes, seguramente que se va a continuar el trabajo en la Comisión Transitoria, y yo pienso que efectivamente se debe tomar en cuenta todo lo aquí hablado porque ese es el propósito, tomando en cuenta que nosotros, en este caso como delegados, cumplimos como enlace de nuestros gobiernos y en ese sentido debemos ser muy cuidadosos de no herir; de evitar que la susceptibilidad política de nuestros dirigentes se vea afectada, interpretando que uno pueda..., o evitando que en algún momento dado puedan interpretar que estamos cambiando o tratando de cambiar alguna directiva, de tal manera que los planteamientos o los aportes que se han hecho aquí. Yo considero que el Estado Mayor de la Junta debe de asesorar debe de recomendar al Consejo de Delegados cuando se trata de trabajos relacionados con la misión de la Junta, esta es una opinión, un criterio.

11. El Vicepresidente, Contra-Almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales, Marina de Brasil, resumió la discusión hasta ese punto y agradeció a cada una de las delegaciones por sus aportes.

Señaló con mucha satisfacción que las propuestas que se estaban considerando eran muy parecidas a su propia recomendación que hizo en una reunión informal en mayo de este año. Comentó, además, sobre la importancia de no ser demasiado específicos, así como incluir los puntos de vista del Estado Mayor. Concluyó expresando su placer con el progreso de la revisión del Reglamento con las discusiones que han tenido lugar hasta ahora.

12. El General de Brigada Humberto Betancourt Contreras, Jefe de la Delegación de Venezuela, explicó que el proceso de revisar y reescribir la Misión debería hacerse con mucho cuidado. Recordó al Consejo de Delegados los sentimientos de los grupos políticos en su propio país durante los años 70, cuando se decía que la JID y el CID estaban apoyando dictaduras militares "típicas". Amplió su comentario para decir que, afortunadamente, esos sentimientos han cambiado con los años, a medida que un número mucho mayor de países se volvía democrático y sus poderes militares se subordinaban al gobierno civil.

El General Betancourt explicó que, como expertos militares, los miembros de la Junta deberían ser capaces de definir sus funciones y responsabilidades. Mencionó cuán penoso sería si la JID perdiera su prominencia al no definir su Misión con esmero y atención. Recalcó el creciente papel de colaboración y trabajo de la Junta con la OEA para mantener la paz, promover los derechos humanos, fomentar el desarrollo económico y social y consolidar las instituciones democráticas.

En cuanto a la experiencia de la Junta, el General Betancourt citó ejemplos de su involucramiento en el desminado, los desastres naturales y los esfuerzos anti-narcóticos. Dijo que esos y otros ejemplos parecidos demuestran la naturaleza cambiante de la "defensa colectiva" del Hemisferio, que es una de las tareas asignadas a la JID.

En conclusión, el General Betancourt explicó que, como militares, los miembros de la Junta posiblemente están tratando de ser demasiado "concisos" y "precisos" en definir la Misión de la JID, que no es necesariamente una organización militar típica. Teniendo presente esto y la relación entre la Junta y la OEA, así como entre civiles y militares, el General Betancourt sugirió que quizás podría consultarse a un grupo de expertos legales para aconsejar en la definición de la Misión, dentro del marco de la relación entre la JID y la OEA.

13. El General de Brigada Patricio López, Jefe de Delegación del Ecuador, expresó su acuerdo con los comentarios de la Delegación de Venezuela. Explicó que en su propio país la seguridad y el desarrollo han sido interrelacionados e interdependientes. Por esa razón consideró que la misión y el

rumbo de la Junta también debería encaminarse hacia un relacionamiento entre la seguridad y el desarrollo.

14. El General de Brigada Carlos Chamochumbi, Jefe Interino de la Delegación del Perú y Presidente Interino de la Comisión Transitoria sobre la Revisión del Reglamento de la JID, repasó los cambios que él mismo había observado en los últimos dos años en la JID. Se refirió a que el mundo está cambiando junto con el Sistema Interamericano, por lo que la Junta se ve precisada a revisar y actualizar su Reglamento. Recordó al Consejo de Delegados las páutas indicadas en la Resolución 1240 de la Asamblea General de la OEA en Managua en 1993 y explicó cómo las ideas que se estaban discutiendo en esta sesión podrían organizarse y presentarse a los respectivos gobiernos para su comentario y aprobación.

15. El Presidente agradeció al General Chamochumbi y le preguntó si la Comisión iba a estudiar los comentarios planteados y preparar recomendaciones específicas para que la Junta los apruebe.

16. El General Chamochumbi expresó primero su aprecio a todos los miembros de la Comisión por sus esfuerzos en prepararse para esta discusión. Luego resumió lo que le parecían ser los puntos principales que surgieron debate sobre la Misión y dijo que la comisión presentaría a todas las delegaciones una redacción escrita de la "Misión", que el Consejo podría entonces discutir y oportunamente someter a votación.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Cargos Básicos Rotativos - Vicesecretario de la JID y Vicedirector del CID

1. El Presidente explicó que la Secretaría estaba todavía esperando respuesta de la Delegación de Barbados respecto al cargo de Vicesecretario de la JID, así como de la Delegación de Chile respecto al cargo de Vicedirector del CID. Solicitó luego a las delegaciones de Barbados y Chile para que pidan una respuesta de sus gobiernos tan pronto como sea posible, para estudiar otros recursos si fuese necesario.

VII. ASUNTOS PENDIENTES Ninguno

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Orientación Informativa sobre la JID

1. En respuesta a una pregunta de la Delegación de Colombia, el Presidente aclaró que se encontraba ante el Consejo

una recomendación del Estado Mayor para aprobar la Orientación sobre la JID.

2. El Mayor General Harold Bedoya Pizarro, Jefe de la Delegación de Colombia, hizo moción para que se apruebe la Orientación sobre la JID, tal como había sido presentada.

3. La moción fue aprobada: 15 sí, 0 no, 0 abstenciones.

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Comisión Transitoria para Revisar el Reglamento de la JID

1. El General de Brigada Carlos Chamochumbi, Jefe Interino de la Delegación del Perú, y Presidente Interino de la Comisión Transitoria para Revisar el Reglamento de la JID, solicitó que se incluya una discusión de la Organización y Funciones de la JID en la agenda para la próxima sesión ordinaria del Consejo de Delegados.

X. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. El Presidente anunció que la próxima sesión ordinaria del Consejo de Delegados estaba programada para el jueves 3 de noviembre de 1994 a las 1000 horas en el Salón del Consejo. Las delegaciones que deseen incluir asuntos en la Agenda deberán entrar en contacto con la Sección de Conferencias el viernes anterior a la sesión. La sesión quedó clausurada a las 1245 horas.

Oficial:

CHARLES F. SWANSON
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1.	Sesión del 20 de octubre Cancelada	(IV.A.1.)
2.	Celebración del Día de la Raza	(IV.A.2.)
3.	Representantes al XXIII Juego de Guerra Interamericano	(IV.A.3.)
4.	Representantes a la 5a Conferencia de Entrenamiento y Educación Militar	(IV.A.4.)
5.	Representante a la XVI CICAD	(IV.A.5.)

6. Visita a la JID del Jefe de Operaciones Navales de Venezuela (IV.A.6.)
7. Representante del CID a la Conferencia de Directores de Altas Escuelas Militares (IV.A.7.)
8. Visita del Ministro de Defensa de Colombia (IV.A.8.)
9. Reunión del Presidente con la Comisión Administrativa de la OEA (IV.A.9.)
10. Informe del Estado Mayor - Postergado (IV.A.10.)
11. Cambio al Uniforme de Invierno (IV.A.11.)
12. Informe: Reseña del Presupuesto de la JID (V.A.)
13. Informe: Visita del Agregado Canadiense a la JID y al CID (V.B.)
14. Informe: Viaje de la JID por América Latina (V.C.)
15. Informe: Celebración del Día de la Raza (V.D.)
16. Informe: Desminado en América Central (V.E.)
17. Informe: Comisión de Metas y Objetivos (V.F.)
18. Informe: Orientación Informativa sobre la JID (V.G.)
19. Informe: Misión Declarada de la JID (V.H.)
20. Cargos Básicos Rotativos: Vicesecretario de la JID y Vicedirector del CID (VI.A.)
21. Orientación Informativa sobre la JID - Aprobada (VIII.A.3.)
22. Comisión Transitoria par la Revisión del Reglamento de la JID (IX.A.1.)

Traducción de Bosco Nedelcovic
XI/8

Original: inglés/español

RESERVADO C-2869

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1052
3 de noviembre de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1006 horas. Se encontraban presentes las siguientes 13 delegaciones: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

B. Aprobación de Actas

1. Las Actas de la Sesión 1049 (8 de septiembre de 1994), Documento C-2865, fueron aprobadas tal como fueron presentadas.

II. PRESENTACIONES Ninguna

III. PROTOCOLO

A. Bienvenidas

1. El Presidente dio la bienvenida al Colonel Randall M. Schmidt, Delegado de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América.

2. El Presidente dio la bienvenida al Captain William T. Boone, Delegado de la Marina de los Estados Unidos de América.

3. El Presidente dio la bienvenida al Teniente Coronel José de Jesús Ramírez G., Delegado del Ejército de México.

4. El Presidente dio la bienvenida al Lieutenant Colonel Richard Driver, Ejército, Asesor de la Delegación de los Estados Unidos de América.

5. El Presidente también extendió la bienvenida al Major Joseph A. Cuellar, Oficial de la Reserva del Ejército, como Asesor de la Delegación de los Estados Unidos de América.

B. Receso

1. El Presidente invitó a todos los presentes al Salón Social para dar la bienvenida a los nuevos miembros y brindar por los siguientes días nacionales celebrados en noviembre.

Día de la Fuerza Aérea	Colombia	08 de noviembre
Día de la Infantería de Marina	EE.UU. de América	10 de noviembre
Día de la Infantería de Marina	Ecuador	12 de noviembre
Día del Ejército	Bolivia	14 de noviembre
Día de la Marina	Uruguay	15 de noviembre
Día de las Fuerzas Armadas	Haití	18 de noviembre
Día de la Armada	México	23 de noviembre
Día del Ejército	República Dominicana	29 de noviembre

Fecha Especial:

Día de los Veteranos	EE.UU. de América	11 de noviembre

(La sesión se reanudó a las 1140 horas, con 14 delegaciones presentes).

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente hizo los siguientes anuncios:

1. La JID celebró un desfile militar y una recepción el 7 de octubre en Fort Myer, Virginia, en honor del Día de la Raza y del 32 Aniversario del CID. La Secretaría y los miembros de la Comisión Social y de Relaciones Públicas merecieron el aprecio y el reconocimiento de la Junta por un trabajo bien hecho.

Además, la Sección de Protocolo recibió una cinta en video de los festejos; quien desee ver o copiar dicha cinta podrá solicitarla de la Oficina de Protocolo.

2. La JID y el CID estarán cerrados el viernes 11 de noviembre, en observación del Día de los Veteranos que es feriado en los Estados Unidos.

3. El 22 de noviembre de las 1000 hasta las 1400 horas, el Subsecretario del Ejército de los Estados Unidos, Excmo. Joe R. Reeder, visitará el CID y la JID para recibir orientaciones y efectuar una gira por las instalaciones.

4. La Junta regresó hace poco de su viaje por América Latina, durante el cual le tocó visitar el Comando Sur de los Estados Unidos en Panamá, así como a Chile, Argentina y Trinidad y Tobago. En nombre de toda la Junta, el Presidente agradeció a las

delegaciones de Chile, Argentina y Trinidad y Tobago y los Estados Unidos de América por su apoyo a este viaje, así como a la Secretaría y a los miembros de la Comisión Transitoria de Viajes por su asídua labor en planear y ejecutar el viaje.

La Secretaría está tratando de obtener copias de las orientaciones sobre asuntos económicos dadas por los Ministros de Finanzas en Chile y Argentina, en las que algunos miembros de la Junta han expresado interés. Dichas copias serán puestas a su disposición tan pronto como la Secretaría las consiga.

5. Durante la próxima sesión ordinaria,se determinarán por sorteo los miembros de las cuatro Comisiones Permanentes.

6. La visita al CID por el General Balza, Jefe de Estado Mayor del Ejército de Argentina, originalmente programada para el 9 de noviembre, ha sido reprogramada para el 23 de noviembre, entre las 1130 y las 1300 horas.

7. Dos oficiales han sido seleccionados recientemente para promoción al rango de General; Brigadier Francisco Pérez Egert, Ejército de Chile, Jefe de la Sección Militar en el CID; y el Coronel Alfonso Manosalva Flores, Ejército de Colombia, ex-Miembro del Estado Mayor de la JID.

8. La JID enviará a los siguientes dos representantes para asistir a la 5a. Conferencia de Adiestramiento y Educación Militar (TMEC) que tendrá lugar en Fort Benning, Georgia, del 14 al 18 de noviembre, el Coronel Rafael Oyanguren, Ejército de Chile, Estado Mayor de la JID y el Coronel Sinésio Ramos Martins, Delegado del Ejército de Brasil.

Además, el CID enviará también a un oficial como observador, sin cargo para la JID.

9. Junto con el libro de la Sesión, ha sido distribuida una carta indicando los días feriados para la JID y el CID en ocasión de las próximas fiestas de Acción de Gracias y Navidad.

V. INFORMES

A. Desminado en América Central

1. El Director del Estado Mayor, General de Brigada Luis Francisco Ortega Menaldo, Ejército de Guatemala, presentó un informe actualizado sobre el inicio del desminado en Honduras. Explicó que la Junta había enviado a dos oficiales del Estado Mayor para observar el comienzo del Curso de Entrenamiento de Instructores el 10 de octubre, y que el Presidente había llegado también el 16 de octubre para observar el entrenamiento inicial.

Luego mencionó brevemente la composición del Equipo Internacional de Instructores y comentó sobre la entrega de algunos materiales. En su informe, el General Ortega incluyó las siguientes recomendaciones para que el Estado Mayor continuara con la operación de desminado en Honduras:

a. Recomendaciones

1) Que el Estado Mayor continúe inspeccionando el desarrollo del Curso y asista a la Clausura.

2) Continuar las coordinaciones con la Secretaría General de la OEA, a fin de obtener los recursos financieros necesarios para el año 1995.

2. El Presidente recordó que copias de los artículos periodísticos refiriéndose a su visita a Honduras, fueron distribuidas con el libro de la Sesión.

B. Reunión de la Comisión Administrativa de la OEA

1. El Presidente rindió un breve informe sobre su encuentro, el 13 de octubre, con la Comisión Administrativa de la OEA para apoyar el pedido de la Junta de un aumento en el presupuesto a fin de pagar el aumento recientemente acordado en el Ajuste por Costo de Vida (COLA) para los empleados civiles. Dijo que consideraba que esta visita fue productiva, pero que no se había llegado todavía a una decisión. Agregó que informaría al Consejo de Delegados tan pronto como la Comisión Administrativa de la OEA anunciara su decisión.

(La Delegación de Trinidad y Tobago llegó en este momento, aumentando el número de delegaciones presentes a 15).

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Cargos Básicos Rotativos - Actualización

1. El Presidente anunció que, de acuerdo con el Artículo 5.G. del Reglamento de la JID, era tiempo para seleccionar al próximo país que ocuparía el importante cargo de Vicepresidente. El próximo estado miembro que tendría la oportunidad de llenar este cargo es Costa Rica, país que será notificado en consonancia. El actual Vicepresidente, Contra-Almirante Casales, concluye su período oficial el 1 de febrero de 1996, fecha en que comenzaría el período de dos años del próximo Vicepresidente.

El Presidente anunció también que la Delegación de Chile aceptó oficialmente el cargo de Vicedirector del CID, en

fecha 14 de octubre. El período bienal para este cargo empezaría el 1 de julio de 1995.

Además, el Presidente anunció que la Delegación de Barbados había declinado oficialmente aceptar el cargo de Vicesecretario. De acuerdo al Artículo 5.G. del Reglamento de la JID, Bolivia había sido designada como el próximo país a tener la oportunidad para llenar este cargo. El Presidente recordó a las delegaciones de Costa Rica y Bolivia que tienen 60 días para aceptar o declinar sus respectivos cargos.

B. Invitación a "Fuerzas Unidas - CentAm 95"

1. El Presidente anunció que la JID había recibido una invitación del Comando Sur de los Estados Unidos (U.S. SOUTHCOM) para enviar a un observador a "Fuerzas Unidas -CentAm 95". El Presidente explicó que este era un Ejercicio Multilateral de Puesto de Mando que involucraba un escenario de mantenimiento de la paz, concebido para fomentar "medidas de confianza" entre los países involucrados.

2. El Capitán William T. Boone, en representación del Jefe de Delegación, Estados Unidos de América, hizo moción para aceptar la invitación.

3. La moción fue aprobada. 14 sí, 0 no y 1 abstención.

VII. ASUNTOS PENDIENTES Ninguno

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Recomendaciones de la II Conferencia de Logística de los Ejércitos Americanos

1. Las recomendaciones presentadas en la Sesión 1050, el 22 de septiembre de 1994 (ver Documento C-2867) referentes a la II Conferencia de Logística de los Ejércitos Americanos, fueron proyectadas ante el Consejo de Delegados.

2. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de Delegación de Brasil, hizo moción para aprobar las recomendaciones.

3. La moción fue aprobada: 14 sí, 0 no, 1 abstención.

B. Recomendaciones de los Ejercicios de Socorro para Casos de Desastres Naturales del Caribe

1. Las recomendaciones presentadas en la Sesión 1050 del 22 de septiembre de 1994 (Documento C-2867) referentes a los

dos Ejercicios de Socorro para Casos de Desastres Naturales que tuvieron lugar en Barbados entre el 26 y el 29 de julio, fueron proyectadas ante el Consejo de Delegados.

2. El Mayor General Harold Bedoya Pizarro, Jefe de la Delegación de Colombia, hizo moción para aprobar las recomendaciones.

3. La moción fue aprobada: 14 sí, 0 no, 1 abstención.

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Relación OEA/JID

1. El Capitán de Navío Miguel A. Oliver, Armada de Argentina, Estado Mayor de la JID, presentó una breve actualización de las actividades del Comité del Estado Mayor encargado de estudiar la relación OEA/JID. Anunció que la Comisión Especial sobre Seguridad Hemisférica había programado una conferencia de un día con el Consejo de Delegados para el martes 29 de noviembre, en Washington, D.C., en reemplazo de la conferencia cancelada en Dam Neck, Virginia, el pasado mes de septiembre.

2. El Presidente pidió a los miembros del Consejo de Delegados que anotaran esta importante conferencia en sus calendarios.

B. La 5ª Conferencia de Adiestramiento y Educación Militar

1. El General de Brigada Freddy Mercado Antequera, Jefe de Delegación, Bolivia, anunció que su delegación también desearía enviar a un representante a la próxima 5a Conferencia sobre Adiestramiento y Educación Militar.

C. La Visita del Presidente a Honduras

El Presidente leyó la carta que había enviado al Secretario General de la OEA, ofreciendo sus observaciones sobre el progreso de la operación de desminado en Honduras. Dijo que la carta será traducida y distribuida a todas las delegaciones.

D. Comentarios del Vicepresidente

1. El Vicepresidente comentó sobre uno de los artículos periodísticos referentes a la visita del Presidente de Honduras, refiriéndose a la JID como la "Junta Interamericana de la Paz". Manifestó también que se proponía asistir al ejercicio "Fuerzas Unidas - CentAm 95".

E. Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID

1. El General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de Delegación, Perú, y Presidente de la Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID, dijo que la próxima reunión de la Comisión tendría lugar el 8 de noviembre a las 1000 horas en la Casa del Soldado. Pidió que los aportes de las delegaciones incluyeran sus puntos de vista sobre cómo debería estructurarse el Reglamento.

X. CLAUSURA

A. El Presidente anunció que la próxima sesión ordinaria tendrá lugar el 17 de noviembre de 1994 a las 1000 horas en el Salón del Consejo, y declaró clausurada la sesión a las 1115 horas.

Oficial:

CHARLES F. SWANSON
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1.	Celebración del Día de la Raza	(IV.A.1.)
2.	Feriado del Día de los Veteranos	(IV.A.2.)
3.	Visita a la JID/CID del Subsecretario del Ejército de los EE.UU.	(IV.A.3.)
4.	Viaje de la JID por América Latina	(IV.A.4.)
5.	Selección de Comisiones Permanentes	(IV.A.5.)
6.	Visita al CID del Jefe de Estado Mayor del Ejército Argentino	(IV.A.6.)
7.	Promoción al Rango de General	(IV.A.7.)
8.	5a Conferencia sobre Adiestramiento y Educación Militar, Envío de Representantes	(IV.A.8.)
9.	Programa de Feriados para la JID/CID	(IV.A.9.)
10.	Informe: Desminado en América Central	(V.A.)
11.	Informe: Reunión con la Comisión Administrativa de la OEA	(V.B.)
12.	Cargos Básicos Rotativos - Actualización	(VI.A.1.)
13.	Invitación a "Fuerzas Unidas - CentAm 95" - Aceptada	(VI.B.3.)
14.	Recomendaciones de la II Conferencia de Logística de los Ejércitos Americanos - Aprobada	(VIII.A.3.)

15. Recomendaciones de los Ejercicios de Socorro en Casos de Desastres Naturales en el Caribe - Aprobada (VIII.B.3.)
16. Relación OEA/JID (IX.A.)
17. Representante de la 5a. Conferencia de Adiestramiento y Educación Militar (IX.B.)
18. Visita del Presidente de Honduras (IX.C.)
19. Comentarios del Vicepresidente (IX.D.)
20. Comisión Temporaria para la Revisión del Reglamento de la JID (IX.E.)

Traducción de Bosco Nedelcovic

Original: inglés/español

RESERVADO C-2870

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1053
17 de noviembre de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente Interino, Contra-Almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales, Brasil, Vicepresidente, convocó la sesión a las 1002 horas. Estaban presentes las siguientes 14 delegaciones: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

El Contra-Almirante explicó que el Presidente estaría llegando atrasado porque había sido invitado para escuchar al Vicepresidente de los Estados Unidos, el Honorable Al Gore, quien iba a pronunciar un discurso ante la OEA.

B. Condolencias

1. El Presidente Interino ofreció sus pésames, en nombre del Consejo de Delegados, a la Delegación del Ecuador, por el reciente fallecimiento del Major General Miguel Iturralde Aramurillo, Comandante en Jefe del Ejército del Ecuador. El Presidente Interino pidió al Consejo que observara un minuto de silencio por favor.

2. El Coronel Fausto Estrella, Jefe Interino de la Delegación del Ecuador, agradeció al Consejo por su expresión de pésame.

C. Aprobación de Actas

1. Las Actas de la Sesión 1050 (22 de septiembre de 1994), Documento C-2867, fueron aprobadas tal como fueron presentadas.

(La Delegación de Trinidad y Tobago llegó, levantando el número de delegaciones presentes a 15).

II. PRESENTACIONES Ninguna

III. PROTOCOLO

A. Despedidas

1. El Presidente Interino despidió al Contralmirante Luis Daza Montero, Delegado de la Marina de Bolivia desde febrero de 1993.

2. El Presidente Interino dio la despedida al Capitán de Navío Tomás Schlack Casacuberto, Delegado de la Marina de Chile desde diciembre de 1992.

3. El Presidente Interino despidió in absentia al Teniente Coronel Sergio A. Pérez Castillo, Delegado de la Fuerza Aérea de México desde enero de 1993.

B. Bienvenidas

1. El Presidente Interino dio la bienvenida al Capitán de Navío César Acevedo González, Delegado de la Marina de Chile.

2. El Presidente Interino dio la bienvenida al Capitán de Navío Vicenzo Casini, Armada de Venezuela, Asesor del CID.

C. Receso

1. El Presidente Interino invitó a todos los presentes al Salón de Actos para dar la bienvenida personalmente a los nuevos miembros.

(La Delegación de Guatemala llegó, aumentando el número de delegaciones a 16. La Sesión se reanundó a las 1033 horas con 16 delegaciones presentes).

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente Interino hizo los siguientes anuncios:

1. La JID y el CID estarán cerrados tanto el jueves 24 de noviembre y el viernes 25 de noviembre en honor del feriado del Día de Acción de Gracias.

2. La JID y el CID celebrarán su Tercer Baile Anual de Navidad en el Club de Oficiales de la Base Aérea de Andrews, el 7 de diciembre, a partir de las 1900 horas. El vestuario para este acontecimiento será formal tanto para militares como para civiles. La Sección de Protocolo ha enviado las invitaciones y solicitado una respuesta tan pronto como sea posible.

IV. A. 3. El 22 de noviembre, de las 1000 a las 1400 horas, el Subsecretario del Ejército de los Estados Unidos, el Honorable Joe R. Reeder, visitaría el CID y la JID para recibir orientaciones y hacer giras por las instalaciones.

4. El 23 de noviembre, el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Argentina, Teniente General Martín Antonio Balza, visitaría el CID, de las 1100 a las 1300 horas, para recibir orientación y hacer una gira por las instalaciones.

5. El Presidente de la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica de la OEA ha solicitado celebrar una conferencia de un día el 29 de noviembre, con los Jefes de Delegación. La conferencia tendrá lugar en Washington, D.C. para discutir la cuestión del vínculo entre la OEA y la JID. Esta conferencia se propone reemplazar la que tuvo que ser cancelada en septiembre, que debió haber tenido lugar en Dam Neck, Virginia.

Lamentablemente había surgido un conflicto de programación, causado por el Ejercicio "Fuerzas Unidas CENTAM 95", en Puerto Rico, a la que irían a asistir el vicepresidente y varios Jefes de Delegación. El Secretario informó al Presidente de la Comisión Especial sobre este conflicto y solicitó una fecha alterna para la conferencia. El Secretario informaría a todas las delegaciones tan pronto como se estableciera una nueva fecha.

6. El 15 de noviembre, el Estado Mayor de la JID y el CID enviaron representantes para escuchar una presentación del Mayor General Romeo Dellaire del Canadá, sobre la Operación del Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Rwanda. Dado que la invitación fue recibida después de la última sesión del Consejo de Delegados, con un preaviso muy corto para dar una respuesta, el Estado Mayor no pudo solicitar la aprobación previa del Consejo de Delegados. Dado que la presentación se hizo en Washington y no se necesitaban fondos de la JID, el Estado Mayor decidió aprovechar esta rara oportunidad. Un representante del Estado Mayor ofrecerá un informe sobre esta presentación en una sesión posterior.

7. El Embajador de Colombia ante la Casa Blanca, su Excelencia Carlos Lleras de la Fuente, visitó el CID el 16 de noviembre de las 1045 a las 1300 horas. El Embajador Lleras solicitó esta visita, para mejorar su comprensión del papel de la JID y del CID. Lamentablemente, su programa no le permitió visitar a la JID en la misma oportunidad, pero expresó la esperanza de visitar nuestra sede en un futuro próximo.

8. Debido a una creciente carga de trabajo por fin de año, el Secretario solicitó la cooperación de los Presidentes de las Comisiones para que informasen lo antes posible sobre la programación de sus respectivas reuniones. Al dar este preaviso

más largo de las reuniones de comisión, la Secretaría estaría en condiciones de acomodar todas las reuniones o disponer de una reprogramación adelantada, si fuera necesario.

9. El Subsecretario de Gerencia en la OEA, recientemente instalado, el Honorable Phillip McLain, visitará la JID y el CID el 18 de noviembre de las 1130 a las 1400 horas. Como parte de su visita, recibirá orientaciones y giras por las instalaciones.

10. El Embajador de los Estados Unidos de América ante la OEA, Su Excelencia Harriet C. Babbitt, visitó la JID el 3 de noviembre. Su visita incluyó una reunión con el Presidente, el Vicepresidente y miembros del Estado Mayor, así como una gira de las instalaciones. Ella expresó también que esperaba efectuar una visita al CID en el futuro.

11. El Embajador de Colombia ante la OEA, Su Excelencia Fabio Villegas, visitará la JID y el CID el 21 de noviembre, pero los detalles de su itinerario todavía no estaban confirmados.

V. INFORMES

A. El Desminado en América Central

1. El Director del Estado Mayor, General de Brigada Luis Francisco Ortega Menaldo, Ejército de Guatemala, ofreció una actualización del entrenamiento para el desminado en Honduras. Explicó que el entrenamiento del Equipo Internacional de Instructores (I Fase), quedaría completado el 18 de noviembre y que la operación de desminado (II Fase) empezaría en enero de 1995. Además, el Estado Mayor había enviado a dos oficiales para asistir a las ceremonias de clausura de la I Fase.

B. CICAD XVI

1. El Coronel Cezar Ney Brito de Mello, Fuerza Aérea del Brasil, Estado Mayor de la JID, presentó un informe sobre la XVI Sesión Regular de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) que tuvo lugar en Santiago, Chile, del 17 al 21 de octubre. Destacó los temas de la discusión e incluyó las siguientes recomendaciones:

a. La JID debería enviar observadores a las reuniones futuras del CICAD para mantenerse informada sobre el desarrollo de sus programas. Esto le permitiría proponer medidas de apoyo mutuo e intercambio de informaciones, como lo recomienda el párrafo "C" de las Recomendaciones de Evaluación Estratégica, Documento T-455 Revisado, aprobado por el Consejo de Delegados el 22 de julio de 1992.

b. Los miembros del Comité sobre el Narcotráfico, creado como resultado del documento arriba indicado, deberían mantenerse en contacto con la Secretaría del CICAD en la OEA, a fin de seguir sus actividades más de cerca.

c. Agregar recursos en el presupuesto de la JID para permitir la plena participación de estos observadores, sin tener que atender a otras tareas que los distraigan de prestar plena atención a este esfuerzo.

V. C. Definición de la Misión de la JID

1. El General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de Delegación, Perú, y Presidente de la Comisión Transitoria para la Revisión de los Reglamentos de la JID, informó sobre las últimas labores de la Comisión. Recordó al Consejo de Delegados la discusión referente a la definición de la misión de la JID durante la Sesión 1051, cuando la Comisión presentó su borrador inicial de dicha definición de misión. El General Carmona explicó que durante la última reunión de la Comisión el 14 de noviembre, se decidió que la definición de la misión debería ser aprobada antes de continuar con el estudio de las funciones y organización de la JID. Como resultado de la discusión durante la Sesión 1051, y las discusiones en las reuniones de la Comisión, el General Carmona presentó la siguiente definición de misión actualizada para la consideración y aprobación del Consejo:

Artículo 1. Misión

a. Actuar como órgano de planeamiento y preparación para la defensa del Continente Americano contra cualquier agresión a cualquiera de los estados miembros.

b. Cumplir con las funciones de asesoría que le competen.

c. Prestar asesoría a la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y al Consejo Permanente de la OEA en asuntos técnico militares que no sean en modo alguno de naturaleza operacional.

En nombre de la Delegación del Perú, el General Carmona hizo moción para aprobar la declaración de la misión de la JID, con el siguiente agregado:

"Con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el Continente".

2. El Presidente Interino agradeció a la Comisión por su presentación y recordó a la Delegación del Perú que no podía

introducirse ninguna moción durante los "Informes" de la Sesión, pero que la moción peruana podría ser presentada más tarde en la sección "Asuntos Nuevos".

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Selección de Comisiones Permanentes

1. El Presidente Interino anunció una lotería para determinar cuales delegaciones servirían en las cuatro comisiones permanentes en 1995. Los resultados de la lotería fueron:

Comisión del CID:	Perú El Salvador Ecuador Costa Rica Brasil
Comisión Administrativa:	Guatemala Paraguay Estados Unidos de América Honduras Uruguay
Comisión Social y de Relaciones Públicas	Barbados México Colombia Venezuela
Comisión de Metas y Objetivos	Trinidad y Tobago Chile Argentina Bolivia

El Presidente Interino recordó a las delegaciones de notificar al Secretario por escrito, para el 16 de diciembre, el nombre del representante de cada Delegación en las comisiones. Recalcó ulteriormente que, dado que estas comisiones eran permanentes en la Junta, los Jefes de Delegación deberían considerar su participación personal en las mismas.

B. Documento T-458, Actualizado

1. El Presidente Interino discutió la historia del Documento T-458, "Contribución de las Fuerzas Armadas a la Protección Ambiental", aprobado durante la Sesión 1033 (16 de diciembre de 1993), pero nunca registrado en las Actas. Explicó que durante su reseña anual, la Sección de Conferencias descubrió

esta omisión de las Actas de la Sesión 1033, pero pudo identificar el voto de aprobación del documento T-458 en la cinta gravada de la sesión.

El Presidente Interino explicó que de acuerdo a las Reglas de Orden de Robert se requería una moción "para enmendar algo previamente adoptado", a fin de corregir las Actas de la Sesión 1033. Dijo además que esta cuestión será considerada en la próxima sesión regular del Consejo de Delegados, y que las delegaciones deberían tomar contacto con la Sección de Conferencias si deseaban obtener copias de las actas de la Sesión 1033 o del Documento T-458, o si deseaban indagar la aprobación misma escuchando la cinta gravada de la sesión.

VII. ASUNTOS PENDIENTES Ninguno

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS Ninguno

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Recomendación de la Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID

1. La recomendación anterior de la Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID fue presentada en pantalla ante el Consejo de Delegados.

2. El General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de Delegación, Perú, hizo moción para aprobar la recomendación de la Comisión Transitoria.

3. El Comodoro Jorge Alberto Valdecantos, actuando en forma interina por el Jefe de Delegación, Argentina, indicó que le gustaría apelar esta moción de la Delegación del Perú, citando el Adjunto 2, "Asuntos Nuevos", de las Reglas de Orden de la JID. Explicó que su Delegación no estaba en contra de la nueva declaración de la misión, sino que, si la misma hubiera sido incluida en la convocatoria, se habrían hecho los arreglos necesarios para que el Jefe de Delegación estuviera presente y mejor preparado para discutir un tema tan importante.

El Comodoro Valdecantos entonces hizo moción para dejar la moción de Perú "en la mesa" hasta una sesión posterior.

4. El Teniente Coronel Manuel de Jesús Moreno Aviña, actuando interinamente por el Jefe de Delegación, México, declaró lo siguiente:

La Delegación de México desea invitarlos a que se haga una profunda reflexión antes de emitir su voto en pro o

en contra del proyecto de misión que se está presentando. Hacemos una respetuosa exhortación a su calidad de soldados, nuestra estancia y vestir del uniforme en esta profesión de nobles soldados es transitoria, las naciones con sus valores son eternas. Los soldados podemos hablar claro, podemos identificarnos, ser fuertes y unidos como un todo, dentro de esta gran hermandad que hoy nos cobija; no caigamos en el divisionismo, tenemos que seguir unidos, busquemos las fórmulas del consenso antes de la imposición.

Señores Delegados, quiero recordar a ustedes que el origen de la Junta Interamericana de Defensa en el año de 1942, fue como la reunión de una comisión compuesta de técnicos militares nombrados por cada uno de los gobiernos para estudiar y sugerir a estos las medidas necesarias a la defensa del Continente, basándose en el espíritu de sincera y solidaria colaboración que anima a nuestros pueblos, y ahora se olvida este origen. Posteriormente en el año de 1945, la Junta Interamericana de Defensa continuó existiendo al haber probado ser un valioso organismo para el intercambio de puntos de vista, al estudio de problemas y la formulación de recomendaciones referentes a la defensa del Hemisferio, pero ahora nos queremos olvidar que es un grupo de estudio y recomendaciones, tratando de asignarle funciones operativas, al cambiarse la primera parte de la misión, en el sentido de que la Junta deberá actuar como órgano de planeamiento y preparación de la defensa del Continente, excluyéndose la expresión de que la Junta debe actuar como órgano de recomendación; es decir, al proponerse que la Junta sea órgano de planeamiento y preparación de la defensa del Continente, rebasa su función de recomendación, dejando abierta la participación de la Junta en las actividades operativas de la preparación de la defensa, que no le corresponden; ya que es un grupo de estudio y recomendación, únicamente. En 1948, la IX Conferencia Internacional Americana resolvió en una de sus partes, que la Junta Interamericana de Defensa desempeñara las funciones consultivas que pueda delegarle el Comité Consultivo de Defensa establecido en la Carta de la OEA, comité que también no aparece en el Proyecto de Misión.

En la tercera parte de la misión propuesta, donde se indica que la Junta debe prestar asesoramiento a la Asamblea General, a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, y al Consejo Permanente de la OEA en los asuntos de carácter técnico-militar que en ningún caso podrán tener naturaleza operativa, se están omitiendo deliberadamente, muchos aspectos importantes del texto de la Resolución 1240 de Managua, en donde se amplia la misión de la Junta. La Resolución 1240, nos dice que la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y el Consejo

Permanente podrán requerir de la Junta Interamericana de Defensa, bajo los criterios y el debido seguimiento de los citados cuerpos políticos de la organización, asesoramiento y prestación de servicios consultivos de carácter técnico-militar, que en ningún caso podrán tener naturaleza operativa. Estos requerimientos deberán ser efectuados dentro del marco de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y a solicitud del Estado Miembro directamente interesado. Con esto, Señores Delegados como ustedes aprecian, no se están considerando, que los requerimientos de los órganos políticos de la OEA hacia la Junta deben ser bajo los criterios y el debido seguimiento de los mismos cuerpos políticos de la organización, y además no se toma en cuenta que dichos requerimientos deberán ser efectuados dentro del marco de la Carta de la OEA y a la solicitud del Estado Miembro interesado, con lo cual se está favoreciendo al intervencionismo.

En conclusión, la Delegación de México observa, que las Resoluciones que crearon y dieron origen a la actual misión de la Junta Interamericana de Defensa, incluyendo su última ampliación, según la Resolución 1240 de Managua, no están siendo respetadas textualmente como las aprobaron nuestros gobiernos, pudiéndose interpretar esto como un desacato o desobediencia a la misión legalmente establecida. Asimismo, no es facultad de este Honorable Consejo de Delegados discutir y cambiar la misión de la Junta Interamericana, por ser un asunto de origen jurídico dictado por nuestros gobiernos.

Por lo tanto, México desea que quede asentado en Actas, que la Misión de la Junta Interamericana de Defensa debe ser respetada y redactada textualmente conforme a las Resoluciones Políticas de los Gobiernos de los Estados Miembros.

Además, México solicita que la votación del proyecto de misión de la JID sea nominal. Muchas gracias.

IX. A. 5. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de Delegación, Brasil, manifestó su sorpresa ante la declaración de la Delegación de México, considerando que México era miembro de la Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID.

El General Guilherme expresó además su desacuerdo con el uso del término "intervencionista" por la Delegación de México, afirmando la historia de no-intervencionismo del Brasil en los asuntos latinoamericanos.

IX. A. 6. El General de Brigada Humberto Betancourt Contreras, Jefe de Delegación, Venezuela, recalcó la importancia del trabajo de esta Comisión y la necesidad de continuar con el análisis y la discusión. Recordó al Consejo de Delegados sobre la próxima conferencia de un día sobre Seguridad Hemisférica con las posibles alternativas que podrían producirse como resultado de ello. Además, el Consejo estaría votando, más tarde en esta misma sesión, sobre un análisis propuesto del discurso del Secretario General de la OEA en el Día de la Raza. Con todo esto en mente, manifestó que un voto sobre la declaración de la misión debería postergarse hasta una fecha posterior.

7. El Presidente Interino, aclaró la moción de la Delegación de Argentina para "Dejar sobre la Mesa" la moción de la Delegación del Perú para aprobar la definición de la misión. Además, aclaró el pedido de la Delegación de México para que el voto sobre la moción peruana sea "nominativo".

8. El Mayor General Harold Bedoya, Jefe de Delegación, Colombia, indicó la importancia de seguir las pautas establecidas en la Carta de la OEA y en la Resolución 1240 (Asamblea General de la OEA en Managua, 1993). Cauteló también en contra de las pautas transitorias en la Resolución 1240, diciendo que hasta que se establezca un vínculo jurídico con la OEA, la JID podría todavía cambiar su declaración de la misión muchas veces.

El General Bedoya también se refirió a la próxima reunión cumbre de las Américas y la Conferencia de un día sobre Seguridad Hemisférica, con las posibles decisiones que podrían resultar de estas conferencias referentes a la JID y su entrelazamiento con la OEA. Recalcó también la importancia de la Junta en preparar una política unificada sobre seguridad hemisférica, para agregar validez y fuerza a las recomendaciones de la Junta.

En conclusión, el General Bedoya recordó el significado de las decisiones en 1948 y en 1993 que ahora proporcionan la guía para la JID y su definición de la misión. Sugirió que las delegaciones sigan estudiando la definición de la misión en profundidad hasta que se alcance un consenso, pudiendo producir un voto unánime para una empresa tan importante.

9. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de Delegación, Brasil, manifestó su desaliento después de más de dos meses de trabajo por la comisión, ante el hecho de que el Consejo no quería cambiar su definición de la misión. Agregó además que su delegación desearía "retirar" la moción que hizo durante la Sesión 1047, (21 de julio de 1994) para formar la Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID.

IX. A. 10. El General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de Delegación, Perú, agregó sus comentarios a los que hizo la Delegación del Brasil, diciendo que la Comisión no podría continuar su trabajo sin una nueva definición de la misión.

11. El Presidente Interino preguntó al General Carmona si la Delegación del Perú estaba retirando su moción de aprobar la definición de la misión.

12. El General Carmona manifestó que la Delegación del Perú estaba retirando su moción de aprobar la definición de la misión.

13. El Presidente Interino pidió además al General Carmona, como Presidente de la Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID, que le aclarara si la Comisión quedaría disuelta.

14. El General Carmona, Presidente de la Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID, dijo que la Comisión quedaría disuelta como resultado de que la Delegación del Brasil retirara su moción para formar dicha comisión.

15. El Teniente Coronel Miguel de Jesús Moreno Aviña, actuando interinamente por el Jefe de Delegación, México, dijo lo siguiente:

> México desea hacer la respetuosa aclaración respecto a su última declaración en donde se mencionó la palabra **"intervencionismo"**.
>
> La aclaración es que dicha declaración se interpreta, que la manera en que está redactado el proyecto, puede dar lugar al intervencionismo; aclaro que la redacción así se interpreta, en ningún momento se ha hecho una acusación mi General Guilherme como usted lo está sintiendo; pero realmente le repito, la aclaración de México es en el sentido de que tal como está redactada la Misión o el Proyecto de Misión, es que se interpreta que podría dar lugar al intervencionismo; pero en ningún momento se está haciendo una acusación, como usted lo está pensando.

16. El Comodoro Jorge Alberto Valdecantos, actuando como Jefe Interino de la Delegación de Argentina, declaró que su moción anterior para postergar la discusión y el voto sobre la definición de la misión, no se proponía en pedir a la Junta de cambiar, sino más bien, tratar de producir la mejor definición posible de la misión, en base a un fuerte consenso entre las delegaciones.

IX. B. Receso

1. El Presidente Interino declaró un breve receso, con el fin de investigar los procedimientos parlamentarios correctos para proceder con la discusión anterior y las mociones.

(La Sesión se reanudó a las 1207 horas, con 16 delegaciones presentes).

C. Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID

1. El Presidente Interino manifestó que después de investigar las Reglas de Orden de la JID, la Delegación del Brasil no podía retirar su moción de la Sesión 1047, que establecía la Comisión Transitoria para la revisión del Reglamento de la JID, porque la misma había sido votada y aprobada por el Consejo de Delegados. Explicó además que la Delegación del Brasil tendría que presentar "una moción para rescindir".

2. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de Delegación, Brasil, hizo moción para rescindir la moción de la Sesión 1047 que establecía la Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID.

3. El General de Brigada Humberto Betancourt Contreras, Jefe de Delegación, Venezuela, comentó sobre la importancia del trabajo de la comisión, especialmente en revisar la definición "anticuada" de la misión. Indicó también la necesidad de que la Junta sea "cohesiva", para presentar un enfoque unificado de sus capacidades a los órganos políticos de la OEA y a los países de las Américas.

4. El Presidente Interino aclaró que la moción en debate era para rescindir la moción original del Brasil para establecer la Comisión Transitoria para la Revisión del Reglamento de la JID. Dijo que el voto requerido era el mismo que se requería para la moción original, es decir una simple mayoría.

5. La moción no fue aprobada: 0 sí, 8 no y 8 abstenciones.

D. Llegada del Presidente

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Ejército de los Estados Unidos, se incorporó a la sesión a las 1225 horas. Ofreció un breve resumen del discurso que acababa de escuchar en la OEA, por el Vicepresidente de los Estados Unidos, el Honorable Al Gore.

IX E. La Moción Brasileña para estudiar el discurso del Día de la Raza, efectuado por el Secretario General de la OEA

1. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de Delegación, Brasil, presentó la siguiente moción:

La Delegación del Brasil hace moción para que el Estado Mayor de la JID y el CID estudien la expansión de las actividades de la JID dentro de los campos esbozados en el discurso del Día de la Raza por el Secretario General de la OEA, Doctor César Gaviria.

2. El Mayor General Harold Bedoya, Jefe de Delegación, Colombia, expresó el apoyo de su Delegación por la moción del Brasil. Sugirió también la posibilidad de que el Secretario General de la OEA visitara la JID y el CID, a fin de comprender mejor sus misiones y capacidades. Manifestó además que, como resultado del discurso del Doctor Gaviria, el Consejo estaría mejor preparado para la próxima conferencia con los miembros de la Comisión Especial de la OEA sobre Seguridad Hemisférica.

3. El Presidente aclaró al Consejo de Delegados que la moción ante la Consejo era la moción brasileña y pidió al General Bedoya si su Delegación quería modificar la misma.

4. El General Bedoya dijo que Colombia no quería modificar la moción del Brasil.

5. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figuereido, Jefe de Delegación, Brasil, agradeció al Jefe de la Delegación de Colombia por su apoyo de esta moción, sugiriendo que la Delegación de Colombia podría ofrecer una nueva moción referente a sus sugerencias.

6. El Teniente Coronel Manuel de Jesús Moreno Aviña, como Jefe Interino de la Delegación de México, pidió que se repita la moción del Brasil.

7. El Presidente recordó a la Delegación de México que una copia escrita de la Delegación brasileña estaba en los libros de la sesión, y preguntó si ello satisfacía su pedido.

8. En respuesta el Teniente Coronel Moreno dijo lo siguiente:

Honorable Consejo de Delegados, México está de acuerdo con que.. pues estos temas que se están presentando en este mundo cambiante pudieran ser estudiados.. Quisiera recordarles que el Señor Secretario General no es la voz

oficial de la OEA. El manifestó una serie de inquietudes, pues sí, que son objeto de estudio, pero la Junta Interamericana no tiene por que estar tomando esto como una directiva, puesto que volvemos a caer en el mismo tema de la misión, tendríamos que revisar la misión para ver si la misión nos permite estar haciendo un análisis de estos temas como Junta Interamericana de Defensa.

México es de la idea de que debemos esperar que los órganos políticos de la OEA con autoridad, nos puedan referir algo en este sentido como lo está proponiendo la Delegación de Brasil. Creo que no se deben tomar iniciativas que no nos correspondan, debemos esperar a que nuestros gobiernos se pongan de acuerdo sobre estos asuntos y después esperar una directiva o algún requerimiento, en el sentido que desea la Honorable Delegación de Brasil.

Por otra parte se me ocurre que el Colegio Interamericano de Defensa ya tiene un programa de estudios diseñado, imponerle una carga nueva, sería revisar si realmente está en capacidad de llevar a cabo ese tipo de estudios e investigación, pero lo que si veo es de que ya tiene un programa definido, y autorizado y aprobado que debe ser respetado. Esa es la aclaración que desea hacer la Delegación de México.

9. El General de Brigada Humberto Betancourt Contreras, Jefe de Delegación, Venezuela, leyó la versión escrita de la moción brasileña ante el Consejo de Delegados. Resumió también los comentarios hechos por el Jefe de la Delegación de Colombia, con los siguientes dos temas:

a. El Secretario General de la OEA podría visitar la JID y el CID para familiarizarse con ambas organizaciones directamente.

b. Debería prepararse un estudio para la próxima conferencia de seguridad hemisférica, definiendo la posición de la JID en relación a la OEA.

10. La moción brasileña fue aprobada: 15 sí, 0 no, 1 abstención.

F. Moción de Venezuela

1. El General de Brigada Humberto Betancourt Contreras, Jefe de la Delegación de Venezuela, presentó la siguiente moción:

La Delegación de Venezuela mociona para que el Estado Mayor inicie, a la brevedad posible, los estudios acerca de los temas a tratar con los señores Embajadores en la Reunión de Trabajo sobre "Seguridad Hemisférica" previsto inicialmente para el 29 de noviembre de 1994. Así mismo mociona para que el Estado Mayor y el Colegio Interamericano de Defensa, preparen una exposición acerca de la JID para ser presentada al Honorable Secretario General de la Organización de Estados Americanos.

2. El Teniente Coronel Manuel de Jesús Moreno Aviña, como Jefe Interino de la Delegación de México, pidió que se repita la moción.

3. El Coronel Benjamin Godoy Burbano, Jefe de la Delegación de Guatemala, pidió al Presidente que aclarara "quién" en el Colegio llevaría a cabo el "estudio" que la Delegación de Venezuela estaba solicitando.

4. El Presidente dijo que el Director del CID asignaría esa tarea a los asesores del CID, a través del Jefe de Estudios.

5. La moción fue aprobada: 15 sí, 0 no y 1 abstención.

G. Aclaración del Voto Anterior

1. A pedido de la Delegación de México, el Presidente repitió los resultados del voto anterior sobre la moción brasileña para "rescindir" su moción de la Sesión 1047. Para aclarar, el Presidente indicó que el resultado del voto era que la moción no quedaba rescindida, por lo que el trabajo de la Comisión Transitoria para revisar el Reglamento iba a continuar.

H. Ejercicio "Fuerzas Unidas CENTAM-95"

1. El Vicepresidente, Contra-Almirante Vicente Phaelante de Paulo Casales, anunció que él y otros dos integrantes asistirían al Ejercicio "Fuerzas Unidas CENTAM-95", que tendrá lugar en Puerto Rico del 28 al 30 de noviembre.

X. CLAUSURA

A. El Presidente anunció que la próxima sesión regular estaba programada para las 1000 horas el jueves 1° de diciembre de

1994, en el Salón del Consejo, declarando así clausurada la Sesión a las 1303 horas.

Oficial:

for CHARLES F. SWANSON
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1.	Día de Acción de Gracias	(IV.A.1.)
2.	Baile de Navidad JID/CID	(IV.A.2.)
3.	Visita a la JID/CID del Subsecretario del Ejército de los EE.UU.	(IV.A.3.)
4.	Visita al JID del Jefe de Estado Mayor del Ejército, Argentina	(IV.A.4.)
5.	Conferencia de Seguridad Hemisférica	(IV.A.5.)
6.	Presentación Canadiense sobre Rwanda	(IV.A.6.)
7.	Visita al CID del Embajador de Colombia ante la Casa Blanca	(IV.A.7.)
8.	Programación de Comisiones	(IV.A.8.)
9.	Visita a la JID/CID del Subsecretario de Gerencia de la OEA	(IV.A.9.)
10.	Visita a la JID de la Embajadora de los Estados Unidos ante la OEA	(IV.A.10.)
11.	Visita a la JID/CID del Embajador de Colombia ante la OEA	(IV.A.11.)
12.	Informe: Desminado en América Central	(V.A.)
13.	Informe: CICAD XVI	(V.B.)
14.	Informe: Declaración de la Misión de la JID	(V.C.)
15.	Selección de Comisiones Permanentes	(VI.A.1.)
16.	Documento T-458, actualizado	(VI.B.1.)
17.	Recomendación sobre la Declaración de la Misión de la JID - Retiro de Moción	(IX.A.12.)
18.	Moción para Rescindir la Moción Brasileña para Revisar el Reglamento de la JID - No Aprobada	(IX.C.5.)
19.	LLegada del Presidente - Tardía	(IX.D.1.)
20.	Moción Brasileña para estudiar el discurso del Secretario General de la OEA en el Día de la Raza - Aprobada	(IX.E.10.)
21.	Moción de Venezuela - Aprobada	(IX.F.5.)
22.	Aclaración del Voto	(IX.G.1.)
23.	Ejercicio "Fuerzas Unidas CENTAM-95"	(IX.H.1.)

Traducción de Bosco Nedelcovic
XII/13

Original: inglés/español

RESERVADO C-2871

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1054
1° de diciembre de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, declaró abierta la sesión a las 1010 horas. Estaban presentes las siguientes 12 delegaciones: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, Perú, Estados Unidos de América Uruguay y Venezuela.

B. Aprobación de Actas

1. Las Actas de la Sesión 1051 (6 de octubre de 1994), Documento C-2868; y de la Sesión 1052 (3 de noviembre de 1994), Documento C-2869, fueron aprobadas tal como habían sido presentadas.

II. PRESENTACIONES Ninguna

III. PROTOCOLO

A. Cambio de Funciones

1. El Presidente anunció que el Mayor General Harold Bedoya, Ejército, Jefe de la Delegación de Colombia, había sido nombrado para ocupar la posición de Jefe de las Fuerzas Armadas de Colombia, efectivo el lunes 28 de noviembre de 1994. Señaló además, que el General Bedoya había sido seleccionado para ascender al rango de General, el 19 de diciembre de 1994. El General Bedoya expresó su deseo de venir durante la próxima sesión para despedirse personalmente del Consejo de Delegados y esperaba que pudiese regresar para cumplir con ello.

El Presidente se excusó de no poder asistir a la ceremonia de promoción y felicitó al General Bedoya por su ascenso.

B. Promociones

Los siguientes oficiales de la Delegación de México, han sido promovidos a sus rangos actuales, efectivo el 20 de noviembre de 1994:

1. El Coronel Rafael García Aguilar, Jefe de la Delegación de México, ha sido promovido a Brigadier General. El Presidente extendió sus felicitaciones al Brigadier General Rafael García Aguilar.

A continuación, el Presidente anunció otras tres promociones de México: Contralmirante Santos Humberto Gómez Leyva, Coronel José de Jesús Ramírez García y el Coronel Jesús Alfredo Alvarado.

El Presidente anunció además, que el Contralmirante José de Jesús Marte Camarena Zepeda, Armada de México, estudiante de la Clase XXXIV del Colegio Interamericano de Defensa, había sido promovido a su rango actual, efectivo el 20 de noviembre de 1994.

El Presidente, en nombre de los Estudiantes, los Delegados y los Miembros del Estado Mayor, felicitó a los oficiales por sus promociones.

C. Despedidas Ninguna

D. Bienvenidas Ninguna

E. Receso

1. El Presidente invitó a los presentes a pasar al Salón Social para felicitar personalmente a los oficiales por sus promociones y brindar por los siguientes días nacionales celebrados en diciembre:

Día del Ejército	Perú	9 de diciembre
Día de la Fuerza Aérea	Guatemala	10 de diciembre
Día de la Fuerza Aérea	Venezuela	10 de diciembre
Día de la Fuerza Aérea	Paraguay	10 de diciembre
Día del Ejército	Honduras	11 de Diciembre
Día de la Armada	Brasil	13 de diciembre
Día de las Fuerzas de Defensa	Panama	16 de diciembre

(La Sesión se reanudó con 12 delegaciones presentes).

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente hizo los siguientes anuncios:

1. La Junta Interamericana de Defensa y el Colegio, auspiciarían su Fiesta de Navidad Anual, en el Club de Oficiales de la Base de la Fuerza Aérea Andrews, el 7 de diciembre de 1994 a las 1900 horas. El Presidente instó a los presentes para que confirmaran su asistencia con la Sección de Protocolo, tan pronto como fuese posible.

2. La JID/CID estarían cerrados en observación de los días feriados de Navidad y Año Nuevo, el 26 de diciembre y el 2 de enero respectivamente. Las clases en el Colegio, concluirían el viernes 16 de diciembre en la tarde y resumirían el 3 de enero de 1995, a las 0800 horas.

El Presidente indicó también, que la Junta y el Colegio no cerrarían durante el período de receso académico, sino que mantendrían sus horas normales de trabajo durante las festividades navideñas, aunque en algunos casos sería con personal reducido.

3. Durante la Sesión 1053, se hizo una rifa para seleccionar a las delegaciones que servirían en las cuatro Comisiones Permanentes, y se les recordó a los Jefes de Delegación que informasen a la Secretaría antes del 16 de diciembre, quien había sido designado para representar a su Delegación en las Comisiones Permanentes.

El Presidente añadió, que cualquier delegación podría designar su representante a la comisión seleccionada, informando a la Secretaría por escrito. El Presidente dijo también, que los Jefes de Delegación podrían considerar el servir personalmente en las Comisiones Permanentes del Consejo de Delegados.

4. La Conferencia de Seguridad Hemisférica, programada inicialmente para el 29 de noviembre, con el propósito de que los Jefes de Delegación y los Embajadores discutiesen el asunto relacionado con el vínculo entre la Organización de los Estados Americanos y la Junta; sería reprogramada, debido a la reunión cumbre de la Conferencia de las Américas, celebrada en Miami, del 9 al 11 de diciembre. La Secretaría enviaría información actualizada a las delegaciones cuando esté disponible, o cuando ocurran cambios adicionales.

5. La nueva Embajadora del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, Su Excelencia Beatriz Ramaccotti de Cubas, visitaría el Colegio y la Junta, donde se le daría información y se le mostrarían las instalaciones, el miércoles, 7 de diciembre. La Embajadora llegaría al Colegio a las 1000 horas y saldría para la Junta, aproximadamente a las 1100, concluyendo su visita aproximadamente a las 1230.

6. El lunes, 28 de noviembre, después de su corrida en el Fuerte McNair, el Presidente de los Estados Unidos de América, el Honorable Bill Clinton, visitó brevemente el CID y estrechó las manos de aproximadamente 20 de sus cursantes y miembros de la facultad.

El martes, el Presidente envió una corta misiva a la Casa Blanca, agradeciendo al Presidente por su visita y dándole una reseña acerca del Colegio y sus objetivos. El Presidente de la JID, también invitó al Presidente Clinton, en nombre de los cursantes para que volviese a visitar el Colegio y discutiese su punto de vista en el futuro combinado de las Américas. Si el Presidente acepta la invitación, se avisará a todos en su oportunidad, acerca de la fecha de su visita.

7. El 30 de noviembre se celebró una Conferencia sobre Seguridad Hemisférica en el Colegio Interamericano de Defensa. Entre sus oradores se destacaron el Embajador de Argentina, Antigua y Barbuda y otros. El Presidente agradeció al Honorable Jefe de la Delegación del Brasil, quien hizo una presentación durante la Conferencia, acerca de la perspectiva de un país grande, en relación con la seguridad del Hemisferio.

V. INFORMES

A. Informe del Estado Mayor sobre el Desminado en América Central

1. El General de Brigada, Luis Francisco Ortega Menaldo, Guatemala, Director del Estado Mayor de la JID, informó al Consejo de Delegados, que el Jefe del Comité del Desminado, Coronel Roosevelt de Amorim Machado, Brasil, el Coronel Arturo Luis Cifuentes, Colombia, y los otros miembros del Comité habían completado su informe. El General Ortega felicitó al Coronel Roosevelt y al Coronel Cifuentes por su extraordinario trabajo, por su dedicación, sentido de responsabilidad y profesionalismo.

El General Ortega expresó también su agradecimiento al distinguido Jefe de la Delegación del Brasil, por el apoyo prestado al Estado Mayor, al cubrir los gastos relacionados con la traida de oficiales brasileños al programa de entrenamiento, por su valiosa colaboración y preparación para la Etapa II.

2. El Coronel Roosevelt, informó sobre el desarrollo y estado presente del Programa del Desminado en Honduras. Dijo que el Coronel Amilivia, Uruguay y Colonel Hanson, United States of America, miembros del Comité, presentarían su informe, el cual incluiría los objetivos del viaje, actividades y conclusiones.

3. El Teniente Coronel Tennyson Ribeiro Neto, Brasil, Jefe del Equipo Internacional de Instructores en el Programa del Desminado en Nicaragua, presentó su informe ante el Consejo de Delegados.

4. El Presidente anunció que el Director del Estado Mayor, General Ortega, se entrevistaría con el Dr. Gjivoje,

Representante del Desminado ante la Organización de los Estados Americanos, el 2 de diciembre a las 1000 de la mañana, para discutir muchos de los asuntos que se trataron en la sesión con relación al apoyo de la OEA. Como Representante del Desminado ante la OEA, el Dr. Gjivoje es responsable por la coordinación de los asuntos del desminado, e informa directamente al Secretario General de la OEA.

B. Viaje de la JID por Latinoamérica

1. Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Argentina, Presidente de la Comisión de Viajes y Visitas, informó sobre los viajes de la JID a Sud América, al Comando Sur y Trinidad y Tobago. El señaló que las metas, propósitos y objetivos se habían logrado en cada país. Señaló también que todos los participantes habían compartido en los aspectos políticos, economicos, psicosociales, científicos, ecológicos y militares de los países visitados, y se logró también participar de algunas actividades sociales. En su informe el General Genolet presentó las siguientes recomendaciones:

a. En travesías largas, como el caso de Panamá-Santiago de Chile, se debe preveer el día de arribo, como día de descanso.

b. La documentación del viaje debe ser entregada con una semana de anticipación a la fecha de comienzo del mismo.

c. La JID debe contar con su propio equipo de apoyo audiovisual, para presentar sus exposiciones.

d. Todas las modificaciones que se deseen realizar a la programación deben ser efectuadas con el conocimiento previo de la Comisión Transitoria de Viajes, para su adecuada coordinación.

e. De acuerdo con los resultados obtenidos en el desarrollo del viaje, continuar con diez (10) días de duración del mismo, y de ser necesario, modificar el Documento C-2558.

2. El Presidente recordó a los delegados acerca del Viaje de la Junta por los Estados Unidos, que se programaría para el 5 o 7 de mayo, y el cual comenzaría como el año pasado con un equipo de ejercicios de entrenamiento, el 29 de abril en Dam Neck, y de allí partiría para Norfolk. Pidió a los delegados que deseasen participar en el Equipo de Ejercicios de Entrenamiento, marcar tentativamente sus calendarios del 28 de abril al 7 de mayo de 1995.

C. Informe de la Comisión de Administración

1. El Coronel Genard Holmes Burity, Brasil, miembro de la Comisión de Administración, informó, que después de revisar el presupuesto y evaluar los costos para 1995, y basado en los informes del año pasado, sería imposible castigar más al personal civil, dijo también que el costo operacional había sufrido al máximo. El pidió al Consejo de Delegados que recordara ésto. El pidió a continuación un aumento correspondiente en el presupuesto asignado a la JID. La conclusión de la Comisión de Administración, es que no es posible hacer más reducciones. Señaló también, la urgente necesidad de conseguir fondos para cubrir el déficit presupuestario de la Junta.

2. El señor Gustavo Campos, Especialista de Presupuesto y Contabilidad, presentó un informe detallado de los gastos para 1994-95 de la Junta Interamericana de Defensa y del Colegio.

3. El Presidente recordó a los delegados, que el presupuesto para 1995, debería ser tratado en Asuntos Programados, para su consideración y aprobación, en la próxima sesión regular del 15 de diciembre de 1994.

D. XXIII Juegos de Guerra Navales Interamericanos

1. El Captain Gordon Reif, Armada, Estados Unidos de América, Estado Mayor de la JID, informó sobre los XXIII Juegos de Guerra Navales Interamericanos, celebrados en Newport, Rhode Island, del 6 al 14 de octubre de 1994. La Junta Interamericana de Defensa y el Colegio estuvieron representados por el Contralmirante Luis Daza Montero, Delegado de Bolivia; por él, por el Captain Stephen Motolenich, Armada, Estados Unidos de América, representante del CID; y el Capitão de Mar-e-Guerra, Jorge de Melo, Brasil, CID.

En su informe, hizo una reseña histórica de los Juegos de Guerra Navales Interamericanos, y explicó que su principal objetivo este año, era el de enfatizar el poder y el comando en las operaciones nacionales, tanto en la administración de crisis y operaciones militares marítimas, como en las áreas costeras y cercanas al mar. Esto resultó, dijo, en una más alta interoperabilidad entre las Armadas de las Américas.

2. El Captain Reif incluyó en su informe, las siguientes recomendaciones:

a. Que la Junta Interamericana de Defensa continue asistiendo a futuros juegos de guerra.

b. Los representantes de la JID a esas conferencias deberían preparar documentos profesionales para presentarlos en los Juegos de Guerra y enriquecer así el seminario.

E. V Conferencia de Educación Militar y Entrenamiento

1. El Coronel Rafael Oyanguren, Chile, Jefe de la División de Planeamiento del Estado Mayor de la JID, presentó su informe sobre la V Conferencia de Educación Militar y Entrenamiento, la cual fue auspiciada por la Conferencia de los Ejércitos Americanos, en Fort Benning, Georgia, del 14 al 18 de noviembre de 1994.

El Coronel Oyanguren, presentó una reseña histórica, como también una demostración de las misiones permanentes de esta conferencia, año tras año. Los temas centrales, fuera de las operaciones militares, fueron las operaciones sin combate como las operaciones anti-drogas y de acciones humanitarias y sociales como las que se llevaron a cabo en Haití y otros países del mundo.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Invitación a la V Conferencia de Ciencia, Tecnología y Medicina

1. La JID ha sido invitada para que envíe un delegado a la V Conferencia de Ciencia, Tecnología y Medicina, la cual se llevaría cabo en Buenos Aires, Argentina, del 3 al 7 de abril de 1995.

2. El Major General John C. Ellerson, Jefe Interino de Delegación, Estados Unidos de América, hizo moción en el sentido de aceptar la invitación. La moción fue aprobada: 12 sí, 0 no, 0 abstenciones.

B. Posiciones Básicas Rotativas - Actualización

1. El Presidente anunció que durante la Sesión 1052, del 3 de noviembre de 1994, Bolivia fue designada para ocupar la posición de Vicesecretario, y Costa Rica fue designada para ocupar la posición de Vicepresidente. Se les recordó a las delegaciones que de acuerdo con el Artículo 5.h. del Reglamento de la JID, tenían plazo hasta la primera semana de enero de 1995 para aceptar o no las designaciones.

VII. ASUNTOS PENDIENTES Ninguno

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. Recomendaciones de la CICAD XVI

1. El Presidente dirigió la atención del Consejo de Delegados, hacia la proyección en la pantalla de las Recomendaciones en el Informe del Estado Mayor, sobre la XVI Sesión Regular de la CICAD, (Documento C-2870, par.V.B.1) que se llevó a cabo en Chile, del 17 al 21 de octubre de 1994.

2. El Coronel Benjamín Godoy Burbano, Jefe de Delegación de Guatemala, hizo moción para aprobar las recomendaciones. La moción fue aprobada: 11 sí, 0 no, 1 abstención.

B. Enmienda al Acta de la Sesión 1033

1. El Presidente anunció que durante la Sesión 1053, el Consejo fue informado que no se había podido encontrar información oficial escrita en el Acta de la Sesión 1033, en la cual se había aprobado el Documento T-458, titulado, "Contribuciones de las Fuerzas Armadas a la Protección del Medio Ambiente". La Secretaría y la Sección de Conferencias, habían confirmado que este documento fue aprobado y aceptado por el Consejo de Delegados durante la Sesión 1033 del 16 de diciembre de 1993.

El Presidente explicó, que para enmendar este error administrativo, y registrar la aprobación del Documento T-458 en el Acta del Consejo de Delegados, se requeriría de la moción "para enmendar Actas adoptadas previamente."

2. El Mayor General John C. Ellerson, Jefe Interino de Delegación, Estados Unidos de America, hizo moción para enmendar el Acta de la Sesión 1033. La moción fue aprobada: 11 sí, 0 no y 1 abstención.

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Ejercicio de "Fuerzas Unidas-CENTAM 95"

1. El Vicepresidente, Contra-Almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales, Brasil, informó al Consejo de Delegados, de la participación de la JID, a los Ejercicios de "Fuerzas Unidas-CENTAM 95", con tres representantes, el Vicepresidente, el Vicedirector del Estado Mayor y un delegado, que se llevó a cabo en San Juan de Puerto Rico del 28 al 30 de noviembre de 1994.

El Vicepresidente señaló, que la discusión se centró en las Operaciones del Mantenimiento de la Paz y las Fuerzas para el Mantenimiento de la Paz. Señaló además, que desde el punto de

vista técnico-profesional, los ejercicios eran del más alto nivel, con el objetivo de establecer doctrina, codificación, manual de procedimiento, que facilitase la interacción de las fuerzas multinacionales en las Operaciones del Mantenimiento de la Paz. Su informe, recomendaciones y conclusiones serían presentadas en la próxima sesión.

X. CLAUSURA

A. Próxima Sesión Ordinaria

1. El Presidente anunció que la próxima sesión ordinaria del Consejo de Delegados se llevaría a cabo a las 1000 horas del jueves, 15 de diciembre de 1994, en el Salón del Consejo, y declaró clausurada la sesión a las 1227 horas.

Oficial:

For CHARLES F. SWANSON
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1.	Fiesta de Navidad Anual	(IV.A.1.)
2.	Días de Navidad y Año Nuevo - JID/CID en receso	(IV.A.2.)
3.	Selección de las Comisiones Permanentes de la JID	(IV.A.3.)
4.	Conferencia sobre Seguridad Hemisférica	(IV.A.4.)
5.	Visita de la Embajadora del Perú a la JID/CID	(IV.A.5.)
6.	Invitación al Presidente de los Estados Unidos de América para Visitar el CID	(IV.A.6.)
7.	Conferencia sobre Seguridad Hemisférica en el CID	(IV.A.7.)
8.	Informe del Estado Mayor sobre el Desminado en América Central	(V.A.1.)
9.	Viaje de la JID por Latinoamérica	(V.B.1.)
10.	Informe de la Comisión de Administración	(V.C.1.)
11.	XXIII Juegos de Guerra Navales Interamericanos	(V.D.1.)
12.	V Conferencia sobre Educación Militar y Entrenamiento	(V.E.1.)
13.	Invitación a la V Conferencia sobre Ciencia, Tecnología y Medicina	(VI.A.1.)
14.	Moción de los Estados Unidos de América para Aceptar la Invitación - Aprobada	(VI.A.2.)
15.	Posiciones Básicas Rotativas - Actualización	(VI.B.1.)
16.	Recomendaciones de la CICAD XVI	VIII.A.1.)
17.	Moción de Guatemala para aprobar las Recomendaciones - Aprobadas	(VIII.A.2.)

18. Enmienda al Acta de la Sesión 1033 (VIII.B.1.)
19. Moción de los Estados Unidos de América para Enmendar el Acta de la Sesión 1033 -Aprobada (VIII.B.2.)
20. "Fuerzas Unidas CENTAM 95" - Informe de Ejercicio (IX.A.1.)

Traducción de Bosco Nedelcovic
XII/18

Original: inglés/español

RESERVADO C-2872

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Consejo de Delegados, Acta, Sesión 1055
15 de diciembre de 1994

I. APERTURA

A. Quórum

1. El Presidente, Major General James R. Harding, Estados Unidos de América, convocó la sesión a las 1010 horas, estaban presentes las siguientes 14 delegaciones: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

II. PRESENTACIONES

A. La Reunión Cumbre de las Américas

1. A pedido del Presidente, del Doctor Gabriel Silva, Asesor Especial del Secretario General de la OEA, hizo una presentación al Consejo de Delegados sobre sus percepciones de los acontecimientos y discusiones en la reciente "Reunión Cumbre de las Américas" que tuvo lugar en Miami, Florida, del 09 al 11 de diciembre de 1994. En su introducción, el Doctor Silva recalcó como esta reunión cumbre había sido una excelente oportunidad para que los líderes de los varios países se relacionen directamente con una agenda flexible y objetivos "concretos".

El Doctor Silva examinó los cuatro tópicos siguientes como los logros principales de la Reunión Cumbre:

a. La introducción de un "Nuevo Diálogo", balanceado y objetivo, que recalcara la "igualdad" y la "confianza mutua".

b. Una "Nueva Visión" para el Hemisferio, fue también discutida, enfocándose en el objetivo post guerra fría de la democratización, en vez del objetivo anterior de la política norteamericana de "contener el comunismo".

c. Una "Nueva Agenda" para el Hemisferio que encarara las contribuciones de cada país a los problemas comunes con que se enfrentan las Américas.

d. Un compromiso establecido con cada gobierno, especificando claras metas y objetivos de cada país para atender las cuestiones singulares y comunes del Hemisferio.

El Doctor Silva entonces examinó los asuntos específicos de discusión que a su criterio justificaban la reunión cumbre. Estos asuntos incluían: la preservación y fortalecimiento de la democracia, la mejora continua y el desarrollo económico sostenido, la erradicación de la pobreza, y la protección de los recursos naturales. Concluyó su presentación recalcando que esta nueva visión constituiría un desafío grande y bienvenido para todos los países de las Américas.

2. El Presidente agradeció al Doctor Silva por su presentación al Consejo de Delegados, especialmente por haber aceptado esta invitación, preparándose para ello en un tiempo tan breve.

El Presidente también anunció la llegada del Embajador de Argentina ante la OEA, el Excelentísimo Hernán Patiño Mayer, Presidente de la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica.

(La Delegación de Trinidad y Tobago llegó, aumentando el número de delegaciones presentes a 15).

III. PROTOCOLO

A. Promociones

1. El Presidente anunció la promoción de los siguientes oficiales de la Delegación de Argentina, efectiva el 31 de diciembre de 1994:

Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Fuerza Aérea, Jefe de Delegación, seleccionado para promoción a Brigadier Mayor.

Vicecomodoro Julio Alberto Mirgone, Fuerza Aérea, Delegado, seleccionado para ser promovido a Comodoro.

2. El Presidente anunció la promoción de los siguientes oficiales de la Delegación del Perú, efectiva el 1° de enero de 1995:

Contralmirante Javier Bravo Villarán, Armada, Delegado, seleccionado para promoción a Vicealmirante.

General de Brigada César Ranal Pesantes, Ejército, Delegado, seleccionado para promoción a General de División.

B. Despedidas

1. El Presidente ofreció una cordial despedida al Brigadier Horacio Ernesto Genolet, Fuerza Aérea de Argentina, Jefe de Delegación desde enero de 1993.

2. El Brigadier Genolet ofreció sus palabras de despedida.

3. El Presidente ofreció la despedida al Coronel Carlos Herrera Giraldo, Delegado por la Infantería de Marina de Colombia desde enero de 1994.

4. El Presidente dio la despedida en ausencia al Coronel José Ernesto Ayoroa, Delegado del Ejército de Bolivia desde enero de 1994.

5. El Presidente despidió en ausencia al Vicecomodoro Julio Alberto Mirgone, Delegado de la Fuerza Aérea de Argentina desde enero de 1993.

6. El Presidente despidió también al Teniente Coronel Manuel de Jesús Moreno Aviña, Delegado del Ejército de México desde diciembre de 1993.

7. El Presidente dio la despedida al Coronel Arturo Luis Cifuentes, Ejército de Colombia, miembro del Estado Mayor de la JID desde enero de 1994.

8. El Presidente despidió, en ausencia al Teniente Coronel Gary R. Cheeseman, Delegado de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América desde julio de 1994.

C. Bienvenidas

1. El Presidente dio la bienvenida al Teniente Coronel Diego Ayala Sánchez, delegado de la Fuerza Aérea de México.

2. El Presidente dio la bienvenida al Mayor Manuel E. F. Superviel, Delegado del Ejército de los Estados Unidos de América.

D. Reconocimiento al Personal Civil

1. El Presidente confirió certificados de reconocimiento y broches conmemorativos por su servicio a los empleados civiles de la JID y del CID:

Sra. Amalia E. Villacorta, 30 años de servicio.
Srita. Ana María Rockwell, 20 años de servicio.
Sra. Marta Roberts, en ausencia, 15 años de servicio
Sra. Stella Marttin, 15 años de servicio.
Srita. Sonia de la Pava, 5 años de servicio.
Sra. Maritza Monge, 5 años de servicio.

Sr. Miguel R. Nima, 5 años de servicio.
Sra. Margit G. Silva, 5 años de servicio.
Sr. Nelson J. Torres, 5 años de servicio.

E. Receso

1. El Presidente envió a los presentes al Salón para dar personalmente la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta y felicitar a los empleados civiles.

(La Sesión se reanudó a las 1033 horas con 15 delegaciones presentes.)

IV. ANUNCIOS

A. El Presidente hizo los siguientes anuncios:

1. La JID y el CID ofrecieron su Tercer Baile Anual Formal de Navidad en el Club de Oficiales de la Base Aérea de Andrews, el 7 de diciembre de 1994. El Presidente agradeció a todas las delegaciones por su asistencia, y a la Secretaría por el arduo trabajo en preparar este acontecimiento.

2. La nueva Embajadora del Perú ante la OEA, Su Excelencia Beatriz Ramacciotti de Cubas, no pudo visitar a la JID y al CID el 7 de diciembre tal como había sido anunciado anteriormente. Su visita ha sido reprogramada para el 13 de enero de 1995, de las 1100 a las 1200 horas en el CID y de las 1230 a las 1330 en la JID.

3. A título de recordatorio, la JID y el CID estarán cerrados el lunes 26 de diciembre y el lunes 2 de enero de 1995, festejando los feriados de Navidad y Año Nuevo respectivamente. Además, se recordaba que las clases en el CID terminarían el 16 de diciembre y se reanudarían el 3 de enero de 1995.

4. La Delegación del Brasil se había ofrecido voluntariamente para enviar a un representante a la V Conferencia de Ciencia, Tecnología y Medicina, que tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina del 3 al 7 de abril de 1995.

5. El Presidente de la Comisión Especial de la OEA sobre Seguridad Hemisférica había solicitado que la conferencia de un día con los Jefes de Delegación sea llevada a cabo en el CID. La Secretaría envió al Presidente de dicha Comisión Especial una lista de tres fechas propuestas en enero de 1995 que no estuvieran en conflicto con el Plan de Estudios del Colegio. El Secretario notificaría a las delegaciones tan pronto como se decidiera una fecha firme.

6. El Gobierno de Antigua y Barbuda envió una carta al Presidente, solicitando su incorporación a la JID. El Presidente recordó al Consejo de Delegados los requisitos para la incorporación, tal como fueron aprobados en la Sesión 1047 (21 de julio de 1994). En base a esos requisitos, él notificaría al Gobierno de Antigua y Barbuda de su incorporación a la JID, junto con la necesidad de cumplir con los reglamentos de la JID.

7. A título de recordatorio, el Director del CID había enviado un memorandum a todas las delegaciones, solicitando que sus países nombraran cursantes para la Clase XXXV del CID. El Presidente pidió el apoyo de las delegaciones para asegurar una pronta atención a este asunto, para que el Colegio pueda iniciar el planeamiento necesario.

8. El Presidente iba a visitar Fort Knox, Kentucky, el 9 y el 10 de enero, para una demostración de nuevos equipos de entrenamiento del Ejército de los Estados Unidos.

V. INFORMES

A. CONJEFAMER XXXIV

1. El Brigadier General Miguel Angel Suñol, Jefe de Delegación, Uruguay, distribuyó copias de su informe de la XXXIV Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas de las Américas (CONJEFAMER), que tuvo lugar en Washington, D.C.; en la Base Aérea de Mountain Home, Idaho; y en la Base Aérea de Nellis en Nevada del 8 al 14 de mayo de 1994.

2. El Vicepresidente, Contra-Almirante Vicente de Paulo Phaelante Casales, Armada del Brasil, preguntó al General Suñol sobre las condiciones de servicio para los cargos permanentes en la Secretaría de la CONJEFAMER.

3. El General Suñol explicó la naturaleza rotativa y permanente de los cargos dentro del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas de las Américas (SICOFAA), quien es el que organiza las CONJEFAMER.

B. Presentación Canadiense sobre Rwanda

1. El Capitán de Navío Vicenzo Casini, Armada de Venezuela, Asesor del CID, informó sobre su asistencia a una presentación del General Canadiense Romeo Dallaire, ex Comandante de las Fuerzas de Paz en Rwanda. En su informe, el Capitán Casini ofreció una breve historia de la situación política en Rwanda, con una actualización del costo trágico de esa guerra civil, resumiendo las conclusiones y recomendaciones del General Dallaire.

El Capitán Casini ofreció las siguientes conclusiones y recomendaciones emitidas por el General Dallaire:

a. La formación de un grupo de asesores políticos y militares de las Naciones Unidas para coordinar los esfuerzos del mantenimiento de la paz y socorro.

b. El pre-posicionamiento del apoyo logístico para las operaciones del mantenimiento de la paz.

c. Que se permita a las Naciones Unidas de llevar a cabo operaciones militares "disuasivas" con una "fuerza de reacción" a una situación de crisis. Si fuera necesario, esta "fuerza de reacción" sería reforzada con elementos adicionales de la comunidad internacional.

d. Los soldados de la paz no deberían colocarse en situaciones de peligro sin definir claramente las reglas de combate, específicamente la autoridad para defenderse y proteger las vidas de otros.

V. C. Ejercicio "Fuerzas Unidas - CENTAM 95"

1. El Vicedirector del Estado Mayor, Coronel Eugenio Cellier Vieytes González, Ejército del Uruguay, presentó un informe sobre el Ejercicio "Fuerzas Unidas - CENTAM 95", que tuvo lugar en el Fuerte Allen, Puerto Rico, del 28 al 30 de noviembre. Explicó que dicho ejercicio constituía una mirada en profundidad al involucramiento de las fuerzas militares de las Américas en operaciones de "Mantenimiento de la Paz" en todo el mundo. Proporcionó también un listado detallado, por país, de las recientes actuaciones en operaciones de "Mantenimiento de la Paz".

En su informe el Coronel Vieytes incluyó las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a. Que la JID por intermedio del Estado Mayor participe activamente en todo foro que se realice relacionado al tema "Misiones de Paz", procurando que dicha participación cumpla un rol protagónico.

b. Que el Estado Mayor de la JID encare un trabajo de análisis y actualización del Documento C-2733, Manual de Organización y Procedimientos para Misiones de Mantenimiento de la Paz, tomando como base el "aporte documental" que puedan realizar los Estados Miembros que reflejen sus "experiencias en Misiones de Paz", para coadyuvar a un análisis y actualización global y americanista del tema.

2. El Colonel George H. Selden Jr. Ejército de Estados Unidos, representando a su Jefe de Delegación, Estados Unidos de América, señaló que este informe no incluía información referente a la actuación de los Estados Unidos en las operaciones de paz, ofreciendo proporcionar la información correspondiente al Estado Mayor.

D. Relación Jurídica OEA/JID

1. El Capitán de Navío Miguel Angel Oliver, Armada de Argentina, Estado Mayor de la JID, presentó el reciente estudio efectuado por el Estado Mayor sobre la relación jurídica entre la OEA y la JID. En su resumen de este estudio del Estado Mayor, el Capitán Oliver discutió las siguientes consideraciones como base para dicha relación jurídica: los varios documentos incluyendo las Resoluciones de las Asambleas Generales XXII, XXIII y XXIV de la OEA, los recientes estudios de Estado Mayor sobre la relación OEA/JID, el Documento C-2773 Estudio de Estado Mayor sobre las Siete Tareas de la JID, así como los proyectos actuales del Estado Mayor y de las Comisiones.

Incluidas en el Estudio del Estado Mayor se encontraban las siguienes conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones

1) La selección de la alternativa de relacionamiento jurídico OEA/JID, será prerrogativa de los órganos políticos de la OEA, cabiéndole a la JID entonces, asesorar respecto a sus capacidades y aspectos generales de organización.

2) Las capacidades y perfil de la JID, estarían constituidas por las "Tareas" y "Parámetros Básicos" enunciados.

3) La Junta al proseguir cumpliendo con las tareas enunciadas, estará en condiciones de atender las solicitudes de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta y del Consejo Permanente. La forma en que lo haga dependerá de su ubicación orgánica en el relacionamiento jurídico que se establezca.

b. Recomendación

1) Que los señores Jefes de Delegación analicen el presente documento y efectuen los aportes que contribuyan a su mejoramiento en pos de lograr el consenso necesario para enfrentar la reunión con los miembros del Comité Especial de Seguridad Hemisférica de la OEA, respecto al futuro relacionamiento jurídico OEA/JID.

De acuerdo al Artículo 21.e. del Reglamento de la JID, el "Estudio de Estado Mayor sobre la Relación Jurídica entre la OEA y la JID" fue distribuido a todas las delegaciones para sus comentarios.

V. E. Contribuciones al Estudio de Estado Mayor sobre el Término "Técnico-Militar"

1. El General de Brigada Luis Francisco Ortega Menaldo, Director del Estado Mayor, informó que no se habían recibido contribuciones al estudio del Estado Mayor sobre el término "Técnico-Militar", (Documento T-460).

F. Actualización sobre el Desminado

1. El General de Brigada Luis Francisco Ortega Menaldo, Director del Estado Mayor, distribuyó copias de una actualización del programa de desminado en Honduras, ofreciendo una breve reseña de la situación en curso. Explicó que el Estado Mayor seguiría manteniendo informado al Consejo de Delegados sobre la marcha del programa mediante actualizaciones por escrito.

G. Actividades del CID - Invitación de la UNESCO

1. El General Luis Alberto Abraham, Jefe de Estudios del CID, informó al Consejo de Delegados sobre una invitación que el Colegio había recibido de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para llevar a cabo un simposio sobre operaciones de mantenimiento de la paz en el CID. Este simposio sería promovido por la UNESCO, y estaría basado en un simposio similar que se llevó a cabo en mayo de 1994 en Venecia, Italia.

El General Abraham discutió los largo esfuerzos de la UNESCO para promover la paz a través de la educación, la ciencia y la cultura. Explicó también como la UNESCO había recibido un "nuevo" papel para fortalecer una "cultura de paz" después de un conflicto o preferiblemente antes de estallar un conflicto. El General Abraham describió a esta "cultura de paz" como una "cultura de cooperación y confianza".

El General Abraham concluyó indicando que el Colegio planearía inicialmente llevar a cabo este simposio en abril de 1995. Agregó que dicho simposio sería una excelente oportunidad para enriquecer el material del curso para la Clase XXXIV del CID.

VI. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Recordatorio a las Comisiones

1. El Presidente recordó a las delegaciones para que notifiquen al Secretario por escrito, los nombres de sus representantes en las Comisiones Permanentes de la JID, que fueron seleccionadas durante la Sesión 1053. Una lista al día de los representantes en esas comisiones estaba a la vista del Consejo de Delegados.

VII. ASUNTOS PENDIENTES - Ninguno

VIII. ASUNTOS PROGRAMADOS

A. El Presupuesto JID/CID 1995

1. El Coronel Ramón Rosa Izaguirre, Jefe de Delegación, Honduras, hizo moción para que se aprobara el presupuesto JID/CID 1995, tal como fue presentado en la Sesión 1054.

2. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de la Delegación del Brasil, hizo moción para enmendar la moción hondureña como sigue:

a. Que las decisiones de la Comisión Administrativa de la OEA que implicaran un aumento en los gastos de personal solo serían ejecutadas si los fondos necesarios fueran automáticamente provistos;

b. Que no sería aprobado gasto alguno por el Consejo de Delegados si no estaban disponibles los fondos correspondientes para hacer posible su ejecución.

c. Que no se ejecutarían gastos imprevistos algunos en el presupuesto de la JID sin la aprobación anterior del Consejo de Delegados.

3. La moción brasileña para enmendar fue aprobada: 14 sí, 0 no, 1 abstención.

4. La moción de Honduras fue aprobada con la enmienda: 15 sí, 0 no, 0 abstenciones.

(La Delegación de Argentina se ausentó, bajando el número de delegaciones presentes a 14).

B. Recomendación para Aprobar el Estudio de Estado Mayor sobre el Término "Técnico-Militar"

1. Las recomendaciones del Estudio de Estado Mayor sobre el término "Técnico-Militar", (véase Documento C-2863) párr. V.B.b.) fueron proyectadas ante el Consejo de Delegados.

2. El Brigadier General Rafael García Aguilar, Jefe de Delegación, México, hizo moción para aprobar las recomendaciones con la siguiente modificación:

> Yo quisiera antes hacer una enmienda, si se me permite, a esta recomendación del Estado Mayor.
>
> La Delegación de México está consciente de la congruencia que hay tanto en la recomendación, tanto en el punto a, como en el punto b, sin embargo, desearía en el punto b concretamente, se agregara en su parte final lo siguiente:
>
> Voy a leer completamente el punto b, y a continuación lo que desearía la Delegación de México que se asentara, dice:
>
> "Continuar prestando asesoramiento, trabajando y participando de todas aquellas actividades que se enmarquen en el espíritu en que fueron concebidas". Hasta ahí, y lo que queremos o deseamos que se adicione es lo siguiente: y congruentes con el punto anterior.
>
> Ese sería el párrafo que la Delegación de México desearía que se le pusiese a esta recomendación. Gracias.

3. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de Delegación, Brasil, indicó que concordaba con la moción mexicana, pero cauteló en cuanto a ser "demasiado restrictiva" respecto a la "naturaleza operacional" de la Junta.

4. La moción de México fue aprobada: 5 sí, 1 no y 8 abstenciones que no cuentan.

C. Moción Brasileña Referente a las Actas de la Sesión

1. El General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de Delegación, Brasil, en un esfuerzo para reducir los gastos de la Junta, presentó la siguiente moción que había sido distribuida junto con la convocatoria:

a. La Delegación del Brasil mociona para que las sesiones de la Junta de Delegados se escriban en plena consonancia con el Artículo 27.E. del Reglamento de la JID. La Delegación del Brasil considera que el término "Actas Resumidas" debería abarcar solamente una transcripción de la respectiva agenda, poniendo las cintas grabadas de la sesión a disposición de las delegaciones.

2. Después de que el Presidente aclarara la moción, la moción del Brasil fue aprobada: 12 sí, 0 no, 2 abstenciones.

IX. ASUNTOS NUEVOS

A. Reunión de la Comisión del CID

1. El General de Brigada Pablo Carmona Acha, Jefe de Delegación, Perú, anunció que la Comisión del CID se había reunido en las oficinas del Director, con el Jefe de Estudios del CID, el 12 de diciembre de 1994. Explicó que la reunión se enfocó sobre los siguientes aspectos: las operaciones actuales del CID y el progreso de la Clase XXXIV, el Plan de Estudios para la Clase XXXV y la posibilidad de que la OEA patrocinara la asistencia de cursantes.

El General Carmona agregó que la Clase XXXIV estaba progresando muy bien, y que los preparativos para la Clase XXXV también estaban adelantados. Con respecto a los posibles cursantes de la OEA, la Comisión estudiaría este asunto, y ofrecería sus conclusiones y recomendaciones al Consejo de Delegados.

2. El Presidente aclaró al Consejo de Delegados que la Secretaría de la OEA puede optar por enviar cursantes al Colegio, pero que bajo el Reglamento actual, tenía prohibido de hacerlo porque la Secretaría no era un "país" de las Américas. Explicó además que solamente un cambio en el Reglamento bastaría para permitir a la Secretaría de la OEA de enviar cursantes, lo cual ciertamente enriquecería el curso.

3. El Vicepresidente comentó que el Honorable Phillip McLain, Subsecretario de Administración de la OEA, había expresado interés durante su reciente visita de aumentar el número de civiles que asistan al Colegio.

El Vicepresidente también anunció que el 13 de diciembre el General de Brigada Valdésio Guilherme de Figueiredo, Jefe de Delegación, Brasil, y el Major General James R. Harding, Presidente de la JID, recibieron la medalla del mérito Tamandaré del Gobierno brasileño.

B. Comentarios del Presidente

1. El Presidente agradeció al Vicepresidente por sus comentarios y deseó al Consejo de Delegados unas felices navidades.

X. CLAUSURA

A. El Presidente anunció que la próxima sesión regular estaba programada para las 1000 horas del jueves, 12 de enero de

1995, en el Salón del Consejo, declarando así clausurada la sesión a las 1333 horas.

Oficial:

CHARLES F. SWANSON
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Deputy Secretary for Conferences

R. J. CRUZ
Colonel, U.S. Marine Corps
Secretary

Asuntos Considerados:

1.	Baile Formal de Navidad JID/CID	(IV.A.1.)
2.	Visita a la JID y al CID de la Embajadora de Perú a la OEA	(IV.A.2.)
3.	Feriados JID/CID	(IV.A.3.)
4.	Representante de la JID a la V Conferencia de Ciencia, Tecnología y Medicina	(IV.A.4.)
5.	Conferencia Hemisférica de Seguridad	(IV.A.5.)
6.	Solicitud de Incorporación de Antigua y Barbuda	(IV.A.6.)
7.	Nominaciones para el Curso XXXV del CID	(IV.A.7.)
8.	Visita del Presidente a Fort Knox, Kentucky	(IV.A.8.)
9.	Informe: CONJEFAMER XXXIV	(V.A.)
10.	Informe: Presentación Canadiense sobre Rwanda	(V.B.)
11.	Informe: Ejercicio "Fuerzas Unidas-CENTAM 95"	(V.C.)
12.	Informe: Relación Jurídica OEA/JID	(V.D.)
13.	Informe: Contribuciones al Estudio de Estado Mayor sobre el término "Técnico-Militar".	(V.E.)
14.	Actualización sobre el Desminado	(V.F.)
15.	Actividades del CID - Invitación por la UNESCO	(V.G.)
16.	Recordatorio a Comisiones	(VI.A.1.)
17.	Moción brasileña para enmendar el Presupuesto JID/CID 1995 - Aprobada	(VIII.A.3.)
18.	Presupuesto JID/CID 1995 - Aprobado	VIII.A.4.)
19.	Estudio de Estado Mayor sobre el término "Técnico-Militar" - Aprobado	(VIII.B.4.)
20.	Moción brasileña referente a las Actas de Sesiones Aprobada	(VIII.C.2.)
21.	Reunión de la Comisión del CID	(IX.A.)

SECRETO

SECRETO